CUADERNOS DE Alzate

REVISTA VASCA DE LA CULTURA Y LAS IDEAS / AÑO 2011 NÚMERO 44

Señas de identidad
Raúl López Romo
Gaizka Fernández Soldevilla
Fernando Molina Aparicio
Fernando Romero
Concha d'Olhaberriague

Elecciones 2011
Francisco J. Llera
Rafael Leonisio
Jonatan García
Sergio Pérez
Javier Tajadura Tejada
Joseba Arregi
J. M. Ruiz Soroa
Florencio Domínguez

Notas
Andrés de Blas
Jon Kortazar
Juan José Solozábal

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

CUADERNOS DE ALZATE

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

CUADERNOS DE

Alzate

REVISTA VASCA DE LA CULTURA Y LAS IDEAS / AÑO 2011

NÚMERO 44

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Redacción y administración:
Editorial Pablo Iglesias
Monte Esquinza, 30, 2° dcha.
28010 Madrid
Tel.: 913 104696. Fax: 913 194585
e-mail: editorial@fpabloiglesias.es
En Internet: http://www.arce.es/alzate.html

Las opiniones aparecidas en los distintos artículos son responsabilidad de sus autores. *Cuadernos de Alzate* no se identifica necesariamente con sus contenidos.

Queda prohibido expresamente utilizar cualquiera de las páginas de *Cuadernos de Alzate* para la realización de resúmenes de prensa a los efectos previstos en el art. 32.1 párrafo segundo, del TRLPI. Cualquier acto de explotación de la totalidad o parte de las páginas de *Cuadernos de Alzate* precisará de la oportuna autorización.

Realización gráfica:
Calamar Edición & Diseño

Depósito legal: M.6685-1985
ISSN: 0213-1862

Esta revista es miembro de la Asociación de Revistas Culturales de España y de la Federación Iberoamericana de Revistas Culturales.

Esta revista ha recibido una subvención de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas para su difusión en bibliotecas, centros culturales y universidades de España para la totalidad de los números editados en el año 2011.

Director:
Juan José Solozábal Echavarría

Secretaria de redacción:
Mercedes García Lenberg

Consejo redacción:
Juan María Bilbao, Andrés de Blas, Teresa Echenique, Jon Kortazar, Alberto López Basaguren, Juan José Laborda, Juan Ignacio Macua, Manuel Ortuño, Lourdes Pérez

Consejo de dirección:
Joseba Arregi, Aurelio Arteta, Javier Corcuera Manuel Escudero, Juan Pablo Fusi, Fernando García de Cortázar, Manuel González Portilla, Jon Juaristi, Sebastián Ubiría

Promueve:
Colectivo Unamuno

Consejo asesor
Joaquín Almunia, Carlos Alonso Zaldívar, Ángel Amigo, Javier Angulo Urribarri, Joaquín Arango, Juan Aranzadi, Celestino del Arenal, Jesús Arpal, Ignacio Astarloa, Mikel Azurmendi, José María Benegas, Dionisio Blanco, Marta Cárdenas, Luis Castells, Juan Manuel Eguiagaray, Aurora Elósegui, Pablo Fernández Albadalejo, Emiliano Fernández de Pinedo, Javier Garayat de «Erreka», Sira García Casado, Miguel Ángel García Herrera, Ángel García Ronda, Francisco Javier Gómez Piñeiro, José Luis de la Granja, Raúl Guerra Garrido, José Luis Hernández, Juan Carlos Jiménez de Aberasturi, José Miguel Larraya, Ignacio Latierro, Jesús Leguina Villa, Andu Lertxundi, Francisco Llera, Carlos Martínez Gorriarán, José Antonio Maturana, José María Múgica, Marína Olabarría, Ángel Ortiz Alfau, Alberto Pérez Calvo, Pilar Pérez Fuentes, José RamÓn Recalde, Luis Rodríguez Aizpeolea, Fernando Savater, Miguel Satrustegui, Uríarte, Patxo Unzueta.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Índice

I. ESTUDIOS

Nacionalismo radical y exclusión étnica
Raúl López Romo y Gaizka Fernández Soldevilla 9

¿De dónde salieron las banderas?
Fernando Molina Aparicio 31

El referendum de la Constitución en el País Vasco y Navarra
Fernando Romero 47

Francisco de Goya, un pintor español
Concha d'Olhaberriague Ruiz de Aguirre 73

2. ANÁLISIS

Las elecciones locales y forales de 2011:
Bildu mueve el tablero y provoca una debacle socialista
Francisco J. Llera, Rafael Leonisio, Jonatan García y Sergio Pérez 85

Las sentencias del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional
sobre las candidaturas de Bildu
Javier Tajadura Tejada 118

Datos e interpretaciones
Joseba Arregi 139

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Y, de pronto, un gran desconcierto
J. M. Ruiz Soroa 144

El objetivo final de ETA no es la vuelta a la legalidad
Florencio Domínguez 153

3. NOTAS

¿Es España diferente?
Andrés de Blas Guerrero 163

Michele Manassé cumple 65 años
Jon Kortazar 165

El cuaderno del constitucionalista
Juan José Solozábal 168

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Estudios

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Nacionalismo radical y exclusión étnica

Raúl López Romo

Queen's University of Belfast

Gaizka Fernández Soldevilla

Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea

Una mujer con el rostro descubierto obliga al imán a reconocer
que la Umma, la comunidad de fieles, no es homogénea.
Fatima Mernissi, *El harén en Occidente*

Introducción

En este ensayo se reflexiona sobre los instrumentos que el *abertzalismo* (patriotismo) radical ha empleado para decidir quién quedaba fuera de la nación vasca. Nos referiremos a dichas herramientas mediante el siguiente término: criterios de exclusión étnica. Etnia se suele emplear como sinónimo de pueblo, el *volk* de los románticos alemanes: un conjunto humano con alguna característica compartida (historia, lengua, raza...) que lo distinguiría de otros. Ahora bien, consideramos que las etnias, como colectivos homogéneos que se expresan en la historia con una voluntad y unos sentimientos comunes, no existen. Así pues, de lo que hablamos es de las fórmulas puestas en marcha por los nacionalistas radicales para separar a las personas de la pertenencia a su pretendida nación de base étnica. Y ahí entran en juego tanto criterios supuestamente objetivos (por estar adheridos prácticamente desde el nacimiento a la persona y/o resultar fácilmente reconocibles, caso de los apellidos o el idioma), como subjetivos (por referirse a la voluntad de formar parte de un colectivo a través de la mediación de la ideología, pese a que, bajo la forma

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

de pensar etnicista, se pudiera inicialmente pertenecer, por nacimiento, a otro pueblo). Que Sabino Arana recurrió al racismo apellidista como criterio de exclusión étnica, es algo sobradamente conocido. Por tanto, no pretendemos ampliar conocimientos en esa dirección, sino aportar una perspectiva comparada, de larga duración, entre los nacionalistas vascos radicales de distintas generaciones. Ello puede darnos pie a comprobar la mutabilidad de las pautas empleadas.

La proclamación en el espacio público de la existencia de una nación suele implicar una categorización de la identidad y de la diferencia, de la integración de unos y de la expulsión de otros. Esa maleabilidad tiene que ver con el resbaladizo elemento que integra las identidades colectivas: las personas en el tiempo. Los ídolos nacionalistas (los *baserritarras* –los caseros del idílico mundo rural–, o luego los *gudaris* –los combatientes nacionalistas de la Guerra Civil, identificados después por la autodenominada "izquierda *abertzale*" también con los miembros de ETA–), así como los antagonistas arquetípicos, los apóstatas de la nación vasca, varían dependiendo del contexto, siguiendo la lógica de una cadena sucesiva de inclusiones y exclusiones. En qué medida esa vertiente excluyente ha estado presente en otras formas de identidad colectiva arraigadas en el País Vasco en alguna de las etapas que abarca este estudio (por ejemplo, en la identidad de clase, cuando ésta se ha planteado en términos de lucha de clases), es una tarea que deberán dilucidar otras investigaciones.

El perfil de nuestro objeto de estudio implica un presupuesto: la persistencia de un hilo extremista dentro del nacionalismo vasco, presente desde el nacimiento de tal movimiento político hasta la actualidad. Una secuencia que ha estado políticamente articulada en torno a la intransigencia independentista y a la renuencia a establecer pactos o simplemente colaborar con formaciones consideradas españolas (no *abertzales*). Así pues, teniendo en cuenta esta premisa, bajo la etiqueta de nacionalismo vasco radical incluimos aquí al primer Sabino Arana, el previo a su evolución hacia posturas más posibilistas (1893-1898). En segundo lugar, a las escisiones ortodoxas del PNV durante los años 20 y 30 del siglo XX: Aberri ("Patria") y Jagi-Jagi ("Arriba-Arriba"). Y finalmente, desde la década de 1960 hasta la actualidad, a ETA y su principal ramificación civil, la coalición Herri Batasuna ("Unidad Popular", fundada en 1978). Se trata de una muestra y, por lo tanto, no están todos los que son, pero sí los más importantes.

En este artículo intentamos dar respuesta a la siguiente pregunta principal: El nacionalismo vasco radical ¿trata de perseguir la homogeneización nacional de todos los pobladores de Euskadi o, partiendo de la premisa de que tal cosa es imposible, intenta sacar a una parte de dichos habitantes fuera de la nación? Sostenemos la hipótesis de que la obstinación en negar la pluralidad política, lingüística, cultu-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ral e identitaria existente en la Euskadi contemporánea (pluralidad advertida por autores como Juan Pablo Fusi o Julio Caro Baroja), y en repensar el país a su antojo para que ofrezca una imagen más parecida a como se imaginaba, es el principal sesgo excluyente que el "ultrabertzalismo" ha exteriorizado de forma constante.

La importancia de apellidarse Arana Goiri

Sabino Arana Goiri (1865-1903) consideraba que "Euzkadi" (un neologismo de su invención, que entendía como "pueblo de raza vasca") era una patria perdida que él únicamente descubrió a través de su hermano Luis. Pero en su propuesta política, al igual que en todos los nacionalismos, hubo más de creación de su objeto (para posteriormente pontificar sobre él) que de hallazgo. En realidad, no es que Sabino Arana forjase una nación desde la nada. Lo que hizo fue reinterpretar elementos como la intensa religiosidad, los Fueros o el euskera, que en medios como la literatura fuerista decimonónica habían sido políticamente instrumentalizados y culturalmente connotados como representativos de lo vasco, y los integró en un discurso de nuevo cuño.

Sabino Arana fundó un partido (PNV, 1895), inventó una bandera (la *ikurriña*) y lanzó a la arena pública la doctrina *abertzale* (patriota). En los orígenes del nacionalismo vasco también se encuentra, como en muchos otros nacionalismos, una tendencia a presentarse ante la audiencia como la opción natural para un país determinado, no como una alternativa más. Y, por lo tanto, a sostener que los vascos no alineados con la causa *abertzale* permanecerían en una suerte de falsa conciencia (sin darse cuenta de lo que como pertenecientes a una etnia *en sí* les correspondería, que era convertirse en una etnia *para sí* abrazando el nacionalismo), de la que se esperaba que un día fuesen a despertar y salir.

Otros habitantes del País Vasco, sin embargo, quedaban deliberadamente excluidos de la nación. La posesión de determinados apellidos era para Arana la prueba definitiva de la vasquidad de una persona. Era un criterio imposible de cumplir para los miles de trabajadores que, al hilo de la industrialización, habían migrado al País Vasco procedentes de otras regiones españolas. Arana tachó de "maketos" a esos inmigrantes. Otras corrientes políticas contemporáneas, como el carlismo, también empleaban el mismo término de forma peyorativa, pero sólo la apadrinada por Arana lo hizo con el fin de cerrar las puertas de la integración en la pretendida comunidad nacional a una porción de los vecinos del País Vasco. Arana ansiaba una Euzkadi libre de *maketos*, a quienes consideraba pertenecientes a una raza física y moralmente degradada en comparación con los superiores y piadosos vascos. En este último sentido, diversos historiadores han puesto de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

relieve que el aspecto religioso fue determinante en estos inicios del nacionalismo vasco. Asimismo, la preocupación por el euskera no desaparecía del ideario sabiniano. Quedaba relegada a un lugar complementario, pero no irrelevante.

La forma de demostrar la pertenencia a la raza vasca era a través de los apellidos. En la prensa nacionalista se expresaba que el que tuviera apellidos euskéricos sería automáticamente vasco "aunque haya nacido en Japón, lo mismo exactamente que el de la raza judía, sajona o eslava"[1]. Arana ensayó con esa idea a pequeña escala. Entre las condiciones para afiliarse al *Euskeldun Batzokija* (el primer círculo nacionalista, fundado oficialmente en Bilbao en 1894) figuraba la posesión de los cuatro primeros apellidos vascos. En su obsesión por la pureza racial, Arana también adoptó iniciativas similares en su vida personal. Así, examinó una larga lista de apellidos de su prometida, Nicolasa de Achica-Allende, antes de decidir casarse con ella. No pretendía que fuese una excepción, sino una práctica que se generalizase. Por ejemplo, dedicó las dos únicas obras de teatro que escribió (*De fuera vendrá...* y *Libe*) a condenar, entre otras cosas, los matrimonios mixtos, que, bajo su punto de vista, no harían sino degradar y contaminar su Euzkadi soñada: "Nosotros, los vascos, evitemos el mortal contagio, mantengamos firme la fe de nuestros antepasados y la seria religiosidad que nos distingue, y purifiquemos nuestras costumbres, antes tan sanas y ejemplares, hoy tan infestadas y a punto de corromperse por la influencia de los venidos de fuera". Esa agresividad antiespañola quedaba clara en otras proclamas, como: "Euskaldunes, para amar el euskera tenéis que odiar a España"[2]. Agresividad que quedaba revestida de victimismo, una de las constantes en el nacionalismo radical, al considerarse que, en realidad, eran los pensados como enemigos (en este caso, los *maketos*) los verdaderos agresores, dado "el odio miserable e inveterado que a todos los vascos nos profesan"[3].

Sabino Arana se convirtió a partir de 1898, cuando fue elegido diputado provincial de Vizcaya, en un político más pragmático. Incluso al final de su vida quiso fundar una Liga de Vascos Españolistas (1902-1903) de corte regionalista. Tras la prematura muerte de Arana en 1903 las dos almas del PNV, la autonomista (encarnada por la corriente de Ramón de la Sota) y la independentista irían, según la expresión de los historiadores Ludger Mees, Santiago de Pablo y José Antonio Rodríguez Ranz, contrabalanceando el "péndulo patriótico" del partido. En un pri-

---

1. *Patria*, nº 11, 13 de noviembre de 1903.

2. La primera cita en *La Patria*, nº 39, 20 de julio de 1902; la segunda en *Bizkaitarra*, nº 31, 28 de julio de 1895. Ambas son obra de Sabino Arana.

3. "Fraternidad *maketa*", en *Patria*, nº 96, 22 de mayo de-1904, sin firma.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

mer momento, inmediatamente tras la desaparición del fundador del nacionalismo vasco, la ortodoxia *abertzale* propia de los primeros años de agitación política de Sabino Arana quedó en manos de otros protagonistas (Luis Arana, Ángel Zabala) que reclamaron ser los continuadores de la pureza de la doctrina original.

Aberri y Jagi-Jagi: "La lucha de razas"

Durante el primer tercio del siglo XX, el PNV estuvo estancado ideológicamente y mantuvo intacta la doctrina de Sabino Arana. La línea divisoria entre vascos y no vascos continuó siendo la raza. Los inmigrantes procedentes del resto de España eran considerados los principales enemigos de la nación vasca, a la que su presencia contaminaba, pervertía y alejaba de Dios. Jamás podrían ser ciudadanos de la futura Euskadi independiente e incluso no estaba nada claro si se les permitiría permanecer allí como extranjeros. En consecuencia, y ya que se presentaba como una muestra del pueblo vasco que deseaba, el PNV no permitió que los inmigrantes ingresaran en sus filas. Para ello empleó el criterio racial de exclusión: la exigencia por lo menos de un apellido autóctono para los nuevos afiliados (sin olvidar las "buenas costumbres"). Hubo que esperar a principios de los años 30 para que el partido *jeltzale* dejase por vez primera una puerta (la de atrás) medio abierta a los inmigrantes[4]. El antimaketismo también estuvo muy presente en la obra escrita de los más destacados líderes intelectuales del nacionalismo vasco, como Engracio Aranzadi ("Kizkitza") y José Ariztimuño ("Aitzol"). José de Arriandiaga ("Joala"),

---

4. Por un lado, el proyecto de estatuto de autonomía de Estella, apoyado por tradicionalistas y *jeltzales*, exigía un mínimo de diez años de residencia en Euskadi para poder ser considerado jurídica y legalmente vasco. El texto era claramente xenófobo, uno de los varios motivos por los que la izquierda se opuso a él, pero se podía interpretar como una renuncia al requisito foral de la "limpieza de sangre". Por otro lado, a pesar de que según el reglamento de 1933 para convertirse en afiliado al PNV todavía había que "ser oriundo vasco", se admitieron dos excepciones siempre, eso sí, que concurrieran "especiales circunstancias". En primer lugar, "los que no siendo oriundos vascos hayan nacido en territorio vasco", que tendrían que ser admitidos por la Junta Municipal del partido de su localidad. En segundo lugar, "los que lleven más de diez años de residencia" en el País Vasco que, además de la de la Junta Municipal, necesitaban la aprobación del Consejo Regional para afiliarse. Hasta la Asamblea de Pamplona de 1977 el PNV no abandonó oficialmente el criterio étnico de discriminación. Entonces se definió como un "partido abierto a todos los vascos, entendiendo por tales a todos aquellos que se hallan integrados en nuestro pueblo y le conforman identificándose con él". La "pertenencia a un pueblo no la constituye la sangre ni el nacimiento, sino la voluntad integradora, la impregnación cultural y la aportación a su desarrollo en cualquier orden de la vida". No conviene olvidar que el primer partido *abertzale* que rechazó el antimaketismo fue ANV (Acción Nacionalista Vasca), fundada en 1930 y defensora de un nacionalismo heterodoxo (no aranista, aconfesional, autonomista, moderado, integrador y liberal).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

que fue expulsado del PNV por su radicalismo, dio un paso más allá del racismo apellidista de Sabino Arana y, basándose en algunas teorías pretendidamente científicas de la época, intentó teorizar un racismo biológico.

El aranismo teórico del PNV no impidió que su actividad política fuese progresivamente más posibilista y moderada. Este camino, comenzado con las campañas autonomistas de los últimos años de la Restauración, culminó en la Segunda República de la mano de líderes como José Antonio Aguirre y Manuel Irujo. Así, gracias a la colaboración entre el PNV y el Frente Popular, pudo aprobarse el Estatuto de autonomía en 1936, ya en plena Guerra Civil, lo que, en palabras del profesor José Luis de la Granja, supuso el nacimiento de Euskadi como realidad jurídico-política.

El pragmatismo del PNV y su acercamiento a fuerzas vascas no nacionalistas fueron las principales causas de las dos escisiones protagonizadas por su facción más extremista: el PNV-Aberri (1921-1930) y los Jagi-Jagi (1934-1937), un pequeño grupo formado por la Federación de Mendigoxales (montañeros) de Vizcaya. Ambas disidencias estuvieron lideradas por Elías Gallastegui ("Gudari") y apoyadas por Luis Arana. Gallastegui era un aranista ortodoxo que defendía el independentismo a ultranza, el integrismo católico, el puritanismo moral y el antimaketismo. Creía que el inmigrante era un invasor sucio, analfabeto y bárbaro, que estaba cegado por su odio hacia la superior raza vasca y que fomentaba los vicios y la inmoralidad (la prostitución, el baile agarrado, el alcoholismo, etc.). Pero lo que más parecía obsesionar a Gallastegui era el mestizaje, por el que sentía auténtico terror. En sus escritos son constantes las llamadas a preservar la virtud de las jóvenes autóctonas acechadas por los lascivos y libertinos *maketos.*

Aberri se mantuvo en la ortodoxia aranista, exceptuando su acercamiento a los otros nacionalismos periféricos (Triple Alianza, 1923). En cambio, los Jagi-Jagi, a pesar de sus continuas referencias al "Maestro", sí introdujeron algunas novedades en el nacionalismo vasco radical[5]. No modificaron, en cambio, el racismo ni el odio a los inmigrantes, como queda patente en las páginas del semanario *Jagi-Jagi* (1932-1936). Trifón Echebarría ("Etarte"), dirigente *mendigoxale*, llevó el antimaketismo

---

5. En primer lugar, adoptaron el discurso y la apariencia de una organización más o menos paramilitar, preparada para la violencia política. En segundo lugar, defendieron infructuosamente la creación de un frente *abertzale* para las elecciones de 1933 y de 1936. En tercer lugar, bajo la etiqueta de "anticapitalismo", hicieron suya la versión más avanzada de la doctrina social de la Iglesia Católica. En cuarto lugar, a pesar de que *Gudari* y Luis Arana propusieron que los nacionalistas se declararan neutrales en la Guerra Civil, que juzgaban un conflicto entre "españoles", dos batallones de Jagi-Jagi lucharon en el ejército vasco, rindiéndose en cuanto las tropas franquistas tomaron Bilbao. Diversos autores, como los historiadores Gurutz Jáuregui, Antonio Elorza y José Luis de la Granja y los apologetas militantes José María Lorenzo Espinosa y Eduardo Renobales, coinciden en considerar a los Jagi-Jagi como el antecedente histórico de ETA y la autodenominada "izquierda *abertzale*".

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

hasta definir la relación "Euskadi-España" como una "lucha de razas". La mala situación socioeconómica tras el *crack* de 1929 y la conflictividad obrera sirvieron a los Jagi-Jagi para relacionar a la inmigración con la crisis y el paro, idea que, por otra parte, ya aparecía en los escritos de Sabino Arana. En primer lugar, se identificó a los inmigrantes con las izquierdas, especialmente con el PSOE y la UGT, y a éstos con la persecución sectaria de los "vascos" por medio del "pistolerismo" y la arbitrariedad gubernamental. En segundo lugar, se culpó de la "invasión" de los *maketos* al "capitalismo vasco", calificado de "antivasco", "antipatriótico", "anticristiano" y "profundamente egoísta y españolista". En tercer lugar, se exigió una "¡Euzkadi para los vascos!" con el argumento de que los inmigrantes estaban quitando el trabajo a los autóctonos. Los empresarios y las administraciones públicas debían reservar los puestos laborales para los miembros de la raza vasca, marginando a los "extraños enemigos". También se tenía que dar prioridad a los autóctonos en las casas de alquiler y potenciar tanto la compra de productos "vascos" como el boicot a los productos "españoles". Incluso se sugirió redactar una "lista negra" con los nombres de los "vascos degenerados" que no diesen preferencia a sus "compatriotas". En cuarto lugar, se afirmó que Dios, que había creado las razas humanas, había querido que fueran diferentes. Éstas debían respetarse mutuamente... desde la distancia, sin mezclarse, cada una en un estado independiente y racialmente homogéneo.

En quinto lugar, la ideología nacionalista, aunque era un factor de exclusión nacional secundario en comparación con la raza, alcanzó gran importancia. De esta manera aumentó la animadversión hacia los autóctonos no *abertzales*, que fueron considerados "vascos *maketizados*", es decir, vascos que se convertían voluntariamente en *maketos* por sus ideas políticas. *Etarte* lo advirtió con claridad: quien desistiera de "la lucha de razas (...), por muy grandes que sean las razones, es un traidor a la patria". Contra ellos se declaró una "franca guerra a los traidores". "Batamos en todos los rincones de nuestros pueblos, montes y valles de la patria al hermano traidor, capaz de vender su libertad y la nuestra por un plato de lentejas". Este odio se extendió, a partir de 1936, a los "españolistas" líderes del PNV y a ANV, que se habían negado a formar un frente *abertzale* con los Jagi-Jagi[6].

El antimaketismo sólo fue cuestionado por Manuel de la Sota Aburto ("Txanka"), uno de los dirigentes de los *mendigoxales*[7]. Sota, que se definía a sí

---

6. "Lucha de razas", en *Jagi-Jagi*, nº 104, 6 de junio de 1936. El capitalismo como culpable de la "invasión" *maketa* en *Jagi-Jagi*, nº 7, 29 de octubre de 1932, y nº 74, 28 de junio de 1934. Las campañas para la marginación de los inmigrantes en *Jagi-Jagi*, nº 36, 10 de junio de 1933, nº 75, 4 de agosto de 1934, nº 100, 9 de mayo de 1936, nº 101, 16de mayo de 1936, y nº 106, 20de junio de 1936. La heterofilia de origen divino en *Jagi-Jagi*, nº 4, 8 de octubre de 1932, y nº 68, 9 de junio de 1934. Algunos ejemplos de "guerra a los traidores" en *Jagi-Jagi*, nº 27, 1 de abril de 1933, nº 100, 9 de mayo de 1936, y nº 101, 16 de mayo de 1936.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

mismo como "mestizo", propuso que la raza fuera sustituida por la ideología política como elemento constituyente de la nación vasca. De esa manera, los inmigrantes que abrazasen el *abertzalismo* podrían ser considerados tan vascos como los autóctonos. Los argumentos que utilizó fueron variados. Por una parte, que, debido a la mezcla racial de los vascos con otros pueblos, era imposible "pretender que la futura República vasca sea un Estado limpio de razas extrañas". Por otra parte, el "humanismo" y la religión católica eran incompatibles con "el odio destructor", ni siquiera "al español, aunque sea éste el vecino que más daño nos haya hecho". Además, la tierra vasca poseía el "misterioso poder" de modelar "física y moralmente a los extraños que a ella vienen (...). Tiene una fuerza asimiladora tan potente que les roba el alma para vasquizarla a su antojo". Por supuesto, "sería absurdo el asegurar que la regla es general". Y, por último, De la Sota recordaba una y otra vez a los inmigrantes que se habían hecho nacionalistas vascos, y ponía como ejemplo a Ángel Acero y Juncosa, "el primer español que ha dado su vida por Euskadi"[8]. Por otra parte, según De la Sota, había vascos "que sin salir de su suelo poseen unas vocación *maketizante* tan acendrada, que se constituyen en los enemigos más acérrimos de la personalidad vasca" (los autóctonos no nacionalistas). En conclusión, "entre el *maketo* vasquizado y el vasco *maketizado*, ¿cuál hemos de escoger con más predilección? La contestación, a mi juicio, no tiene duda. El primero, y poniendo en su recibimiento todo nuestro amor de hermanos".

La de Manuel de la Sota fue una postura aislada, casi anecdótica, que no tuvo ni aceptación ni continuidad dentro del nacionalismo vasco radical de su época. Como prueban los artículos que aparecieron en *Jagi-Jagi* como respuesta a los suyos, el antimaketismo era mayoritario entre los *mendigoxales*[9]. Sin embargo, se

---

7. Los artículos de Sota en *Jagi-Jagi*, nº 2, 24 de septiembre de 1932, nº 22, 18 de febrero de 1933, nº 26, 25 de marzo de-1933 y nº 39, 8 de julio de 1933.

8. Se trataba de un obrero inmigrante de ideología *abertzale* que (según la versión de *Jagi-Jagi*, nº 28, 8 de abril de 1933) fue asesinado por un militante del Partido Republicano Radical Socialista el 9 de noviembre de 1931.

9. Las respuestas a los artículos de De la Sota pueden leerse en *Jagi-Jagi*, nº 4, 8 de ocutbre de 1932, nº 23, 4 de marzo de 1933, y nº 27, 1 de abril de 1933. Contra el mestizaje se citaba a Sabino Arana, se recordaba que "la raza es Euzkadi", y se exigía no hacer "ensayos sobre la capacidad que tiene nuestra raza de captarse y asimilarse elementos extraños". Los poseedores de sangre mezclada podrían "aprovecharse", pero al inmigrante, incluso al *abertzale*, "¡no incorporarlo nunca, por matrimonio a la gran familia vasca!". Contra su petición de respeto hacia los inmigrantes, se defendía el "odio purificador" y "sobrehumano" contra el "enemigo moral y material de nuestra patria". No sólo se negaba el "misterioso poder" de la tierra para vasquizar a los recién llegados, sino que se consideraba indeseable. En definitiva, se confirmaba la vigencia del criterio racial de exclusión.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

puede considerar un precedente del criterio ideológico de exclusión adoptado por la autodenominada "izquierda *abertzale*" a mediados de los años 60.

"Txillardegi" y Krutwig: El euskera hace al vasco

Tras el corte que supuso la Guerra Civil, el nacionalismo vasco radical prácticamente desapareció de escena hasta ya avanzada la dictadura franquista. ETA, fundada en julio de 1959 con el fin de sustituir a un PNV al que acusaba de ser pasivo e inoperante, adoptó la versión más fundamentalista de la doctrina *abertzale*, pero renunció desde el comienzo a algunos de los principios de Sabino Arana, como el integrismo católico. El antimaketismo se mantuvo oficiosamente como uno de los ingredientes principales de la ideología de muchos de los activistas y dirigentes etarras. Así, la línea mayoritaria en ETA percibió como una nueva y peligrosa invasión a la segunda oleada de inmigrantes que desde el resto de España se asentaron en el País Vasco al hilo del desarrollismo (años 50 y 60). Los recién llegados no sólo eran "españoles", es decir, extranjeros, sino también enemigos declarados de la nación vasca. Baste como ejemplo que para José Luis Álvarez Enparantza ("Txillardegi"), uno de los fundadores de ETA, los inmigrantes eran "una Quinta Columna eficaz contra nuestra liberación"[10].

Sin embargo, a esas alturas, como explica Gurutz Jáuregui, el nacionalismo radical no podía mantener el criterio racial de exclusión. Por un lado, porque los habitantes del País Vasco y Navarra que cumplían el requisito aranista de los apellidos autóctonos eran una minoría decreciente[11]. Por otro lado, porque el racismo, asociado al régimen nazi de Adolf Hitler, había quedado totalmente desprestigiado tras la Segunda Guerra Mundial. Por último porque, como demuestran sus apellidos, algunos de los líderes de la primera ETA no habrían conseguido ser considerados vascos por el aranismo más ortodoxo: José María Benito del Valle, José Luis Álvarez Enparantza o Federico Krutwig Sagredo.

---

10. Algunos ejemplos de xenofobia pueden encontrarse en *Zutik* (Caracas), nº 10; *Zutik*, nº 11, abril de 1963; *Zutik*, nº 25, 1964; *Kemen*, nº 1, 1970; *El Libro Blanco*, en VVAA, (1979), *Documentos Y*, San Sebastián, Hordago, vol. I (a partir de ahora DY); y en los informes de *Txillardegi* al Ejecutivo de ETA en *DY*, vol. IV.

11. Según el estudio de José Aranda, a finales del siglo XX sólo el 39,6% de los vascos era autóctono de segunda generación (tanto ellos como sus padres habían nacido en Euskadi). Si nos fijamos en los apellidos como expresión del origen territorial de la población, únicamente el 20,5% de los habitantes tenía sus dos primeros apellidos vascos, el 25,4% uno solo y el 54,1% de los ciudadanos vascos no tenía ninguno.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Descartada la raza, se necesitaba otro factor que discriminara quién era vasco y quién no lo era. El criterio elegido fue la lengua y, por tanto, el objetivo de lograr una Euskadi independiente y racialmente pura fue sustituido por el de una Euskadi independiente y monolingüe[12]. Los dos principales adalides del nacionalismo de base lingüística en ETA fueron *Txillardegi*, un *mestizo*, y Krutwig, de origen familiar "extranjero" (italo-germano). Ambos eran autores en euskera y miembros de Euskaltzaindia, la Real Academia de la Lengua Vasca. *Txillardegi* lideró la corriente más opuesta al marxismo y a la estrategia guerrillera. Muy influido por las teorías del estructuralismo lingüístico, mantenía que la organización del idioma determinaba la forma de pensar y de ver el mundo del que lo usaba, por lo que el hablar euskera establecía la particular cosmovisión del "euskaldun" (vascoparlante) que era incompatible con la del castellanoparlante. Aunque lógicamente alejado del racismo, Álvarez Enparantza ha sido uno de los intelectuales *abertzales* que más abiertamente han expresado ideas xenófobas.

Krutwig, que bebía de fuentes tan dispares como el maoísmo y Jean Mirande, un nacionalista vascofrancés con simpatías por el nazismo, escribió un libro, *Vasconia* (1963), que supuso un auténtico revulsivo para la comunidad *abertzale*. En él criticaba duramente a Sabino Arana y al PNV por haberse ofuscado con la cuestión racial y las listas de apellidos autóctonos. Lo que diferenciaba a la "etnia vasca" de otras "etnias" era el uso del euskera. Según este autor, "el idioma es algo así como el termómetro del sentimiento nacional. Quienes lo desatienden están desnacionalizándose, quienes lo olvidan no corresponden, en realidad, ya a su nación". En consecuencia, "el vasco es el 'euskaldun', y quien no habla el euskara es un 'euskaldun-motz', un vasco cortado, castrado". O un traidor. Por ejemplo, según Krutwig, Jesús María Leizaola, el *lehendakari* (presidente del gobierno vasco) en el exilio, era un "falso nacionalista" que merecía "ser fusilado de rodillas y por la espalda" por no enseñar euskera a sus hijos. Sin embargo, es importante señalar que en *Vasconia* no desaparecía del todo el racismo: "Difícilmente se podrá tratar de vasco a un negro".

Dividir a la población del País Vasco entre *euskaldunes* y *euskaldunmotzas* era cambiar el aranismo por fuera para que nada cambiase por dentro. Como antes se había hecho con el *maketo*, ahora se marginaba al castellanoparlante. Esa categoría incluía a muchos de los autóctonos pero, lo que es más significativo, a todos los inmigrantes provenientes del resto de España. Es cierto que éstos se convertían en *euskaldunes* si aprendían el euskera, pero seguían siendo extranjeros

---

12. "El euskera es la quintaesencia de Euzkadi: mientras el euskera viva, vivirá Euzkadi" se podía leer en *El Libro Blanco*, *DY*, vol. I. Afirmaciones similares en *Zutik*, nº 15.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

o enemigos si no lo hacían. Los autóctonos que hablaran español perdían su condición de vascos. Para desgracia de los adalides de un nacionalismo de base lingüística, tanto inmigrantes como autóctonos (por no hablar de los dirigentes de ETA, como prueba el predominio de la lengua de Cervantes –y de Arana– en sus publicaciones[13]), siguieron usando mayoritariamente el castellano, lo que eliminaba la utilidad que ETA pudiera ver en el criterio lingüístico de exclusión étnica. Al igual que había pasado con el racismo, seguir esta teoría hasta sus últimas consecuencias sólo permitía considerar como vascos a una minoría de los habitantes de Euskadi y provocaba, en cambio, que la mayoría castellanoparlante rechazase el nacionalismo radical que intentaba marginarla.

El criterio ideológico: Vasco igual a nacionalista vasco

Factores presuntamente objetivos como los apellidos y la lengua no podían servir para segregar a los habitantes del País Vasco y Navarra. El nacionalismo radical necesitaba un factor subjetivo. Hubo de recurrir al criterio ideológico de exclusión étnica. Se trataba de una solución muy parecida a la que había propuesto Manuel de la Sota en los años 30, pero parece improbable que se inspirase en ella. Las ideas políticas se convirtieron en el factor de discriminación. Vasco era el *abertzale* y no vasco era el no *abertzale*. ETA abrazó esta tesis en su V Asamblea (1966-1967), en la que, alejándose definitivamente del PNV, se intentó llegar a una síntesis entre las doctrinas *abertzales* y las marxistas. La organización se definió como "Movimiento Socialista de Liberación Nacional" y adoptó un ambiguo "nacionalismo revolucionario"[14]. Mezclando a partes iguales ambas terminologías se acuñó el concepto de "Pueblo Trabajador Vasco": aquel "proletariado vasco con conciencia nacional de clase" y, por tanto, doblemente oprimido (por ser miembro tanto de la clase obrera explotada como de la nación vasca invadida)[15]. Este paso trascenden-

---

13. Todavía a principios de los años 90 se denunciaba en un boletín interno de ETA militar que "demasiado a menudo, la militancia no euskaldunizada parece no valorar como se debe el ingente e inestimable esfuerzo que supone traducir adecuadamente un textos de medianas proporciones, sea del euskera al castellano o francés o viceversa. El problema se reduciría de modo decisivo si dicha militancia emprendiera consecuente y definitivamente el camino del aprendizaje efectivo del euskera y quienes lo conocen lo utilizaran regularmente también por escrito. No ocultamos las dificultades que ello supone en determinados casos, pero es hora ya de que cada uno actúe en consecuencia con las reivindicaciones y objetivos que defendemos y acabemos con una práctica llena de incongruencias y pésimos ejemplos" (*Barne-buletina*, nº 56, mayo de 1991).

14. Los documentos oficiales de la V Asamblea pueden encontrarse en *DY*, vol. VII.

15. *Zutik*, nº 44, enero de 1967. Hay precedentes aislados de esta postura en *Zutik*, nº 11, abril de 1963.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tal sólo fue posible porque la dirección de ETA fue ocupada por una nueva generación de dirigentes, como los hermanos José Antonio y Javier ("Txabi") Etxebarrieta Ortiz, José María Escubi y José Luis Unzueta ("Patxo"). Se declaraban marxistas y, por tanto, deseaban acercarse a la clase obrera, en gran medida proveniente del resto de España. Descontentos con la nueva orientación ideológica, *Txillardegi* y la mayoría de los fundadores de ETA abandonaron la organización.

El criterio ideológico de exclusión era la llave que abría las puertas de la comunidad del *nosotros* a los miles de trabajadores inmigrantes (y castellanoparlantes) que se habían asentado en el País Vasco. Se iniciaba así una auténtica estrategia de asimilación. A partir de entonces, para muchos nacionalistas radicales un inmigrante recién llegado no tenía más que declararse *abertzale* para convertirse inmediatamente en vasco. La táctica que ETA empleó con los inmigrantes fue la de combinar intimidación e incentivos para la asimilación. En el primer sentido podemos destacar algunas de sus campañas terroristas, que crearon un ambiente propicio para el silencio de aquellos que no compartían sus ideas[16]. En el segundo sentido, la organización llegó a apelar directamente a la conciencia de los inmigrantes[17]. Pero, sin duda, la mejor forma de convencer era presentar un ejemplo a seguir: Juan Paredes Manot ("Txiki"), militante etarra nacido en Extremadura que fue ejecutado por la dictadura franquista al ser declarado culpable de asesinato. Era el primer mártir inmigrante de ETA[18]. La autodenominada

---

16. Respecto a los primeros, Florencio Domínguez mantiene que el objetivo preferente de la segunda campaña de ETAm contra supuestos confidentes policiales, llevada a cabo entre 1978 y 1985 con casi un centenar de atentados, fueron los nacidos fuera del País Vasco. Resulta muy llamativo que los inmigrantes del resto de España representaran un 65% de las víctimas. Según este autor, aunque "naturalmente, ETA no ofreció esta explicación de forma expresa y ni siquiera lo insinúa", se puede concluir que con dichos asesinatos la organización terrorista buscaba atemorizar a los inmigrantes desafectos. La violencia terrorista era una advertencia para la mayoría silenciosa. Para poder trabajar en paz, los inmigrantes tenían que evitar a toda costa señalarse políticamente. De esta manera el nacionalismo radical consiguió intimidar a una parte significativa de la sociedad vasca. Al fin y al cabo, el inmigrante se había trasladado al País Vasco por razones económicas, no políticas. De permanecer neutral, como simple espectador en la contienda política, ETA respetaba su derecho a residir en Euskadi. A esto hay que sumar tanto el silencio forzado de la derecha como la asunción de un filonacionalismo por parte de una izquierda vasca acomplejada por el auge del terrorismo y la aparente hegemonía del nacionalismo durante el tardofranquismo y la Transición.

17. "A los inmigrantes", 1972, *DY*, vol. XII.

18. Miembro de ETA político-militar que, junto a su compañero Ángel Otaegi y tres activistas del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota), fue ejecutado por las autoridades franquistas el 27 de septiembre de 1975. A pesar de haber pertenecido a ETApm, fue HB, ligada a ETA militar, quien se apropió de su figura, gracias a la presión callejera contra Euskadiko Ezkerra, el apoyo de la familia Paredes Manot y el control del diario *Egin*.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

"izquierda *abertzale*" no dudó en usar propagandísticamente su figura, como bien ha estudiado Jesús Casquete, convirtiendo la fecha de su muerte en la celebración del *Gudari Eguna* ("Día del Soldado Nacionalista Vasco"). Telesforo Monzón Ortiz de Urruela, líder carismático de Herri Batasuna, fue uno de los defensores del criterio ideológico de exclusión ("Para mí, lo que cuenta es si un señor es patriota o no es patriota"[19]) y el que más se ocupó de instrumentalizar la ejecución de *Txiki* en beneficio del nacionalismo radical. Así, le dedicó una canción en la que invitaba explícitamente a todo joven inmigrante ("Tú también eres vasco de sangre,/ que también es sangre el sudor") para que se alistase en ETA: "Tu hermano *Txiki* fue nuestro hermano./ Ven a suplirlo con devoción".

Un buen número de inmigrantes, sobre todo entre los recién llegados y los hijos de los ya asentados, se sintieron atraídos por el nacionalismo vasco radical. Se explicaba, según Juan J. Linz, por su necesidad de una "identificación compensatoria para lograr la plena aceptación en la comunidad de adopción". Según los datos de Fernando Reinares, uno de los motivos principales por el que un buen número de inmigrantes ha ingresado en ETA ha sido su necesidad de ser admitidos como vascos. Incluso no era extraño que citaran la influencia directa del ejemplo de *Txiki*. Así, desde 1970 ha aumentado proporcionalmente el número de etarras sin apellidos vascos o con uno solo entre sus dos primeros.

El mismo criterio ideológico que podía incluir al inmigrante *abertzale* en la nación vasca funcionaba de manera inversa para excluir al autóctono *euskaldun* que defendiese una ideología no nacionalista. Éste perdía su condición de vasco y se convertía en un "español" y, por tanto, en un enemigo. Por ejemplo, Xabier Añua, un dirigente de HB, advirtió a los vascos que votaran afirmativamente en el referéndum constitucional de 1978 que serían considerados "extranjeros en Euskadi"[20]. Según Florencio Domínguez, en la primera campaña de ETAm (ETA militar) contra los supuestos "txibatos", desarrollada entre 1975 y 1977, el colectivo elegido como víctima fue el de los autóctonos militantes en la derecha no *abertzale*, que podían disputar al nacionalismo el exclusivismo simbólico de lo vasco. De igual manera hay que interpretar las campañas que las diferentes organizaciones terroristas de ideología ultranacionalista (ETAm, ETApm y los Comandos Autónomos Anticapitalistas) desarrollaron durante la Transición contra políticos no *abertzales*, casi siempre autóctonos: por una parte, alcaldes franquistas y supuestos militantes de la ultraderecha y, por otra, afiliados a partidos

---

19. *Punto y Hora de Euskal Herria*, nº 18, 15 al 31 de diciembre de 1976.

20. *Egin*, 5 diciembre de 1978.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

democráticos como las secciones vascas y navarras de la UCD (Unión de Centro Democrático) y AP (Alianza Popular), que prácticamente fueron borradas del mapa[21].

Durante el tardofranquismo y la Transición el nacionalismo vasco estaba dividido en diversas organizaciones, a veces enfrentadas entre sí. Coherentemente con el criterio ideológico de exclusión étnica, algunas de ellas intentaron crear un frente *abertzale:* unir a los nacionalistas vascos excluyendo a los vascos no nacionalistas. El mejor ejemplo y el que llegó más adelante fue el de la "Cumbre Vasca". Auspiciada por Telesforo Monzón, la "Cumbre" consistió en una serie de reuniones celebradas en el hotel Chiberta (Bayona), en el País Vasco francés, entre abril y mayo de 1977. Participaron todas las fuerzas *abertzales*. Los partidos no nacionalistas, a los que Monzón no consideraba vascos, no fueron invitados. El objetivo de ETAm era arrastrar al PNV a sus posiciones rupturistas e imponer su caudillaje militar al resto de partidos nacionalistas. Uno de los muchos motivos por los que los dirigentes *jeltzales* no se dejaron seducir por la idea frentista fue que en esos mismos momentos estaban perfilando una coalición electoral para el Senado (el Frente Autonómico) con el PSE-PSOE, el principal partido vasco no nacionalista. Se trataba de su viejo aliado, con el que habían compartido cuarenta años de gobierno vasco en el exilio, y a quien por aquel entonces, al contrario que ETAm, estaban lejos de negar su condición de vasco.

¿Quedan criterios de exclusión étnica?

En este apartado nos centramos en la historia más reciente, desde la Transición democrática hasta la actualidad. El principal actor que identificamos como nacionalista vasco radical para esta época es el conglomerado sociopolítico articulado en torno al autodenominado Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV), que incluye, entre otras organizaciones, a la banda terrorista ETAm y a la coalición HB.

Los líderes de HB han insistido desde 1978 en que la suya era una propuesta que estaba sirviendo para integrar en el marco de la "lucha por la liberación nacional y social de Euskadi" a los inmigrantes procedentes de otras regiones españolas y a los vascos más combativos y conscientes. La explicación que Miguel

---

21. La derecha vasca no *abertzale* no consiguió recuperarse de la sangría hasta los años 90. No por casualidad, a mediados de dicha década ETA retomó los asesinatos de concejales no nacionalistas, tanto del PP como del PSE-EE.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Castells, destacado dirigente del *abertzalismo* radical, apuntaba para ello es que los inmigrantes estaban sufriendo, al igual que el resto del pueblo vasco, la represión indiscriminada de la policía española, lo que les había hecho mostrar simpatías por los mismos fines que sostenía la llamada "izquierda *abertzale*": independencia y socialismo. El diputado electo por HB Francisco Letamendia insistía en la misma dirección cuando afirmaba, empleando una terminología de raigambre marxista, que vasco era todo aquel que vendiera su fuerza de trabajo en Euskadi, al margen de su lugar de nacimiento[22].

En apariencia se trataba de una propuesta más integradora que la demonización colectiva por parte de Sabino Arana de todos los *maketos* y la consideración de *Txillardegi* y Krutwig de que sin euskera no había vascos. Pero como inmediatamente comprobaremos, alguna idea de exclusión étnica persistía dentro del nacionalismo vasco radical ligado a ETAm, y no necesariamente de forma más velada que en fechas anteriores. La respuesta la encontramos en dos ámbitos interrelacionados en la práctica del MLNV: las propuestas civiles y las acciones terroristas.

La obsesión por el lugar de origen, aunque aparentemente se ha ido superando con el tiempo, ha permanecido latente en el nacionalismo radical. Por ejemplo, en el proyecto de Estatuto de Autonomía que HB presentó en 1979, se dividía a los habitantes de Euskadi en dos partes. Los nacidos allí y sus descendientes eran considerados automáticamente "nacionales vascos" (con todos los derechos). No corrían la misma suerte los inmigrantes (sin derechos pero con deberes), independientemente del tiempo que llevaran en el País Vasco. Si habían llegado "por necesidades de trabajo", se les permitía solicitar la nacionalidad vasca. Dicha posibilidad les estaba totalmente vedada a los funcionarios estatales, identificados como represores de lo vasco. No se decía nada de los que habían inmigrado por otros motivos (por ejemplo, familiares)[23].

El mencionado proyecto sirve para ilustrar una forma de maximalismo excluyente, pero resultó irrelevante porque las fuerzas políticas democráticas impulsaron y la ciudadanía vasca aprobó en referéndum en 1979 el Estatuto de Autonomía de Guernica, según el cual vasco es todo aquel que vive en Euskadi, al margen de su ideología o lugar de nacimiento. Sin embargo, la pulsión etno-comunitaria, una constante en el nacionalismo vasco radical, volvería con fuerza a

---

22. Las declaraciones de Miguel Castells en *Punto y Hora*, 16 al 30 de noviembre de 1976; las de Letamendia en *El País*, 9 de marzo de 1979.

23. *Egin*, 18 d febrero de 1979.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

la actualidad política a finales de los años 90, al hilo de la aproximación entre el PNV y el *ultrabertzalismo*. El nacionalismo moderado, temiendo verse apartado del poder tras la reacción ciudadana conocida como el "espíritu de Ermua" (producida a raíz del asesinato por parte de ETA del concejal del PP Miguel Ángel Blanco en 1997), evolucionó hacia el llamado Pacto de Estella (1998), firmado por todos los partidos *abertzales* en favor de la soberanía de Euskadi. En ese contexto es en el que hay que interpretar las declaraciones del entonces presidente del PNV, Xabier Arzalluz, de que en una Euskadi independiente los españoles serían tratados como los alemanes en Mallorca[24]. Arzalluz partía aquí de la idea de que en Euskadi algunos de sus habitantes no eran vascos. Esto, en la práctica, suponía enterrar la afirmación recogida en el Estatuto de Guernica, impugnado en su momento únicamente por los *abertzales* más intransigentes de HB y ETAm.

Durante las negociaciones entre ETA y el PNV alrededor de Estella, los primeros exigieron a los segundos la renuncia explícita a establecer pactos con partidos que, bajo su punto de vista, impulsaban la destrucción de Euskal Herria y la construcción de España. Al mismo tiempo, como ha señalado el historiador Javier Ugarte, la pretensión radical de que "Euskal Herria" tuviera "la palabra" motivó la tentativa de elaboración de un censo que no incluía a todo el electorado vasco, sino sólo a aquella porción de la sociedad que voluntariamente decidiera inscribirse. Una vez más, volvía el criterio ideológico de adscripción étnica.

En noviembre de 1999 ETA, considerando entre otras cosas que el PNV había faltado a sus compromisos con la construcción nacional, rompió la tregua que venía manteniendo desde septiembre de 1998 y durante los siguientes años se dedicó a asesinar con especial saña a representantes políticos "españolistas". La táctica del *abertzalismo* radical vinculado a ETA incluía desde los años 70 la asunción del terrorismo como método para forzar la conquista de objetivos políticos. Cada vez que ETA ha asesinado en el nombre de su patria a un vecino de Euskadi, cosa que ha hecho en centenares de ocasiones desde la Transición hasta nuestros días, ha colocado explícitamente fuera de la nación vasca a la víctima. Ha condenado a muerte a los que catalogaba como traidores, colaboracionistas y represores, y ha lanzado un claro mensaje pedagógico atemorizador. La selección de las víctimas refleja con nitidez quiénes serían para ETA los excluidos de su nación: miembros de las Fuerzas de Orden Público, integrantes de organizaciones políticas no *abertzales* (fundamentalmente primero de AP, UCD, Falange y círculos tradicionalistas, después del PSE-EE, UPN y PP), supuestos confidentes de la policía, traficantes de droga.

---

24. *El País*, 16 de noviembre de 2000.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

En palabras de *Patxo* Unzueta, "vascos auténticos son para el nacionalismo radical los patriotas vascos, y la forma de distinguirlos de los españoles consiste en que ETA no los mata. Esa es su marca de Caín; mientras que persigue, acosa y eventualmente asesina a los que identifica como españoles, es decir, vascos no nacionalistas". Este criterio de exclusión étnica basado en el asesinato del pensado como el enemigo ha persistido hasta fechas bien recientes. La práctica homicida de ETA en ningún momento ha sido criticada públicamente por el *abertzalismo* radical hasta la escisión de Aralar en 2001.

Vayamos, pues, al terreno de las declaraciones realizadas en los últimos años. El portavoz de la ilegalizada *Batasuna* ("Unidad", la continuación de HB desde 2001), Arnaldo Otegi, ha afirmado en una entrevista con Iñaki Iriondo y Ramón Sola que la autodenominada "izquierda *abertzale*" dispone del "método más progresista del mundo para acceder a la nacionalidad vasca. Basta con vivir y trabajar en Euskal Herria y querer ser vasco". Al parecer, ninguna de las víctimas de ETA quiso ser vasca (al menos, dentro de los difusos parámetros empleados por el *abertzalismo* radical) ya que se les negó el mismo derecho a la vida, y sus asesinatos no merecieron ninguna manifestación de repulsa por parte del líder de Batasuna.

Además, cuando se ha sembrado la semilla del odio durante décadas frente a España y lo español, una parte de ese odio acumulado por los acólitos se expresa de forma más visceral que en las citadas reflexiones de Otegi. He ahí los gritos de "maketa, joan zaitez etxera" (*maketa*, vete a casa) que jóvenes ultrabertzales, volviendo en un bucle de más de un siglo hasta Sabino Arana, le dedicaron a Isabel Celaá Diéguez, miembro del PSE-EE y consejera de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno vasco, en la fiesta de las *ikastolas* vizcaínas (colegios de enseñanza integral en euskera) celebrada en Bermeo en junio de 2010[25].

Afortunadamente son posturas minoritarias, pero muy significativas de la xenofobia todavía hoy latente en una parte del nacionalismo vasco radical. Celaá fue denigrada por la confluencia de tres factores relacionados: por ser no nacionalista, proceder socialmente de la inmigración y figurar como cargo político en un acto público. Entre el grupo que coreó esa consigna, como en cualquier público en la Euskadi de la actualidad, había personas a las que Arana no habría considerado vascas. Pero esos mismos individuos, con su comportamiento, no estaban autoexcluyéndose del pueblo vasco. Estaban empleando *maketo* de una forma un tanto diferente a como lo había hecho el fundador del nacionalismo vasco: refiriéndose ya no a todo inmigrante o descendiente de inmigrante procedente de

---

25. *El Correo*, 24 de junio de 2010.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

otras regiones españolas, sino a aquel que decidía no unirse a la causa *abertzale*. Además, esos jóvenes, no por casualidad, mandaban a Celaá "a casa". La visibilidad política de los recalcitrantes "españolistas" era lo que molestaba.

Pueden ponerse otros ejemplos de visceralidad xenófoba no disimulada. Según el ex director del diario ultranacionalista *Egin*, Jabier Salutregi, los inmigrantes "han contribuido, inconsciente y conscientemente, al intento de la destrucción nacional de Euskal Herria"[26]. El hilo argumental del texto es, nuevamente, que cuando sientan como propia la patria vasca son inmigrantes bienvenidos, pero mientras sigan considerándose españoles son invasores y por lo tanto personas *non gratas*. Según Salutregi, la verdad objetiva que impediría a Euskal Herria ser soberana es que el nacionalismo español ha introducido en Euskadi una cuña eficaz en forma de inmigrantes leales (asociándolos así a una especie de colonos pertenecientes a otra comunidad hasta que sus hechos o sus votos demuestren lo contrario).

Una idea similar ha calado en algunas reflexiones del nacionalismo democrático. Xabier Arzalluz advertía en 1993, tras la fusión entre el PSE y EE (es decir, en otro contexto de temor del PNV a la pérdida de poder político), del peligro de que "los de fuera, con el voto de fuera, sean los dueños de la casa"[27]. Habría que recordar al ex líder *jeltzale* que en democracia, afortunadamente, no hay voto "de fuera" ni "de dentro", sino votos de electores libres, cuya validez es exactamente la misma.

Pese a todo, es importante distinguir entre unos y otros *abertzales*. El nacionalismo vasco radical ha seguido viendo las posturas del PNV como escasamente patrióticas, calificando sus pactos institucionales con partidos "españoles" como traiciones y afirmando en su literatura afín (caso de lo escrito por José M.ª Lorenzo Espinosa) que la crónica del PNV desde la Transición es la de una "renuncia nacional". Los exegetas más ortodoxos de la nación siguen sin ser proclives a extender certificados de buen patriota ni siquiera a aquellos que, *a priori*, están dentro de su comunidad. En la actualidad más inmediata, mientras las armas de ETA se mantengan en silencio los criterios de exclusión étnica del *ultrabertzalismo* ya no quedan tan explícitos en programas políticos, cuanto muestran un cierto grado de adherencia social a través de los ejemplos de las manifestaciones espontáneas y los posicionamientos de diferentes voces en artículos de prensa que acabamos de repasar.

---

26. Jabier Salutregi Mentxaka, "Inmigrantes o invasores", *Gara*, 3 de abril de 2000.

27. *Alderdi*, nº 50, 30 de marzo de 1993. El mismo Arzalluz había reconocido en otra ocasión lo siguiente: "Es cierto que ha existido entre nosotros una tendencia a considerar que Euskadi es un patrimonio nacionalista y a equiparar el concepto de vasco con el de nacionalista. Esta concepción es injusta, es agresiva y es antidemocrática. Euskadi es de todos los vascos" (*El País*, 10 de enero de 1988).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Conclusiones

En este ensayo hemos identificado y expuesto, en un lapso cronológico de más de un siglo, los principales criterios de exclusión étnica empleados por diferentes personas y grupos adscritos al campo del nacionalismo vasco radical: la raza, la lengua y la ideología. La mayor parte de los nacionalistas radicales han interpretado que su nación es una especie de ente que mostraba una personalidad étnica. Esto era ya visible en Sabino Arana y su "cuerpo nacional de Euskeria". Euskadi era, pues, presentada como un colectivo con voluntad propia. Los que no han comulgado con esa visión han sido calificados como extranjeros, gentes extrañas a la realidad del país, para desprestigiarlos socialmente y desactivarlos o neutralizarlos políticamente.

Los ultranacionalistas analizados (Sabino Arana y su primer PNV, Aberri, Jagi-Jagi, ETA y HB), al margen de la coyuntura histórica en la que desarrollaron su actividad, se han autoerigido, a través de sus *diktat*, en representantes e intérpretes del alma del pueblo, en una suerte de profetas de la nación. Con capacidad lo mismo para inventarla que, como siguiente paso, para dogmatizar sobre quiénes estaban dentro y quiénes fuera de la misma. Así pues, dependiendo del momento, esos *imanes* encargados de velar por las esencias nacionales han modificado el estatus del enemigo. Y es que España y lo español, el "otro" por antonomasia para todos los nacionalistas vascos radicales desde Sabino Arana hasta la actualidad, no siempre ha sido pensado igual. De modo que cambian los criterios de exclusión étnica, pero permanece inmutable la idea genérica de existencia de una frontera entre el "ellos" y el "nosotros".

Un *maketo* socialista y no confesional (para Arana), un castellanoparlante (para *Txillardegi*) o un no *abertzale* (para ETA y HB). Todos ellos han representado, en diferentes momentos históricos a lo largo del siglo XX, el diferente, el raro para la comunidad nacional pretendida por los nacionalistas radicales. En algunas ocasiones, esa consideración de elementos exóticos venía acompañada de su catalogación como extranjeros, inmigrantes españoles en Euskadi. Otra, los vascos nativos no nacionalistas (y más los ex nacionalistas) ejercían el papel de perfectos traidores. La alteridad, aunque en un momento dado esté muy connotada alrededor de una cuestión concreta, se reinterpreta con el paso del tiempo.

Una de las mayores rupturas doctrinales entre el nacionalismo radical sabiniano y el de ETA consistió en el paso de la filiación en base a rasgos supuestamente objetivos (raza) a subjetivos (ideología). Ello, por un lado, ensanchó la base del "nosotros" (ampliado a cualquiera que desease formar parte del colectivo) pero, por otra parte, reservaba la nación únicamente para los acólitos, no para los disi-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

dentes. Asimismo, el hecho de que exista un criterio de exclusión étnica que en un momento dado se tome como línea maestra no quiere decir que los otros pierdan toda su importancia, sino que puede que queden relegados a un papel secundario y subordinado al principal.

Los nacionalistas vascos radicales, recurriendo a diferentes proyectos (que han puesto el énfasis en el monolitismo religioso, racial o lingüístico) y métodos (que han llegado a incluir el terrorismo) han interpretado que la única forma de ser vasco es proclamarse *abertzale* y que la realidad del país reflejaba sus particulares proyectos políticos para el mismo. Así que, en distintos momentos desde la fundación del nacionalismo vasco hasta la actualidad, cada obrero ateo, hablante de español o votante de UCD ha alterado esa visión, encarnando la figura de un sujeto disgregador y disolvente. Todavía hoy en día un vasco que vota opciones no *abertzales* coloca a la ciudadanía ante una disyuntiva: asimilar que Euskadi no es homogénea (que la ambicionada comunidad nacional, la *Umma* de los ultranacionalistas, tiene fisuras), o adentrarse en el terreno que confunde los deseos (cómo le gustaría a uno que fuese el País Vasco) con la realidad. A pesar de las pretensiones de los radicales, la historia contemporánea de Euskadi se ha caracterizado por la pluralidad política, la mezcla demográfica, el bilingüismo y la coexistencia de identidades territoriales múltiples.

Bibliografía

Álvarez, José Luis (*Txillardegi*), *Euskal Herria en el horizonte*, Txalaparta, Tafalla, 1997.

Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Arana, Sabino, *Obras completas*, Sabindiar-Batza, Bayona-Buenos Aires, 1965.

Aranda, José, "La mezcla del pueblo vasco", *Empiria*, nº 1, 1998), pp. 121-177.

Beriain, Josetxo, "La construcción de la identidad política vasca", en Cruz, Rafael y Pérez Ledesma, Manuel (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza, Madrid,1997, pp. 137-168.

—"Los ídolos de la tribu en el nacionalismo vasco", en Colom, Francisco (ed.), *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, CSIC, vol. I, Madrid, 2005, pp. 477-505.

Caro Baroja, Julio, *El laberinto vasco (1977-1988)*, Caro Raggio, Madrid, 1984,

Casquete, Jesús, *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*, Tecnos, Madrid, 2009.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Chacón, Pedro José, *La identidad maketa*, Hiria, San Sebastián, 2006.
—"El origen del nacionalismo vasco como antimaketismo: hipótesis de trabajo para una historia de las identidades en el País Vasco contemporáneo", ponencia presentada al *VIII Congreso Vasco de Sociología y Ciencia Política,* Asociación Vasca de Sociología y Ciencia Política, Bilbao, 2010.
Corcuera, Javier, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)*, Siglo XXI, Madrid, 1979.
Elorza, Antonio, *Un pueblo escogido. Génesis, definición y desarrollo del nacionalismo vasco*, Crítica, Barcelona, 1978.
Eco, Umberto, *A paso de cangrejo*, Mondadori, Barcelona, 2008.
Fernández Soldevilla, Gaizka, "Ellos y nosotros. La Cumbre de Chiberta y otros intentos de crear un frente *abertzale* en la Transición", *Historia del Presente*, nº 13, 2009, pp. 97-132.
—"El compañero ausente y los aprendices de brujo: orígenes de Herri Batasuna (1974-1980)", *Revista de Estudios Políticos*, nº 148, 2010, pp. 71-103.
Gallastegui, Elías (*Gudari*), *Por la libertad vasca*, E. Verdes, Bilbao, 1933.
Granja Sainz, José Luis de la, *Nacionalismo y Segunda República en el País Vasco. Estatutos de autonomía, partidos y elecciones. Historia de Acción Nacionalista Vasca: 1930-1936*, CIS-Siglo XXI, Madrid, 1986.
—*El nacionalismo vasco: un siglo de Historia*, Tecnos, Madrid, 1995.
—"El antimaketismo: La visión de Sabino Arana sobre España y los españoles", *Norba*, nº 19, 2006, pp. 191-203.
Hobsbawm, Eric J., "Identidad", *Revista Internacional de Filosofía Política*, nº 3, 1994, pp. 5-17.
Iriondo, Iñaki y Sola, Ramón, *Mañana, Euskal Herria. Entrevista con Arnaldo Otegi,* Gara, Pamplona, 2005.
Jáuregui, Gurutz, *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*, Siglo XXI, Madrid, 1981.
Juaristi, Jon, *El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos,* Espasa, Madrid, 1997.
Krutwig, Federico (*Fernando Sarrailh de Ihartza*), *Vasconia*, Norbait, Buenos Aires, 1963.
Linz, Juan José, *Conflicto en Euskadi*, Espasa Calpe, Madrid, 1986.
Lorenzo Espinosa, José María, *Gudari, una pasión útil. Vida y obra de Eli Gallastegi (1892-1974)*, Txalaparta, Tafalla, 1992.
—*La renuncia nacional del PNV, 1977-2002*, Kalegorria Liburuak, [s. l.], 2002.
Monzón, Telesforo, *Hitzeko gizona*, Anai Artea, Bilbao 1993.
Pablo, Santiago de; Mees, Ludger, y Rodríguez Ranz, José Antonio, *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco. I: 1895-1936*, Crítica, Barcelona, 1999.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Partido Nacionalista Vasco, Organizaciones: Confederal Vasca y Regional bizkaina del Partido Nacionalista Vasco, Bilbao, 1933.
—*Iruña 77: La Asamblea*, Geu, Bilbao, 1977.
Reinares, Fernando, *Patriotas de la muerte. Quiénes han militado en ETA y por qué*, Taurus, Madrid, 2001.
Renobales, Eduardo, *Jagi-Jagi. Historia del independentismo vasco,* Ahaztuak 1936-1977, Bilbao, 2010.
Rubio, Coro, *La identidad vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2003.
Sullivan, John, *El nacionalismo vasco radical, 1959-1986*, Alianza, Madrid 1988.
Ugarte, Javier, "Gobernando con el Estatuto de Guernica. Euskadi, 1979-2008", en Castells, Luis y Cajal, Arturo (eds.), *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)*, Marcial Pons e Instituto de Historia Social Valentín de Foronda Madrid, 2009, pp. 345-387.
Unzueta, José Luis (*Patxo*), "La señal de Caín. Pluralismo y nacionalismo en tierra vasca", *Revista de Occidente*, nº 241, 2001, pp. 197-218.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

¿De dónde salieron las banderas?
Reflexiones sobre "La Roja", los vascos y el patriotismo español

Fernando Molina Aparicio
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

"La Roja" y los vascos

La victoria de la Selección Española en el Mundial de fútbol de Sudáfrica se ha convertido ya en uno de los hitos centrales de la España del nuevo siglo. Mucho se ha escrito sobre ella; sin embargo, mucho de ello se ha hecho al calor de las emociones colectivas generadas en las semanas de competición y en las posteriores al triunfo, cuando aún restaba un diverso calendario de celebraciones por cumplir, el que llevó a la recepción de los jugadores en Madrid, así como a la recepción complementaria de muchos de ellos en sus poblaciones de nacimiento. De hecho, se llegó a dar el curioso caso, tan ilustrativo de lo arraigado de la identidad local en España, que cuanto más pequeña era la localidad del "héroe", más intenso llegaba a ser el homenaje que se le deparaba. La ceremonia del Premio Príncipe de Asturias el pasado mes de octubre constituye, quizá, el broche final del calendario de celebraciones de la que sin duda es la mayor hazaña colectiva del deporte español pero, sobre todo, el suceso que mayor exaltación patriótica ha generado en la joven democracia española. Los rasgos de esa exaltación son muy diversos y algunos bien merecen una lectura un tanto más pausada, una vez que el suceso ha ido perdiendo la condición de actualidad y se va convirtiendo en uno de los referentes integradores más importantes de la memoria colectiva de los españoles.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Poco después de finalizar el partido decisivo con Holanda, en una movilización popular similar a las que tuvieron lugar a lo largo y ancho de España, la plaza de Moyua de Bilbao fue ocupada por varios miles de personas[1]. Eran jóvenes emocionados vestidos con camisetas de la selección o con prendas de color rojo, que portaban banderas nacionales y compartieron cánticos ritualizados, saltos, bailes, abrazos, lloros y algún que otro chapuzón en la fuente de esa plaza, mientras caravanas de coches hacían sonar sus bocinas en las calles adyacentes, especialmente la Alameda Recalde, que conecta esa plaza con el puente bajo el que se sitúa el Museo Guggenheim, comunicando el centro de la ciudad con uno de sus distritos más populosos. Ese lunes 12 de julio comenzó, por tanto, lleno de colorido, ruido y emoción poco contenida en el centro de una ciudad que suele dormitar tempranamente, cuya tediosa vida nocturna ha quedado bastante bien reflejada en la película *Pagafantas*.

Han sido colgados decenas de vídeos de ese suceso en la plataforma YouTube, realizados por sus protagonistas o por los curiosos que se acercaron a contemplar algo inaudito en la historia del País Vasco. No parece haber filmaciones televisivas, dado que se trató de una concentración improvisada, y que los medios de comunicación habían enviado corresponsales y cámaras a otros lugares, caso de Vitoria o Baracaldo. Los ayuntamientos de esas localidades habían habilitado pantallas que garantizaban un seguimiento público del evento y la posibilidad de captar imágenes de masas. Paradójicamente, en ambas ciudades la celebración popular fue mucho menor que la de Bilbao y estuvo salpicada de más incidentes (algo lógico, pues la programación del evento permitió que sus reventadores se preparan adecuadamente)[2].

La celebración bilbaína resultó muy modesta en comparación con las decenas de miles de personas que manifestaron su alegría en las otras grandes ciudades de España. Modesta, si no fuera porque la condición de estigma social que ha arrastrado entre la ciudadanía vasca cualquier expresión pública de filiación sentimental con España, la convertía en el episodio patriótico de estas características más importante, con mucho, de los vividos en el País Vasco desde

---

1. Dadas las medidas de esta plaza y que buena parte de ella, incluido el perímetro ajardinado, fue ocupada por el público, un cálculo conservador da una cifra de en torno a 10.000 personas. La amplitud con que fue ocupada puede contemplarse en los vídeos a que me refiero en la nota siguiente.

2. La noticia más amplia de los sucesos de Moyua la dio *El País*, 13 de julio de 2010, la prensa local fue más parca y el periódico de más circulación (*El Correo*, 13 de julio de 2010) le concedió tanta importancia como el órgano oficioso del PNV (*Deia*, 13 de julio de 2010). Las imágenes colgadas pueden consultarse en la plataforma www.youtube.com y llegan a más de un centenar de vídeos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

la instauración del régimen democrático de 1978[3]. Un episodio completamente improvisado, que sólo contaba con el precedente de lo ocurrido dos años antes, en un formato mucho más modesto, después del triunfo de España en la Eurocopa. Existía la certeza en las conversaciones y corrillos de los días previos a la inesperada final entre España y Holanda de que el posible triunfo de la primera iría acompañado de algún tipo de celebración en la plaza más céntrica de la ciudad más importante del País Vasco, siguiendo la tradición inaugurada dos años antes. Hasta tal punto que el Ayuntamiento se apresuró a vallar el recinto ajardinado de la plaza y, en especial, la fuente ubicada en el centro de ésta. Nada más fue dispuesto desde el ámbito institucional pues el consistorio que rige el PNV decidió no habilitar pantallas gigantes que, como en otras ciudades, hubieran permitido reunir público, aduciendo motivaciones "económicas"... Sin embargo, los comentarios dejados por muchos ciudadanos, mayoritariamente jóvenes, en los vídeos colgados en la plataforma YouTube así como en contestación a las reflexiones (entre sorprendidas e indignadas) de conocidos *blogueros* cercanos al PNV, muestran cómo pese a la sensación colectiva que existía de que "algo" ocurriría si se ganaba el Mundial, el sentimiento colectivo predominante era de ansiedad ante el resultado final combinado con un perceptible temor a verse envuelto en cualquier celebración pública que, en su condición heterodoxa, habría de conllevar inevitables incidentes[4]. Algo comprensible dados los episodios de violencia ocurridos en las jornadas previas a la final (y durante ésta), con agresiones a ciudadanos que lucían camisetas o emblemas favorables a la selección española[5].

Pese a todo, el universo festivo por el triunfo de "La Roja" fue muy amplio y se extendió a muchas localidades vascas[6]. Estas celebraciones, inimaginables

---

3. Una plástica descripción de cómo se vive un partido de la selección española en el País Vasco, bajo el estigma de la identidad maldita, en Javier González, "Lo que el ojo no ve", localizable en http://www.bidasoaldia.com/2010/07/13/lo-que-el-ojo-no-ve/

4. Remito a los comentarios del político Iñaki Anasagasti o el periodista Xabier Lapitz en sus populares *blogs*, en http://blogs.deia.com/ellapitzero/2010/07/13/espana-sale-del-armario/ o http://ianasagasti.blogs.com/mi_blog/2010/07/%C3%BAltima-hora-el-nacionalismo-espa%C3%Bıol-existe.html y a los colgados en respuesta crítica por algunos de sus lectores.

5. Noticias de episodios ocurridos esa noche de la final en Getxo, Vitoria o Zarauz en *El Mundo*, 13 de julio de 2010 y *El Correo*, 13 de julio de 2010.

6. La más sorprendente no fue, de hecho, la de Bilbao, sino la ocurrida en Fuenterrabía-Irún, de la que hay una crónica plástica en http://www.bidasoaldia.com/2010/07/12/el-mundial-y-la-victoria-de-espana-tambien-se-vivio-en-la-comarca-del-bidasoa/

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

hace apenas unos años, reflejan la progresiva normalidad democrática hacia la que, de forma trabajosa y con no pocos retrocesos, la comunidad vasca va caminando. Una normalidad que ha sido acertadamente calificada como "posheroica", en el sentido de que la sociedad llevaba "treinta años de inflación de heroísmo (...) sometida permanentemente a un bombardeo de mensajes procedente de sus políticos, que buscaban crear en ella tensión y presión", centrados en la idea de que "en Euskadi existía un gravísimo problema irresuelto, que eso era algo que la distinguía de su entorno español y europeo"[7]. Un hito de esta normalización lo constituyó la formación del primer gobierno autonómico no nacionalista, tras las elecciones de febrero de 2009. Y un segundo hito ha resultado ser la exhibición desacomplejada durante la noche del 11 al 12 de julio, tanto en Bilbao como en todas las grandes localidades vascas, de símbolos identitarios distintos de los que tradicionalmente colonizan el espacio público vasco[8].

Pero la contemplación del espectáculo de esa noche bilbaína remite, también, a plantear una pregunta sencilla como pocas y, a la par, difícil de responder: ¿De dónde salieron esas "banderas inmaculadas por no haber sido nunca puestas" que lucieron los protagonistas de la celebración bilbaína? ¿Cómo es posible que, como apunta un periodista local, se lucieran tantas camisetas que jamás habían estado a la venta en los comercios vascos?[9]. Es decir, ¿cómo se explica que un evento deportivo poco previsible salvo para los más optimistas empujara a miles de jóvenes vascos a aparecer espontáneamente en el centro de Bilbao exhibiendo símbolos desterrados del espacio público desde mucho antes de que hubieran nacido? ¿Y de dónde salieron esos símbolos? ¿Fueron adquiridos durante las semanas en que el "tiqui-taca" fue llevando de menos a más a "La Roja", como un indicador de adhesión privada a la nación en el marco del evento deportivo? ¿O permanecían escondidos en los armarios a la espera de una improbable ocasión de poder exhibirlos con poco peligro para la integridad física del que así lo deseara? Y,

---

7. José María Ruiz Soroa, "¿Un gobierno posheroico?", *Cuadernos de Alzate*, nº 41, 2009, pp. 175-183.

8. Los datos periódicos que proporciona el Euskobarómetro de la Universidad del País Vasco muestran la estabilidad de la "doble identidad" como opción de identificación preferente de los vascos (véase www.ehu.es/euskobarometro/), algo también resaltado por Xosé M. Núñez Seixas, *Patriotas y demócratas. El discurso nacionalista español después de Franco*, La Catarata, Madrid, 2010, pp. 131-132. Recientes análisis sociológicos apuntan, incluso, a que la desafección de éstos hacia España disminuye a un ritmo mayor que en Cataluña (Enric Martínez-Herrera y Thomas Jeffrey Miley, "The constitution and the politics of national identity in Spain", *Nations and Nationalism*, vol. 16, nº 1, 2010, 6-30, esp. 20-21).

9. J. González, "Lo que el ojo no ve", *op. cit.*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

finalmente, ¿qué comunica esta exhibición patriótica sin precedentes acerca de la actitud que los españoles tienen ante la patria hoy día, especialmente en territorios que viven un enconado conflicto nacional como el País Vasco o Cataluña?

¿Una banalización de la nación?

El Mundial, culminando un camino festivo iniciado por la pasada Eurocopa, ha generado un fenómeno de movilizaciones y fervores patrióticos sin precedentes en la historia de la joven "república deportiva" en que España se ha convertido. Una "república" en la que el deporte se ha transformado en el pegamento más eficaz para las múltiples fisuras políticas e identitarias que sacuden a este joven país, producto de una democracia que cuenta con apenas treinta años de vida [10]. Una característica de este pasado Mundial ha sido la sorprendente normalización que en él ha tenido la exhibición pública de símbolos nacionales y, muy en especial, de la bandera constitucional, así como la entronización popular de otros, como las camisetas de una selección a la que se ha llegado a dotar incluso de un nombre distintivo: "La Roja". El fenómeno ha sido extraordinario y ha ocupado desde editoriales periodísticas a artículos de opinión, tanto de medios nacionales como de internacionales [11]. En todos ellos se ha subrayado la importancia alcanzada por la selección de fútbol en estos dos últimos años como símbolo de una identidad nacional lastrada, hasta entonces, por una llamativa orfandad de referentes cohesionadores [12]. Son numerosas las

---

10. David Trueba, "La fiesta", *El País*, 13 de julio de 2010.

11. James Montague, "How World Cup victory stirred Spain's forgotten patriotism", localizable en http://edition.cnn.com/2010/SPORT/football/07/12/spain.world.cup.unity/index.html#fbid=Khj2vDsE9Zc&wom=false ; Luis Gómez, "La patria es una camiseta", *El País*, 9 de julio de 2010; S. Barderas y P. Sanguinetti, "Patriotismo a flor de piel", *Diario de Sevilla*, 20 de julio de 2010. Una interesante crónica (contextualizada en la pasada Eurocopa) de esta normalización de los símbolos a través del fútbol y su vinculación a un nuevo y desacomplejado patriotismo en Alfonso Armada, "España, ¿un nuevo patriotismo?", *ABC*, 6 de julio 2008; que puede completarse con las reflexiones para el tiempo del Mundial del historiador José Álvarez Junco en *Público*, 10 de julio de 2010. El periodista José María Izquierdo incidió en su *blog* de *El País*, en los primeros compases de este Mundial, en el fervor patriótico desatado en la opinión pública ("La Roja es nuestra patria", http://blogs.elpais.com/ojo-izquierdo/2010/06/la-roja-es-nuestra-patria.html).

12. Un ejemplo similar ha tenido lugar en Colombia, véase Andrés Dávila y Catalina Londoño, "La nación bajo uniforme: fútbol e identidad nacional en Colombia, 1985-2000", en P. Alabarces (ed.), *Futbologías. Fútbol, identidad y violencia en América Latina*, Clacso, Buenos Aires, 2003, pp. 123-143.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

opiniones o reflexiones que, en relación con este sorprendente impacto del fútbol en la dinamización del patriotismo español, han remitido a la tesis propuesta hace años por Michael Billig acerca del "nacionalismo banal"[13]. Este psicólogo social británico alude con este término (de gran éxito en la actual teoría académica sobre el nacionalismo español) al conjunto de "hábitos ideológicos que permiten la reproducción de las naciones establecidas en el mundo occidental". Es decir, concibe el nacionalismo estatal como una especie de ideología subliminal transmitida desde las instituciones públicas y la opinión pública a los ciudadanos, que garantiza la lealtad nacional de éstos mediante el recurso a símbolos y discursos banalizadores de la nación. Billig incluye el deporte en el repertorio de instrumentos de que se dotan los Estados para banalizar la identidad nacional. De hecho, en su opinión, éste es uno de los más eficaces vehículos banalizadores, gracias al tratamiento estereotipado que recibe en el discurso de los medios de comunicación y la clase política, repleto de figuras de masculinidad y militarismo clásicas del imaginario nacionalista. Así, bajo ropajes de religión civil, actuaría un nacionalismo destinado a legitimar la identidad nacional de los Estados. Y es que para Michael Billig la identidad nacional *es* nacionalismo. Un nacionalismo que resulta trivializado mediante la semántica patriótica de los medios de comunicación o la estética cotidiana de símbolos como las banderas que ondean en los edificios públicos y agitan los seguidores de un evento deportivo. Unos símbolos tan "banales" a que los ciudadanos recurrirían de forma espontánea en momentos de celebración de la identidad común, muchos de ellos de signo deportivo (Olimpiadas, Mundiales, etc.)[14].

Esta tesis ha resultado un último clavo ardiente al que se han agarrado aquellos que aún comprenden el nacionalismo en base a un paradigma teórico que lo concibe como una forma de identificación y movilización urdida desde fuera del individuo y que es transmitida a éste por agentes externos a él, caso del Estado, las élites intelectuales y políticas o los medios de comunicación. Esa perspectiva hunde sus fundamentos en las teorías de la modernización elaboradas en las facultades de Ciencias Políticas de las universidades norteameri-

---

13. Manuel E. González-Ramallal, "La identidad contada: la información deportiva en torno a la selección española de fútbol", *Universitas Humanistica*, nº 66, 2008, pp. 219-238, esp. 233; declaraciones de la investigadora Elena Ferri en "A qué nos referimos cuando hablamos de nación, bandera e identidad españolas", *El Confidencial.com*, 10 de julio de 2010, o las citadas de J. Álvarez Junco en *Público*, 7 de julio de 2010.

14. Michael Billig, *Banal nationalism*, Sage, Londres, 1995, pp. 6-8 y 122-125 (hay edición catalana, de Afers, publicada en 2006).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

canas durante la guerra fría. En las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial las antiguas colonias de los países occidentales se convirtieron en Estados independientes fundados, en muchas ocasiones, en sólidos movimientos nacionalistas. La ciencia política mostró su sorpresa al comprobar cómo no sólo los Estados occidentales habían alcanzado rango nacional, sino que otros Estados más jóvenes y recientemente descolonizados podían alcanzar rápidamente dicha condición pese a que no contaran con una historia secular que los legitimara para ello.

A la hora de responder a esta constatación empírica, la teoría política anglosajona se dejó seducir por un paradigma funcionalista que dejaba atrás la contemplación "natural" y objetiva de las naciones, de signo eurocéntrico, y optaba por una comprensión más artificial y subjetiva de éstas. La nación fue concebida por teóricos como Stein Rokkan, Samuel N. Eisenstadt o Karl Deutsch como el resultado político de un largo proceso de asimilación de territorios, culturas, mercados y avances tecnológicos por parte de los Estados. Estos fueron creando su continente material mediante la "comunicación social" de la identidad nacional a través del servicio militar, la educación primaria, los servicios de correo, los ferrocarriles y carreteras y otros muchos procesos de "modernización". A ese continente se le añadió, en paralelo, un contenido cultural de símbolos, narrativas míticas, tradiciones inventadas, conmemoraciones y demás exaltaciones públicas de una memoria nacional transmitida por los Estados y sus portavoces (funcionarios, políticos, maestros, intelectuales) a los ciudadanos. En este proceso la prensa y, en general, los medios de comunicación habrían tenido un papel muy destacado, al adoptar la nación como relato en torno al cual dar sentido a las noticias y asuntos que comunicaban a los lectores. De estas premisas "modernizadoras" parte, como una especie de culminación de las mismas en el terreno de la psicología social, la tesis de la "banalización de la nación". El caso es que el individuo, tanto en las clásicas teorías modernizadoras como en su moderna adaptación psico-social, es siempre convertido en un sujeto pasivo respecto de la nación, que se convierte en una identidad que le es inducida desde fuera de su realidad íntima. Así, por poner un ejemplo, en el caso del Mundial de Sudáfrica, como en cualquier evento deportivo con significado "patriótico", serían los portavoces de la clase política y los medios de comunicación los que facilitarían y condicionarían la expresión pública del patriotismo, confiriendo a éste una estética propia que luego los ciudadanos adoptarían mediante comportamientos de emulación colectiva.

El problema de la tesis del nacionalismo banal es que su operatividad teórica no es, como creen sus simpatizantes, ilimitada, algo a lo que aspira toda teoría

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

social (y los defensores de esta tesis tienden a ser científicos sociales) y algo que suele generar en los historiadores, al menos en mi caso particular, natural desconfianza[15]. Y es que la historia es una tierra de paradojas y en ella resbalamos constantemente cuando tratamos de conferirle una lógica matemática. Por ello, por ejemplo, el nacionalismo banal tiene graves limitaciones a la hora de categorizar el grado de nacionalización de sociedades del pasado en las que la comunicación social del símbolo apenas existía. Pongamos por caso el tiempo de la Restauración en España y, en concreto, los fenómenos de movilización patriótica ocurridos durante la guerra de Cuba (1895 a 1898) en el País Vasco. En las calles de las grandes poblaciones vascas (como en las de cualquier otra localidad de una España en la que el "hecho diferencial" no había nacido aún, de hecho, la palabreja se inventó en tiempo de la Segunda República) apenas ondeaban banderas nacionales. Los edificios públicos carecían de ellas, fundamentalmente por la desidia de un Estado que, como bien ha explicado José Álvarez Junco, tenía poco interés en exponer y, consiguientemente, difundir símbolos colectivos dotados de capacidad movilizadora[16]. Sin embargo, las movilizaciones patrióticas fueron muy intensas. Sí es verdad que la prensa asumió una tarea movilizadora muy importante, pero el efecto de ésta era muy limitado en unas provincias en las que cerca del 40% de la población carecía de alfabetización y más de un 60% vivía en el campo, en localidades pequeñas si no en poblamiento disperso. Así, cuando los ciudadanos salieron a la calle no lo hicieron como parte de un esquema movilizador cuidadosamente diseñado desde las esferas políticas y las instituciones del Estado, sino de forma espontánea y recurriendo a instrumentos estéticos muy variados. Los ciudadanos de Bilbao, San Sebastián o Irún enarbolaron todo tipo de símbolos (estandartes, carteles, banderas, etc.) en las calles y plazas, adornaron con ellos las fachadas de sus viviendas al paso de los regimientos que marchaban a la guerra, y se afanaron, además, en la propia confección del símbolo, caso de las mujeres republicanas y tradicionalistas que, reunidas en sus respectivos "casinos", dedicaban las tardes a hilar y tejer las banderas nacionales que luego se utilizaban en las manifestaciones y eventos que se fueron improvisando al compás de los acontecimientos de la guerra y de la progresiva implicación de los Estados Unidos. No he encontrado, en el análisis que he hecho del universo festivo y movilizador de esos años, manera de

---

15. El impacto de las tesis de Billig en los recientes trabajos académicos sobre nacionalismo español, y mis prevenciones al respecto, en Fernando Molina, "Realidad y mito del nacionalismo español. Bibliografía reciente y estado de la cuestión", *Historia y Política*, nº 21, 2009, pp. 275-289.

16. J. Álvarez Junco. *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid, 2001, pp. 545-550 y 593.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ubicar correctamente el nacionalismo banal más allá del caso concreto del discurso periodístico, agresivamente patriótico. Puede que España fuera un referente identitario "banal" en una parte de las poblaciones urbanas vascas de finales del XIX, pero no porque el Estado hubiera puesto gran interés sino, en muchas ocasiones, a pesar de ello[17].

Si regresamos a la actualidad, en casos como el de las aludidas celebraciones vascas por la victoria de "La Roja" encuentro que esta tesis vuelve a ser sólo parcialmente válida a la hora de explicar éstas y otras pautas adquiridas por el patriotismo popular español, especialmente en territorios en donde su manifestación permanece seriamente estigmatizada. Y es que en España el símbolo nacional ha tenido una circulación conflictiva a lo largo del actual periodo democrático. No se puede decir que haya sido objeto de difusión expresa por las instituciones del Estado ni que la clase política hiciera (cuanto menos hasta la "reacción españolista" del segundo gobierno de José María Aznar) gran cosa por normalizar su presencia pública en consonancia con la construcción de una "religión civil" de la patria[18]. Incluso las políticas de identidad de los gobiernos del PP, más allá de la recurrente apelación a la mastodóntica bandera de la plaza de Colón y a fallidos intentos de introducir componentes unitaristas en el terreno de la educación, tampoco resaltaron por un despliegue particularmente intenso de iniciativas destinadas a inducir a la identificación instintiva y "trivial" de la ciudadanía con la nación.

Si este déficit banalizador tuvo lugar en la parte de España en donde la identificación nacional se vivía de una forma más o menos "normalizada", mucho mayor hubo de ser el propio de comunidades autónomas como la vasca o la catalana, en donde dicha identificación se ha vivido desde hace décadas de forma conflictiva con otras más o menos competitivas con ella. Sebastian Balfour y Alejandro Quiroga han subrayado que la tesis del nacionalismo banal no resulta efectiva en estos territorios condicionados por un áspero conflicto nacional. Se trata de una constatación a la que también han llegado críticos de la tesis de Billig desde su valoración de casos como el de Escocia o Quebec[19].

---

17. Fernando Molina, "La patria de Veremundo. Nacionalismo y movilización popular en el País Vasco, 1895-1898", en M. Esteban de Vega y M. D. de la Calle (eds.), *Los procesos de nacionalización en la España contemporánea*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2011, en prensa.

18. J. Álvarez Junco, "Idea de España", *Las Autonomías. Vol. XLIII de la Historia de España de Menéndez Pidal*, Espasa, Madrid, 2007; X, M. Núñez Seixas, *Patriotas y demócratas, op cit*, pp. 133-134.

19. Sebastian Balfour y Alejandro Quiroga . *España reinventada. Nación e identidad desde la Transición*, Península, Madrid, 2007, pp. 264-265.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Así, a la hora de evaluar la movilización de los jóvenes vascos el 11 de julio de 2010, cualquier paradigma teórico del nacionalismo que pretenda situar su origen fuera del individuo, en el Estado, resultará poco operativo. Porque éste sólo será tal a la hora de enjuiciar la única identidad nacional realmente banalizada por las instituciones autonómicas desde la Transición, que es la propiamente vasca. La socialización de la *ikurriña* (única bandera que es expuesta públicamente fuera de los edificios oficiales, cuyos colores adornan el paisaje urbano y rural, desde los partidos de fútbol hasta los parques infantiles de Navidad o las playas de veraneo, pasando por los productos de las tiendas de *souvenirs*) y la intensa política de nacionalización llevada a cabo a través de la educación pública, la cultura subvencionada, la televisión y radio autonómicas, el callejero y estatuaria urbanos, las conmemoraciones públicas, etc., resultan el verdadero fenómeno al cual pueden aplicarse tesis verticales sobre el nacionalismo como la de Michael Billig. El corolario deportivo de ello serían los partidos de la "Euskal Selekzioa", incentivados de cara a su asistencia con entradas gratuitas subvencionadas por las cajas de ahorros y en los que los símbolos de la identidad vasca resultan instrumentalizados y controlados por jóvenes afines a la vertiente más radical y agresiva del nacionalismo vasco.

¿De dónde, pues, salieron las banderas?

La explicación de lo ocurrido en Bilbao la noche del 11 al 12 de julio (y en Irún-Fuenterrabía, San Sebastián, Vitoria, Baracaldo, etc.) no puede recaer, pues, en tesis externalizadoras de la identidad nacional, que convierten ésta en el producto de un nacionalismo transferido al individuo desde fuera, y a éste en una ideología subliminal y obligatoria en la sociedad democrática. Es necesario, siquiera para comprender mejor estos sucesos y otros que, a buen seguro, tendrán lugar en la vida pública, contemplar otra tesis más interna (y personal) de la nación, que la conciba como una identidad apegada al individuo, que le ayuda a dotar de emoción su condición de ciudadano. Una identidad que el individuo no se ve inducido a adoptar (siquiera en un sistema democrático y pluralista), a la que se asocia por elección personal y en la que coloca intereses, esperanzas, frustraciones y emociones personales. Una identidad que, además, le proporciona un relato colectivo en el que integrar su yo personal. En el caso concreto español, este relato se ha nutrido históricamente de tramas narrativas de signo fatalista, melancólico y autocomplaciente, muy influidas por la religiosidad católica[20].

---

20. J. Álvarez Junco, *Mater Dolorosa*, *op. cit.*, pp. 567-574.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

De hecho, estas narrativas seculares son las que han alimentado la identificación que los españoles han tenido con su selección nacional de fútbol en todo el tiempo en que, en estos últimos treinta años de democracia, ésta no ha dado otra cosa que disgustos y desilusiones (balones escapados de las manos del portero, penaltis fallados o no pitados, goles no concedidos, arbitrajes lamentables). Un ejemplo de la persistencia de estas narrativas tuvo lugar en el primer partido del Mundial, el único que España perdió. Los mensajes vertidos en la plataforma Twitter durante ese partido frente a Suiza muestran cómo los españoles pasaron de la euforia a la decepción, como al día siguiente reflejaría en un discurso más elaborado la opinión pública, reproduciendo la misma narrativa fatalista que convertía de nuevo a la nación, pese a sus éxitos recientes, en una "eterna aspirante". La autoconmiseración volvió a ser el recurso instantáneo al que muchos recurrieron en los primeros compases del campeonato, con el fin de soportar la pesada carga de "ser español"[21]. Por ello resulta especialmente lúcida la crónica del éxito alcanzado el 11 de julio realizada por un veterano periodista: "Asombra comprobar cómo una patada, una simple patada de Iniesta, ha podido marcar la diferencia entre la depresión y la euforia. Salvarnos del *no valemos para nada* en que hubiéramos caído, y transportarnos a la gloria del *somos los mejores* en la que ahora levitamos. Una patada, una simple patada al esférico en la dirección precisa, y todo ha cambiado. Este país nuestro, donde tan prestigiado está el fracaso, tiene ahora que digerir un triunfo de tamaño natural"[22].

En definitiva, a la hora de comprender estas dinámicas de identidad generadas por el fútbol y las tramas narrativas que las rigen, resulta necesaria una tesis más endógena, que convierta el nacionalismo en una identificación electiva de carácter movilizador, no siempre asimilable a la identidad nacional. Porque la identificación con la patria, por mucho que se vea favorecida por referentes banales (banderas, himnos, colores, discursos mediáticos, iconos, ceremoniales, festividades), no tiene por qué ser automática. Ningún individuo resulta for-

---

21. *Puromarketing*, 16 de junio de 2010, localizable en http://www.puromarketing.com/16/7449/espana-vuelve-convertirse-eterno-aspirante-blanco-criticas-medios-redes-sociales-tras-su-derrota.html Curiosamente, el diario *Deia*, portavoz del Partido Nacionalista Vasco, había calificado a España, tras su enésima derrota prematura en el Mundial de 2006, como una "eterna aspirante a nada", en un tono de lamento muy susceptible de ser incorporado a la nómina de narrativas fatalistas de la identidad común. La prensa deportiva adopta también estas tramas conmiserativas, si bien con menor hondura argumental que la generalista y mayor sentimentalismo emotivo (M. E. González-Ramallal, "La identidad contada", *op.cit.*, p. 231).

22. Miguel Ángel Aguilar, "El camino del fútbol", *El País*, 13 de julio de 2010.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

zado públicamente en las modernas democracias a ser nacionalista. Se trata de una elección, quizá no siempre consciente, inducida por estados colectivos de ansiedad, pero que implica una consideración irracional de determinados componentes imaginarios de la identidad colectiva sobre otros y que, además, puede ser graduada por determinados contextos emotivos (en el caso que nos ocupa, deportivos y festivos).

Discriminar el nacionalismo de la identidad nacional implica trazar una frontera permeable, pero frontera al fin, entre ambos, a condición, si no, de difuminar la experiencia personal que conlleva la identificación nacional de todo individuo. Me arriesgo a afirmar que lo que se expresó en Bilbao la calurosa noche del 11 al 12 de julio de 2010 fue más la celebración de una identidad nacional que un nacionalismo propiamente dicho. No se celebró el triunfo de España (al menos, no queda así reflejado en los vídeos y testimonios citados) con ánimo de esgrimirlo contra nadie ni contra nada, ni contra el nacionalismo vasco, ni siquiera contra la selección derrotada (en respaldo de la cual muchos compatriotas *abertzales* habían vestido de naranja en esos días o se habían colocado las camisetas verdes de la Euskal Selekzioa con ánimo intimidatorio). De ahí que los cantos fueran los comunes en el resto del país, mayoritariamente festivos y de una simpleza aterradora (en especial el cada vez más popularizado *yo soy español, español, español*).

En Bilbao se reunieron esa noche varios miles de jóvenes, muchos de ellos, si no la mayoría, receptores directos de las políticas de identidad *abertzale* a las que me he referido, que ante sus pupitres sólo han conocido el mapa de Euskal Herria y a los que se ha trasladado un universo de referentes y conocimientos geográfico-culturales detenido en el espacio territorial formado por las autonomías vasca y navarra y el departamento francés de Pirineos Atlánticos, así como en el imaginario etno-primordial del nacionalismo vasco. El fin de su reunión en esa plaza fue celebrar un triunfo colectivo que consideraban como propio. Y en esa celebración no parece que respondieran a los esfuerzos de un Estado nacionalizador por dotarles de símbolos y recursos con los que banalizar esa identidad común. Al contrario, esa identidad la habían forjado en la clandestinidad, en espacios privados, los únicos inmunes a la densa atmósfera de control social en que se ha construido la identidad colectiva en el País Vasco.

El aparato simbólico que mostraron en esa improvisada movilización festiva reflejó una voluntad personal por hacerse con (y, llegada la ocasión propicia, exhibir) los símbolos (camisetas, banderas) de una identidad que habían asimilado pero que les resultaba prohibido mostrar en el espacio público.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

A partir de aquí, todo lo que sigue es una mera hipótesis destinada a responder de forma provisional las preguntas que he formulado al inicio de este texto. Si un siglo antes sus antepasados habían tenido que improvisar esos símbolos, en especial las banderas, en la esfera familiar y local, o sustituirlas por otros de carácter corporativo o religioso a los que dotar de significado patriótico, ahora ya no habían tenido que manufacturarlos o impostarlos, simplemente habían tenido que adquirirlos lejos de la atmósfera política opresiva en que transcurren sus vidas. Y lo hicieron, probablemente, aprovechando las vacaciones en la costa o en el pueblo familiar, o bien sacando partido a las ventajas de ese espacio inexplorado (tanto por los inspectores de sanidad y consumo como por los comisarios políticos del nacionalismo radical) que son los establecimientos comúnmente conocidos como "chinos". Guardaron esos símbolos con ánimo de emular lo que veían por televisión e Internet que pasaba en otros territorios del Estado, pero confiriendo a ese hecho, en su clandestinidad inherente, el mismo simbolismo de afirmación de la identidad con el que muchos de sus antepasados habían dotado, cincuenta años antes, al hecho de esconder una *ikurriña* o un retrato de José Antonio Aguirre en casa.

La nación proporciona un relato de la identidad con el que cada individuo dialoga a la hora de dar sentido a su memoria, sus filiaciones colectivas y sus otras identidades (familiar, local, regional, de género, sexual). No es Michael Billig, por tanto, quien nos puede ayudar a comprender lo que ocurrió en la Gran Vía de Bilbao la noche del 11 al 12 de julio, sino Anthony Cohen. La efectividad de la nación como identidad descansa, en opinión de este antropólogo, no tanto en su abstracción política instrumentalizable por los nacionalistas (se ubiquen éstos en un Estado, una autonomía regional adyacente o en poderosos partidos políticos y organizaciones sociales) como en su capacidad para fomentar su apropiación subjetiva por el individuo mediante su asociación a su universo familiar, afectivo, político, local, etc. Cohen indica que es crucial comprender la capacidad del individuo para "personalizar" el nacionalismo, frente al ansia que abrigan los nacionalistas por "colectivizarlo"[23]. Así, la circulación de sus símbolos y la efectividad con que son asimilados y enarbolados por la ciudadanía no sólo depende de la capacidad de un Estado o poder público de convertirlos en referentes triviales de la identidad nacional. Depende, en mucho mayor grado, de la voluntad de los individuos de apropiarse de ellos, seducidos por el relato de identidad que

---

23. Anthony P. Cohen, "Personal nationalism: A scottish view of some rites, rights, and wrongs", *American Ethnologist*, nº23 (4), 1996, pp. 804-805, 810-811.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

transmiten, afanosos por apropiarse de él y dar sentido colectivo a sus vidas cotidianas [24].

Esto es lo que, propongo, mostraron los jóvenes bilbaínos adquiriendo de forma clandestina y guardando en la intimidad del hogar los símbolos prohibidos que exhibieron la noche del triunfo de "España" en el Mundial de Fútbol. Y es por ello que su comportamiento pone en entredicho treinta años de esforzadas políticas de identidad del PNV. Políticas generadas por el control del aparato estatal más cercano al individuo (y más efectivo en el ánimo banalizador de la nación) y fundadas en la presunción de que la difusión exhaustiva del símbolo *abertzale* sumada al terror social a enarbolar otro complementario (o alternativo) de signo españolista, garantizarían una efectiva reproducción del nacionalismo vasco en el espacio público[25].

Porque los sucesos de la noche del 11 al 12 de julio de 2010 en el País Vasco reflejan, como he apuntado anteriormente, la progresiva consolidación de una nueva sociedad. Una sociedad que va perdiendo (o, más bien, reubicando) señas de identidad *abertzales*, siquiera en la dimensión excluyente y confrontacional con que éstas fueron inventadas y han sido transferidas al espacio público. Una sociedad en la que la doble identidad va normalizándose en su expresión pública, así como patrones de comportamiento cívico que rompen con treinta años de monopolio público de la identidad. Que el fútbol marque un hito de este cambio social no es una casualidad. Ya lo marcó en sus orígenes: las jornadas cívicas de julio de 1997 que sucedieron al asesinato de Miguel Ángel Blanco. Esas jornadas fueron consideradas por Mario Onaindia como el acta de nacimiento de la "nacionalidad vasca" en tanto que comunidad cívica y pluralista, capaz de empatizar con el dolor y el sufrimiento ajenos y de protestar contra ellos, por encima de barreras identitarias o ideológicas[26]. Todo aquel que

---

24. En base a ello podría hablarse, por ejemplo, de un fracaso nacionalizador del régimen franquista, siquiera una vez que, a partir de la década de 1960, sus esfuerzos por banalizar una idea nacional-católica de España mediante políticas de identidad (que incluían, por cierto, el fútbol) careciesen de empatía respecto de la nueva sociedad que estaba generando el cambio social. Respondo así, de forma anticipada a lo que el trabajo empírico vaya demostrando, a la pregunta planteada al efecto por X. M. Núñez Seixas, "De impuras naciones: historiografía reciente y cuestión nacional en España", *Alcores*, nº 4, 2007, p. 227.

25. Las comentadas agresiones a jóvenes con camisetas y banderas españolas durante las jornadas del Mundial son el resultado del régimen de control y represión social diseccionado en Florencio Domínguez, *Las raíces del miedo. Euskadi, una sociedad atemorizada*, Aguilar, Madrid, 2003, José María Calleja, *Algo habrá hecho. Odio, muerte y miedo en Euskadi*, Espasa, Madrid, 2006.

26. Mario Onaindia, "Cuando mi hija Nora cumplía diez años", en María Antonia Iglesias, *Ermua. Cuatro días de julio. 40 voces tras la muerte de Miguel Ángel Blanco*, Aguilar, Madrid, 1997, pp. 350-355.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

participara en esas jornadas o que simplemente contemplara los sucesos que tuvieron lugar en ellas, recordará cómo el patrón de movilizaciones callejeras que las definieron (también, por cierto, mayoritariamente improvisadas y lideradas por jóvenes) estaba marcado por el fútbol. Sus protagonistas fueron jóvenes que reclamaron libertad además de paz, que condenaron en voz alta, por primera vez, el asesinato de aquel otro joven de Ermua, denunciaron como cómplices del mismo a los simpatizantes políticos del terrorismo y se enfrentaron a ellos en las calles de muchas localidades vascas siguiendo las pautas de la acción colectiva propia del fútbol, hasta el punto de adaptar a sus motivaciones cívicas el ritmo y rima de los cánticos y canciones característicos de los estadios. El fútbol tiende a ser el único referente movilizador de unas sociedades occidentales que han ido dejando atrás otros referentes de acción colectiva y se han deslizado por la senda del "desencanto democrático"[27]. Cuando los vascos, una sociedad especialmente desmovilizada salvo en el terreno de la reivindicación *abertzale*, hubieron de improvisar una protesta colectiva de signo cívico y pluralista, sólo pudieron encontrar un patrón de conducta en aquello que todos o casi todos compartían: la pasión por el fútbol.

Casi quince años después de esos sucesos, las encuestas muestran, insistentemente, que los jóvenes vascos siguen un camino de comportamiento político y social muy distinto del que siguieron sus padres o abuelos y muy similar, sin embargo, al que inauguraron sus hermanos mayores en esas jornadas históricas de exaltación de la civilidad y la piedad frente al terror. Y los sucesos de Bilbao y otras localidades vascas al hilo del Mundial de Fútbol algo reflejan acerca de la continuidad de ese proceso de normalización democrática. La negociación de la nación tiene lugar en el espacio afectivo más íntimo, mediante la inserción de ésta en los diversos relatos de identidad que cada individuo adopta en forma de memorias y tradiciones interdependientes (personales, familiares, locales, deportivas, regionales) así como en la capacidad que tienen sus símbolos para ser asimilados tanto por su mayor (o menor) "banalización" pública como por razón de su capacidad de seducción. Pocos pueden dudar de la capacidad seductora que, a este respecto, la selección de fútbol encabezada por Vicente del Bosque tuvo durante el Mundial. No sólo en lo que a la práctica exquisita de un deporte se refiere, sino también en la transmisión que supieron hacer en sus declaraciones públicas y comportamiento colectivo, de un universo de valores positivos (so-

---

27. José María Ruiz Soroa, *El esencialismo democrático*, Trotta, Madrid, 2010.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

lidaridad, compañerismo, esfuerzo, entusiasmo, ambición, generosidad, humildad)[28]. Por ello he considerado importante plantear y responder, siquiera de forma especulativa, a la pregunta que formulaba al inicio de este texto: ¿De dónde salieron esas banderas?

---

28. La valoración internacional positiva de los méritos del equipo fue extrañamente unánime, y el triunfo fue sancionado como un final feliz cargado de "justicia poética" (Tim Parks, "The shame of World Cup", *New York Review of Books*, 19 de agosto de 2010). Respecto a los valores éticos reflejados por la selección de fútbol, véase Domingo García, "Los valores de la roja", *La Razón*, 13 de julio de 2010 y, en especial, el discurso del propio Vicente del Bosque en la ceremonia de recogida del Premio Príncipe de Asturias, en *Marca*, 22 octubre 2010. Nadie más avispado para profundizar en este ámbito que los especialistas en *management*, prestos a sacar partido de todo lo que pueda mejorar la gestión de esa otra comunidad que compite con la nación por el control de la sociedad globalizada actual: la empresa (José Antonio Gallardo, "Los valores de la selección española de fútbol y su proyección en el ámbito de los RRHH de la empresa", http://www.rrhhmagazine.com/articulos.asp?id=888).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

El referéndum de la Constitución en el País Vasco y Navarra

Fernando Romero

Uiversidad Nacional de Educación a Distancia

Introducción

Toda la pasión que los españoles demostraron en la preparación de las elecciones del 15 de junio de 1977 se evaporó a las ocho de la tarde cuando se conocieron los resultados. Se había cerrado una etapa de la historia y los que habían acudido a las urnas para defender sus ideas encarnadas en unas personas creyeron –con razón– que era la hora de los elegidos, volcaron en ellos su responsabilidad individual y volvieron a sus quehaceres tras dos años de tensión.

Pero quedó algo muy importante: unos líderes reconocidos por todos. Adolfo Suárez, Felipe González, Santiago Carrillo y Manuel Fraga, por riguroso orden de los votos recibidos por sus partidos, además de Jordi Pujol y Xabier Arzalluz, no sólo se incorporaron al recién estrenado Parlamento sino se convirtieron en representantes de los millones de votantes que allí les habían situado. Y como una consecuencia lógica pero imprevista en aquellos momentos, quienes tanto habían luchado para que sus ideas ganaran esas elecciones retornaron a su rutina diaria y fueron "del corazón a sus asuntos".

Hubo en el Parlamento un rápido acuerdo sobre los redactores de la futura Constitución. El gobierno de Suárez, que esperaba ganar por mayor margen, tenía preparado un texto que los resultados electorales hicieron imposible; en una sesión parlamentaria el presidente del gobierno propuso que una comisión de expertos escribiera la nueva Constitución y Felipe González le replicó que era el propio Parlamento quien debía hacerlo. Suárez aceptó en el acto la idea y –tras una primera propuesta de tres parlamentarios de UCD y dos socialistas, que renunciaron a uno de los suyos para que se incorporara un representante de la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

minoría parlamentaria nacionalista– se formó una comisión de siete: tres de UCD, un socialista, un comunista, un representante de Alianza Popular y Miguel Roca en representación de vascos y catalanes. Y aquí empezaron los problemas; según Arzalluz "Miguel Roca vendía que nos representaba, pero no es verdad. Nunca le concedimos nuestra representación"[1].

Se redacta el anteproyecto constitucional, las Cortes rectifican algo y al final lo aceptan, sólo falta la aprobación en referéndum de los españoles. La propaganda que se va a hacer para apoyarlo sorprende por su liviandad. Los votantes están cansados tras dos años de continuas campañas (la Ley para la Reforma Política en diciembre de 1976, y las elecciones generales seis meses después) y ya han elegido a quienes van a representarles, que en esta ocasión actúan como garantes del texto. Todo, pues, facilita la desmovilización de los llamados a las urnas.

Ni los partidos ni siquiera el gobierno se esfuerzan en alentar al voto. La mayoría de los electores apenas conocen los detalles de la Constitución y de hecho no es fácil estar de acuerdo con 169 artículos pero tampoco oponerse a ellos; la labor de animar a los votantes queda, pues, en manos de los líderes políticos. Y así sucede en casi toda España.

Pero en el País Vasco (todavía no es Euskadi) el PNV, ganador de las elecciones, pide la abstención y en su rechazo coinciden con él todos los partidos nacionalistas vascos. Y lo que no consiguen en Navarra, donde también lo intentan, tiene éxito en Vizcaya y Guipúzcoa.

Uno

En casi toda España, la campaña del referéndum de la Constitución fue la misma; tanto la gubernamental como la de los partidos, pero la publicidad y propaganda que se hicieron en Cataluña, el País Vasco y Navarra merecen una atención especial. En Cataluña, la intervención personal del *president* Tarradellas, aun antes del Estatut, convierte en alta política un rito que para la mayoría de los españoles era mera funcionalidad, y en las otras cuatro provincias la actitud de los partidos nacionalistas, enfrentados al articulado que se va a votar, cambia el panorama y llena de vida y de historia una campaña que en el resto de España discurría con placidez y cansancio tras dos intensos años de política.

Porque, en esta ocasión, casi toda la población está de acuerdo con el texto que el gobierno iba a someter a los electores, lo entienda o no y discrepen o no

---

1 Xabier Arzalluz, *Así fue,* Foca, Madrid, 2005, p. 174.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

con su contenido[2]; distinto es que esa adhesión se traduzca en votos. Parece tan evidente que ha sido una buena salida a las pesadillas pasadas que pocos se plantean una clara disidencia; por otra parte, aquellos que los españoles han elegido para representarles en el Parlamento han sido los redactores del proyecto. Se necesitan ideas muy firmes y mucha dedicación para no dejarse llevar por la ola de adhesiones; pero también se necesita cierto sentido del deber ciudadano para no saltarse la votación. En resumen, no parece que haya problema en la aprobación del texto y eso puede dejar en casa a algunos y en consecuencia los resultados pueden no recoger cuantitativamente las opiniones de los españoles.

Se oponen frontalmente a ese proyecto los inmovilistas, que quisieran mantener las siete Leyes Fundamentales del franquismo; muy cerca de ellos, los católicos ultramontanos que encabeza el Primado Marcelo González. Cerrando el círculo, los anarquistas –fuera del sistema por voluntad propia– y los marxistas más radicales que no entraron en el Partido Comunista de los años heroicos o salieron de él por diversos motivos convertidos después en sutilezas ideológicas. En total, dos decenas de los elegidos para el Parlamento año y medio antes.

Pero en el País Vasco es diferente. Aquí, un partido con representantes en el Parlamento y en el Senado, con una cifra apreciable de votos, con medios de comunicación propios, con tribunas en todos los pueblos de su región, también se opone. En una eficaz demostración de que la democracia ya ha llegado, tiene abiertas las puertas de la televisión y de las emisoras públicas, y lo aprovecha. En su zona de influencia, el PNV y Euskadiko Ezkerra consiguen que dos tercios de los electores se abstengan o voten en contra el día 6 de diciembre; así, con toda justicia se puede decir que en Vizcaya y Guipúzcoa la Constitución fue aprobada respectivamente sólo por el 30,4% y el 27,7% del censo.

Dos

Fueron tantos los aciertos que lograron enjaretar los protagonistas de la Transición, que hoy –treinta y tantos años después– nos sorprende encontrarnos con una excepción: lo sucedido en 1978 con el PNV.

---

2 Carlos Ollero, catedrático de derecho político y senador real, dijo en TVE: "Esta constitución tiene defectos, pero en un referéndum no son importantes los pormenores académicos, los detalles, sino el conjunto global" y Julián Marías en "España, una reconquista de la libertad" publicada en el primer número de la revista *Cuenta y Razón,* dice textualmente: "No tengo entusiasmo por su contenido (...) tengo entusiasmo por su existencia, por su legitimidad, por haber dado una estructura legal a la vida colectiva de los españoles (...). Esto es más importante que sus defectos".

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

A pesar de su ausencia en la Ponencia que redactó la Constitución[3], el PNV consiguió que en ella se derogaran una Ley de 1839 y otra de 1876[4], correspondientes a los finales de las dos guerras carlistas. Por las declaraciones que hicieron en aquellos días Arzalluz y Garaicoechea –y restando de ellas lo que hubiera de justificación personal– se trasluce su aparente voluntad de resolver un contencioso que, con razón o sin ella, se remonta al testamento de Fernando VII.

No fue muy hábil el marginar al PNV[5] de la redacción del anteproyecto constitucional. El ex *lehendakari* Ardanza, veinte años después[6] explica las razones por las que se integraron en el proceso de aquella transición (lo que demuestra su poca disposición a hacerlo) y alude a las dificultades que les creó en la República su ausencia del pacto celebrado en 1930 en San Sebastián. Poco más adelante añade: "Por primera vez en su historia, el nacionalismo vasco se disponía a participar en un proceso constitucional español". Ni el tono ni las palabras elegidas para expresarlo demuestran un excesivo entusiasmo hacia esa decisión, pero lo cierto es que a partir de 1976 –con ilusión o sin ella– el PNV se había integrado con los demás en el proceso de construir una nueva forma de convivencia[7].

En TVE, Garaicoechea habla de su inicial esperanza en una Constitución que reconocía los derechos de los ciudadanos y su decepción por que de ella

---

3. Aunque ningún vasco formara parte de la Ponencia, quizás esa exclusión no existió en realidad. Gregorio Peces-Barba, en *La España civil*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, pp. 51 y ss, explica las continuas intervenciones –legítimas– de los negociadores del PNV y su intento de que no fueran públicas, para poder aplicar luego su preconcebida estrategia de que se prescindió de ellos de forma deliberada. Es imposible no creer su relato de un Arzalluz escondido en un despacho de Madrid toda la noche para que no le vieran salir los periodistas que habían descubierto una discreta reunión de los redactores constitucionales a la que él asistía.

4. Segundo párrafo de la disposición derogatoria de la Constitución de 1978.

5. "El mayor error fue probablemente no haber incorporado a un representante de la Minoría Vasca", en Jorge de Esteban, "El proceso constituyente español 1977-1978", *La transición democrática española*, Sistema Madrid, 1989, p. 282.

6. En una conferencia dentro del ciclo organizado por la Real Academia de la Historia con el título *Veinticinco años de reinado de S.M. Juan Carlos I* y editado posteriormente en Madrid por Espasa Calpe, 2000.

7. En el País Vasco se había creado un Coordinadora Democrática local, con representantes de los distintos grupos políticos, que nombraron a Julio Jáuregui –del PNV– como su representante en la "Comisión de los Nueve" de Madrid. Francisco Letamendia, *Historia del nacionalismo vasco y de ETA*, R&B Ediciones, San Sebastián, 1994, Tomo II, pág. 17.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

surgiera un "Estado unitario sin resolver el problema de las nacionalidades" que no recoge los "derechos forales[8], derechos históricos" de los vascos.

¿Se hubiera podido dar ese pacto con la presencia de algún redactor nacionalista[9] entre los ponentes? No hubiera sido fácil, pero –según Arzalluz[10]– hubo un momento en que, en la Comisión Mixta Parlamento-Senado (al final de las negociaciones y de la redacción de la Norma), se llegó a un acuerdo firmado entre UCD y ellos –en presencia de los socialistas– sobre el contenido de la Disposición Adicional primera. UCD lo rompió unilateralmente y, como consecuencia, el grupo parlamentario del PNV se retiró.

Es muy difícil sacar conclusiones válidas de lo que sucedió en la redacción de la Constitución. Garaicoechea[11] reprocha a Arzalluz su debilidad negociadora, y están documentadas algunas aprobaciones de propuestas vascas, rechazadas más tarde. En el fondo "lo que está en juego son dos concepciones irreconciliables sobre los derechos históricos: para el PNV son unos derechos originarios previos a la Constitución, la cual debe limitarse a reconocer su existencia; para UCD, la Constitución es la única norma originaria, y es su reconocimiento el que da carta de existencia legal a los derechos históricos"[12].

Tanto Garaicoechea y Arzalluz en 1978 como Ardanza en 2000, explican su abstención como una demostración de su buena voluntad, y así lo explicó en TVE Garaicoechea: "[Nuestra] abstención es más respetuosa con una Constitución que entendemos que en otras áreas del Estado puede ser satisfactoria porque en ellas no entra nuestro específico problema nacional y foral. Un *no* sería más cerril".

---

8. Antonio Elorza en "La nation basque: du mythe a l'histoire", *Les Temps Modernes*, nº 614, agosto de 2001, explica con claridad las razones sociales que hicieron aparecer en el siglo XIX el espíritu de independencia de los vascos, y que están detrás de la leyenda de los derechos históricos. En el mismo lugar, Javier Corcuera, en "Le pays basque entre droit et politique" profundiza en el aspecto jurídico de las reivindicaciones políticas. José Ramón Recalde en "Constitución y derechos históricos", *Claves*, nº 86, octubre de 1998, hace un sutil análisis del encaje –o de la falta de él– de los derechos históricos en la Constitución.

9. Sin que corresponda exactamente a la realidad, *Euzkadi* en su nº 101, 9 de noviembre de1977, escribe que el PNV "tiene conciencia de haber sido marginado (...) en la redacción de la base legal".

10. *El Partido Nacionalista Vasco ante la Constitución*, p. 71 y ss.

11. Carlos Garaikoetxea, *La transición inacabada*, Planeta, Barcelona, pp. 58 y 59.

12. F. Letamendia, *op cit.* tomo II, p. 202.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Con razón o sin ella, con buena o mala voluntad, con actitudes hipócritas o creyendo lo que dicen, maltratados o victimistas, lo cierto es que el PNV se desliga del proceso constitucional y pide la abstención.

En la política local esta actitud tuvo mucha importancia y sin duda dificultó las relaciones entre los nacionalistas y el resto de la sociedad vasca. Se empezó a diluir la idea de que se había entrado en otra fase de la vida política muy distinta a la del franquismo y –a partir de ese momento– poco a poco se fue perdiendo la esperanza de una amable convivencia[13]. Este proceso se potenció (causa y efecto simultáneos) por las nuevas fechorías de ETA. Desde el principio de la Transición, la gran presión del pueblo vasco se concentró en la amnistía de sus presos, que el gobierno fue concediendo en sucesivas ampliaciones, hasta llegar a la víspera de las elecciones de 1977 sin ningún etarra en la cárcel. Ese final –que hubiera podido ser un principio– se estropeó por la actitud del PNV[14], que transmitió el mensaje de que "esto no es tan distinto" [15].

Es política ficción suponer cuál debería haber sido la actitud de unos y otros, pero parecen justificadas las sospechas de mala voluntad o irreprimible torpeza de los nacionalistas, tantas que permiten poner en duda las buenas palabras y justificaciones de Arzalluz y Garaicoechea. Lo cierto es que –ya sin Franco, con cárceles vacías y prensa libre– con su actitud ante la Constitución (no por su legítima abstención, sino por los argumentos y la agresividad con que los expusieron) se dinamitó la posibilidad de convivir sin dificultades.

Todo ello tuvo su reflejo en las campañas realizadas por unos y por otros en las tres provincias vascongadas y en Navarra. Sólo en ellas los españoles vieron que de forma masiva en los medios de comunicación se pedía un voto contrario a la Constitución, y sólo en ellas el gobierno, UCD y PSOE emplearon argumentos más firmes que en el resto de España y dedicaron más recursos para redondear una campaña para hacerla más eficaz.

---

13. "A partir del referéndum constitucional, en el que se rompe la convivencia en Euskadi (...)" dice Jesús Eguiguren, presidente del Partido Socialista de Euskadi, en *Memoria de Euskadi*, Aguilar, Madrid, 2009, p. 869.

14. Aunque estadísticamente los grupos *abertzales* no fueran significativos, sí presionaban en el mercado político y obligaban a radicalizarse –al menos formalmente– al PNV.

15. En *Conflicto en el País Vasco*, Juan Linz pregunta en 1978 sobre la percepción en cada una de las cuatro provincias (incluye Navarra) sobre el cambio producido tras el franquismo en la convivencia entre los españoles. En Guipúzcoa y Vizcaya la opinión preponderante (44% en la primera y 43% en la segunda) es "no hubo cambio".

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Tres

Recordemos la situación de la prensa local, uno de los canales básicos para la comunicación en estas primeras votaciones. En Bilbao se publicaban cuatro diarios: *La Gaceta del Norte* (fundada en 1901) fue el "primer periódico católico independiente en España"[16]. Había sido en 1971 líder en la región con 80.000 ejemplares, pero en 1977 su distribución se había reducido a 42.750. Compitiendo con él, otro grupo de conservadores pero con mayor sentido de la oportunidad, editaba *El Correo Español,* que iba ganando espacio al anterior. Además, *Hierro*, de la Prensa del Movimiento, languidecía sin que nunca hubiera representado nada en la opinión pública.

Pero un año antes de la votación había aparecido *Deia.* Se puede decir que *Deia* es el diario del PNV con la misma justicia con que sabemos que *Mundo Obrero* es del PCE, pero sus recursos le permiten estar en los kioscos cada día compitiendo con la prensa no partidista. Es una importante herramienta porque infiltra contenido nacionalista en todas las noticias que publica. Todo la diferencia del resto de los periódicos de partido: su periodicidad, formato, contenido y distribución; nadie diría –si no se supiera– que tiene un contenido fuertemente ideológico; su competencia –a ojos de los lectores desinformados– no sería *El Socialista* sino *El Correo Español.* Su nombre se podría traducir por "La Voz"[17], pero la suavidad de las tres vocales juntas en una palabra de cuatro letras lo hace menos militante. En año y medio ya ha cogido su velocidad de crucero y está en unos 60.000 ejemplares diarios[18] de difusión. Y tiene –como el resto de sus competidores– junto a publicidad local y nacional, publicidad política, incluyendo la suya propia, la de los partidos con los que se enfrenta o la institucional del gobierno.

En San Sebastián también aparecen cada día tres periódicos: *La Voz de España* y *Unidad*, de la antigua Prensa del Movimiento, y *El Diario Vasco*, del mismo grupo que *El Correo* de Bilbao. El primero tuvo unos años florecientes, pero la Transición le ha hecho ir perdiendo aliento; pese a ello es todavía un soporte publicitario interesante. *Unidad*, diario de la tarde como el bilbaíno *Hierro,* está en franca desaparición.

---

16. José Luis Orella en el nº 69 de la revista en Internet *Adbil.*

17. En Sabinetxea, la Fundación del PNV en Artea, se conservan ejemplares de un *Deia*, revista cultural de principios del Siglo XX y *Euskadi Deia*, en los años 30. Es, pues, una marca nacionalista de larga historia.

18. Cifra, quizás exagerada, que confirma Iñaki Anasagasti el 19 de septiembre de 2006.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

En Álava, su diario es *Norte Exprés*, de la tarde, y tiene muy poca difusión permitiendo así que ediciones especiales de los de Bilbao le quiten compradores. Es un diario conservador que en las elecciones generales, un año antes, estaba en la órbita de Alianza Popular.

En Pamplona *El Pensamiento Navarro* es fiel a su divisa "Dios-Patria-Rey", que imprime cada día bajo su cabecera y en estos momentos, en que el carlismo aparece dividido, apoya sin matices a la Comunión Tradicionalista como en tiempos del General Mola. Adopta posturas muy conservadoras y en el tema de la Constitución no tiene dudas: hay que rechazarla, lo que lo sitúa en la cercanía de los movimientos radicales de tipo nacionalista, aunque su actitud proceda de la ultraderecha[19]. Cuando coincide la información con las ideas católicas más extremas lo celebra con entusiasmo en sus editoriales; como ejemplo, tras la decisión de los obispos de dejar libertad de voto a los católicos, escribe –al informar de la actitud contraria de la jerarquía alemana– "Pastoral de los obispos de Baviera. Para ejemplo de la Conferencia Episcopal Española"[20]. Desde su conservadurismo templado el *Diario de Navarra* parece –en comparación– progresista; en todo caso es mejor periódico y eso le hace ser más influyente, vender más y recibir más publicidad.

Sin apenas tener en cuenta más que su difusión, los partidos demuestran su interés en cada título a través de sus inversiones (número y tamaño de los anuncios), y –con la excepción del PNV en su publicación *Deia*– sus decisiones se suelen tomar con racionalidad publicitaria.El gobierno, con distintas intensidades, está en los diez diarios; UCD, en ocho; el PNV en nueve excluido sólo *El Pensamiento Navarro*; el PSOE también lo elimina y además al *Norte Exprés* y *Unidad;* el resto de los grupos, con sus escasísimos recursos, se limitan a *El Correo* en Bilbao y *El Diario de Navarra* en Pamplona. Varios periódicos locales, y también *Punto y Hora de Euskalerría* –nacionalista radical y portavoz conjunto de varios grupos de esa ideología– hacen un balance antes del referéndum, y acudiendo a ellos es posible acercarse a la realidad de lo que se va a votar:

- Van a decir que sí UCD, PSOE, PCE y –en parte– AP, y los extraparlamentarios ORT, EKA[21] y la Democracia Cristiana Vasca.

---

19. En su primera página del día 7 de diciembre, al informar de los resultados titula: "En Navarra y Vascongadas, GANAN EL 'NO' Y LA ABSTENCIÓN ".

20. 28 de noviembre de 1977.

21. Los carlistas de tendencia socialista dirigidos por Carlos Hugo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

• Van a abstenerse, además del PNV, el Partido del Trabajo, el EKE-OIC[22] y ESEI[23].

• Y rechazan la Constitución: Euskadiko Esquerra, LKI[24], EKIA[25], EIA[26], ANV[27],ESB[28], HASI[29], LAIA[30], Alianza Foral Navarra, Comunión Tradicionalista, Falange, Fuerza Nueva, la Hermandad de Combatientes y UNAI[31].

Esta fragmentación hace que en Guipúzcoa y Vizcaya –las dos circunscripciones con mayor peso radical– haya que estudiar con detalle los resultados del referéndum, ya que no sólo las abstenciones sino también los votos nulos y los negativos fueron altos.

---

22. Organización Izquierda Comunista-Eusko Muguimendu Comunista.

23. Unión de Fuerzas Socialistas Vascas, pequeño grupo que entró en Frente Autonómico (con el PNV y PSOE) en las elecciones de 1977. "Para lubricar", dijo al autor Iñaki Anasagasti.

24. Liga Komunista Irautzailea-Liga Comunista Revolucionaria (ETA Vª Asamblea).

25. Rama escindida de HASI.

26. Euskadiko Iraultzarako Alderdia "Partido Para la Revolución Vasca", creado por ETApm, que en las elecciones se integró en la plataforma Euskadiko Ezkerra.

27. Acción Nacionalista Vasca. Escisión –en los años 30– del PNV debido al catolicismo oficial de éste.

28. Partido Socialista Vasco. Plural y democrático, quiere englobar a todas las fuerzas socialistas "no sucursalistas" en Euskadi. Tras su fracaso en las elecciones, entra en Herri Batasuna y luego se disuelve.

29. Partido Socialista Popular Revolucionario. Algunos disidentes, poco más tarde, forman EKIA. De alguna forma, cercano a ETAm.

30. Muy radicales, luego se escinde en dos según su deseo o no de entrar en la alternativa KAS.

31. Unión Navarra de Izquierdas. Nombre de Euskadiko Ezkerra en Navarra.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

"ABSTENCIÓN"[32]. Con esta palabra el PNV había empezado su campaña el día 19 de noviembre con un gran anuncio en el que repite diecisiete veces dicha palabra, una de ellas en un fuerte titular, de caja baja y un atractivo tipo de letra que llama a la lectura. Bajo el título, dieciséis cuadritos; en siete de ellos hay un texto explicativo y en el resto, simplemente dice "abstención".

Su idea básica, "los derechos del Pueblo Vasco no están presentes en la Constitución", recoge esquemáticamente la tesis de Garaicoechea y Arzalluz: lo que no recoge la nueva ley son los Fueros, su legendaria forma medieval de gobernarse, y para recordar la situación a sus militantes, José Antonio Zabala lo explica en el órgano oficial del PNV[33]: "En el antiguo régimen, la Constitución del Pueblo Vasco estaba cimentada por el Pacto Foral de cada una de sus regiones con la Corona (...) Pacto bilateral 'inter pares' –sigue diciendo en referencia a la que se va a votar– "esta Constitución es más democrática e igualitaria para los ciudadanos, por ejemplo, de Valladolid, Soria o Badajoz, que no tienen problemas étnico-culturales, que para nosotros los vascos que sí los tenemos".

En el mismo ejemplar, una colaboradora habitual define la postura del PNV: "La Constitución rechaza los 'derechos históricos' (...). Pues bien, esos derechos son sagrados y no renunciaremos a ellos por nada (...) para España la Constitución, para Euzkadi nuestra Lege-Zarra[34], por lo tanto, ABSTENCIÓN".

Otro redactor, navarro, insiste: "La maldita **'unidad constitucional'**[35] que las Cortes de España nos impusieron en 1839 supuso la muerte de nuestras constituciones forales, y, con ella, la de nuestra libertad".

Y así, podríamos seguir, porque el PNV pretende anular en 1978 lo que desde 1839 está recogido en todos los textos constitucionales españoles, incluido el de la República.

En su campaña en prensa repite la misma idea: "Los derechos del pueblo vasco no están presentes en la Constitución", pero el anuncio sigue con su respuesta: "El pueblo vasco tampoco estará presente en las urnas". En cinco casillas, con letra pequeña, lo repite y refuerza con una idea excluyente: "Nadie mejor

---

32. A partir de aquí, en mayúsculas como los textos publicitarios en prensa.

33. En el artículo "Ante el referéndum constitucional", *Euzkadi,* nº 104, del 30 de noviembre 1977.

34. En vascuence, "leyes viejas".

35. Las negritas son del autor del artículo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

que el Pueblo Vasco, y desde él, el PNV precisamente por ser sólo vasco...". Se erige así en el único representante de ese pueblo anterior a 1839, al que pretende seguir representando en exclusiva en 1978.

Sin embargo, en su buscada ambigüedad, el PNV deja abiertas algunas puertas, así en el número 102 de su publicación *Euzkadi,* del 16 de noviembre, en un artículo sin firma en las primeras páginas, con espíritu de editorial, califica de "instrumento válido" la Constitución y reconoce "que la actual concepción autonómica supera la contenida en la Constitución de la República del año 1931" y "puede ser útil para iniciar la plena recuperación de la identidad nacional del pueblo vasco".

Ya en su primer anuncio en prensa, el PNV incluyó en letra pequeña la frase: "Hasta obtener un Estatuto lo más beneficioso posible para cuantos vivimos en Euzkadi". El 7 de diciembre –después de la votación–, *Euzkadi* dice: "El Estatuto de Autonomía es el precio de la libertad vasca. Es lo que podría convertir esos altos porcentajes de abstención en un voto plenamente afirmativo a la Constitución", pero de ello no se vuelve a hablar, aunque *La Gaceta del Norte*, junto a los resultados oficiales y su análisis, el día 8 de diciembre publica en primera página "Así es el Estatuto Vasco. Texto íntegro en el cuadernillo central", y también algunos de los artículos del proyecto los publica el *Norte Exprés* de Vitoria los días 5, 6 y 7 de diciembre. ¿Por qué esa filtración a dos de los periódicos más conservadores, pero no nacionalistas, del País Vasco? ¿Se pretendía asustar a los votantes aliancistas para que rechazaran el texto constitucional? ¿Se pretendía que los peneuvistas votaran a favor?

Al acercarse el día de la votación, el PNV se hace más agresivo, quizás como consecuencia de las campañas de los partidos "españolistas" a los que cree necesario replicar: "Sólo aquellos partidos que han defendido los derechos propios de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya en la Constitución, están capacitados, ahora, para dar su juicio sobre qué tenemos que hacer en el referéndum cuantos vivimos en el País Vasco".

No es habitual –desde la óptica publicitaria– repetir una idea en un mismo reclamo, pero el PNV insiste: "Aquellos partidos del Estado que, en el momento de discutir la Constitución, han negado nuestros derechos, que no vengan ahora al País Vasco a decirnos qué debemos hacer".

E incluso, por tercera vez: "Otros partidos del Estado no aceptaron estos mínimos porque en sus programas no es prioritario el punto de vista del pueblo vasco. En consecuencia, los derechos de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, que son anteriores a la Constitución, para ellos son secundarios. ¿Qué derecho moral tienen a pedirnos ahora el sí?".

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

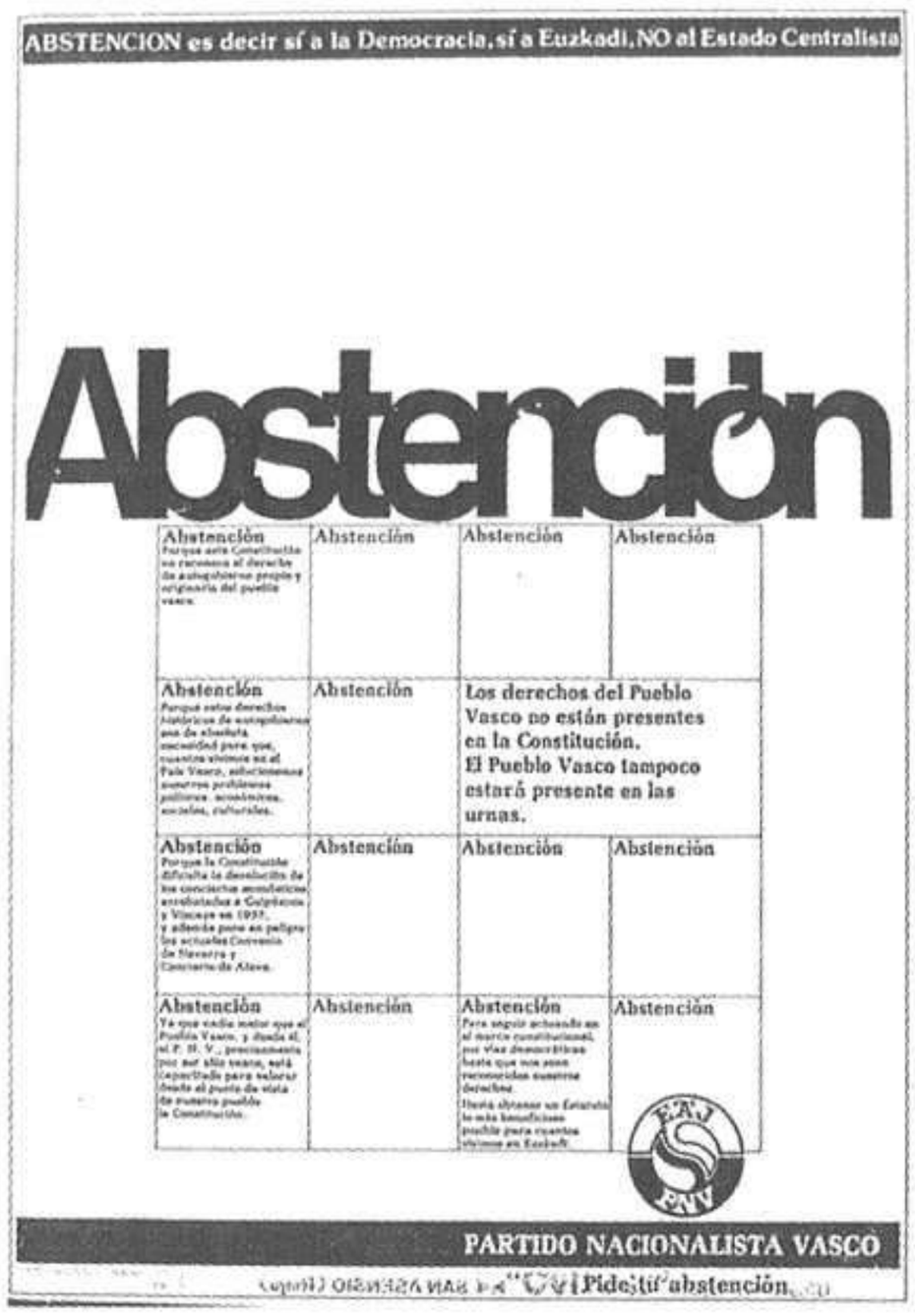

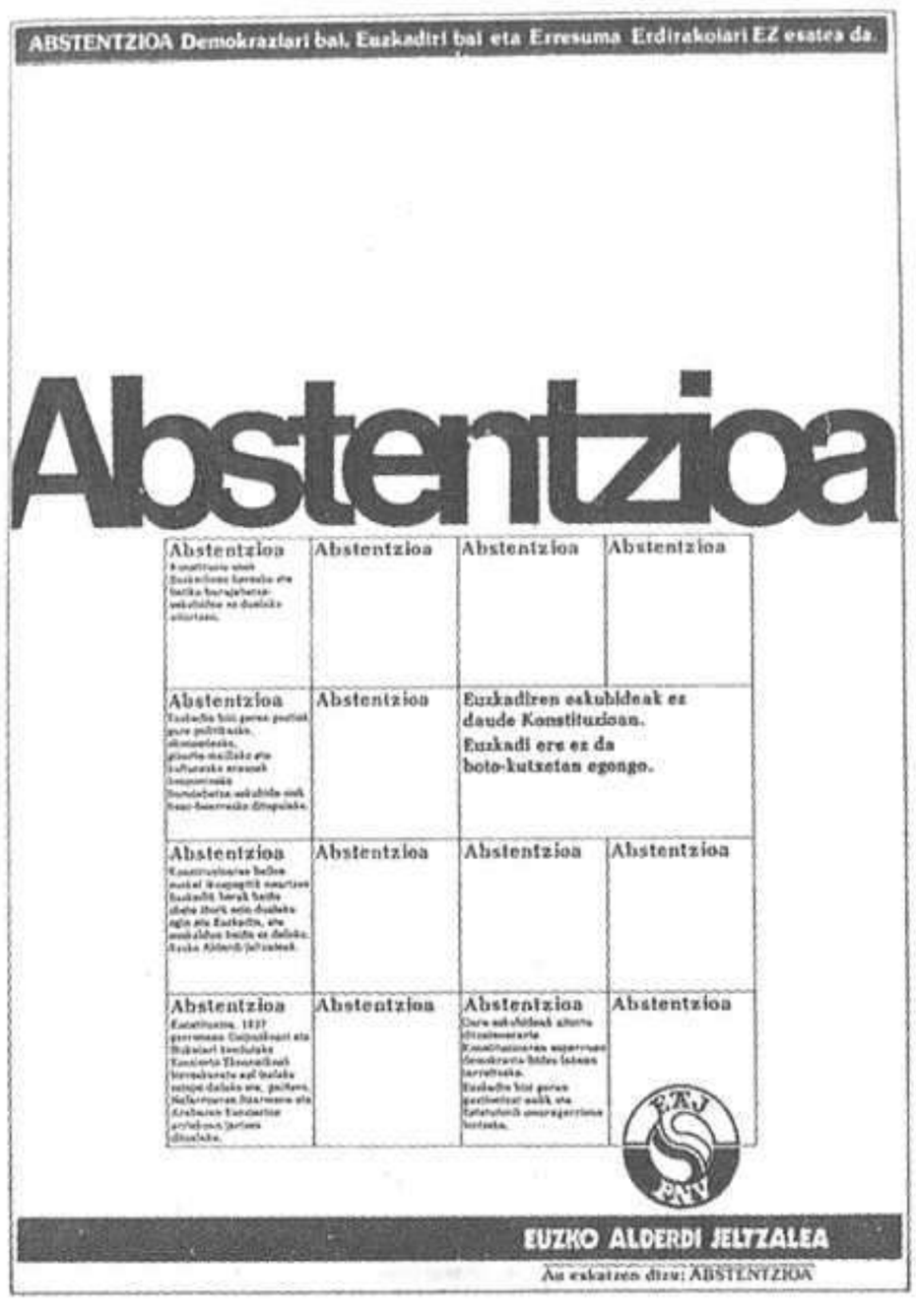

Pero en otro anuncio del mismo formato cambia de eje y responde a la propuesta del gobierno ('Tu derecho es votar. Vota libremente'): "Tu primer derecho es decidir si vas o no a las urnas. Tu deber fundamental como habitante del País Vasco es no acudir".

Poco después, aclara en letra pequeña: "Nuestra abstención (...) supone decir SÍ a la Democracia. SÍ a Euzkadi. NO al Estado Centralista".

La misma idea la repite de otra forma: "Votar es un derecho. Abstenerse es un deber".

En su campaña en prensa el PNV abre otro frente con nuevos argumentos dirigidos básicamente a los electores navarros y tras un gran título de "ABSTENCIÓN", se pregunta "¿Por qué?" para poder responderse: "Porque la Constitución no permite a Navarra la actualización general de su sistema foral. A partir del 6 de diciembre, los Fueros quedan subordinados a la Constitución".

Y cierra el anuncio con un "Defiende los Fueros. Abstente".

Aunque los anuncios se publiquen en diarios de Bilbao, al hablar de fueros, el PNV suele dirigirse especialmente a los votantes de Álava y Navarra[36], ya que pese a que los fueros que ahora reclaman se aplicaban hasta 1839 en las cuatro provincias, Franco –por la colaboración de alaveses y navarros en su Alza-

---

36. "La violación de los actuales derechos de Álava y Navarra vigentes".

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

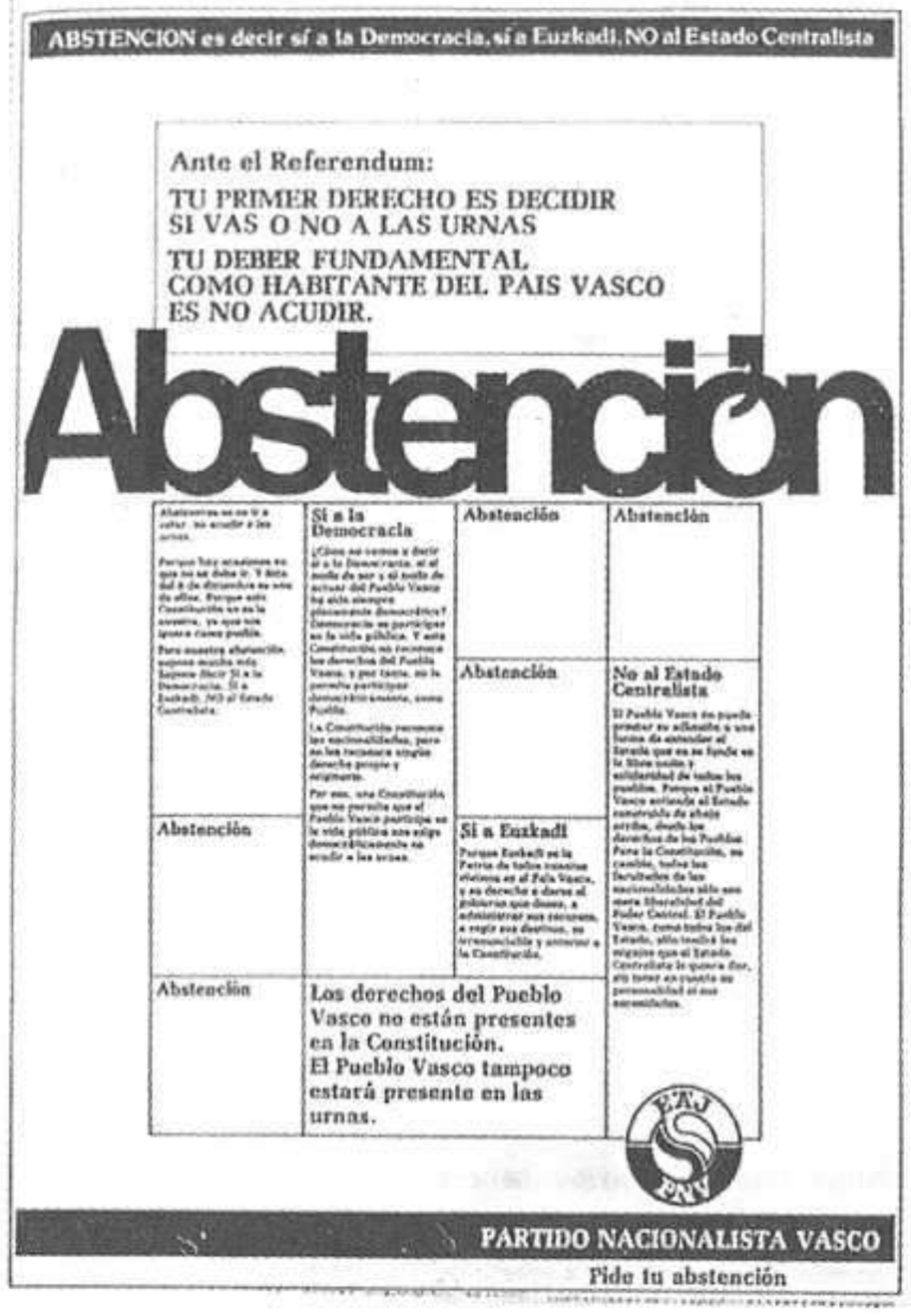

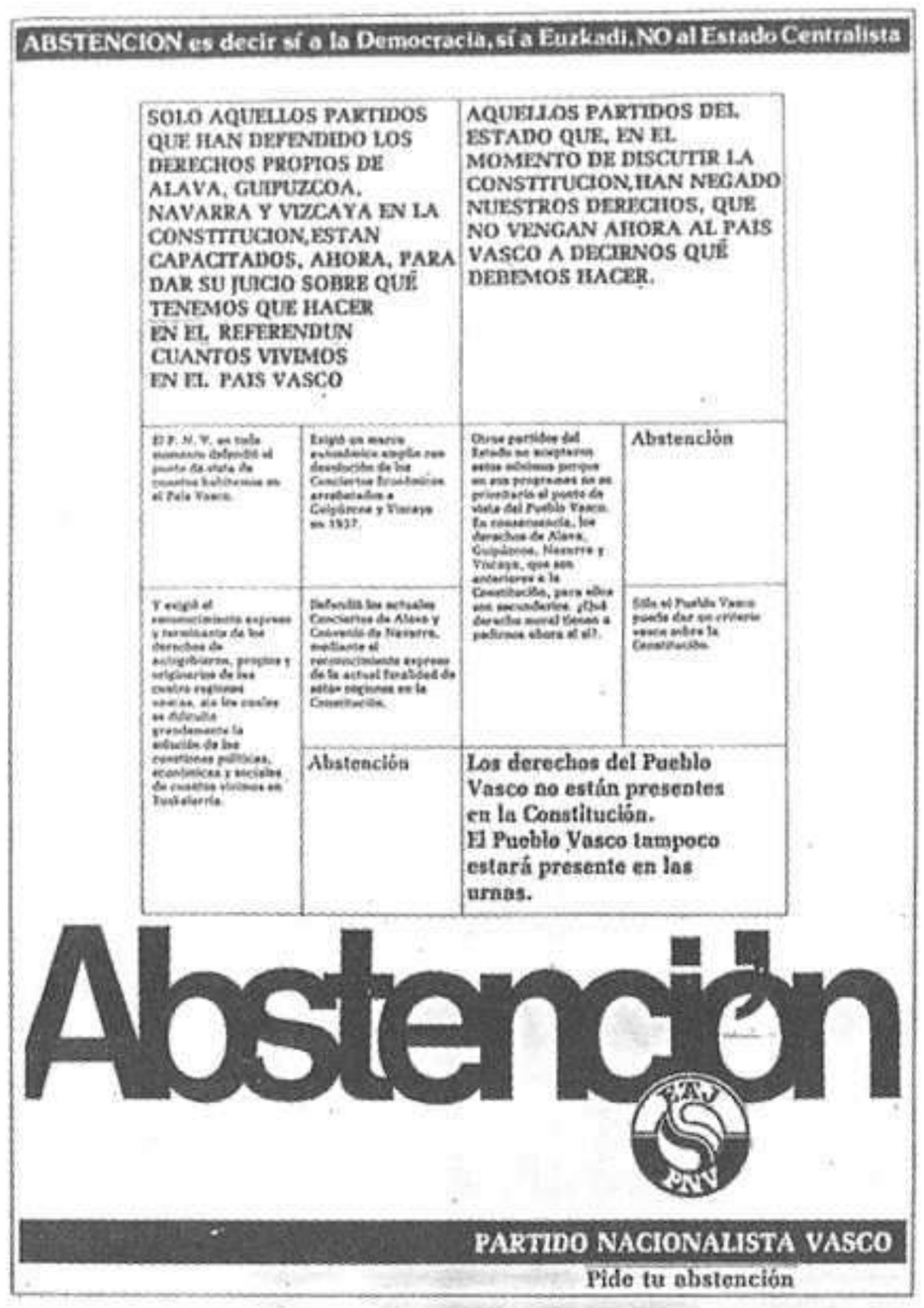

miento– los respetó en ellas suprimiéndolos en las dos "provincias traidoras" Guipúzcoa y Vizcaya[37]. Los votantes de Navarra y Álava, pues, podían creer (engañarles era el objetivo real de estos textos) que la Constitución les quitaría los privilegios que tenían en la época franquista.

Otro anuncio con este tema se titula "CONSTITUCIÓN – CONTRAFUERO" y pide a los navarros que utilicen el Contrafuero establecido por la franquista Ley Orgánica del Estado.

En otro reclamo similar aparecen los motivos económicos que se esconden tras su petición de abstenerse: "Porque la Constitución vulnera nuestros Fueros, entre otras cosas, al afirmar que la potestad originaria para establecer tributos corresponde exclusivamente al Estado".

Se refieren al artículo 133 de la Constitución que impide la resurrección de sus Conciertos Económicos en Guipúzcoa y Vizcaya[38]. Este tema es especialmente conflictivo porque el artículo 141.4 de la Constitución, al hablar de la Ad-

---

37. Franco firma ese decreto en Burgos el 23 de junio de 1937, cuatro días después de la toma de Bilbao.

38. Esto quedará resuelto en el Estatuto aprobado tras la Constitución, como estaba previsto. De hecho, esta realidad ya se sabía antes del día de la votación porque se había publicado parte del proyecto de Estatuto.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ministración local, recoge como excepción, solicitada sin éxito por el PNV, "en los archipiélagos, las islas tendrán además su administración propia en forma de Cabildos o Consejos"[39].

El 3 de diciembre se publica una "Carta abierta al pueblo vasco de los senadores y diputados del Partido Nacionalista Vasco sobre la ABSTENCIÓN". En ella recogen todo lo anunciado a lo largo de su campaña y quizás su intención política se reduzca a incluir –entre los doce elegidos– la firma de su único representante en Navarra, el anciano ministro de la República, Manuel Irujo, del Partido Nacionalista Vasco.

Deia –no olvidemos que es del PNV– titula su primera página del día de la votación: "Hoy en Euskadi: se espera mayoría de abstenciones y noes". Pero donde se nota realmente la influencia del PNV es en la zona rural de Vizcaya y Guipúzcoa y en los barrios de Bilbao y San Sebastián. La excelente organización del partido llena los pueblos de pintadas y carteles; los "batzokis"" vibran estos días en su movilización a favor de la abstención. Parodiando la campaña gubernamental, que habla de "Día 6, día de la Constitución""el PNV en algún anuncio, en folletos y pegatinas utiliza la frase " 6 de diciembre, día de la abstención"[40].

Cinco

Las votaciones en las elecciones generales de junio de 1977 fueron clarificadoras en toda España excepto en el País Vasco. Las ofertas políticas rechazadas por los electores se mantuvieron en Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, y también en Navarra, quizás porque el panorama local todavía no se había despejado. En espera de las próximas elecciones (las del Estatuto, para los nacionalistas más importantes que estas de la Constitución, y previsiblemente las próximas autonómicas) los militantes vascos continuaron en sus grupos y a ellos se incorporan las versiones locales de partidos de ámbito nacional, aumentando así el número de formaciones activas entre junio de 1977 y diciembre de 1978. No menos de

---

39. El senador, elegido en 1977, Federico Zabala se queja en *Euzkadi,* nº 105, del 7 de diciembre de 1977, de que sus enmiendas en lo referente a los Conciertos Económicos fueron rechazadas y dice "dándose además la curiosa circunstancia de que una figura hacendística de parecidas características fue reconocida para el archipiélago canario".

40. *Euzkadi,* nº 101, 9 de noviembre de1977, transmite la consigna "que no falte en la fachada de cada *batzoki* una gran pancarta sobre la abstención" y en el número 105 (7 de diciembre) entrevista a militantes que –ayudados por alpinistas– las colocaron en los puentes de Bilbao.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

quince siglas distintas[41] se pueden contar, pues, definiéndose con carteles y panfletos alrededor de la Constitución. Quizás porque nunca se sintieron muy cercanos a ella, su actitud en el referéndum parece deberse más a la afirmación de su propia personalidad y del espacio político elegido que a reales discrepancias con la ley por la que se les preguntaba. Y su mayor o menor radicalidad les hace elegir su sitio en el panorama de opiniones. Aquellos con menor rechazo a la "política española", se abstienen; y hacen propaganda del voto negativo los más alejados de ella, que se denominan a sí mismos "izquierda *abertzale*" en una postura testimonial que adoptan conscientes de la inutilidad de su gesto pero confiando les produzca réditos en las cercanas elecciones autonómicas.

Las distintas actitudes tienen su reflejo en la prensa local, además de en mítines y panfletos. Euskadiko Ezkerra anuncia en *Deia* –que se edita en Bilbao– sus mítines en Guipúzcoa; así el 30 de noviembre en Rentería y al día siguiente en otros cuatro pueblos. En Navarra lo hacen en castellano en *Diario de Navarra*, informando que el 18 de noviembre acude Onaindia a Leiza, y Bandrés el 19 a Estella. Sus carteles son sencillos, bilingües y un argumento de peso recuerda las razones de su voto en contra: "Rechazadas todas las enmiendas vascas. Gure zuzenketak. Guztiz bazteskuta".

En *Deia* el mismo 6 de diciembre –ya está prohibida toda publicidad– aparece un extraño anuncio en el que EE –con su logotipo– ofrece una oficina en Bilbao que estará abierta todo el día "con el fin de comunicar cualquier irregularidad en el transcurso de las votaciones" (las únicas que recoge la prensa del día siguiente se refieren a las cometidas en los colegios electorales por los miembros del PNV presentes en las mesas electorales que aprovechaban cualquier pretexto administrativo para impedir el voto[42]).

El *Diario Vasco* recoge un dibujo de EKE en el que bajo el título *una trampa para animales salvajes* un artefacto circular lleno de dientes espera abierto a morder una mano que se acerca con un voto, y en *Unidad* el 17 de noviembre anuncia un mitin en el que con pequeños dibujos (una corona, unas esposas) acusa a la Constitución de no democrática.

Alianza Foral Navarra en el *Diario de Navarra* del 30 de noviembre anuncia su mitin del día siguiente en el que –dice– pedirá el no a los asistentes.

---

41. Algunas de ellas mantenidas hasta hoy, aunque encuadradas en coaliciones, lo que les da menos visibilidad.

42. *La Gaceta del Norte*, 7 de diciembre de1977, "Desmanes del PNV. Pretendieron eliminar votantes, alegando supuestas irregularidades", a lo que el PNV replica en *Euzkadi*: "Hacer cumplir la ley electoral (...) no es ilegal ni (...) coacción".

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La Liga Comunista Revolucionaria (LCR) edita un folleto con una primera página rotunda: "Una Constitución al servicio del Gran Capital" y a LKI un tríptico "¿Por qué decimos no a esta constitución?".

La ORT tiene mucha actividad en su posición favorable al referéndum. Amancio Cabrero anuncia un mitin en la prensa de Bilbao, reclamando el sí "por la unidad de toda la izquierda", y su fundador, José Sanromá, lo hace en la de Pamplona el día 18.

Diario Vasco recoge la invitación a un mitin de los carlistas de EKA presididos por Carlos Hugo en San Sebastián el día 27; y *Diario de Navarra* dos del mismo Carlos Hugo el 24 de noviembre en Pamplona, cuya consecuencia es –como recoge *Diario Vasco* del día 30– que doscientos militantes abandonan el partido porque las bases no participaron en la decisión de apoyar la ley; pese a ello se mantiene un tercer mitin en Pamplona el día 2 de diciembre.

El EMK dice en un póster: "Ningún voto de izquierdas para una constitución de derechas. Abstención", y para animar a ello organiza una "abstenzioaren erromería" en el pabellón deportivo de Anoeta, en San Sebastián, y pide la abstención en un mitin en Bilbao el 2 de diciembre.

En un díptico muy bien ilustrado, en ripios, rechaza la Constitución con una cuarteta:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Iñigo Aguirre/Xabier Arzallus/Gerardo Bujanda/José Angel Cuerda
Yosu Elorriaga/Manuel de Irujo/Andoni Monforte/Iñaki Oregui
Kepa Sodupe/Mitxel Unzueta/Marcos Vizcaya/Federico Zabala

¿DE QUIEN ES LA RESPONSABILIDAD DE QUE ESTA CONSTITUCION NO PUEDA SER ACEPTADA POR CUANTOS VIVIMOS EN EUZKADI?

Carta abierta al Pueblo Vasco de los Senadores y Diputados del Partido Nacionalista Vasco sobre la ABSTENCION

Con toda la responsabilidad que asumimos el día en que parte del pueblo vasco nos nombró sus representantes, queremos explicar las razones que han llevado al Partido Nacionalista Vasco a recomendar la abstención, al no acudir a las urnas, ante el Referéndum del próximo día 6 de diciembre.

Fundamos nuestra decisión, plenamente democrática, en las siguientes razones:

Primera
DESCONOCIMIENTO E INCOMPRENSION DE NUESTROS DERECHOS COMO PUEBLO

No cabe duda que la Constitución tiene sus aspectos positivos en cuanto al reconocimiento de los derechos individuales de las personas.

Pero todos sabemos que los derechos individuales hay que contemplarlos enmarcados en una colectividad. La persona hace uso de sus derechos a través de su inserción en un pueblo, con el que se siente identificada en su cultura, historia, etc.

Pues bien, esta Constitución efectúa una división artificial y dialéctica entre los derechos individuales y los de las comunidades.

No reconoce los derechos históricos de los pueblos. Ignora al Pueblo Vasco, Pueblo que ha dado suficientes pruebas de que quiere continuar siendo un pueblo con su personalidad definida y dueño de sus destinos.

Y ese ignorar los derechos del pueblo como tal, es como rechazar aquellos que se nos reconocen a cada una como persona.

ESTA ES RAZON SUFICIENTE PARA QUE CUANTOS VIVIMOS EN EL PAIS VASCO NO NOS ACERQUEMOS A LAS URNAS DEL PROXIMO DIA 6

Segunda
CONCEPTO DEMOCRATICO DEL ESTADO

Este desconocimiento e incomprensión de nuestros derechos nacionales, nace tal vez, de la forma de entender el Estado que tienen los que han trabajado esta Constitución, distinto radicalmente de lo que constituimos los vascos.

Nosotros, nos sentimos demócratas. Lo somos de siglos, antes de que se inventara la palabra de las Constituciones para España.

Y nuestro sentir democrático no concibe el Estado, sino creado de abajo arriba, desde los derechos inalienables de los pueblos y las personas. Unidos en la solidaridad y la cooperación. Nunca al contrario, impuesto desde arriba.

POR ESTE TALANTE DEMOCRATICO, LOS VASCOS, NO PODEMOS ADMITIR UNA CONSTITUCION EN LA QUE TODO DERECHO, TODO PODER EMANA DEL ESTADO UNITARIO Y CENTRALISTA.

Tercera
ACTITUD DEL PNV Y DE OTROS PARTIDOS

El Partido Nacionalista Vasco ha luchado en Madrid con toda su capacidad política para que esta Constitución reconociera los derechos originarios de nuestro pueblo, sistemáticamente negados por actos de fuerza en fechas anteriores.

Estuvimos a punto de conseguir cerrar esta página de la historia, en beneficio de la paz y concordia de los pueblos del Estado. Para estos partidos, llegar ante una realidad histórica, que acabará por imponerse, torpedearon esta posibilidad.

¿DE QUIEN ES, PUES, LA RESPONSABILIDAD DE QUE ESTA CONSTITUCION NO PUEDA SER ACEPTADA POR CUANTOS NOS SENTIMOS VASCOS?

Cuarta
LA CONSTITUCION DEL CONSENSO

Se viene repitiendo que ésta ha sido la Constitución del consenso y de la concordia. Nos gustaría que fuera así.

¿Para cuándo ha participado al Pueblo Vasco en este Consenso? ¿Dónde han ido a parar la mayoría de las enmiendas que en nombre de nuestro pueblo hicimos los parlamentarios?

Y todos sabemos que sin un consenso de verdad, sin la concordia de todos los pueblos del Estado, va de ser difícil conseguir que fructifique la vida democrática en paz y libertad.

¿HASTA CUANDO VA A DURAR LA CERRADA POSTURA ANTIDEMOCRATICA DE QUERER IMPONER A CADA PUEBLO UN DESTINO QUE NO ES EL SUYO?

Por eso, hoy, respondiendo al sentir de nuestro pueblo y en renovación y actualización de la protesta histórica en favor de nuestros derechos, decimos:
ANTE LA CONSTITUCION QUE IGNORA NUESTROS DERECHOS COMO PUEBLO, LOS VASCOS NO PODEMOS VOTAR EN EL REFERENDUM, NO ACUDIREMOS A LAS URNAS, NOS ABSTENEMOS.

EAJ PNV

Si privilegia a la Iglesia
y sus centros de educación,
que no la vote la izquierda,
que la vote Tarancón.

En Navarra hay una última operación de propaganda, que se publica el día 3 de diciembre en los dos periódicos locales: consiste en un breve texto con un rotundo titular: "Navarra no puede aceptar la Constitución"[43]. Lo firman los veinte líderes (entre ellos, Garaicoechea) de los grupos que en esa circunscripción se abstenían o pedían el voto negativo. Ese anuncio lo titulan "Acta de afirmación foral Navarra", se publica en *La Gaceta del Norte* de Bilbao el día 3 y es jaleado en *Punto y Hora.* Contiene dos "manifestaciones" (así las llaman):

- Que el texto de la Constitución no lo consideran aceptable desde el punto de vista foral.

---

43. *Punto y Hora,* nº 118, 14 de diciembre de 1977, define a sus firmantes como "veinte personalidades navarras de amplio espectro desde la derecha radical hasta el polo opuesto también radical".

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

NAVARRA NO PUEDE

ACEPTAR LA CONSTITUCION

ACTA DE AFIRMACION FORAL NAVARRA

Los abajo firmantes, a la vista de la Constitución pendiente de aprobación en el próximo referéndum, quieren hacer públicas las siguientes manifestaciones:

1º – Que el texto de la Constitución no lo consideran aceptable desde el punto de vista Foral.

2º – Que no les mueve a hacer esta declaración pública interés partidista alguno, sino que únicamente consideran un deber de lealtad a Navarra el dar, en este momento histórico, testimonio público de esta reafirmación exclusivamente Foral, que aglutina a los firmantes, al margen, por supuesto, de cualquiera otras posiciones ideológicas, o de otro matiz, que respetamos en todo caso.

JESUS EIPONDA IGNACIO RUIZ DE GALARRETA PEDRO M.ª LARUMBE BIURRU
JESUS AIZPUN FRANCISCO BERUETE BLAS MORTE
FRANCISCO ZABALETA ZABALETA JOSE LEON TABERNA RAMON PERAGARICANO
EMILIO GARCIA GANUZA JESUS MARIA LABAIRU ANGEL CALVO
MIGUEL BURGOS CARLOS CLAVERIA JESUS BUENO ASIN
MARIA NIEVES ERRAZQUIN RICARDO MAGALLON FLORENCIO GOÑI
JAVIER YABEN CARLOS GARAICOECHEA

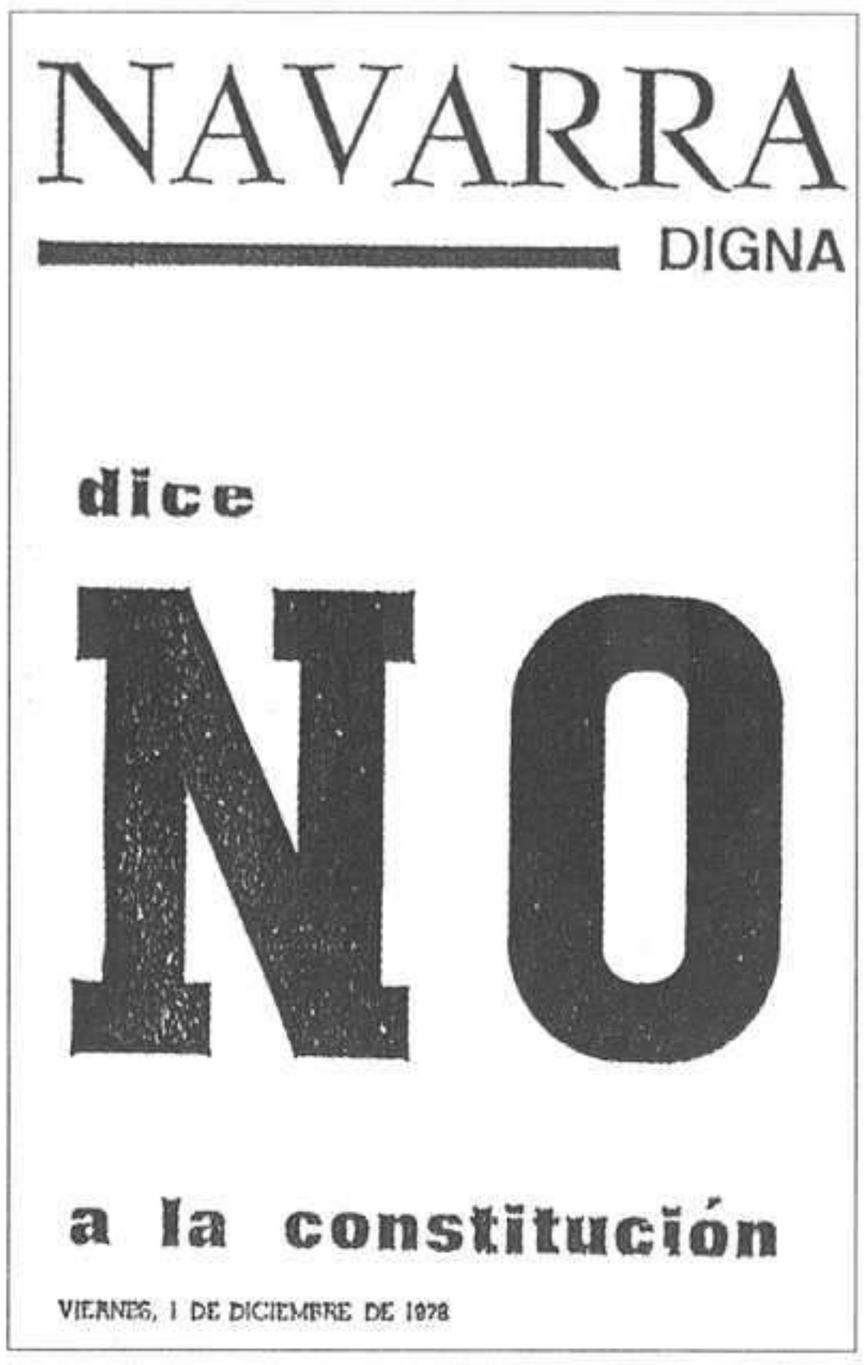

NAVARRA

DIGNA

dice

NO

a la constitución

VIERNES, 1 DE DICIEMBRE DE 1978

• Que no les mueve a hacer esta declaración interés partidista alguno, sino (...) un deber de lealtad a Navarra.

Es la respuesta a la ausencia de los fueros que *El Pensamiento Navarro* había adelantado dos días antes con un reclamo sin firma, o sea, un editorial en forma de publicidad: "Navarra digna dice no a la Constitución".

Seis

Mientras Alianza Popular está en silencio, y el PCE se limita a anunciar los mítines de Carrillo, tres actores tienen una gran presencia en estas cuatro provincias, superando incluso cada uno de ellos la muy fuerte del PNV. Son UCD, el PSOE y el gobierno, que con cierta habilidad –atacada con fuerza por el PNV– aprovecha la campaña institucional que realiza en toda España para pedir que se vaya a votar en el referéndum.

Como en el resto de España, pero con más intensidad, el gobierno publica cinco anuncios institucionales con titulares muy convencionales ("Depende de ti"; "Tu voto es tu fuerza"; "Para 36 millones de españoles"; "España decide su futuro" y "El futuro de España en tus manos"). Más fuerza que sus textos tiene

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

un eslogan que repite, especialmente en radio y televisión, de forma continua: "Tu derecho es votar. Vota libremente". Cierra el anuncio un recuerdo a la fecha y a la ocasión: "6 de diciembre. Referéndum nacional".

Cada llamada en medios gráficos va acompañada de un sello con dos circunferencias concéntricas donde repiten la fecha y el recuerdo del referéndum y en el centro un nuevo texto: "Día de la Constitución".

Estos cinco mensajes en prensa se convierten, sin texto pero con un fondo de color, en carteles que inundan la geografía vasca y navarra. En las calles céntricas de las capitales y poblaciones importantes contratan lo que en publicidad se llama "vallas", soportes metálicos de 12 metros cuadrados tan eficaces por su color y tamaño como por su privilegiada situación en los lugares de más tránsito ciudadano y con la seguridad de que al estar situados a cierta altura se evita su deterioro.

La falta de argumentación y de atractivo político de los textos se suple con una importante inversión y con su abrumadora presencia (para el gobierno es gratuita) en televisión.

A los cinco, en prensa se añaden, como en toda España, otros tres con informaciones prácticas (fechas, explicación del sistema de la votación y dos dedicadas al voto por correo que en esta región tiene un interés especial). A ellos se añade otro dedicado a las circunstancias especiales del País Vasco. Se inicia con "Tu voto es tu libertad" y a continuación un fuerte titular que demuestra la preocupación del gobierno: "Que nada te coaccione"; es la única muestra –quizás no se podía admitir públicamente la excepcionalidad de la situación– de que el referéndum en estas tierras es distinto, y no sólo por el PNV sino también por la sombra de ETA y sus aledaños.

Aunque en los otros diarios se publica en castellano, en *Deia* lo hacen sólo en vascuence , lo que es sorprendente porque incluso el PNV en este periódico utiliza los dos idiomas; paradojas probablemente causadas por la deformada óptica que desde Madrid se tiene de la situación. Sus títulos:

- "Boto bat mila gedar baino indartsuagoa"
- "Zeure eskuetan dago"
- "Zure botoa- zeure indarra"
- "Espainiak bere etorkizuna erabagi"
- "36 miloi espainolentzat"

A ellos se añaden las tres informaciones prácticas, que también aquí se utilizan como armas políticas: los últimos días, en castellano y euskera, "Erresumalegeari buruzco botoa nola eman–el voto por correo hace más fácil tu deber de votar".

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La repetición de esas dos frases ("Tu derecho es votar" y "6 de diciembre, día de la Constitución") irritó al PNV, que las atacó en su campaña y especialmente en su publicación *Euzkadi*, donde en su número 104 (30 de noviembre) una redactora escribe: "Tengo que contestar a su propaganda escrita y su machacona frase 'Tu derecho es votar, vota libremente'. ¡No, señores! ¡No! Mi derecho es DECIDIR Y MI DEBER ES ABSTENERME, todo ello libremente". A la semana siguiente, otro colaborador titula "Después de la cruzada del sí" y dice: "No se puede negar que el partido gubernamental[44] ha actuado sibilinamente (...). Incluso en aquellas cuñas publicitarias donde se hablaba del día de la Constitución diciendo 'Tu derecho es votar, vota libremente' había (...) propaganda partidista, encubierta en un aparente honrado mensaje de incitación a la participación (...). Recuerden ustedes que la mencionada consigna publicitaria se repitió hasta la saciedad. Llevaba, sin embargo, un mensaje propagandístico subliminal tendenciosamente preparado"; y sigue en el párrafo siguiente: "La palabra clave ha sido votar, 'vota libremente', 'tu derecho es votar', 'un voto vale más que mil gritos', 'vota sí', etc., etc., etc., (...) han sido las consignas de bombardeo oficial. Nadie ha dicho que la abstención pudiera ser una forma de participar en la democracia".

Siete

La campaña del PSOE es muy intensa, más que en Madrid, y en ella recuerda la que tan eficazmente publicó en el País Vasco en las elecciones de 1977: "Construir el futuro está en tu mano".

Su marca habitual del puño y la rosa se ha transformado en un puño que sostiene un vigoroso "SÍ a la Constitución". Al perder la rosa, la unión de un puño cerrado y la petición de voto convierte en muy apremiante el grafismo, más expresivo que nunca.

En un primer anuncio a tres columnas el 12 de noviembre en *El Correo Español* de Bilbao, explican los grandes temas que ofrece la Constitución: la libertad, los trabajadores, la mujer, la educación, la juventud, las autonomías, la calidad de vida y la democracia. Cierra repitiendo el titular "Construir el futuro está en tu mano. Vota sí a la Constitución".

En esta campaña, el PSOE une los múltiples avisos de sus mítines al eje institucional en anuncios de gran tamaño que repite con frecuencia. *Diario Vasco* de

---

44. Formalmente esto es un error porque la campaña a la que se refiere fue del gobierno, no de UCD.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

San Sebastián es testigo de la intensidad del momento en Guipúzcoa. Es la zona más conflictiva, donde ETA se mueve con facilidad y los partidos radicales obtienen sus votos. Como consecuencia, también el resto de los grupos políticos se esfuerza en estar presente; concretamente el PSOE convoca once veces a las reuniones que, en ocasiones, cierra Felipe González. Ya *Diario Vasco*, al adelantar las campañas de los próximos días, informaba de que el PSOE iba a desarrollar "la campaña más extensa en charlas y mítines". En *Diario de Navarra* tiene seis inserciones para anunciarlos.

El PCE se limita a promocionar en prensa diaria los mítines, en los que participa Carrillo el día 25 de noviembre en Pamplona, el 2 de diciembre en San Sebastián y el 3 en Bilbao.

Para entender la campaña de UCD hay que leer previamente la noticia que publica *El Correo Español* de Bilbao el 18 de noviembre, bajo el título "Se ha creado la UCD vasca" y destaca "Con Jesús Viana como secretario ejecutivo". Para valorar la importancia política de este hecho, hay que remontarse a las elecciones del 15 de junio de 1977, cuando UCD no se presentó en Guipúzcoa y tuvo una participación mínima en Vizcaya, obteniendo sólo dos (de un total de diez) parlamentarios. En Álava, sin embargo, consiguió la mitad de los posibles, uno de ellos Jesús Viana; en resumen, en el conjunto del País Vasco no había conseguido más que el 12,8% de los votos.

Esta debilidad finaliza cuando –apoyada en su éxito nacional– en vísperas del referéndum constitucional, se crea su sección vasca con un coordinador regional, Jesús Viana, muy conocido en Vitoria, hombre combativo cuyo espíritu se nota en esta campaña de 1978. En general es igual a la de otras regiones, pero más intensa, con numerosos de mítines (recordemos que en las elecciones de 1977 no hicieron ninguno y sus reuniones en lugares, siempre reducidos, se llamaban "actos electorales") y un único anuncio convencional que reciben de Madrid, "Sí a la Constitución de la concordia".

Así denominó Adolfo Suárez a la norma sometida a votación, basándose en el hecho real de que por primera vez en la historia de España la redacta una comisión de todos los partidos (con la excepción del PNV). En su texto hablan con justicia de "la decisiva participación de los hombres y mujeres de UCD".

Nada nuevo, hasta que el 30 de noviembre empieza a aparecer en las tres provincias un anuncio en el que se ve la mano de Viana. Tiene intención y fuerza, aunque tipográficamente sea confuso.

Empieza llamando la atención de los partidarios del PNV: "Dirigido únicamente a los que no piensan acudir a las urnas. A usted, que no piensa votar porque le han dicho que...". Insiste en dirigirse sólo a los militantes del PNV y es la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

introducción a seis "verdades" que rebaten las seis "mentiras" que –según UCD– los nacionalistas publican.

Su primera verdad: "En esta constitución caben los Conciertos Económicos arrebatados a Guipúzcoa y Vizcaya en 1937 y el pleno disfrute de la foralidad vigente en Alava y Navarra". Lo que dice UCD es cierto, como se demuestra en el Estatuto de Guernica, cuyas líneas generales ya eran conocidas en el momento de votarse la Constitución.

"Nadie tiene el monopolio para representar al pueblo vasco", es la segunda verdad. Para explicarlo, acude al artículo 1 de la Constitución y la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político recogidos en él. Es la parte más débil, porque si bien el PNV no tenía el monopolio de la representación popular, era quien había sido más votado en el País Vasco poco antes.

"En la Constitución están presentes los derechos del pueblo vasco (...) no las quimeras", en referencia a sus derechos históricos.

"Esta constitución es la más autonómica de toda la historia". Como hemos visto, los propios comentaristas del PNV aceptaban esa calidad en el texto constitucional.

"Sin embargo (...) no admite el separatismo", y cita el artículo 1.2 de la Constitución: "La soberanía nacional reside en el pueblo español". Hay que ir a las urnas, "nos jugamos el futuro".

"Para obtener un Estatuto (...) hay que votar sí". Gran argumento, que se pierde entre tantas reivindicaciones.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Tras cada concepto "Quien dice lo contrario, miente", que al final que se convierte en un rotundo "QUIEN DICE LO CONTRARIO MIENTE, MIENTE Y MIENTE". Y añade una frase final, llena de racionalidad, a la que quizás, sin tanta pasión, se hubiera podido sacar más partido: "Sin democracia en España, la autonomía del País Vasco es una quimera".

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Es el anuncio más vigoroso de cuantos se publican en el País Vasco, y leyéndolo en voz alta parece un discurso vibrante en un mitin ante un público enfervorizado. Se publica en todos los diarios de las tres provincias, no en Navarra, en una clara demostración de que su origen no era la UCD de Madrid sino el secretario del partido en el País Vasco.

En Navarra, el tono de UCD es distinto: un anuncio convencional el 1 de diciembre en *El Pensamiento Navarro*, y en *Diario de Navarra* diez anuncios concentrados en cinco días. La novedad aquí es un pequeño reclamo con un breve texto: "A Navarra le conviene tu sí".

Como contraste con sus vecinos, en Navarra la UCD alega razones de conveniencia sin explicarlas, "porque quien vota no o se abstiene, se olvida de Navarra y por tanto de España".

Es curioso el distinto tratamiento en las dos regiones tan próximas: todo vigor en el País Vasco y razones de conveniencia, sin explicarlas unos metros más allá: "Porque quien vota no o se abstiene, se olvida de Navarra y por tanto de España".

Ocho

El País Vasco fue la única región de España de la que se podría decir que no aprobó la Constitución. Votaron sí a la ley propuesta un poco más de la tercera parte del censo electoral, exactamente el 34,55%. La ley electoral no tenía que tomar en consideración esta cifra porque los resultados válidos eran los de toda España (59,42%), pero cargó de peso –al menos estadístico– a quienes después no se consideraron obligados por la Constitución.

¿Cómo se llegó a esta cifra? Por la disciplina de los seguidores del Partido Nacionalista Vasco, por su fuerte penetración, por la fuerza relativa de los grupos más radicales –que pidieron el voto negativo– y por la abstención técnica que siempre se da en toda elección.

Dado que en este trabajo estamos uniendo Navarra con las tres provincias vascongadas, por pura coherencia también lo hemos hecho ahora, porque sin Navarra, el resultado en el País Vasco hubiera sido de un 31,36% de votos a favor de la Constitución, y si sólo consideráramos las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, la cifra de los conformes con la Constitución hubiera sido respectivamente de un 30,40% y un 27,71%. Uniendo las dos, un 29,42%.

Son importantes estos porcentajes, pero quizás nos aclare un poco su valor político si profundizamos en ellos. Veamos, en primer lugar, los resultados completos en cada una de las cuatro provincias analizadas y en el total nacional:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

	Álava	Guipúzcoa	Vizcaya	Navarra	España
Electores	173.412	504.389	874.936	361.243	26.632.180
Votantes	102.822	219.032	371.456	240.695	17.873.271
Abstenciones	70.590	285.357	503.480	120.548	8.758.909
Sí	73.409	139.777	266.019	182.207	15.706.078
No	19.726	65.429	78.036	40.804	1.400.505
En blanco	8.194	11.295	20.327	15.415	632.902
Nulos	1.493	2.531	7.074	2.269	133.786

Convirtiendo estos valores absolutos en porcentajes sobre el total del censo en las tres dimensiones verdaderamente políticas (las solicitadas por el PNV, por un lado, y los grupos radicales, por otro), obtenemos:

	votaron SÍ	votaron NO	se abstuvieron
Álava	42,3%	19,2%	40,7%
Guipúzcoa	27,7%	29,9%	56,6%
Vizcaya	30,4%	21,0%	57,5%
Navarra	50,4%	16,9%	33,4%
España	57,5%	7,8%	26,9%

Valoremos en primer lugar, la estrategia del PNV. Para ello diferenciemos las dos cifras de abstenciones que se dan en año y medio de diferencia; la que corresponde a esta votación (la de la Constitución) en primer lugar; y en la siguiente columna la que se obtuvo en el momento en que más podía interesar al PNV que todos los votantes acudieran a las urnas (la de 1977). Podríamos decir que la primera columna recoge los deseos políticos de los nacionalistas y la segunda lo que cosechan contra sus intenciones. Quizás la diferencia (tercera columna) sea la realidad de la presión del PNV, no la primera.

A continuación, para intentar acercarnos al éxito de su campaña (por supuesto, no sólo de su propaganda y publicidad, sino de su estrategia y múltiples acciones coadyuvantes) comparemos esta tercera columna con los votos que consiguió en junio de 1977. Y, en general veremos su cercanía, lo que valida la hipótesis de que el importante efecto real de sus instrucciones a sus disciplinados votantes está en la tercera columna.

	Abs. 78	Abs.77	Difer.ª	Votos PNV 77	Votos EE 77
Vizcaya	57,54%	23,62%	33,92%	30,92%	5,43%
Guipúzcoa	56,57%	23,33%	33,24%	30,94%	9,42%
Álava	40,71%	17,06%	23,65%	17,84%	No se presentó

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Para aproximarnos también al resultado de Euskadiko Ezquerra, cuyas candidaturas es probable que recibieran los votos de otros grupos nacionalistas radicales, debemos volver al cuadro de la página anterior y comparar los votos contra la Constitución con los resultados de EE en las elecciones generales. También en este caso la correlación es evidente (en Navarra tampoco se presentó).

Ambos resultados concuerdan con la idea de que en Vizcaya y Guipúzcoa, más en la primera, el PNV lidera al electorado, mientras los nacionalismos radicales se mueven con más comodidad en Guipúzcoa.

Podemos resumir estos datos:

1. La Constitución se aprueba con la mayoría de los votos de los españoles censados en representación de la totalidad de los españoles.
2. En toda España, hay más abstención que en las elecciones generales, año y medio antes.
3. El PNV y EE consiguen que la aprobación de la Ley en Vizcaya y Guipúzcoa sea inferior al 31%.
4. En amplias zonas de Álava[45] el resultado fue igual a Guipúzcoa y Vizcaya, pero en el total provincial, los votos que aprueban la Constitución superan las abstenciones y rechazos.
5. Navarra tiene una situación similar a la de Álava, por la escasa penetración en 1978 del PNV y otros nacionalismos vascos.

Estos cuadros evidencian que la situación en 1977 y 1978 en Álava y Navarra es parecida y sensiblemente diferente a la de Guipúzcoa y Vizcaya.

---

45. En su libro *Posfranquismo y fuerzas políticas en Euskadi*, UPV, Bilbao, 1985, Francisco J. Llera analiza pueblo a pueblo los resultados de las distintas votaciones; con sus datos se podría trazar un mapa con los límites de la influencia real del PNV y los nacionalismos radicales en Álava y Navarra.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Francisco de Goya, un pintor español

Concha d'Olhaberriague Ruiz de Aguirre
UNED

Aires de Fuendetodos

Allá en su pueblo de Fuendetodos, cerca de Belchite, fantasmagórico testigo de una guerra que no pudo ver, ya de niño miraba Francisco en silencio y con admiración primordial el trabajo de dorador de su padre, ese que brotará, más tarde, como homenaje silencioso, en la tiara y la capa pluvial de los Padres de la Iglesia, y en especial de San Gregorio Magno, retrato velazqueño y majestuoso.

Y se quedaba maravillado viendo cómo el retablo de madera del altar mayor de la Asunción de la Virgen se tornaba refulgente al paso de la mano paterna.

La iglesia de Fuendetodos es muy grande. Desde una eminencia, vigila las casas de piedra que la circundan y realzan. Fue mudéjar, abarrocada en el XVII y destruida en la Guerra Civil. Así se perdió el armario de las reliquias, obra primera de Goya realizada, de acuerdo con la datación de Camón Aznar, cuando tan sólo contaba diecisiete años.

En invierno, los vecinos no pasan de setenta, me dice el posadero de uno de los tres restaurantes del lugar. Dos de ellos llevan nombres goyescos: La Maja y Los caprichos. El paraje es recio y extremoso. Rojizo y yeso son los tonos dominantes. Los paisanos se esmeran y las fachadas, balcones y calles exhiben flores encarnadas, blancas y lila.

Los gélidos inviernos, antaño, y el cierzo hogaño han surtido a los fuendetodinos de recursos para ganarse buenamente la vida.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Hasta finales del XIX existió en los países mediterráneos el negocio del hielo. En torno al lugar natal de Goya hubo más de veinte pozos o neveros de planta redonda con sus cúpulas de piedra, que conferían al paraje un aspecto cónico muy singular, trasunto pétreo de las corozas inmortalizadas en los aguafuertes y *Los disciplinantes*.

Hoy queda uno muy vistoso, testimonio solitario, a la entrada del pueblo: la nevera de Culroya, cuyo nombre aluda, tal vez, al tono rojo de las tierras.

El abuelo materno del pintor, Miguel de Lucientes, compró uno de estos recipientes de hielo en el año de 1701. Parece que era un negocio próspero pese a las pérdidas del material que, en panes, llegaba a su destino en la capital del Ebro bastante mermado. El viaje de varias horas se hacía de noche para aminorar la licuefacción; mas con todo y con eso, en tiempo estival, venía a perderse hasta un 20% de la carga.

Al cierre de la primera década del siglo XXI, los lugareños trocaron el frío por el viento. En los aledaños de Fuendetodos se divisan aspas de campos de explotación eólica. Cada vecino tiene un artefacto al que llaman molino y las rentas son pingües.

Así, no ven ellos que los enormes brazos afeen el paisaje.

Atribuciones, copias, dudas y certezas

El inventario de las obras de Goya es, de siempre, un asunto inestable. Aumenta y disminuye con un ritmo variable y así seguirá, salvo vuelco en el aprecio por el pintor; los trasiegos testimonian ante todo el interés entre aficionados y estudiosos.

No debemos sorprendernos. Sucede con los grandes anteriores al siglo XX –sólo a ellos se les mira con profusión y detalle– y él es uno de los pocos imprescindibles.

Por sus cartas al compañero de colegio y confidente Martín Zapater sabemos que, alguna vez, termina una obra empezada por Francisco Bayeu, su cuñado. La cohorte de imitadores, copistas y discípulos –el deslinde se difumina–, fue ingente. Conocemos tan siquiera a unos pocos: Leonardo Alenza, Rafael Esteve, Eugenio Lucas, por citar sólo los más conocidos.

Los estilos y técnicas de época, las influencias voluntarias o inconscientes, juegan malas pasadas a los expertos. Obras de Mengs y Esteve figuraron atribuidas a Goya en el catálogo de la colección del duque de Alba confeccionado por Ángel María Barcia, y Vicente Cardereda asignó a Francisco Bayeu los dibujos para el cartón *Partida de caza* propiedad de la Biblioteca Nacional.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

En nuestros días hay un enredo notable. El Museo del Prado mantiene el cuadro de *El coloso* en una de las salas dedicadas a Goya, mas, desde no hace mucho, consta la autoría de Asensio Juliá, perteneciente al círculo de discípulos suyos, copista, ayudante y amigo, como leemos en la dedicatoria del retrato que le hizo, *El pescadoret*.

Sin embargo, no hay unanimidad sobre este punto. En el número 331 de la revista *Goya*, editada por la Fundación Lázaro Galdiano de Madrid, Javier de Prada ("La dimensión inconsciente en la obra de carácter fantástico de Goya y su repercusión en la atribución de *El coloso*") intenta demostrar la probable pertenencia de la obra, *lato sensu*, al catálogo de las *Pinturas negras* basándose en los estudios sobre psicología de la creatividad de Ehrenzweig y en la psicología de Jung.

Valeriano Bozal, quien dedicó una monografía[1] al cuadro ahora cuestionado, lo considera el preludio de las pinturas sobre la guerra napoleónica española y ve en el gigante un émulo del dios bélico Marte, ante cuya irrupción celeste todos, salvo un asno, huyen despavoridos, y no la figura de un Marte pacificador tal y como se autoproclamaba el propio Napoleón y lo representa Canova en la escultura de la Galería Brera de Milán.

Compara Bozal esta figura gigantesca[2] con la del grabado catalogado con el número 985 por Gassier-Wilson en la que el monstruo está melancólico y perplejo bajo la luz de la noche, y concede a Goya la inversión del tópico iconográfico presente en las versiones, heroizantes hasta la divinización, realizadas por el mencionado Canova, Appiani o Ingres. El caso sigue abierto y estimula la hermenéutica de un artista de rumbos infinitos.

Mientras redacto estas páginas, se anuncia una exposición en la National Gallery de Londres: "Close examination: fakes, mistakes, and discoveries" que documenta casos notables de equivocaciones tales como la del *Caballero del casco dorado* tenido por un Rembrandt durante décadas hasta que se descubrió el error.

Los vaivenes son llamativos. Pienso en el lienzo *Magdalena penitente*, de la Fundación Lázaro Galdiano, que recuperó la autoría goyesca tras un tiempo en el que se le había expropiado. Se trata de un óleo con la pecadora de medio cuerpo desnudo sujetando un libro que apoya en una calavera. La melena larga y rubia y la carne de un frescor casi brillante son los rasgos dominantes a primera vista de esta espléndida pintura.

---

1. "El coloso de Goya", en *Goya: Revista de Arte*, nº 184, 1985.

2. Debe destacarse, a mayor abundamiento, que *El coloso* es la portada del libro de Valeriano Bozal *Goya y el gusto moderno*, en Alianza Forma, Madrid, 1994.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

El mismo Goya imita a Velázquez, su modelo más apreciado junto con Rembrandt y la naturaleza, según aserto de una nota autobiográfica, y tenemos dos variaciones sobre *Las Meninas*: un dibujo a la sanguina y un aguafuerte, de 1778, y así, hasta casi veinte planchas. La carrera de grabador empieza emulando al maestro sevillano. Recordemos, por añadidura, los óleos de *Menipo* y *Esopo* hoy en el museo Camón Aznar de Zaragoza.

Mencionaré, en fin, un episodio menos comentado. En 1820, José Bueno, artista hoy casi desconocido, realiza una copia del retrato de Félix Colón de Larreategui, teniente general y miembro del Consejo Supremo de la Guerra, que había pintado Goya en 1794. Es la primera efectuada en vida del aragonés.

En las alturas

El arte de Goya no se deja atrapar por el concepto. De consistencia dramática, invita, mejor, a perseguir el itinerario vivencial de donde manan las fuertes resonancias de su pincel y el ambleo de su inspiración.

Sin ser hombre de libros, poseyó una cultura icónica sobresaliente. Comenzó a pintar en una iglesia y, hasta el exilio, se ocupó de temas religiosos. En ellos redondea y adensa el estilo, los recursos lumínicos y la composición coral. Comparemos la desvaída *Sagrada familia* del Prado en tonos fríos con la sacralidad trascendente y emotiva, de máxima vibración anímica y llena de *pathos*, de *La última comunión.* El ímpetu preintelectual asombroso y encantador de las cartas a Zapater lo revive en las pinceladas y brochazos candentes, a borrones, surtidos de la pasión de expresarse en el único código que nunca le hurtó la madre naturaleza. Aún oye cuando trabaja en los templos zaragozanos y en San Francisco el Grande de Madrid. En 1772, pinta, en poco tiempo, el fresco *Adoración del nombre de Dios* para la bóveda del coreto de la Basílica del Pilar. Ocho años más tarde, regresa con sus cuñados Francisco y Ramón. Iba a pintar dos cúpulas, dos medias naranjas son sus palabras, pero desacuerdos con Francisco, director del proyecto, reducen el encargo a la cúpula *Regina Martyrum,* composición magnífica donde combina la tradición barroca, el detalle rococó y el gusto por el componente naturalista patente en los santos y su aire de paisanos.

En el ínterin, compone en las paredes de la Cartuja del Aula Dei unos óleos con once escenas de la vida de la Virgen. El templo se encuentra en las afueras de la capital aragonesa y sufrió un gran abandono a raíz de la Desamortización de Mendizábal en 1835, motivo por el cual se perdieron varios pasajes del ciclo, el más completo de cuantos realizó, y hoy se conservan únicamente siete, algunos con da-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ños perceptibles e irreparables. La encomienda le llegó del pintor fray Manuel Bayeu, hermano, igualmente, de su esposa y, a la sazón, monje cartujo allí.

Para conseguir el ingreso como miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha de pintar, en 1780, un *Cristo crucificado*. No alcanzó con él la maestría de Velázquez, mas consiguió su propósito. La pieza de empaque académico inusual en el pintor, exhibe una apreciable factura técnica y maneras neoclásicas. Un tiempo estuvo en San Francisco el Grande; hoy, podemos verla en el Museo del Prado.

Carlos III le encarga, al año siguiente, *San Bernardino de Siena predicando ante Alfonso V* para la cúpula de una de las capillas laterales, la segunda a la izquierda, de la Basílica de San Francisco el Grande, construida con la idea de que fuera para uso regio. Son etapas preparatorias. El genio –no el gran pintor– está latente aún. San Bernardino despide cierta ingenuidad de toque *naif*; los espectadores no forman grey. Goya ve lo religioso desde la distancia y no domina, todavía, con soltura y maestría la técnica de la pintura a manchas.

A raíz de un viaje por Andalucía contrae, en 1792, la enfermedad, hay quien dice del saturnismo, causante de su exclusión del mundo sonoro. Merced a ello, infunde un vigor acentuado a su paleta; como si buscara salvarse vigorizando su raíz imaginativa y de la rabia rebrotara, en sinestesia, una plasmación insólita, única, precursora del impresionismo.

Producto de esa primera crisis existencial son *Los caprichos*, serie de grabados al aguafuerte y, luego, para conseguir las manchas, al aguatinta, con la que efectúa una catarsis de su aislamiento y acedía. Fuerte en su interior, Francisco logra extraer de la desgracia virtud creadora y aliento germinal.

La colección es digna de escrutinio y las sarcásticas y lacónicas anotaciones siguen dando pábulo a numerosas y aun contradictorias interpretaciones.

Justamente en ello reside otro de los capítulos que incitan a quienes miran los lenguajes goyescos, el icónico y el verbal, como un texto único y dúplice y se afanan por desentrañar sus viñetas. Cáusticas unas, naturalistas otras, las más son irónicas y mordaces y se mofan de actitudes gazmoñas, por ejemplo, la que lleva el número 53, "Qué pico de oro", leemos, mientras contemplamos un auditorio con gestos de beatería y deliquio escuchando con arrobo a un papagayo alzado en un cesto de mimbre a modo de púlpito. Las *Asnerías* conforman, también, un grupo de suma expresividad alegórica

El de 1798 es un año de actividad fecunda y de frutos notabilísimos. Concluye la serie denominada *Asuntos de brujas* para la familia Osuna, pinta el innovador retrato de su amigo Asensio Juliá, antes mencionado, *El pescadoret*, y acepta, por mediación de Jovellanos, la decoración pictórica de San

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Antonio de la Florida, tarea que ejecuta en cuatro meses con el propósito de saldar deudas.

Si se ha dicho de Velázquez que desmitifica a los miembros del cortejo báquico al punto de que su cuadro *El triunfo de Baco* sea rebautizado ya para siempre como *Los borrachos*, Goya ejecuta una trasmutación no tan dispar en su milagro de San Antonio de Padua, escena casi festiva y verbenera, con los personajes menesterosos de por el barrio, cercano al suyo y a su querida Quinta de la otra margen del Manzanares, la derecha, luego añorada desde el exilio de Burdeos. En la ermita milagrosa los vecinos se asoman al balcón para contemplar el prodigio que obra el santo portugués, reviviendo al muerto para que exculpe a su padre de la tacha de asesino, porque la religiosidad la ve él en las gentes amanoladas que se topa por las calles, y ese carácter popular es el mismo que reconocen y estimulan los reyes al mandar jalonar el río con las iglesitas para la devoción del vulgo.

Su hagiografía de la cúpula se completa con los angelitos y las ángelas, ya mozas, que ascienden por las pechinas y revolotean por los paramentos triunfantes. Una de ellas, rubia, ostenta el rostro de la duquesa de Alba y el mismo Goya, mirón y curioso, se autorretrata, según su gusto, entre los espectadores del prodigio.

La narración de San Antonio de la Florida se completa con la adoración de la Trinidad en el ábside. Frente a éste y delante del presbiterio, mirando al altar, la tumba del artista guarda sus restos mermados.

Salió el cuerpo acéfalo de Burdeos cuando, en 1919, lo exhumaron y llevaron a este recogido y hermoso panteón. Dicen que pudo ser un maniático de los estudios fisionómicos. En boga estaba, entonces, la disciplina naciente de la frenología. El loquinario e ignaro individuo pensaba hallar la cifra del genio con el burdo procedimiento de apropiarse el cráneo. Se divulgaron, luego, otras versiones más macabras todavía.

Esta vista selectiva de la pintura sacra concluirá con *La última comunión de San José de Calasanz*, obra conmovedora por los tonos y el ambiente casi trascendental que irradia. Goya la pintó en tres meses por encargo del prior de los escolapios madrileños de San Antón. Él estudió en las aulas zaragozanas de Santo Tomás de esta misma orden.

En la iglesia romana de San Pantaleón, muy enfermo y nonagenario, recibe José el sacramento de manos del padre Berro, ambos en primer plano. Un halo celeste en diagonal certifica la extremaunción y augura la santidad. La luz cándida irradiada del alba del padre oficiante compone la antítesis central con la negrura del ambiente y el pálpito mórbido de la boca del santo, un cráter en palabras de Camón Aznar, me dice el padre Arce, escolapio que con sabiduría

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

y amabilidad extremas me describe el perturbador lienzo. A la derecha de los protagonistas, niños; entre ellos su nieto Marianito y quizá Víctor Hugo, a la sazón hijo del embajador francés en Madrid; en el centro, otras figuras para ocultar la colocación errónea del manípulo; a la izquierda, se asoma Goya. En tercer plano se vislumbran las naves del templo. No hay pieza donde la muerte esté tan viva y actuante como aquí. En *Los fusilamientos del tres de mayo* vemos la violencia como ingrediente esencial de la historia humana; en *Los desastres,* la vesania; aquí el ineludible tránsito de la vida en ejecución.

Con los frescos del Pilar y San Antonio, constituye el culmen de este ámbito.

Sobre la tierra, en el trasmundo y en los infiernos

Hablemos de escenas de la vida cotidiana, en ambientes populares, algunos infantiles, otros de mozos y mozas, urbanos o campesinos. Y de retratos de reyes y reinas, solos o en grupo, nobles, la duquesa de Alba, intelectuales, actrices, héroes populares, niños, mozas, mujeres y ancianas; tipos que representan oficios como *La aguadora, El afilador, La lechera de Burdeos* a horcajadas, con una faz hermosa, obra final con la que culmina, a borbotones, férvidamente, una carrera inigualada. Casi percibimos el paso de la bestia y adivinamos el verterse de la leche en la curvatura rítmica de la moza.

Los autorretratos, numerosos, confirman un semblante recio y cálido, de ancha frente, burilado. No conviene olvidar los bodegones, poco numerosos pero significativos.

El Madrid de Goya no dista de un gran pueblo en el que la gente *ora et labora* y se divierte cuanto y cuando puede. Lo vemos en su impresionista *Pradera de San Isidro.*

Si el Prado es su templo mayor, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, cerca de la Puerta del Sol, es el lugar donde más se respira la presencia del hombre de carne y hueso. En ella desempeñó distintos cargos y dignidades y conserva un aula Goya en la sección de Calcografía, donde se guardan las doscientas veintiocho planchas de cobre de sus grabados: *Caprichos, Desastres de la guerra, Tauromaquia* y la inconclusa de *Disparates.* En la tercera de ellas deja constancia de una profusa tradición entre circense y chocarrera, desaparecida, evolucionada o perpetuada en algún pueblo de España donde los lugareños pugnan por mantener sus ancestrales festejos frente a intentos de boicoteo de asociaciones de defensa de los animales. Muestra de ello es el Toro de la Vega de Tordesillas, similar al alanceado en una de las láminas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

En una pared de San Fernando pende la última paleta que empleó, de madera de nogal y enmarcada en una corona de laurel dorado; cerca, el autorretrato del sombrero con cirios.

Antonio Saura, aragonés oscense, se lo puso a Francisco Rabal en la película *Goya en Burdeos.* Blandiendo de noche la bamboleante luz cerina nacieron los negros cuadros de la Quinta del Sordo, su casa junto al río de greda y limos, a la vera de la ermita y pradera del santo patrón de Madrid. Se llamaba ya así cuando la compró por la condición de su anterior propietario.

Posee San Fernando una de las composiciones de personaje colectivo más imponente y vivaz de cuanto salió de la paleta goyesca: *El entierro de la sardina*, óleo de tamaño reducido (0,85 x 0,62 m) sobre una retícula de diagonales que imprime un gran dinamismo a los grotescos y equívocos personajes, entre humanos, marionetas, títeres y trasgos, que bailotean por las inmediaciones del Manzanares celebrando el fin del Carnaval. El estandarte, con la máscara sardónica del Momo que centra el todo, parece obrar a modo de batuta o flauta dionisíaca. Tuvo otros nombres: *Baile de máscaras* y *Fiesta de Carnaval.*

Excepcional es, asimismo, el retrato de *La Tirana*, actriz sevillana amiga de la duquesa de Alba bautizada con tal remoquete por el papel de tirano representado frecuentemente por su esposo, cómico como ella.

De cuerpo entero, luce arrogante, vestida a la romana, envuelta en un echarpe rojizo irisado con flecos dorados, color que Goya reserva para los personajes irradiadores de magnificencia o las alegorías y no incorpora casi nunca a los fondos a la manera de su maestro Rembrandt. El brazo derecho, apoyado en la cintura, oculta la mano; el izquierdo, entero; en la mano luce una piedra que completa el adorno de la diadema y los pendientes. Bajo el vestido, asoman unos chapines de punta y tacón reducido. Esta misma pose podemos apreciarla en más de un retrato de la reina María Luisa.

Tras de ella se atisba un paisaje palaciego, una barandilla propia de la terraza de una mansión y una fuente neoclásica como las que ornan El Capricho de los duques de Osuna a las afueras de Madrid.

Si la duquesa de Alba gustaba de frecuentar gentes del mundo del toreo y la farándula de acuerdo con un juego ambiguo y deliberado al que Ortega y Gasset califica de plebeyismo, Goya asciende y enaltece a *La Tirana* inmortalizándola en un retrato con alma, muy diferente de los que realiza a Fernando VII, Carlos IV, María Luisa de Parma, Godoy, Wellington y tantos otros personajes de la Corte por mero encargo, si bien hay diferencias y gradaciones considerables.

Plasma al héroe popular apodado "El Empecinado", sin acartonamiento, con brío y simpatía hacia su persona; a su amigo y contertulio de la fonda de San

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Sebastián, y después de Burdeos, Leandro Fernández de Moratín; retrata a Juan de Villanueva vestido de académico y rodeado de planos, ya mayor, con la boca entreabierta; a Gaspar Melchor de Jovellanos, sentado, elegante, con pose de intelectual. La Minerva que le acompaña lo ratifica, el escudo alude a su origen asturiano y el asiento dorado añade magnificencia al todo.

Son objeto de atención los niños. No tuvo suerte con sus hijos y, de varios nacidos de su esposa Josefa Bayeu, sólo le vivió Javier, su heredero, al que retrata de mozo y con porte de dandy. A ella le confirió una apariencia serena y recatada en tanto que a su nieto Mariano lo inmortalizó en uno de los retratos más expresivos e impregnado de afecto. Su compañera Leocadia, madre de Rosarito la pintora, queda fijada con vestimenta de manola en el revoco de la pared de su casa, posteriormente trasplantada a lienzo con el resto de las *Pinturas negras*, trazadas sobre otras, al parecer, menos sombrías.

La Fundación Santamarca guarda una serie de *Juegos de niños* compuesta por seis cuadros de formato muy reducido y manufactura excelente. Por fortuna, desde hace unos años pueden contemplarse en San Fernando. La colección consta de escenas con niños que se divierten en la calle; intentan coger nidos de pájaros, juegan a pídola, se alzan para llegar al fruto de un castaño, se columpian o incluso imitan a los mayores fingiéndose toreros.

Son, la proximidad de temas y manufactura salta a la vista, de la época en la que Goya trabajaba de cartonista en la Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara.

Los bodegones o naturalezas muertas no se cuentan entre las obras más conocidas o valoradas de Goya. Al morir su esposa Josefa Bayeu, en 1812, figuran doce en el inventario de la herencia de Javier. Nos fijaremos en *Bodegón con costillas, lomo y cabeza de cordero* del Louvre, y *Bodegón con pavo muerto* del Prado. Predomina la ruptura de la tradición verista de Mengs, Meléndez o los anteriores. La carnosidad se torna marca de la muerte en la vida que fue; la intensidad corpórea sobrepuja los perfiles. Se adivinan los bodegones de pintores vanguardistas.

Rico en motivos, Goya es empero conocido mundialmente por los más trágicos, escabrosos y fantasmagóricos. De tal situación son causantes los discípulos más renombrados e influyentes con sus variaciones de *Los fusilamientos del tres de mayo*. Manet y Picasso a la cabeza han propagado y enaltecido el sesgo calamitoso y naturalista reduciendo su gama vital a una de sus caras. Pero él recogió la vida plena de las *Majas* y hemos de hacerle honor recordando su riqueza varia, el empuje de su ánimo sobreponiéndose a las arbitrariedades y contratiempos, su fuerza para reflejar lo terreno en tantas escenas lúdicas, lo esotérico de los aquelarres, la demencia de la casa de locos, la trascendencia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Hubo, junto a ello, una gran difusión de la obra gráfica en el extranjero al paso que los cartones para tapices yacían arrumbados; un albur los rescató del olvido y llevó al Prado en 1871 tras un letargo de casi un siglo.

Era ya Goya de edad provecta cuando Aloys Senefelder difunde la litografía en 1798. Sin embargo, enseguida la experimenta. Y, de nuevo, se hace patente su liza épica contra el destino. Espectador de sí mismo, vuelve a inmiscuirse, unamunianamente, en sus pétreos grabados. No se lo quiere perder.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Análisis

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Las elecciones locales y forales de 2011: Bildu mueve el tablero y provoca una debacle socialista

Francisco J. Llera, Rafael Leonisio, Jonatan García y Sergio Pérez

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

La coincidencia de las elecciones municipales con las forales en Euskadi siempre ha dado una especial relevancia a estos comicios. Desde que el adelanto de las elecciones autonómicas de 1986, por la ruptura del PNV, las acercase en menos de un año a las elecciones locales y forales, éstas se habían convertido en una especie de segunda vuelta de las autonómicas, consolidando o debilitando la fórmula de gobierno adoptada tras aquellas últimas. A esto se añaden, además, la importancia adquirida por los gobiernos forales[1], sobre todo para el nacionalismo, y el peso demográfico[2] y político de las grandes poblaciones, junto con la cada vez más compleja gobernabilidad, necesitada de pactos múltiples en todos los ámbitos institucionales. Así pues, al carácter "de segundo orden" que ya tenían, por su menor tensión movilizadora, añadieron desde entonces el de "segunda vuelta" que habían ido ad-

Este trabajo ha sido posible gracias a la financiación del MICINN a través del proyecto coordinado CSO2009-14381C03-01 y del grupo de investigación consolidado del Gobierno Vasco IT-323-07.

1. Los vascos eligen por sufragio directo las Juntas Generales de cada provincia o Territorio Histórico que, a su vez, son las encargadas de formar el gobierno de cada Diputación Foral, como si se tratase de una elección autonómica dentro del propio País Vasco.

2. Las tres capitales vascas suponen el 36% de toda la población vasca (el 75% en Álava), a las que se les añaden otras seis poblaciones (del Gran Bilbao e Irún) mayores de 40.000 habitantes con otro 18% (el 28% en Vizcaya) y otras 35 mayores de 9.000 habitantes con otro 29% (el 44% en Guipúzcoa).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

quiriendo y que se convirtió en más relevante en la medida en que fueron más competitivas o la política de alianzas, con la posibilidad de coaliciones alternativas, deviniera el centro del debate político. En esta ocasión, el alejamiento temporal (dos años) producido desde el adelanto electoral de las elecciones autonómicas de 2001 ha dotado de mayor autonomía a esta arena de competición, sobre todo, a la hora de la configuración de mayorías de gobierno. Sin embargo, no se podría decir que hayan perdido del todo el carácter de segundo vuelta al no desaparecer la línea principal de confrontación entre nacionalistas y autonomistas en la arena autonómica.

Es cierto que el alejamiento temporal progresivo entre unas y otras en los últimos años ha ido mermando tal carácter, pero el cambio de ciclo iniciado hace dos años con el pacto PSE-EE/PP volvía a reforzarlo. Lo específico de estas elecciones es que la irrupción de la izquierda *abertzale* ilegalizada a través de la coalición Bildu ha movido el tablero electoral previo. Estas novenas elecciones forales y municipales vascas del 22 de mayo de 2011 han supuesto un gran cambio respecto a las celebradas cuatro años antes y podrían suponer un vuelco político general en la política vasca de confirmarse, en posteriores comicios, sus resultados más llamativos: irrupción con gran fuerza de Bildu, que le disputa la hegemonía al PNV en el seno del nacionalismo, descalabro de los socialistas, no compensado con una recuperación paralela de los populares, amplio predominio nacionalista y práctica desaparición de los partidos pequeños.

Lo primero que debemos hacer a la hora de analizar unos resultados electorales es diseccionar el contexto, tanto nacional como territorial, en que han tenido lugar los comicios. Respecto al primero, hay que tener en cuenta que éstos se han celebrado en plena agonía del ciclo socialista en España, fruto sobre todo del desgaste gubernamental provocado por las graves consecuencias sociales de la crisis económica y los recortes sociales derivados de la misma. A esto hay que añadirle la mala imagen que toda la clase política tiene entre la ciudadanía en España[3] y el estallido, consecuencia tanto de esto último como de la crisis económica, de las movilizaciones de los denominados "indignados", o movimiento del 15-M, que han podido suponer un desgaste extra para el gobierno. Todo esto hacía prever una considerable bajada de votos socialistas a nivel nacional, algo de lo que Euskadi no podía librarse, si bien es cierto que las previsiones más optimistas del PSE-EE decían que la caída no sería tan dura en Euskadi debido a la presencia socialista en el gobierno vasco y a la inercia de los buenos resultados

---

3. En el barómetro de CIS de mayo de 2011, por ejemplo, los políticos y la clase política eran el tercer problema para los españoles (un 22% lo consideraba así), detrás del paro y la crisis económica.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

electorales que se venían produciendo desde 2003[4]. Por lo tanto, el PSE-EE esperaba que la imagen de Zapatero en vez de ser positiva, como lo había venido siendo hasta el estallido de la crisis económica, pasara a perjudicar al partido, mientras que en el PP se esperaba el efecto contrario: aprovechar la casi segura subida popular en el resto de España para mejorar posiciones en Euskadi.

En lo relativo al contexto vasco había una gran novedad con respecto a todas las elecciones anteriores: por primera vez el PNV estaba fuera del gobierno vasco. Eran las primeras elecciones tras la conformación del gobierno socialista de la mano del PP y por tanto el primer examen serio a dos años de gobierno[5] y no estaba muy claro cuál podría ser su efecto. Si, por un lado, la imagen institucional podía favorecer al PSE-EE, amortiguando la caída que se preveía en el resto de España, por otro lado, el escaso aprecio del electorado vasco, tanto al pacto que sustenta el gobierno[6] como a la gestión del mismo[7], además de los persistentes intentos de desgaste de la figura de Patxi López por parte del PNV, podían hacer augurar una caída similar o mayor a la de los socialistas en el conjunto de España.

Sin embargo, lo que más distinguía a estas elecciones de las anteriores era la situación de tregua de ETA y el carácter legal de su brazo político. Si bien es cierto que en los anteriores comicios municipales y forales de 2007 ETA mantenía en teoría su alto el fuego, éste se había roto en el atentado de la T4 de Barajas unos meses antes y el proceso de paz se daba ya prácticamente por finiquitado. Si ETA

---

4. En dicho año el PSE-EE recuperó su tradicional segunda posición en detrimento del PP, que se la había arrebatado en las elecciones autonómicas de 1998. Confirmó dicha posición en las generales de 2004, las autonómicas de 2005 y en las forales y municipales de 2007, en las que además consiguió ser la primera fuerza en Guipúzcoa y obtener la alcaldía de Vitoria. El gran éxito llegaría en las elecciones legislativas de 2008, en las que consiguió ser la primera fuerza en los tres territorios. En 2009, a pesar de ser superado por el PNV, el PSE-EE obtuvo una espectacular subida en voto y escaños que le permitió, con la ayuda del PP, aupar a Patxi López a la Lehendakaritza.

5. Es cierto que las elecciones europeas de 2009 se celebraron después de la formación del gobierno vasco pero el poco tiempo transcurrido, y la elevada abstención típica de este tipo de elecciones, no permitía sacar ninguna conclusión fiable sobre la opinión de los vascos acerca del nuevo gobierno socialista.

6. Según los datos del Euskobarómetro de noviembre de 2010, tan sólo el 24% de los vascos apoyaba el pacto, mientras que el 59% decía estar en contra.

7. Sólo el 23% valoraba positivamente el gobierno, frente a un 42% que lo calificaba como malo o muy malo. Por otro lado, uno de cada cuatro vascos decía tener mucha o bastante confianza en el gobierno, por un 31% que decía que ninguna y un 42% que decía poca (Euskobarómetro, noviembre de 2010).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

aguantó en tregua formal fue para beneficiar políticamente a la izquierda *abertzale*, que logró entrar, gracias a cierta permisividad de la fiscalía, en algunos ayuntamientos y distritos de Juntas Generales bajo la sigla dormida ANV. De hecho, la rompería formalmente apenas dos semanas después de celebrados los comicios. Por lo tanto, el antecedente más cercano de unas elecciones con tregua[8] eran las forales y municipales de 1999, en las que la izquierda *abertzale* (bajo la sigla EH, Euskal Herritarrok) obtuvo el mejor resultado de su historia, con casi 230.000 votos. De ahí que la otra gran incógnita de estas elecciones estaba en si la izquierda *abertzale*, que volvía a ser legal *in extremis* y se presentaba con EA y Alternatiba[9] bajo el paraguas de la coalición Bildu, era capaz de superar dicho resultado en unas circunstancias similares. En contra tenía que en el espacio de la izquierda *abertzale*, único en 1999, le había salido un competidor en ascenso, Aralar, que tras unos muy discretos resultados a lo largo de toda su historia había dado la campanada en las elecciones autonómicas de 2009, en las que obtuvo la nada desdeñable cifra de 62.514 votos. Existía, por tanto, la duda de que aquellos votos (hasta los casi 130.000) que habían ido yendo en goteo hacia Aralar, las otras opciones nacionalistas, EB o la abstención se quedaran allí o volviesen a su opción de origen. Pero, también, la posibilidad de que parte de su electorado más radical no entendiera el progresivo distanciamiento de la banda terrorista que la izquierda *abertzale* (sobre todo desde la presentación de Sortu, nueva marca ilegalizada por el Tribunal Supremo y en estos momentos recurrida en el Tribunal Constitucional) venía escenificando en los últimos meses. Hay que recordar que, aunque con la boca pequeña y sin ningún tipo de contundencia, el alejamiento, aunque sólo fuese de forma verbal, era evidente.

No obstante, la nueva coalición Bildu tenía muchas más cosas a favor. En primer lugar, ese distanciamiento de ETA, que si bien podía alejar a un puñado de radicales, tenía muchos más visos de atraer a votantes nacionalistas a los que la violencia terrorista les impedía votar a la izquierda *abertzale*. Hay que recordar, como acabamos de apuntar, que las épocas de tregua son el mejor momento de

---

8. Tregua por supuesto de la banda terrorista, pero no así de su entorno, que en aquellas elecciones, como en todas las celebradas en el País Vasco, continuó ejerciendo la denominada "kale borroka" y amenazando y hostigando a los candidatos no nacionalistas. Precisamente, otra de las novedades de estos comicios ha sido la desaparición total del terrorismo callejero y la práctica supresión de las amenazas, excepto algún conato aislado de agresión y algunas pintadas amenazantes. Queda ahora por ver si esto ha sido fruto de una estrategia electoral, o bien, los tiempos de la violencia y la intimidación han terminado en Euskadi.

9. Alternatiba, partido fundado en 2009, es una escisión soberanista de EB, liderada por el exparlamentario de esta formación Oskar Matute.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

recolección de votos para este sector político. A esto hay que añadirle la cuestión de la ilegalización. Tras muchos años de no poder votar a su opción predilecta y tener que refugiarse en el voto nulo, la abstención o "prestar" el voto a otros partidos nacionalistas, el electorado de Batasuna tenía por primera vez en muchos años (desde las elecciones autonómicas de 2005) la oportunidad de votar a una marca propia en todo el territorio. Los años de ilegalizaciones hacían preveer que el electorado de la izquierda *abertzale* se iba a volcar en estas elecciones, ya fuese por fidelidad reactiva, ya por convicción en que la nueva apuesta estratégica iba a traer el final del terrorismo. Sobre todo, teniendo en cuenta el suspense final, ya que hasta minutos después de iniciada la campaña electoral no se sabía si Bildu iba a poder presentarse. Sin duda alguna, la coalición fue la gran protagonista antes de la campaña y en el inicio de la misma, una publicidad impagable que, además, generó cierto grado de solidaridad entre parte del electorado. Finalmente, hay que destacar que a favor de Bildu existía otra circunstancia: su propio carácter de coalición. No hay que olvidar que Bildu no se componía sólo de "independientes" de la izquierda *abertzale* sino que también estaban presentes otros dos partidos legales cuyo arrope político fue clave en el proceso de legalización por el Tribunal Constitucional. Si bien es cierto que Alternatiba era un partido nuevo y EA prácticamente moribundo, podían aportar un buen puñado de votos que, si se presentaran por separado, no les darían ni siquiera para superar las barreras electorales en la mayoría de distritos, pero en coalición podían funcionar como banderín de enganche de la credibilidad de la operación diseñada por ETA y ayudar a que la izquierda *abertzale* superara su techo electoral. La duda estaba, por tanto, en cuánto voto podían aportar tanto EA como Alternatiba a la coalición Bildu.

Por mucho que la campaña y la competición partidista hayan estado condicionadas por los contextos vasco y español que acabamos de describir, no se debe perder de vista que en estas elecciones se elegían los alcaldes de nuestros 251 municipios, con sus 2.617 concejales, así como los Diputados Generales y los 153 junteros de nuestras instituciones forales. Son elecciones, por tanto, donde cuentan mucho los candidatos, los pros y contras de la gestión local y territorial, los balances del gobierno local y foral de turno y la solidez de una oposición que quiere ser alternativa, la implantación y visibilidad partidista a nivel local, las tensiones propias de las coaliciones o los ajustes de cuentas en el interior de los partidos, entre otras.

A continuación vamos a analizar los resultados que se han dado en las dos arenas electorales, unos resultados que en el momento de escribir estas líneas y despejada la incógnita municipal, dejan en el aire gobiernos tan importantes como

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

las Diputaciones de Álava y Guipúzcoa. Tras repasar la evolución de la participación nos centraremos en los resultados de los diferentes partidos, tanto a nivel autonómico como territorial.

El nacionalismo se moviliza, mientras los socialistas se quedan en casa

Las elecciones de segundo orden suelen caracterizarse por su menor efecto movilizador, debido al más limitado interés político que concitan y su más baja tensión competitiva. Así venía sucediendo en el País Vasco con las elecciones autonómicas y con las locales y forales o las europeas, si nos atenemos a los promedios de participación que se sitúan en el 66,6% de las primeras, el 63,9% de las segundas y el 57,7 % de las terceras, frente al 70,2% de las legislativas. Sin embargo, en el País Vasco y desde 1998 cualquier elección puede adquirir una relevancia de primer orden, tanto para la sociología nacionalista local y la reestructuración de sus apoyos internos, como para la política nacional por la política de bloques o su propia competitividad interna, elevando y casi homogeneizando la tensión competitiva.

Si tomamos como referencia las anteriores elecciones locales y forales de 2007, las del domingo 22 de mayo con el 63,5 % de participación (63,6% en

Mapa 1: Abstención en las elecciones municipales de 2011 en Euskadi

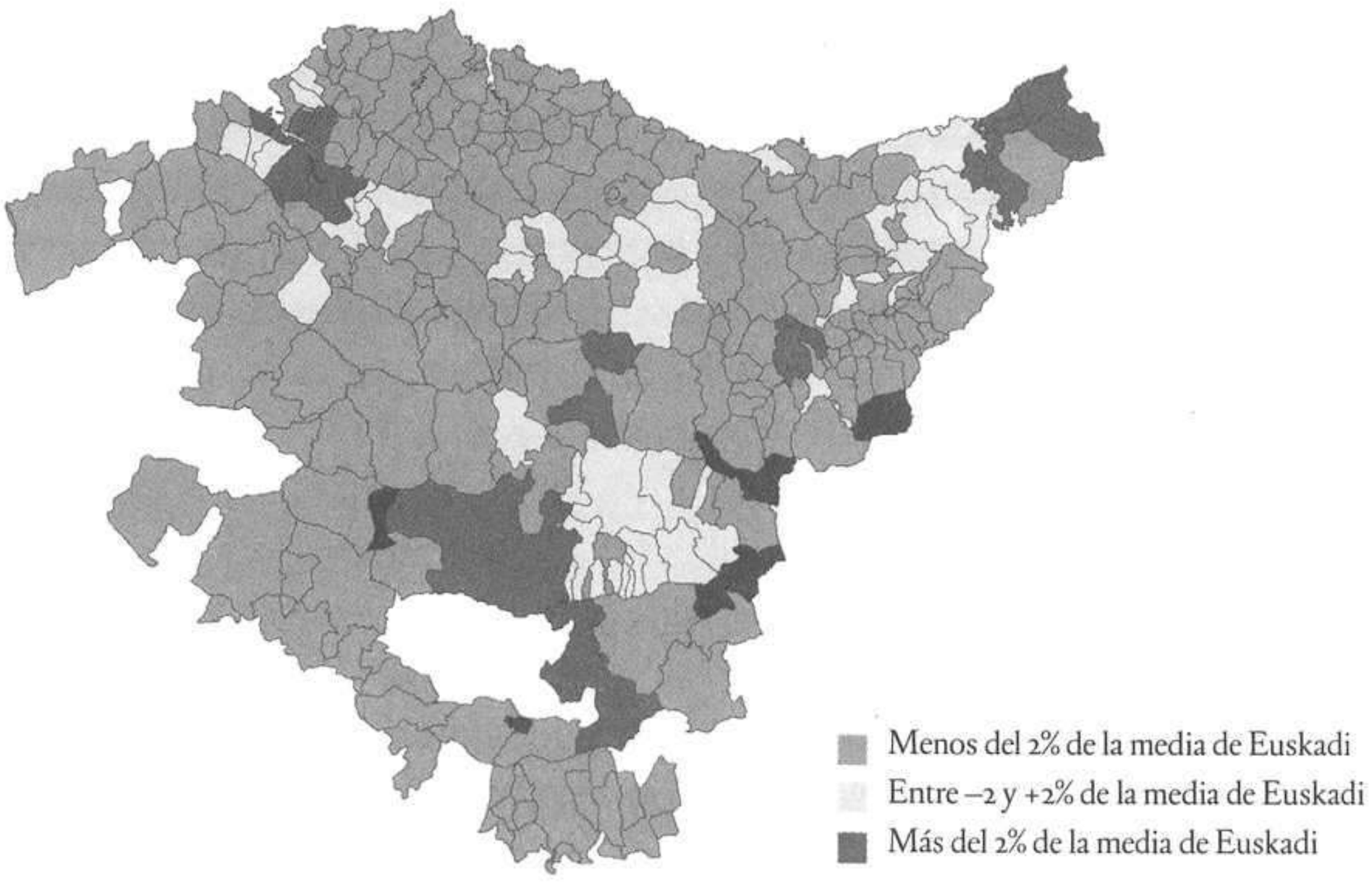

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Álava, el 62,7% en Guipúzcoa, con una subida de 4 puntos, y 64% en Vizcaya) han supuesto una disminución de la abstención de casi cuatro puntos, pero sigue siendo casi tres puntos superior a la media española. A falta de un análisis más pormenorizado y riguroso y a la vista del comportamiento diferencial de los distintos electorados, parece que esta subida discreta de la participación se debe a dos fenómenos contrapuestos que se han compensado: un gran incremento de la abstención socialista compensada por un aumento de la participación del electorado de la izquierda *abertzale*.

Como se puede comprobar en el anterior Mapa 1, en el propio interior del país se producen diferencias de participación a nivel municipal, ya que acabamos de ver que el nivel de abstención es muy similar en los tres territorios. Destaca el caso de Guipúzcoa, que hace cuatro años se situó dos puntos por debajo del promedio vasco, y en esta ocasión ha visto una subida de la participación de cuatro puntos, fruto probablemente de la impresionante fuerza demostrada por la izquierda *abertzale* en dicho territorio.

Vuelven a ser las grandes poblaciones, generalmente de tradicional mayoría (o por lo menos gran fuerza) socialista o autonomista las menos movilizadas, así: Pasajes (54%), Baracaldo (56,5%), Irún (55,7%), Rentería (56,9%), San Sebastián (59,6%), Portugalete (59,8%), Santurce (60,6%), Sestao (60,8%), Basauri (61,7%), Vitoria (61,5%) o Bilbao (61,1%). Un caso atípico entre las grandes poblaciones suele ser la menor abstención en Getxo, que, como viene sucediendo habitualmente, destaca por un índice de participación (67,7%) cuatro puntos superior a la media autonómica. En estas elecciones hay que destacar, sin duda, el importante incremento de participación en poblaciones grandes pero con una presencia muy importante históricamente de la izquierda *abertzale*. Así, Andoain se ha situado en torno a la media con un 63,4% de participación, con un incremento de casi seis puntos respecto a las elecciones de 2007. Lo mismo podemos decir de Hernani, 65,2% de participación con más de siete puntos de subida o Tolosa, 65,4% y nueve puntos. No es casualidad que estos tres municipios sean guipuzcoanos y en los tres Bildu sea la opción más votada. Estos datos refuerzan la idea de una mayor movilización de la izquierda *abertzale* en estas elecciones.

Además, vuelven a ser las poblaciones menores las más movilizadas, sobre todo en Guipúzcoa (53 de 88) y Vizcaya (95 de 112), debido a la alta competitividad intranacionalista. Si hace dos años, tras las elecciones autonómicas de 2009, destacábamos una importante subida de la abstención en poblaciones menores, sobre todo guipuzcoanas, (con subidas por encima del 10% en municipios como Astigarraga, Arakaldo, Cestona, Belaunza, Lezo o Gaztelu), en esta ocasión, el comportamiento en las pequeñas poblaciones ha sido o bien el habitual, situán-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

dose la participación claramente por encima de la media, o bien la participación se ha incrementado sensiblemente. Si entonces achacábamos este fenómeno a un mayor índice de abstención dentro del electorado *abertzale*, sobre todo el radical, en esta ocasión nos inclinamos a pensar lo contrario. Es decir, la recuperación de la participación en los pequeños pueblos de casi monocultivo nacionalista ha sido debida al gran efecto movilizador del electorado de la izquierda *abertzale*.

Doble contienda con gran peso localista

Estas elecciones con dos urnas en Euskadi, la local y la foral, se han producido tras una campaña electoral que ha sido también triple, aunque en el mismo tiempo político. En las elecciones forales se hacía plenamente realidad el carácter de segunda vuelta de las elecciones autonómicas y en ellas estaban en juego no sólo la gobernabilidad y la estabilidad institucional, sino también el tipo de mayorías resultante en el actual contexto de enfrentamiento entre nacionalistas y no nacionalistas (arrastrado aún desde la firma del pacto de Lizarra en 1998) y del nuevo gobierno vasco "del cambio" del *lehendakari* López, que afrontaba su primera reválida electoral seria. Los tres Diputados Generales optaban a la reelección por el PNV, al igual que la mayoría de candidatos del resto de los principales partidos (los socialistas José Antonio Pastor y Txarli Prieto en Vizcaya y Álava respectivamente y el popular Javier de Andrés en esta última). La novedad principal eran los candidatos de Bildu, la mayoría desconocidos a excepción de Martín Garitano, ex subdirector del diario *Gara*, candidato a Diputado General de Guipúzcoa. La aparición de esta coalición cambiaba por completo el panorama.

En las elecciones de 2007 la práctica desaparición competitiva de la izquierda *abertzale* (ANV sólo estuvo presente en algunos distritos de Álava y Vizcaya) hizo que el PNV se hiciera sin problemas con las diputaciones vizcaína y guipuzcoana y, contra todo pronóstico, con la alavesa debido a las desavenencias en ese territorio de PP y PSE-EE. En 2011 el panorama iba a cambiar necesariamente con la presencia en todas partes de la izquierda *abertzale*. La duda estaba en la fuerza, y la consiguiente capacidad para influir en la composición de los gobiernos forales, con que Bildu iba a irrumpir en las diferentes Juntas Generales. Por su parte, la arena local era múltiple, como lo es la variedad demográfica y social de nuestros asentamientos humanos, que producen escenarios de competitividad política muy diversos y en los que cuenta de forma muy especial el papel de los alcaldes y líderes locales, así como la distinta implantación territorial de los partidos y, por supuesto, la gestión de la mayorías gobernantes. Sin embargo,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

en este ámbito la clave era doble: por un lado, el control por ambos bloques de las capitales y las grandes poblaciones y, por otro lado, el peso del voto de la reaparición competitiva de la ilegalizada izquierda *abertzale* que esta vez, y por primera vez desde 1999, se presentaba con una sigla propia, la coalición Bildu, en todo el territorio, salvo excepciones.

Finalmente, en Euskadi, como en España, también resultaba relevante la pugna bipartidista PP-PSOE, tanto por el cómputo nacional de las elecciones locales, como por el de las trece autonomías que renovaban sus parlamentos regionales. En esta ocasión, al igual que en las elecciones de 2007, existía un contexto de política de adversarios, suavizada en la confrontación por el debate territorial y, sobre todo, la política antiterrorista (excepto en la cuestión de Bildu), pero activada en lo que respecta a las consecuencias de la gestión de la crisis económica, donde el PP veía el flanco débil socialista y su oportunidad de, con los resultados de estas elecciones, dar un paso de gigante hacia la Moncloa en 2012 o provocar el adelanto electoral. La duda estaba, por tanto, en cómo iba a afectar la confrontación nacional PP-PSOE al electorado vasco: si, como se preveía en el resto de España, iba a haber un crecimiento tanto del trasvase de votos de los socialistas a los populares como una mayor abstención del electorado del PSOE o, por el contrario, si en Euskadi la dinámica sería diferente. Por otro lado, si en 2007 la situación de tensión entre PP y PSOE a nivel nacional influyó en la con-

Tabla 1: Resultados obtenidos por los principales partidos vascos en las elecciones locales y forales del 22 de mayo de 2011

	Locales	%voto	Forales	%voto
PNV	325.968	30,7	333.307	31,7
Bildu	276.134	26,0	273.138	25,9
PSE-EE	177.248	16,7	180.806	17,2
PP	146.729	13,8	154.044	14,6
EB	34.591	3,2	35.737	3,4
Aralar	32.113	2,9	37.220	3,5
Otros	67.999	6,6	38.558	3,7
Blancos	23.918	2,2	24.729	2,3
Nulos	15.093	1,4	15.900	1,5
Votantes	1.099.921	63,5	1.093.439	63,5
Abstención	629.265	36,5	628.603	36,5
Censo	1.729.186	---	1.722.042	---

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos provisionales de los primeros recuentos. Diputaciones Forales y Ministerio del Interior.
Nota: Partidos y voto en blanco sobre porcentaje de voto válido. Nulos sobre el total de votantes.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

formación de pactos de gobierno (siendo el caso más claro el de la Diputación de Álava), en esta ocasión se podría pensar que Euskadi seguiría siendo una isla tal y cómo lo fue en 2009 con el acuerdo entre socialistas y populares para convertir a Patxi López en *lehendakari*.

En la Tabla 1 mostramos el diverso apoyo electoral obtenido por los partidos vascos en esta doble contienda. De ella se deducen algunos datos de interés que vamos a subrayar. El PNV, además de ganar las dos elecciones con alrededor de un tercio de los votos válidos, vuelve a obtener sus mejores resultados en la arena foral, oscilando sus apoyos entre unas y otras en unos 7.000 votos (algo más de un 2% de su electorado).

El PSE-EE pierde su tradicional segunda posición con menos de una quinta parte de los votos válidos y experimenta una oscilación menor de unos 3.000 votos (algo menos del 2% de su electorado) entre su máximo de las forales y el mínimo de las municipales, al igual que el PNV. El PP baja a la cuarta posición con algo menos del 15% de los votos válidos y una oscilación de unos 7.000 votos (algo menos de un 5% de su electorado) entre su máximo de las forales y su mínimo de las locales, como los dos anteriores. EB y Aralar, que fueron en coalición en 2007, en esta ocasión se presentaban por separado, bajando con claridad en número de votos. Sumando sus electorados bajan unos 4.000 votos en municipales y 16.000 en forales, pero el hecho de ir separados les perjudica aún más por no ser capaces de superar barreras en la mayoría de ayuntamientos y distritos de Juntas Generales. Como vemos, cosechan unos resultados muy parecidos, alrededor de 35.000 votos, obteniendo más EB en las municipales y Aralar en las forales. Bildu irrumpe con ímpetu en las elecciones y se sitúa como segunda fuerza en ambas arenas, superando el techo histórico de la izquierda *abertzale* en 1999 con unos 50.000 votos más que, a falta de confirmación con resultados postelectorales de encuesta, podrían ser los aportados por EA, que obtuvo unos 70.000 en las anteriores elecciones forales de 2007, y, en menor medida, por la escisión de EB. Finalmente, hay que señalar, también, la existencia en las elecciones locales, sobre todo, en poblaciones menores de agrupaciones de electores y candidaturas independientes, que aglutinan a casi un 5 % del voto válido y que luego desaparecen de la competición foral, aunque hay que tener en cuenta, además, que una parte importante corresponde a agrupaciones cercanas a la izquierda *abertzale* o al nacionalismo en general.

Como se puede observar, los dos principales bloques de la política vasca, el nacionalista y el autonomista, vuelven a distanciarse en ambas elecciones, aumentando la ventaja tradicional de los primeros (60,5 %) en este tipo de elecciones territoriales, derivada de su mejor implantación territorial, su mayor libertad

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

de acción y los rendimientos de su mayor control institucional (ver Gráfico 1). Se rompe, sin embargo, el patrón ya clásico (como ocurrió en 2007) de que las opciones de la izquierda obtenían su mejor resultado en las locales, en tanto que las de la derecha lo hacían en las forales, con una ventaja de las primeras en ambas y con diferencias respectivas que no superan los cinco puntos, en todo caso (en 2007 fueron, sin embargo, las opciones de centro-derecha las que obtuvieron mejores resultados en ambas arenas).

Gráfico 1: Evolución del voto nacionalista/estatal en las elecciones forales vascas, 1979-2011

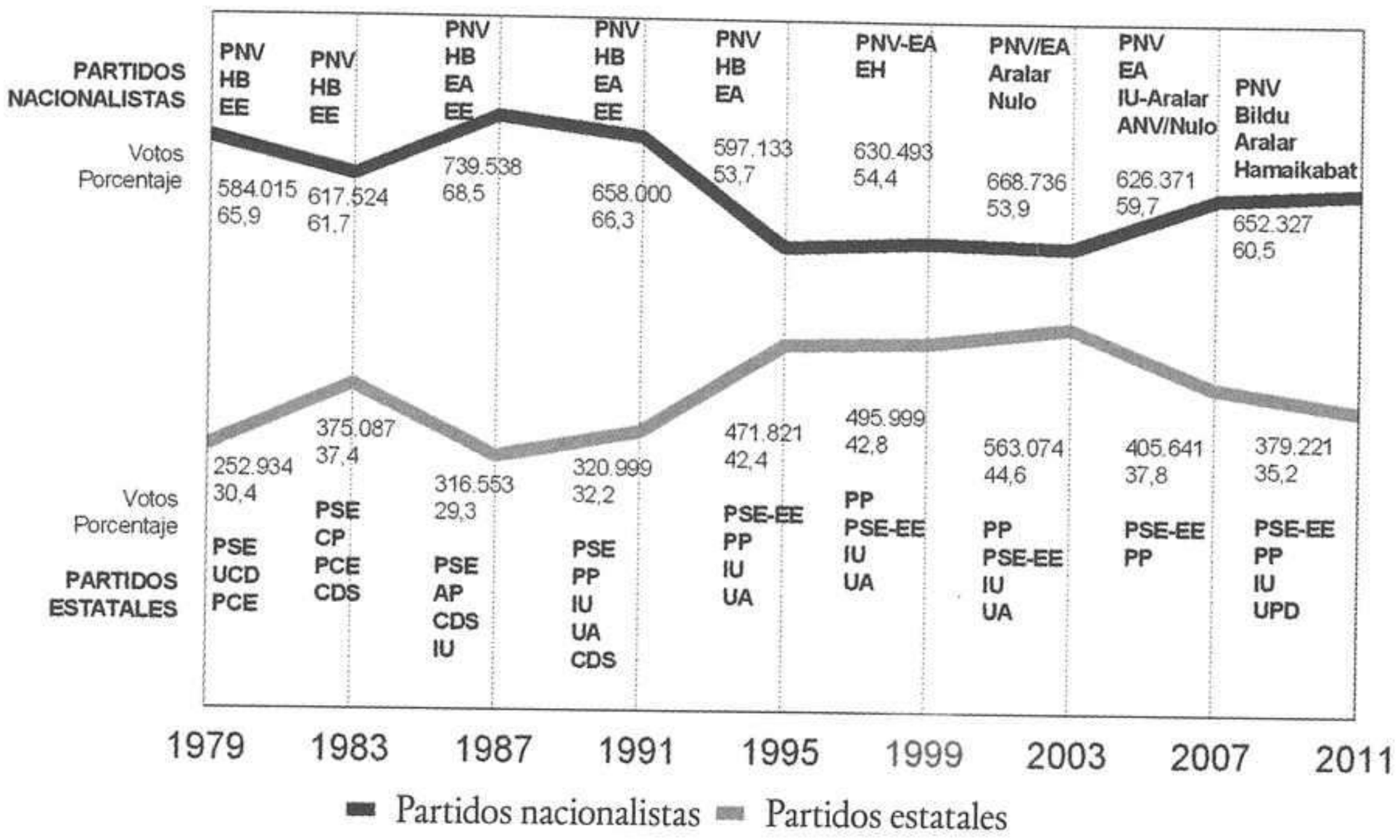

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Junta Electoral.

Nota: En 2003 y 2007 se estiman unos 120.000 votos nulos correspondientes al llamamiento de Batasuna. Para esos mismos años los porcentajes están calculados sobre voto total, y no sobre voto válido, para poder incluir dichos votos nulos.

Reducción de espacios y debacle de los pequeños. ¿Hacia un cambio en el sistema de partidos?

Como no podía ser de otro modo, las elecciones han confirmado, en lo fundamental, el pluralismo que lleva presente en la política vasca desde la recuperación de las libertades con cuatro grandes espacios: nacionalismo institucional, izquierda *abertzale*, Partido Socialista y derecha española. Sin embargo, estos comicios han supuesto una novedad que, de confirmarse en los próxi-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

mos años, cambiaría el sistema de partidos (pluralismo extremo y polarizado) que Euskadi ha venido teniendo a lo largo de estos últimos treinta años. Y es que, junto con las cuatro grandes fuerzas principales de dichos espacios (PNV, HB y sus diferentes nombres, PSE y PP, antes AP y primero UCD), han existido otras muchas que han ido apareciendo y desapareciendo y que en muchos casos han resultado relevantes, no sólo por su apoyo electoral, sino también en la conformación de mayorías de gobierno (autonómicos, forales y municipales). Son partidos como EA, Aralar, UA, EE, UPyD o EB, casi todos fruto del faccionalismo propio de la política vasca y de las oportunidades de éxito ofrecidas por el sistema electoral en Euskadi, gracias, precisamente, al efecto corrector de la fragmentación sobre la propensión mayoritaria del mismo. La novedad, pues, de estas elecciones, radica en la práctica desaparición de estos partidos de las principales instituciones. En éstas (Juntas Generales y Ayuntamientos de las capitales) los partidos pequeños sólo están presentes en las Juntas de Álava (dos escaños de EB) y en las de Guipúzcoa (un escaño de Aralar). Por otro lado, EB sólo ha obtenido 13 concejales y Aralar 38[10]. Hamaikabat y, sobre todo, UPyD han obtenido unos resultados aún más pobres, ya que la primera sólo ha obtenido un puñado de concejales en Guipúzcoa, mientras que la formación liderada por Rosa Díez no ha obtenido ningún tipo de representación.

En la siguiente Tabla 2 mostramos la evolución electoral desde las elecciones forales de 2007 y estas últimas, por ser las más homogéneas y comparables en clave interna (analizando las elecciones forales evitamos el "ruido" de las candidaturas independientes en las municipales, así como el diverso influjo de los líderes locales). Como puede apreciarse, las opciones nacionalistas con sus alrededor de 650.000 votos (el 60,5 % del voto válido) y un avance de algo menos de 150.000 votos refuerzan su predominio en el conjunto del País Vasco, en Vizcaya (62,3%) y en Guipúzcoa (67,1%), mientras que en Álava los autonomistas mantienen, a duras penas, el suyo (obtienen un 48,2% frente al 47,4% de los nacionalistas), tras retroceder unos 20.000 votos en conjunto. La importante subida de los votos nacionalistas es consecuencia de que esta vez se han contabilizado los votos de la izquierda *abertzale*, que en los anteriores comicios se calcularon como nulos (excepto los casi 30.000 votos que obtuvo ANV en aquellos distritos donde pudo presentarse).

---

10. Aunque hay que decir que 7 de esos 38 pertenecen al municipio de Zalla, donde realmente la victoria fue para una agrupación de independientes apoyada por Aralar, por lo que estrictamente dichos concejales no habría que computárselos a la formación *abertzale*.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Tabla 2: Resultados electorales en Euskadi entre 2007 y 2011

	F-2007		L-2008		A-2009		F-2011*	
	Votos	**%VV**	**Votos**	**%VV**	**Votos**	**%VV**	**Votos**	**%VV**
PNV	320.314	34,0	306.128	27,1	399.600	38,1	333.307	30,9
EA	70.017	7,4	50.371	4,5	38.198	3,6	---	---
PP	160.298	17,0	209.244	18,5	146.148	13,9	154.044	14,3
ANV/Nulo/Bildu**	28.174	3,0	---	---	---	---	273.138	25,3
PSE-EE	246.033	26,1	430.690	38,1	318.112	30,4	180.806	16,8
EB/IU	---	---	50.403	4,5	36.373	3,5	35.737	3,3
Aralar	---	---	29.989	2,7	62.514	6,0	37.220	3,5
EB/Aralar	88.174	9,4	---	---	---	---	---	---
UPyD	---	---	10.636	0,9	22.233	2,1	8.634	0,8
Hamaikabat	---	---	---	---	---	---	8.662	0,8
Otros	8.108	0,9	21.168	1,9	13.018	1,2	21.262	2,0
Nacionalistas	514.802	54,7	386.488	34,3	500.312	47,8	652.327	60,5
No Nacionalistas	406.331	43,1	700.973	62,0	522.866	49,9	379.221	35,2
Izquierda	440.521	46,8	572.089	50,7	477.430	45,6	544.197	50,5
Derecha	480.612	51,0	515.372	45,6	545.748	52,1	487.351	45,2
CENSO	1.771.224	---	1.781.140	--	1.776.059	---	1.722.042	---
VOTANTES	1.075.774	60,7	1.140.511	64,0	1.148.697	64,7	1.093.439	63,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Juntas Electorales.

* Para 2011 datos provisionales de los primeros recuentos de las Diputaciones Forales.

** La izquierda *abertzale* en 2007 combina el apoyo a ANV con el voto nulo (estimado en unos 120.000), en las elecciones legislativas de 2008 promueve la abstención y en 2009 pide el voto nulo (estimado en unas 100.000 personas). En 2011 se presenta como Bildu en coalición con EA y Alternatiba.

El PNV con sus 333.307 votos y algo más del 30% se alza con la primera posición en el conjunto y en Vizcaya (algo más de 215.000 votos y cerca del 40 %), mientras que en Guipúzcoa sigue en la segunda posición (con algo más de 80.000 votos y un 24%) y en Álava se sitúa también en segundo lugar por detrás del PP (con unos 36.000 votos y un 24,4%). Es, sin embargo, una victoria amarga ya que, a pesar de sumar 13.000 votos más (gracias a que los 17.000 que sube en Vizcaya compensan los 9.000 y 3.000 que pierde en Guipúzcoa y Álava, respectivamente), supone un retroceso de cuatro puntos con respecto a 2007 y 2009[11], fruto

11. Si tomamos el voto válido, la bajada respecto a 2009 ha sido de casi ocho puntos pero preferimos fijarnos en el porcentaje total de voto tomando el voto nulo de 2009 como si fuese a un partido porque creemos que así se refleja mejor la foto electoral de entonces y permite una mejor comparación.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

seguramente de una devolución de votantes a la coalición Bildu. No hay que olvidar que uno de los componentes de Bildu es Eusko Alkartasuna, formación hasta ahora muy cercana al PNV, partido que se venía beneficiando de un trasvase de voto útil desde ese partido. En esta ocasión, Bildu ya era un voto útil y muchos votantes de EA que se habrían pasado al PNV podrían haber "devuelto" su voto a EA a través de la coalición de la izquierda *abertzale*. El PNV, por tanto, sufre, por primera vez en mucho tiempo, la competencia intranacionalista y el asalto a su hegemonía en el seno de la familia nacionalista[12], ya que hasta hace bien poco ni EA ni Aralar eran fuerzas con capacidad para hacerle sombra en el liderazgo *abertzale*. En esta ocasión la irrupción de Bildu le va a costar el poder en Guipúzcoa, por primera vez desde los años 80, y lo sitúa en una encrucijada en Álava: o bien deja gobernar al PP o bien consigue el gobierno foral gracias a un apoyo circunstancial de Bildu, quedando en minoría y sin muchas posibilidades de formar un gobierno estable a lo largo de toda la legislatura.

Con un cuarto de los votantes vascos, Bildu irrumpe con fuerza en las primeras elecciones forales en las que la izquierda *abertzale* puede presentarse desde 1999, rompiendo además el techo histórico de esta corriente política conseguido precisamente en aquellos comicios. Ya hemos indicado que la izquierda *abertzale* iba en esta ocasión en coalición con otras dos fuerzas políticas minoritarias, que han podido aportar un buen caudal de votos, no tanto Alternatiba pero sí EA. Este último partido obtuvo 70.000 votos en 2007, de los cuales, a falta de confirmación con datos más precisos, estimamos que unos 50.000 han podido ir a parar a Bildu mientras que los restantes se habrían repartido entre el PNV, mayoritariamente, y su escisión Hamaikabat, creada precisamente en Guipúzcoa por la corriente crítica en dicho territorio contraria al acercamiento de EA a la izquierda *abertzale*. En cualquier caso, los resultados de Bildu son excelentes ya que supera en más de 50.000 votos la combinación de EA (en su totalidad), ANV y los votos nulos en 2007. También mejora con creces la suma de los votos nulos y los de EA en las elecciones autonómicas de 2009, aunque hay que tener en cuenta que en dichos comicios el PNV pudo beneficiarse de un voto útil, tanto de EA como de la izquierda *abertzale*, por lo que Bildu no "robaría" electorado al PNV sino que recuperaría el prestado.

De este modo, sus excelentes resultados le permiten ser la primera fuerza en Guipúzcoa (casi 120.000 votos y más de uno de cada tres votantes), a más de 10 puntos de distancia del segundo (PNV), conseguir una histórica segunda posi-

---

12. Conviene recordar que ETA y la izquierda *abertzale* llevan marcada en su estrategia la sustitución del PNV al frente del nacionalismo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ción en Vizcaya, desbancando al PSE-EE (con más de 120.000 votantes y un 21,5% del voto) y situarse como tercera fuerza en Álava (casi 32.000 votos y un 21,5%), a menos de 9.000 votos de la primera fuerza (PP) y pisando los talones a la segunda (PNV, que tan sólo le saca 4.000 votos). Estas elecciones han tenido lugar en unas circunstancias inmejorables para Bildu y la clave del éxito está, aparte de en la campaña gratuita proporcionada por el debate en torno a su legalización o no (iniciado ya con Sortu), la imagen de instrumento para la pacificación de la que ha podido beneficiarse. Hay que tener en cuenta que la coalición ha contado con una corriente de solidaridad y movilización por las dificultades que ha tenido para presentarse (con suspense hasta el último minuto incluido), sumado eso a las ganas de votar del electorado de Batasuna tras años de ilegalizaciones, además del plus que puede haber obtenido de la tregua de ETA (históricamente, la izquierda *abertzale* siempre se ha beneficiado electoralmente de las treguas de la organización terrorista), debido a que algunos votantes pueden haber apoyado a la coalición en clave de afianzamiento de la tregua. Podríamos decir que, a los poco más de 100.000 incondicionales, habrían sumado otros 150.000 recuperados del desgaste que les había ocasionado la persistencia del terrorismo. En resumen, este resultado ha sido una gran sorpresa para propios y extraños y plantea la pregunta de si la coalición ha tocado techo, debido a unas circunstancias un tanto especiales, o si aún hay margen para crecer y disputar al PNV la hegemonía en el mundo nacionalista y, por consiguiente, la primacía en el conjunto del País Vasco.

En tercer lugar, a mucha distancia del segundo, se sitúa el PSE-EE, que ha sido el gran perdedor de estas elecciones, con los peores resultados en el conjunto del País Vasco y en cada una de sus provincias desde las elecciones locales y forales de 1979. Con unos 65.000 votos menos que en las anteriores elecciones forales de 2007 (y más de 250.000 votos menos respecto de las legislativas de 2008 y casi 140.000 desde las autonómicas de 2009), el PSE-EE se sitúa en tercera posición con 180.806 votos (16,8%), muy lejos tanto de Bildu como del PNV y muy cerca del PP, que se le acerca a menos de 3 puntos. El descalabro es total en los tres territorios. En Álava pasa de segunda a cuarta fuerza con cerca de 25.000 votantes (16,8%), en Vizcaya cede el segundo puesto a Bildu no llegando a los 100.000 votos (17%), mientras que en Guipúzcoa pasa de ser la primera fuerza a la tercera (casi 60.000 votos y un 17,5%) a una distancia considerable, tanto de la segunda (el PNV le saca más de 20.000 votos), como de la primera (Bildu obtiene más del doble de apoyos que los socialistas). Tal como hemos adelantado, la debacle socialista se explica, básicamente, por una clara desmovilización de su electorado y no por un trasvase al PP o a otras fuerzas como EB o el PNV. Llama la atención que su pérdida de votos sea del 26 % de su electorado de 2007, muy superior a su

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

retroceso medio del 19 % en el conjunto de España, por lo que tiene que tener alguna explicación específica en el País Vasco. Era de esperar que un menor impacto de las tasas de desempleo y de las consecuencias de la crisis en el País Vasco, así como la relevancia de su poder institucional desde el gobierno vasco y la confrontación moderada con el PP, le hubieran supuesto un menor desgaste que en el conjunto de España. Sin embargo, ha sucedido todo lo contrario y, sobre todo, en Álava (- 36 %), por lo que la hipótesis más verosímil es que le haya pasado factura su contradictoria posición y su discurso contemporizador en torno a la legalización o no de Sortu, primero, y Bildu, después. También habrá quien piense que este desgaste adicional de los socialistas pueda ser debido, por el contrario, a su política de acuerdos con el PP en Euskadi, pero esto estaría en contradicción, precisamente, con la política de alianzas seguida en Álava, que es donde el descalabro es mayor.

El Partido Popular, tras la irrupción de Bildu, pasa a ser la cuarta fuerza política en Euskadi, aunque bastante cerca de los socialistas, a los que logra superar de nuevo en Álava pero esta vez de manera bastante clara (en 2007 en Álava ganó el PP pero hubo prácticamente un empate técnico entre este partido y PSE-EE y PNV). El gran éxito popular es precisamente este territorio, donde obtiene una victoria más clara que hace cuatro años (casi 40.000 votos y un 26,7%), no por una mejora de sus posiciones (obtiene prácticamente el mismo resultado con unos 100 votos menos), sino por la bajada de sus rivales, sobre todo el PSE-EE (que pierde unos 15.000 votos, el PNV tan sólo unos 3.000). En Guipuzcoa mantiene su cuarta plaza con prácticamente el mismo número de votos que en 2007 (poco menos de 35.000 y un 10,2%), mientras que en Vizcaya cede la tercera plaza, debido a la irrupción de Bildu, y sus 80.000 votos (14%) le permiten situarse a menos de 20.000 votos de los socialistas (en 2007 la distancia fue de casi 45.000), disputándoles la tercera posición. Como vemos, el PP, casi sin desgaste alguno, calca sus resultados de 2007 (tan sólo pierde unos 6.000 votos) y mejora tímidamente (menos de 10.000 sufragios) sus resultados de las elecciones autonómicas de hace dos años. Si bien no es un mal resultado, teniendo en cuenta las dificultades que este partido encuentra en Euskadi, tampoco podemos calificarlo como bueno, ya que no aprovecha la ola de cambio que en toda España ha dado a los populares unos resultados excelentes. El tiempo dirá si dicha ola llegará con retraso y el PP subirá en próximos comicios, como sucedió en la época de gobierno popular en España, cuando el PP consiguió ser la segunda fuerza política vasca, o bien el PP seguirá estancado en unos resultados que, más o menos, vienen repitiéndose en la última década. Lo que sí está claro es que, a diferencia de su socio, el apoyo al gobierno socialista de López no le habría supuesto desgaste alguno.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Fuera de los cuatro grandes espacios hay que destacar el hundimiento del apoyo a los pequeños partidos. UPyD, que había dado la sorpresa hace dos años colándose en el Parlamento vasco, aspiraba, por lo menos, a entrar en las Juntas Generales de Álava y a luchar por un concejal en Vitoria. Sin embargo, su porcentaje de voto no llega al 1% y no consigue ningún concejal ni juntero en Euskadi, algo que pone en entredicho su futuro como fuerza política institucional en Euskadi. Otra formación que no llega al 1% es Hamaikabat[13], que no obtiene ninguna representación en Juntas. Partido escindido de EA hace menos de dos años, debido a desavenencias con las alianzas políticas (mientras que la cúpula de EA se acercaba a la izquierda *abertzale*, los escindidos preferían alianzas estratégicas con el PNV), tras la ruptura se quedó con todo el poder foral de su antiguo partido en Guipúzcoa y aspiraba a conseguir representación, ayudado por el escaparate que suponía su alianza con el PNV en la Diputación. Sin embargo, sus pobres resultados tanto en forales como en municipales (consigue 12 concejales en diferentes pueblos guipuzcoanos) le ponen muy difícil su continuidad como partido autónomo y relevante.

Aun no siendo tan negativos como los de UPyD y Hamaikabat, los resultados de EB y Aralar pueden considerarse muy malos y decepcionantes para sus respectivas estrategias competitivas. En 2007 se presentaron en coalición, lo que les permitió superar muchas barreras electorales, mientras que en estas elecciones lo han hecho por separado. Obtienen por separado unos 16.000 votos menos que cuando sumaron sus fuerzas y sus resultados son muy parejos, en torno a 35.000 votantes, con más fuerza Aralar en Guipúzcoa, lo que le permite entrar en las Juntas con un solo representante, y EB en Vizcaya, donde obtiene más de la mitad de sus votos, a pesar de lo cual no obtiene representación. En Álava sus resultados están más parejos (unos 4.000 votos Aralar y 6.000 EB) pero este último partido consigue superar la barrera en Vitoria y se cuela en las Juntas con dos representantes que, además y a diferencia del juntero de Aralar, son decisivos, ya que pueden decir quién ocupa finalmente la presidencia del gobierno foral alavés.

Las fuerzas de derecha, reducidas a dos y con más de 480.000 votos y el 45,2% de los votos válidos, pierden su hegemonía tradicional en todo el país con un mínimo histórico, a pesar de sumar cerca de 10.000 votos más que hace cuatro años, manteniéndose claramente la hegemonía de la derecha nacionalista del PNV (68%). Por su parte, las fuerzas de izquierda, mucho más frag-

---

13. En Guipúzcoa, único lugar donde se presentaba en solitario, obtiene un mejor resultado pero no llega al 3%. En Álava fue en coalición con el PNV y en Vizcaya no se presentó.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

mentadas (4 opciones relevantes) y con sus más de 544.000 votos y el 50,5% de los votos válidos, avanzan claramente en su posición relativa en cerca de 5 puntos desde hace cuatro años, retrocediendo los socialistas en su predominio en este bloque (33%) y cediéndoselo a la nueva marca de la izquierda *abertzale* (50,2%).

Además de la menor estabilidad y el aumento de la volatilidad[14] (debido a la irrupción de Bildu) que muestran los resultados electorales forales vascos, hay otras pautas que se producen en estas elecciones y que merece la pena resaltar: por un lado, la fragmentación del voto nacionalista, bajo un predominio debilitado del PNV; en segundo lugar, la recomposición de las fuerzas de la izquierda independentista; en tercer lugar, el retroceso y simplificación de los pequeños partidos; y, finalmente, el debilitamiento del papel central y de segunda fuerza de los socialistas.

Los nacionalistas controlan un poder foral que se complica

Como muestra la Tabla 3, el PNV (con 49 junteros y algo menos de un tercio del total) sigue perdiendo fuerza en su tradicional predominio foral con cuatro escaños menos que en 2007, logrando el primer puesto en Vizcaya y el segundo en las otras dos provincias. Bildu (con 45 junteros y un 29 % del total) logra en Guipúzcoa una victoria equivalente a la del PNV en Vizcaya (22 escaños), ocupando la segunda posición en Vizcaya y la tercera en Álava. El PSE-EE, con sus 28 escaños (un 18 % del total) y tras perder 16 (un 36 % de los que tenía hace cuatro años), sufre su peor resultado desde 1995, siendo relegado a la tercera posición en Guipúzcoa y Vizcaya, mientras que en Álava se queda el cuarto. El PP, aunque empata en número y porcentaje de junteros con el PSE-EE, le aventaja a éste gracias a su primera posición en Álava, mientras ocupa la cuarta posición en las otras dos provincias, tras avanzar un juntero en Álava y perder dos en Guipúzcoa. Finalmente, la suma de EB y Aralar pasa de 12 a 3 junteros, uno para la formación *abertzale* en Guipúzcoa y dos para la coalición de izquierdas en Álava, pudiendo ser claves, sin embargo, para darle la mayoría a unos u otros en cada caso.

---

14. La volatilidad es el flujo de votantes de unas opciones a otras entre dos elecciones sucesivas y puede ser producida por el propio cambio individual o por los cambios en las ofertas partidistas (apariciones o desapariciones de opciones en la competición).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Tabla 3: Composición de las instituciones forales vascas en 2007 y 2011

	Álava		Guipúzcoa		Vizcaya	
	2007	2011	2007	2011	2007	2011
PPNV	14	13	16	14	23	22
EA	2	---	7	---	1	---
ANV/Bildu	4	11	---	22	1	12
PSE-EE	14	9	16	10	14	9
PP	15	16	6	4	8	8
EB	---	2	---	0	---	0
Aralar	---	0	---	1	---	0
EB-Aralar	2	---	6	---	4	---
TOTAL	51	51	51	51	51	51

Fuente: Electos proclamados por las Juntas Electorales. Elaboración propia.

El menor cambio bruto (menos de una cuarta parte de los escaños cambian de mano) se produce en Álava, tras haber mantenido la cabecera el PP (16) en detrimento del PNV (13), por el mayor retroceso del segundo en relación al primero (los *jeltzales* pierden un juntero mientras que los populares lo ganan). La gran novedad en este territorio es la pérdida de la mayoría absoluta por parte de la suma entre PP y PSE-EE, debido al descalabro socialista, que pierde 5 junteros quedándose en 9. Los socialistas han sido relegados al cuarto puesto por el empuje de Bildu, que entra en la cámara con 11 junteros y prácticamente dobla la representación que hace cuatro años consiguieron EA y ANV[15]. Finalmente, EB consigue mantener los dos escaños que obtuvo en 2007 en concurso con Aralar, los cuales además son claves ya que el sentido de su voto decidirá cuál de los dos bloques (PP-PSE o PNV-Bildu) se hace con el sillón foral. La constitución del gobierno foral alavés va a ser la pieza clave de las relaciones entre el PNV y la mayoría formada por socialistas y populares. Lo más probable en este momento, y a la vista de las estrategias que se han adelantado en la formación de las mayorías municipales, es que PNV se quede con el poder foral alavés con el apoyo de Bildu.

En Guipúzcoa, donde más de la mitad de los escaños cambia de manos, el gran ganador es Bildu (22 escaños), mejorando todos los registros de la izquierda *abertzale* en Guipúzcoa, con casi diez puntos más que en su hasta ahora

---

15. Hay que constatar que ANV no pudo presentarse en el distrito de Ayala.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

única victoria de 1999. Este auténtico terremoto electoral hace que todas las demás fuerzas antes presentes en las Juntas guipuzcoanas pierdan escaños: dos el PNV y el PP, que se quedan en 14 y 4 respectivamente, cinco la coalición entre EB y Aralar, que supone un único escaño para el partido *abertzale*, y seis el PSE-EE, que de su victoria con 16 escaños en 2007 se queda en esta ocasión con tan sólo 10 junteros. El panorama parece, sin embargo, menos complicado que hace cuatros años, cuando un acuerdo entre PNV y EA (luego Hamaikabat) impidió que el PSE-EE gobernara a pesar de ser la primera fuerza. Para desbancar a Bildu del poder foral sería necesario un acuerdo entre *jeltzales* y socialistas que ni unos ni otros parecen muy dispuestos a formalizar. Los primeros, porque tendrían difícil vender a su electorado más soberanista una alianza con los socialistas y porque temen que el victimismo, que podría generar en la izquierda *abertzale* verse apartada del poder a pesar de su clara victoria, pueda poner en peligro su hegemonía en el campo nacionalista en las próximas elecciones autonómicas (no olvidemos que en esta ocasión Bildu ha quedado a poco menos de seis puntos de los *jeltzales*). Los segundos, a pesar de estar predispuestos a aupar a Markel Olano al sillón foral, no lo harían de forma gratuita y sin un pacto global, que les habría permitido retener alcaldías emblemáticas como las de Lasarte, Rentería y San Sebastián, algo a lo que el PNV no ha estado dispuesto, envenenando más, si cabe, las relaciones entre ambos partidos. Al final, Bildu se hará con el poder foral guipuzcoano a cambio de que el PNV se quede con el alavés.

En Vizcaya, donde más de uno de cada tres escaños cambian de manos (gracias a la entrada de Bildu), el PNV revalida su predominio y vuelve a obtener una posición desahogada (22 escaños), aunque sea sin mayoría absoluta. El PSE-EE con sus 9 junteros (cinco menos que hace cuatro años) pierde la segunda posición a favor de Bildu, que irrumpe con 12 escaños, 10 más que la suma de EA y ANV[16]. El PP obtiene los mismos 8 escaños que en 2007, aunque retrocede al cuarto lugar tras los socialistas. Otra de las grandes novedades reside en la eliminación de los pequeños, ya que ni EB ni Aralar logran representación, perdiendo los cuatro junteros que obtuvieron juntos hace cuatro años. La simplificación del espacio político hace aún más fácil un gobierno tranquilo del PNV, que obtendrá sin problemas la investidura de José Luis Bilbao (es imposible una mayoría alternativa Bildu-PSE-PP), que gobernará en minoría apoyándose en pactos puntuales con el resto de fuerzas.

---

16. Hay que tener en cuenta que ANV sólo pudo presentarse por el distrito de Encartaciones.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Mapa 2: Resultados electorales en las provincias vascas en las elecciones forales de 2011 (% votos válidos)

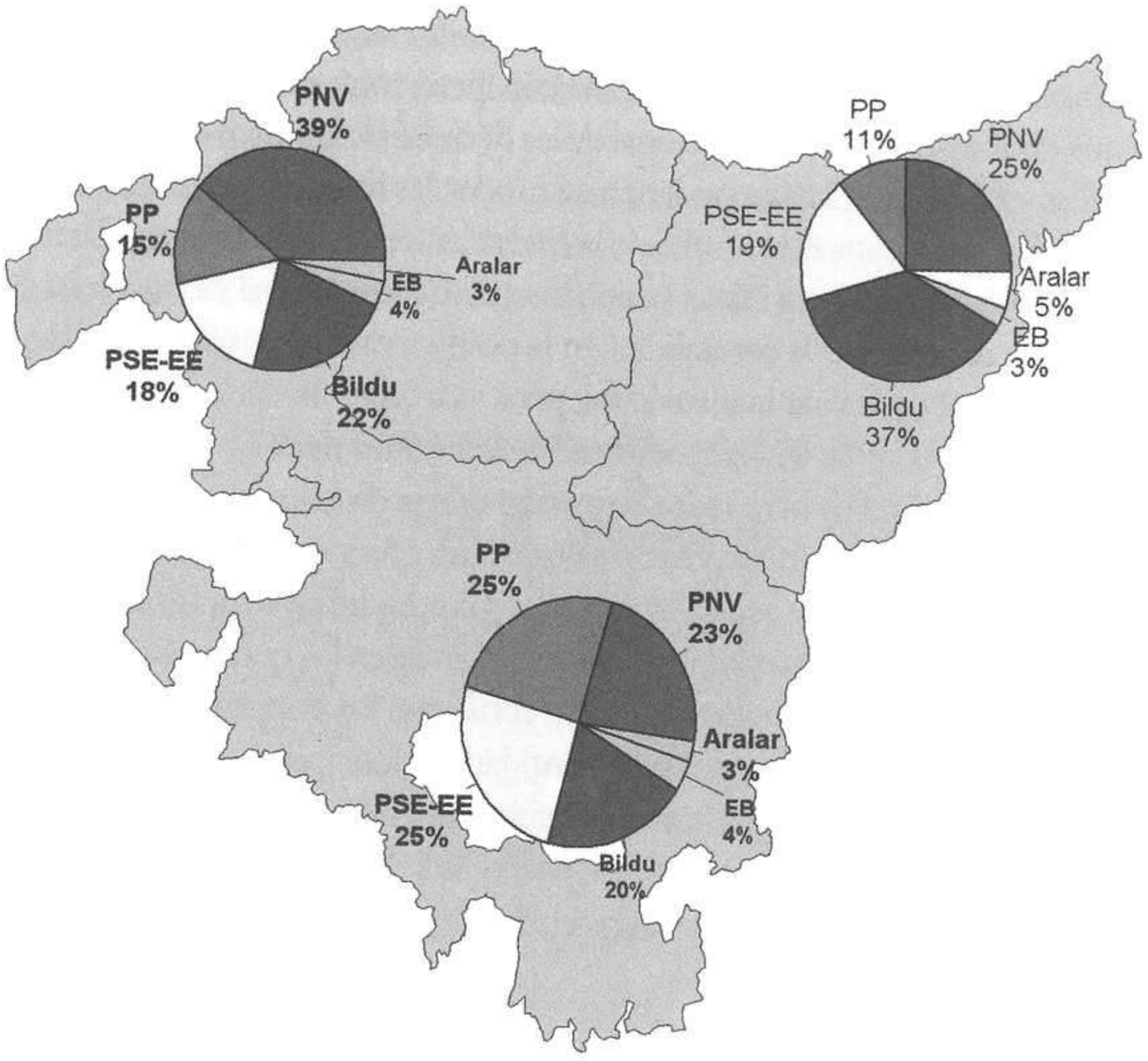

Estos resultados nos hacen vislumbrar un nuevo tiempo político con la vuelta, definitiva y con fuerza, de la izquierda *abertzale* a las instituciones. La ilegalización de sus candidaturas (prácticamente total en 2003, parcial en 2007) había contribuido a una mejora de la gobernabilidad y permitía que los partidos más pequeños tuvieran más posibilidades de entrar en las instituciones forales[17]. Sin embargo, la entrada de Bildu en la arena política cambia por completo este panorama. En lo que respecta a lo segundo hemos visto cómo, de confirmarse estos resultados en futuros comicios, iríamos a una reducción de espacios y el mapa político vasco se vería simplificado exclusivamente a las cuatro opciones principales. Un hecho, por otra parte, que podría suponer el fin de la geometría variable en lo que respecta a la gobernabilidad y el inicio de grandes acuerdos que abar-

17. Lo mismo que en las autonómicas de 2009, ya que de haber sido legal ni EB ni posiblemente UPyD habrían entrado en el Parlamento vasco.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

carían todas las instituciones del país. Vista la debilidad de las fuerzas no nacionalistas y el empuje de Bildu, el único pacto que posibilitaría el control homogéneo de todas las instituciones sería la reedición del frente nacionalista constituido en Lizarra. La otra posibilidad, más incierta políticamente y menos segura electoralmente, es la vuelta al gran acuerdo centrípeto entre socialistas y nacionalistas que estabilizó la vida institucional de las décadas de los años 80 y 90, cuando PSE-EE y PNV compartían poder en casi todas las instituciones vascas. Con la legalización de la izquierda *abertzale*, la *entente* entre socialistas y populares sólo podría aspirar al poder en Álava (y con los resultados de 2011 ni siquiera a eso). El PNV ha recuperado la centralidad en la política vasca y puede aspirar a recuperar el control de la vida institucional, pero va a tener un serio dilema, porque tiene demasiado cerca a la izquierda *abertzale* como para no sentir el vértigo de verse superado. Por otro lado, la gestión diaria de asuntos cotidianos sería muy difícil entre las dos fuerzas nacionalistas, con programas e intereses muy dispares en lo que respecta a aspectos como las grandes infraestructuras, la política fiscal o el modo de gestionar las instituciones. Temas en los que los *jeltzales* sí comparten posiciones tanto con los socialistas como con los populares, aunque de estos últimos les separa el abismo de la identidad nacional, algo que hace difícil los acuerdos estables en la mayoría de instituciones. Todo apunta a que, por el momento, estamos abocados a una cierta inestabilidad institucional con gobiernos forales minoritarios y sin mucha capacidad de maniobra.

Los nacionalistas se reparten casi todo el poder local

Si la arena foral era propia de la competición vasca, la municipal era compartida con la política española, aunque la batalla por las capitales y las grandes poblaciones era vivida por las fuerzas políticas como clave para revalidar o no los cambios estratégicos o los alineamientos de unos y otros, además de la inevitable evaluación del liderazgo de los alcaldes o los candidatos y la gestión de los gobiernos municipales. El carácter abierto de las elecciones locales en las capitales y grandes poblaciones, en las que domina el pluralismo propio del conjunto del país, entre PNV, PSE-EE, PP y Bildu, las hacía especialmente competitivas, uniéndose a la identificación y fidelidad partidistas las características personales y políticas de algunos candidatos a alcaldes. Sin embargo, en las pequeñas y medianas poblaciones del interior del país, lo que solemos denominar el territorio *udalbiltza*, la competición intranacionalista, que había quedado truncada por la ilegalización de la izquierda *abertzale* en las dos últimas legislaturas (ilegalización

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

atenuada en 2007 por la presencia en algunos municipios de ANV), se reaviva en éstas por la irrupción de Bildu en casi todos los municipios vascos. En estas nuevas circunstancias las opciones del nacionalismo institucional (básicamente el PNV, debido a la debilidad de Aralar y Hamaikabat) han tenido que afrontar prácticamente en solitario la competición frente a una izquierda *abertzale* que ha obtenido más votos que nunca.

De las diferencias locales y territoriales de implantación partidista y de la estructura de la competencia política da idea la estructura demográfica del poder local, en cuanto indicador básico de las diferencias de la estructura social interna del país.

Tabla 4: La estructura municipal vasca en 2011

Tamaño		Álava (%)	Guipúzcoa (%)	Vizcaya (%)	CAV (%)
Capitales	Nº Municip.	1 (1,9)	1 (1,1)	1 (0,9)	3 (1,2)
	Población	225.631(75,4)	184.012 (26,8)	354.001(31)	763.644(35,9)
	Concejales	27 (6,5)	27 (2,9)	29 (2,4)	83 (3,2)
> 45.000	Nº Municip.	-----	1 (1,1)	5 (4,5)	6 (2,4)
	Población	-----	59.030 (8,6)	323.376 (28,3)	382.406 (17,9)
	Concejales	-----	25 (2,6)	117 (9,7)	142 (5,5)
> 9.000	Nº Municip.	2 (3,9)	18 (20,5)	15 (13,5)	35 (13,9)
	Población	28.450 (9,5)	302.513 (44)	275.445 (24,1)	606.408 (28,5)
	Concejales	30 (7,3)	318 (33,5)	267 (22,2)	615 (24)
< 9.000	Nº Municip.	49 (94,2)	68 (77,3)	90 (81,1)	207 (82,5)
	Población	45.042 (15,1)	141.598 (20,6)	189.701 (16,6)	376.341 (17,7)
	Concejales	356 (86,2)	578 (61)	792 (65,7)	1.726 (67,3)
TOTAL	Nº Municip.	52	88	111	251
	Población	299.123	687.153	1.142.523	2.128.799
	Concejales	413	948	1.205	2.566

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

De la anterior Tabla 4 se deducen, al menos, tres tipos de municipios, así: en primer lugar, el de los más pequeños, que son el 82 % (207) y aglutinan a dos terceras partes de los concejales, aunque sólo suponen el 18 % de la población, y que se caracterizan políticamente por el menor pluralismo y la mayor homogeneidad nacionalista, siendo en este tipo de localidades donde mayor incidencia tienen las mayorías absolutas y la confrontación entre el nacionalismo institucional y el antisistema; en el otro extremo, las capitales y los seis grandes municipios de máximo pluralismo y menor presencia nacionalista, que aglutinan al 54 % de la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

población, pero menos del 9 % de los ediles; en tercer lugar, el tipo intermedio de los 35 municipios medianos con otro 29 % de la población y casi una cuarta parte de los concejales, que definen una situación política de transición entre los dos tipos anteriores. Por otra parte, si Álava se caracteriza por la macrocefalia de su capital, Vizcaya destaca por el mayor peso relativo de las grandes poblaciones industriales y Guipúzcoa por el de los intermedios, que definen bastante bien las características diferenciales de las respectivas estructuras políticas territoriales.

Tabla 5: El poder local en las provincias vascas en 2007 y 2011 (en porcentaje de concejales)*

	Álava		Guipúzcoa		Vizcaya	
	2007	2011	2007	2011	2007	2011
PNV	43,1	37,3	21,0	19,5	52,5	42,7
EA	8,0	---	9,6	---	7,4	---
ANV/Bildu	1,9	24,4	20,3	46,0	9,9	33,1
PP	17,3	19,0	4,5	2,8	5,5	4,5
PSE-EE	11,7	7,7	14,5	9,9	12,4	8,6
EB	0,9	0	0,4	0,5	0,6	0,7
Aralar	1,4	0	1,0	2,9	---	0,8
EB-Aralar	0,9	---	5,6	---	3,4	---
Hamaikabat	---	---	---	1,3	---	---
Otros	11,5	11,6	20,3	17,1	7,8	9,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

* Para 2011, datos provisionales de los primeros recuentos del Ministerio del Interior.

Como se puede comprobar en la anterior Tabla 5, el PNV (con 872 ediles, unos 150 menos que hace cuatro años y un 33 % del total) pierde el predominio territorial que había mantenido hasta ahora en las elecciones locales (a excepción de 1999, cuando EH obtuvo unos 60 concejales más). Esta vez la diferencia ha sido aún mayor, ya que Bildu ha superado a los *jeltzales* en más de 80 ediles. Si en 2007 obtuvo casi el 40% de los concejales esta vez se queda con uno de cada tres y es el primer partido en el 39% de los municipios (en 2007 lo fue en más de la mitad), y en el 24% con mayoría absoluta. Es en Vizcaya (con 524 concejales y un 43% del total, además de ser el mayoritario en el 60% de los municipios y obtener la mayoría absoluta en el 38%), donde el PNV obtiene un mejor resultado. También en Álava (con 161 concejales y un 37%, además de ser el mayoritario en el 49% de los municipios y obtener la mayoría absoluta en el 33%) sigue siendo el partido mayoritario a nivel local. Finalmente, en Guipúzcoa (con 187 concejales y un 19% del

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

total), es donde el PNV más acusa la irrupción de Bildu y sólo consigue ser el partido mayoritario en cinco (6%) municipios y obtiene la mayoría absoluta tan sólo en uno. Quizá lo más significativo son sus pérdidas de Tolosa, Bermeo o Zarautz en favor de Bildu, así como la recuperación de Sestao, el distanciamiento con el PP en Getxo, la revalidación de la mayoría absoluta en Santurce, sin olvidarnos del reforzamiento del alcalde Azkuna en Bilbao, que obtiene en la cuarta legislatura que se presenta la mayoría absoluta.

A muy corta distancia (en votos) se sitúa Bildu que, sin embargo, obtiene la mayoría de concejales (953, un 36% del total), recupera para el nacionalismo antisistema casi todos sus feudos tradicionales y además obtiene la mayoría en otros donde el predominio siempre había sido del nacionalismo institucional como Gernika o Bermeo[18]. En total, consigue ser la primera fuerza en 96 localidades (38% del total) y en la mayoría de ellas (en un 30% de municipios vascos) gobernará con mayoría absoluta. Como ya es una constante, su fuerza se concentra en Guipúzcoa (con 441 concejales y el 45%), que es donde obtiene sus principales mayorías (56), mientras que en Vizcaya (con 407 concejales, el 33% y 28 mayorías) y, sobre todo, en Álava (con 105 ediles, el 24% y 12 mayorías) tiene una presencia menor en comparación con el PNV, aunque puede decirse que en todos los territorios ha tenido una importante subida. Destacan, sobre todo, la obtención de mayorías absolutas en poblaciones importantes como Azpeitia, Oyarzun, Hernani, Bergara, Guernica, Bermeo o Mondragón y la victoria, aunque en minoría, en San Sebastián.

El PSE-EE baja a tercera fuerza con 234 concejales (un 9% y una bajada de 98 ediles y 4 puntos porcentuales), alcanzando su peor resultado desde 1979. Donde más pierde es en Guipuzcoa, pasando de 138 ediles (14,5%) a 95 (9,8%), aunque también sufre importantes bajadas tanto en Álava (33 concejales, un 7,6% perdiendo 11 ediles) como en Vizcaya (pierde 44 concejales, quedándose en 106, el 8,6%). Obtiene mayorías (todas relativas) en 10 poblaciones, manteniendo el control de las cuatro localidades donde tradicionalmente ha venido consiguiendo mayorías absolutas (Ermua, Eibar, Lasarte y Zumárraga), además de Irún, Barakaldo, Trapagaran y Portugalete, siendo lo más significativo la pérdida de su mayoría en Sestao, Basauri, Rentería, Andoain y, sobre todo, Vitoria y San Sebastián.

A mayor distancia se sitúa el PP (con 164 ediles y un 6%, tras un descenso de 21 ediles en relación a hace cuatro años) con la misma diversificación de su implantación local: un 19% (82) de los concejales alaveses (8 más y dos puntos), un 4,5% (55) de los vizcaínos (12 menos y un punto) y un 2,8% (27) de los guipuz-

---

18. Aunque hay que tener en cuenta que la fuerza de EA en estos municipios no era desdeñable.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

coanos (17 menos y más de un punto). A pesar de este retroceso en su representación, fruto de la presencia de Bildu, el PP consigue el gran éxito de recuperar el primer puesto en Vitoria y apuntarse la victoria en otros seis pequeños municipios alaveses (cinco de ellos con mayoría absoluta).

Finalmente, los partidos pequeños han sido los grandes perdedores. Ya hemos dicho que UPyD no obtiene ningún concejal y Hamaikabat sólo es capaz de conseguir 12 ediles en varios pueblos guipuzcoanos. Por otro lado, ni EB ni Aralar consiguen un concejal en territorio alavés y se quedan en total con 13 y 38 ediles respectivamente[19], perdiendo la suma de ambos 86 concejales respecto a los resultados de 2007, cuando se presentaron juntos en muchos municipios. Aralar obtiene la mayoría de sus concejales (28) en Guipúzcoa, mientras que EB se reparte con 7 vizcaínos y 6 guipuzcoanos.

Mapa 3: Partido ganador en las elecciones municipales de 2011 en Euskadi

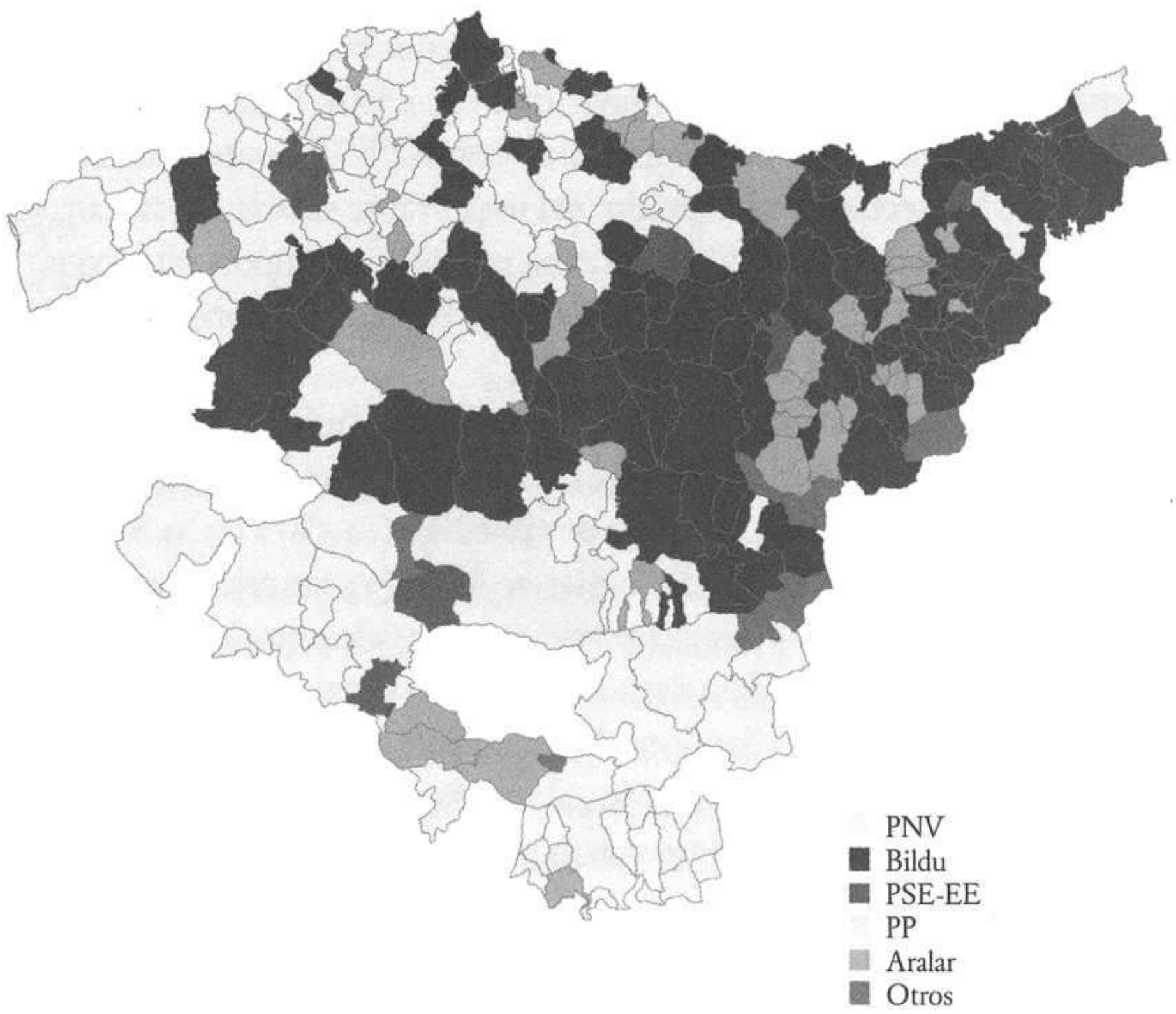

19. Aunque ya hemos dicho que 7 de los obtenidos por Aralar son en realidad de una plataforma independiente a la que el partido *abertzale* prestó la legalidad.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Si nos fijamos en la implantación territorial de la representación, así como en las primeras posiciones y en las mayorías de los nuevos consistorios, tal como muestra el Mapa 3, comprobamos el predominio territorial del nacionalismo con prácticamente un empate entre los municipios donde el PNV es la primera fuerza (97) con aquellos en los que la victoria es de la coalición Bildu (96). Es interesante observar, además, cómo esta última es absolutamente predominante en Guipúzcoa y zonas fronterizas mientras que el PNV mantiene su hegemonía en Vizcaya, aunque pierde algunas zonas a favor de la izquierda *abertzale*. En Álava, sin embargo, el panorama es más plural con predominio nacionalista en la zona fronteriza con Vizcaya, algunas mayorías autonomistas en la zona interior y mayorías no nacionalistas (destacando las victorias populares) en la zona de la Rioja alavesa. Como podemos ver en el mapa, en lo que no es PNV o Bildu destacan las candidaturas independientes, sobre todo en Guipúzcoa, en donde la mayoría de ellas tiene un perfil *abertzale* acorde a la sociología del territorio, y el escaso peso de las fuerzas autonomistas ya que el PSE-EE sólo logra vencer en 10 municipios (4% de los municipios aunque, excepto los alaveses, los 8 restantes con gran peso demográfico), mientras que el PP consigue la victoria en 7 localidades, todas alavesas, y todas pequeñas a excepción de Vitoria.

Con todo, la batalla principal seguía estando en las capitales, que suponen un 36% de la población vasca, y en las grandes poblaciones, en las que el pluralismo político y la complejidad sociológica del país se expresan plenamente.

Tabla 6: La composición de los consistorios de las capitales vascas en 2007 y 2011

	Álava		Guipúzcoa		Vizcaya	
	2007	2011	2007	2011	2007	2011
PNV	6	6	5	6	13	15
EA	1	---	2	---	---	---
Bildu	---	6	---	8	---	4
PP	9	9	6	6	7	6
PSE-EE	9	6	11	7	7	4
EB	---	0	---	0	---	0
Aralar	---	0	---	0	---	0
EB-Aralar	2	---	3	---	2	---
TOTAL	27	27	27	27	29	29

Fuente: Electos proclamados por las Juntas Electorales. Elaboración propia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

En la Tabla 6 tenemos la evolución de la composición de los consistorios de las mismas. Como ya se ha indicado, el PNV refuerza su predominio en Bilbao (con dos concejales más que le llevan a la mayoría absoluta) gracias al liderazgo indiscutible del alcalde Azkuna, mientras que el PSE-EE pierde San Sebastián en favor de Bildu y Vitoria a manos del PP, al quedarse este último con sus 9 concejales pero perder los socialistas un tercio de su representación. En Bilbao la entrada de Bildu afecta sobre todo a PSE-EE y PP, que pierden ediles, y a EB, que se queda fuera el Ayuntamiento. Al PNV no sólo no le perjudica sino que mejora sus resultados obteniendo la mayoría absoluta, por lo que Azkuna gobernará sin ningún problema la próxima legislatura. En Vitoria PP y PNV aguantan la irrupción de la izquierda *abertzale* y se quedan con los mismos concejales que hace cuatro años, pero quienes sí se ven afectados son el PSE-EE, que pasa de 9 a 6, y EB, que se queda fuera. En este caso el gobierno sí cambia de manos y pasa, tras cuatro años de alcalde socialista, de nuevo al PP apoyado por los escaños del PSE-EE. Finalmente, en San Sebastián salta la sorpresa y Bildu obtiene la primera posición con 8 escaños seguido del PSE-EE con 7 (cuatro menos) y PP y PNV con 6 (quedándose igual los populares y ganando uno los *jeltzales*). A pesar de su ajustada mayoría, Bildu se hace con la alcaldía donostiarra debido a la imposibilidad de llegar a un acuerdo por parte de los otros tres partidos, particularmente, por el rechazo del PNV a la oferta de PP y PSE-EE. Por último, destacar que ninguno de los partidos minoritarios logra entrar en las capitales, lo que podría ser un preludio del futuro para el resto del país.

Si ya era compleja la gobernabilidad foral, aún lo es más la local. Así, a la imposibilidad de obtener la mayoría absoluta entre PP y socialistas en buena parte de las localidades en que fueron la lista más votada a excepción de Vitoria, Baracaldo, Irún, Eibar, Ermua, Zumarraga, Portugalete y algunos pequeños municipios alaveses, se suma tanto el rechazo del PNV a pactar con cualquiera de los dos socios del gobierno autonómico (PSE-EE y PP), como su miedo ante las amenazas vertidas por sectores locales de la izquierda *abertzale* y el propio cálculo de poder a corto y medio plazo en cualquiera de los tres niveles (local, foral y autonómico). El resultado tras la formación de los nuevos consistorios no puede ser más revelador y, sobre todo, exitoso para Bildu, que se hace con 99 alcaldías, al sumar a las 76 en que obtiene mayoría absoluta, 19 de las 20 en que es la primera fuerza (sólo pierde Elorrio) y otras 4 que logra arrebatar a sus competidores (en total: 58 en Guipúzcoa con San Sebastián a la cabeza, 29 en Vizcaya con Guernica y Bermeo como más significativas y 12 en Álava, con la recuperación de Llodio), gracias a apoyos múlti-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ples de Aralar, de EB, de independientes, del PNV (para arrebatársela al PSE en Lasarte o Trápaga, por ejemplo) o, incluso, el PSE-EE (para quitársela al PNV en el pequeño municipio vizcaíno de Lanestosa o su abstención en Llodio). El PNV retrocede de forma significativa en su poder local al quedarse con 96 alcaldías, sobre todo, vizcaínas (destacando Bilbao, Getxo, Basauri, Sestao, Santurce, Galdácano, Leioa o Durango) y alavesas, ya que en Guipúzcoa tiene que conformarse con cuatro (Fuenterrabía, Elgoibar, Aia y Urnieta) de las 16 que tuvo. El PSE-EE, además de perder San Sebastián y Vitoria y otras 8 alcaldías (sobre todo, Basauri, Sestao, Lasarte, Rentería, Andoain, Hernani y Trápaga), sólo retiene Baracaldo, Eibar, Irún, Ermua (con el apoyo del PP), Portugalete y Zumárraga. El PP, además de recuperar Vitoria, obtiene otras 5 alcaldías en la Rioja alavesa. Finalmente, Aralar se queda con las de Elgueta y Albistur en Guipúzcoa.

Respecto a los pactos municipales, en general, puede verse en el Cuadro 1 que los pactos municipales han sido muy parecidos a los de cuatro años atrás. En 2007, aunque con menos intensidad que en 2003, el poder local se repartió entre los bloques (PSE-EE y PP se apoyaron donde pudieron, lo mismo que PNV y EA). Efectivamente, salvo excepciones (tres alcaldías arrebatadas por parte de EA al PNV y dos en las que EA votó al candidato de ANV para desbancar a los *jeltzales*) los bloques se mantuvieron impertérritos. Si acaso, la diferencia más grande con 2003 fue que socialistas y populares, en general, no se apoyaron, aunque esto no tuvo consecuencias en el poder local. En esta ocasión, los bloques han vuelto a estar claros. Si bien es cierto que PSE-EE y PP sólo han votado juntos en Ermua, en aquellos sitios donde no se han apoyado la alcaldía no corría ningún peligro para ninguna de las dos fuerzas. No ha habido, pues, alianzas entre partidos nacionalistas y no nacionalistas a excepción de Elorrio, donde el PP ha apoyado al PNV para que no gobernara Bildu, y Lanestosa, donde el PSE-EE ha apoyado a la izquierda *abertzale*, algo que ha desautorizado la dirección del partido. El bloque nacionalista, por otra parte, ha funcionado allí donde ha podido arrebatar alcaldías a los no nacionalistas, pero la competición intranacionalista se ha vuelto a dejar sentir y Bildu ha arrebatado la alcaldía al PNV en 3 municipios mientras que, como hemos dicho, el PNV lo ha hecho con Bildu en uno.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Cuadro 1. Pactos municipales en Euskadi 2007-2011

	2007	2011
PNV	• Gana en 130 municipios, en 88 con mayoría absoluta y en 42 con mayoría relativa. • De los 42 con mayoría relativa, en 9 no ostenta la alcaldía. De esos 9, en 7 ha intervenido alguno de sus socios para desalojarlo del poder. • De los 33 en que sí ostenta la alcaldía, sólo en 7 ha sido elegido el alcalde con el apoyo de EA o EB-A (nunca con los dos a la vez).	• Gana en 97 municipios, en 60 con mayoría absoluta y en 37 con relativa. • De los 37, en 3 no gobierna. 2 se los arrebatan los independientes, 1 Aralar. • De los 34 en que ostenta la alcaldía, sólo en 2 recibe el apoyo de Bildu, en otros 4 del PP, EB, PSE-EE, y Bildu y PSE-EE. En los demás, sólo sus votos.
EA 07 **Bildu 11**	• Gana en 11 municipios, en 1 con mayoría absoluta y en 7 en minoría. • De esos 7, en minoría, en ninguno obtiene la alcaldía con el apoyo del PNV. • Obtiene 3 alcaldías donde había ganado el PNV (2 con votos de ANV y 1 con los del PSE-EE) y en 2 donde había ganado el PNV apoya a ANV para que se haga con la alcaldía.	• Gana en 96 municipios, en 76 con mayoría absoluta y en 20 con relativa. • De esos 20, en 14 sólo se apoya en sus votos, en 2 recibe el apoyo de Aralar, en otros 2 de independientes, en 1 de EB y en otro del PSE-EE. • Obtiene 3 alcaldías donde había ganado el PNV, una con apoyo de Aralar y 2 de independientes y una donde había ganado el PSE-EE con el apoyo del PNV.
PSE-EE	• Gana en 18 municipios, en 4 con mayoría absoluta y en 14 en minoría. • En los 14 que gana en minoría, obtiene la alcaldía pero nunca con el apoyo del PP. • Apoya al PP en un municipio donde había ganado el PNV.	• Gana en 10 municipios, en todos con mayoría relativa. • En 7 de ellos obtiene la alcaldía sólo con sus votos, en otro con el apoyo del PP. • Bildu le arrebata una alcaldía con el apoyo del PNV y el PNV otra con el apoyo de Bildu.
PP	• Gana en 6 municipios, en 3* con mayoría absoluta y en 3 en minoría. • En los 3 que gana en minoría, no gobierna (en uno obtiene la alcaldía el PNV con el apoyo del PSE).	• Gana en 7 municipios, en 5 con mayoría absoluta y en 2 con relativa. • En esas dos obtiene la alcaldía sólo con sus votos.

Fuente: Elaboración propia.

* Dos de ellas son Lizarza y Elduayen, donde el PP era la única candidatura. Por problemas de sustitución de concejales electos no puede gobernar en Elduayen.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

El nuevo ciclo político: ETA avanza en sus objetivos, mientras Bildu rompe los equilibrios políticos

Como resume, podemos hablar de debacle socialista y de los partidos pequeños, mantenimiento discreto del PP, victoria amarga del PNV y, sobre todo, éxito arrollador de Bildu, que ha superado todas las expectativas de propios y extraños.

La novedad, por tanto, de estas elecciones es que una coalición de perdedores e independientes, sin programa y con una campaña prestada, alcanza el mayor de los éxitos posibles y ni siquiera soñado por sus protagonistas. Además del poder que obtiene con la cuarta parte de los sufragios que la han respaldado (las alcaldías de alrededor del 40 % de la población vasca y el, previsible, control casi omnímodo de Guipúzcoa) consigue poner en crisis las estrategias de sus competidores y, sobre todo, el horizonte de estabilidad institucional del conjunto del País Vasco. Al PSE-EE lo hunde en el peor resultado electoral y de poder de los últimos treinta años, pero, al mismo tiempo, pone en seria crisis la continuidad de la alianza de la actual mayoría autonomista en el gobierno vasco sin tiempo para desplegar y hacer efectivo su programa político de normalización y pluralismo. Al PNV, además de restarle poder, lo pone en un dilema, no, por nuevo, menos problemático y que le va a generar un serio conflicto estratégico al ver peligrar su hegemonía en el seno de la comunidad nacionalista. A los pequeños los ha dejado sin oxígeno electoral y ya les ha lanzado su opa particular, porque a éstos, cuando ya no tienen votos, lo único que les queda son los cargos, al menos, hasta que sean fagocitados por el hermano mayor.

Es verdad que ETA ha permanecido parada, callada y expectante, viendo el resultado de su estrategia. Inutilizada operativamente por las fuerzas y cuerpos de seguridad de España y Francia y haciendo de la necesidad virtud con su "tregua farol", ha visto como su estrategia del "polo soberanista" cumplía ampliamente sus objetivos: reconstruía su vieja idea del "frente popular", está en condiciones de disputarle la hegemonía al nacionalismo autonomista, ha reforzado su peso institucional y social sin cesión alguna y ha puesto en la agenda política su programa (territorialidad, autodeterminación y amnistía), además de arrinconar, con gran regocijo *jeltzale*, a los representantes políticos de los sectores a los que ha venido aplicando su estrategia de limpieza étnico-ideológica. No es casual que la campaña de legalización comenzase con movilizaciones a favor de los presos y la toma de posesión de sus alcaldes acabase con la misma movilización y los mismos objetivos en Bilbao, que sus interventores, militantes y simpatizantes exhibiesen, con profusión, las pegatinas de "presoak kalera" el día de las elecciones en colegios electorales, calles y tabernas, que este mismo lema estuviese en las pancartas y en el

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

griterío de la constitución de muchos consistorios y que ese sea el objetivo "de parte" del llamado "Grupo Internacional de Contacto", que ahora veremos reactivar su presión política internacional sobre un gobierno debilitado y en retirada. Lo más probable es que todo esto no le baste a ETA para cerrar el negocio y dejar de vigilar la ortodoxia estratégica de sus intermediarios institucionales, sino todo lo contrario: se verán más motivados a rematar la jugada. Pero, aun siendo así, lo que ya tiene garantizado es la impunidad y el olvido de su pasado de sangre y terror, porque no parece que nadie vaya a exigirle rendir cuentas del mismo, dándolo por cancelado con el éxito electoral e institucional de Bildu, cual "paloma de la paz", y la estrategia de "coalición en la sombra", si no "frente nacional" (o "Lizarra II") que parece dispuesto a reeditar el PNV.

En efecto, a la vista de lo sucedido en el ámbito local, en el que se vuelve a una suerte de coalición en la sombra entre nacionalistas (con la coartada de apoyar la lista más votada, de rechazar las políticas de exclusión o de evitar el frente autonomista) como la del periodo 1980-84. Pero, por un lado, tanto la competición intranacionalista como la incompatibilidad de programas entre PNV y Bildu, hacen difícil e improbable que estas dos últimas fuerzas lleguen a acuerdos para formar gobiernos estables allí donde una de las dos se haya quedado en mayoría relativa. Por otro lado, las coaliciones centrípetas y mixtas entre PNV y PSE-EE parecen lejanas mientras Patxi López siga en la Lehendakaritza y pactos entre *jeltzales* y populares no tienen muchas posibilidades de prosperar debido a la falta de acuerdo en cuestiones de autogobierno y del tratamiento del problema terrorista. Por lo tanto, parece que Euskadi va a verse abocada, allí donde no ha habido mayorías absolutas, a unas instituciones con gobiernos minoritarios y con serias dificultades para sacar sus programas adelante. Esto habrá de llevar consigo, además de un incremento de la conflictividad política, un serio riesgo de caída del rendimiento institucional en una coyuntura de crisis económica especialmente grave.

¿Quién se acuerda ya a estas alturas de la llamada Asamblea de Municipios de Euskal Herria[20] o del artefacto *udalbiltza*? Pues no estará de más recuperar la memoria y prepararse para lo que vaya a venir en el nuevo ciclo, en el que las políticas centrípetas y moderadas no van a encontrar su mejor momento. Ya hemos

---

20. Era el organismo, originalmente, creado y subvencionado por los gobiernos de Ibarretxe en cumplimiento de los acuerdos de Estella, del que, tras la ruptura con el MLNV, se escindió la *udalbiltza* de estos últimos. Este es el mejor ejemplo de la estrategia desinstitucionalizadora y de deslegitimación del actual autogobierno que inspira la política del MLNV y que encuentra su mejor expresión en el informe de ETA sobre la "segunda transición", que fue revelado por los medios de comunicación (ver *El País* del 30 de mayo de 1999) y que ha podido contar con la colaboración del nacionalismo *jeltzale* en su día.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

comenzado con las amenazas previas o durante la constitución de los consistorios, los gestos deslegitimadores y antisistema. Es muy previsible que una parte importante de la sociedad vasca vuelva a sentirse huérfana políticamente y tentada a sumergirse, de nuevo, en la crónica "espiral del silencio" que la ha atenazado durante décadas. No corren buenos tiempos para las políticas de desradicalización y tolerancia, de la mano del nuevo ciclo iniciado hace dos años y cuyo recorrido está hoy cargado de incertidumbre, por no haberlo sabido guiar con firmeza hasta sus últimas consecuencias. Ojalá nos equivoquemos en nuestro diagnóstico y sólo nos tengamos que arrepentir de un simple error analítico y no de la quiebra estratégica de nuestra democracia ante el totalitarismo terrorista.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Las sentencias del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional sobre las candidaturas de Bildu

Javier Tajadura Tejada
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Introducción

El día 5 de mayo de 2011, por una exigua mayoría de seis votos frente a cinco, el Pleno del Tribunal Constitucional, tras una deliberación de urgencia de menos de cuatro horas, dictó una de las sentencias más importantes de toda su historia. En ella, estimó el recurso de amparo de la coalición electoral Bildu contra la sentencia de la Sala Especial del Tribunal Supremo que cuatro días atrás había anulado todas las candidaturas presentadas a los comicios del 22 de mayo.

Desde el punto de vista jurídico, la principal objeción que cabe formular a esta sentencia es la de haberse extralimitado en sus funciones y haber invadido, de forma clara y notoria, el ámbito competencial propio del Tribunal Supremo. Y ello porque el Tribunal Constitucional no se limita a determinar si la sentencia recurrida en amparo violó o no derechos fundamentales de los recurrentes, esto es, si la valoración de la prueba efectuada por la Sala Especial –y por la que llega a la conclusión de que las candidaturas anuladas son un instrumento de ETA/Batasuna para eludir las consecuencias de la sentencia de ilegalización dictada en marzo de 2003–, por ser irracional o arbitraria, implicaba una lesión ilegítima del derecho fundamental reconocido en el artículo 23 CE. El Tribunal Constitucional, entrando en el ámbito de la legalidad ordinaria, realiza una valoración aislada y descontextualizada de las pruebas mediante la que llega a unas sorprendentes conclusiones. Y finalmente, sustituye la valoración de la prueba realizada por la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Sala Especial por la suya propia. El exceso de jurisdicción es tan flagrante que los cinco votos particulares formulados a la sentencia mayoritaria lo denuncian expresamente.

Este conflicto de jurisdicciones ha tenido en el pasado episodios notables. En este sentido, se trata del último capítulo de lo que se ha dado en llamar "la guerra de las Cortes" y nos obliga a plantearnos, una vez más, la necesidad de reformar la regulación del amparo constitucional.

Para una cabal comprensión de la gravedad de los excesos cometidos por el Tribunal Constitucional y de las consecuencias de tan desafortunada sentencia, resulta imprescindible comenzar este comentario con una exposición de la Sentencia recurrida en amparo: la Sentencia de la Sala Especial del Tribunal Supremo de 1 de mayo de 2011. Una Sentencia que, como todas, puede ser discutida, pero cuya coherencia y solidez argumental resulta modélica.

La sentencia de la sala especial del Tribunal Supremo de 1 de mayo de 2011

La Sentencia de la Sala Especial del Tribunal Supremo de 1 de mayo de 2011, resuelve los recursos contencioso electorales interpuestos por la Abogacía del Estado y el Ministerio Fiscal –al amparo de los artículos 44.4 y 49.1 de la LOREG– contra los acuerdos de proclamación de las candidaturas de la coalición electoral Bildu/Eusko Alkartasuna (EA) / Alternatiba Eraikitzen, publicadas en los Boletines Oficiales de Navarra, Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y Burgos de 26 de abril de 2011, para las elecciones municipales, elecciones al Parlamento de Navarra, a las Juntas Generales de los Territorios Históricos citados y para las elecciones concejiles en Navarra.

La Sala Especial comienza situando este proceso en su contexto histórico y jurídico, que es el que deriva de la sentencia de 27 de marzo de 2003 , por la que se declaró la ilegalización de los partidos políticos Herri Batasuna, Euskal Herritarrok y Batasuna. Como es bien sabido, la "ratio" de esa declaración de ilegalidad fue que la Sala llegó entonces a la conclusión, ampliamente argumentada y sustentada en abundante material probatorio, de que ETA y los partidos ilegalizados constituían un complejo orgánico con reparto de tareas para la consecución de los mismos objetivos y al servicio de la organización terrorista. Pues bien, desde entonces han sido varios los intentos del denominado "complejo ETA/Batasuna" de eludir fraudulentamente las consecuencias derivadas de esa ilegalización, para lo cual se ha servido de distintos instrumentos y estrategias,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

siempre con la intención de sortear fraudulentamente aquella sentencia y, en definitiva, acceder a las instituciones públicas.

La impugnación de las candidaturas de Bildu se sitúa en línea de continuidad con esos fracasados intentos, desde el momento en que lo realmente controvertido es si, como afirman el Abogado del Estado y el Ministerio Fiscal, las candidaturas de Bildu no son más que una sucesión o continuación fraudulenta –y por ende, ilícita y prohibida– del complejo ETA/Batasuna, o si, por el contrario, dichas candidaturas constituyen, como ella misma alega, un legítimo cauce de participación política de un sector social del País Vasco independentista y de izquierdas pero desligado por completo de cualquier relación de subordinación o connivencia con los partidos ilegalizados, y sin vinculación alguna, subjetiva ni objetiva, con el grupo terrorista ETA.

En segundo lugar, la Sala expone la normativa aplicable al supuesto que nos ocupa. La LOPP ha contemplado la posibilidad de que un partido político ilegalizado conforme a lo dispuesto en el artículo 9 pueda tratar de sortear esa ilegalización mediante la creación, usurpación o apropiación fraudulenta de otros partidos políticos aparente o formalmente desligados del partido ilegalizado pero realmente unidos en una línea de continuidad o, en palabras de la jurisprudencia, "sucesión operativa", esto es, de unidad y permanencia de designio, propósitos y actividad. Sucesión que puede darse asimismo mediante otros cauces de acceso a los cargos públicos como las agrupaciones de electores.

Para evitar que tal posibilidad se materialice, el artículo 5.6 establece que "cuando se persiguiese la inscripción en el Registro de Partidos Políticos de un partido que pretenda continuar o suceder la actividad de otro declarado ilegal y disuelto, se actuará conforme a lo previsto en el artículo 12 de esta Ley Orgánica" y este último precepto dispone, por su parte, en su apartado 1 .b), que "los actos ejecutados en fraude de ley o con abuso de personalidad jurídica no impedirán la debida aplicación de ésta. Se presumirá fraudulenta y no procederá la creación de un nuevo partido político o la utilización de otro ya inscrito en el Registro que continúe o suceda la actividad de un partido declarado ilegal y disuelto". A tal efecto, en el apartado 3º de este artículo 12 se puntualiza que se tendrá en cuenta, para determinar la conexión, "la similitud sustancial de ambos partidos políticos, de su estructura, organización y funcionamiento, de las personas que los componen, rigen, representan o administran, de la procedencia de los medios de financiación o materiales, o de cualesquiera otras circunstancias relevantes que, como su disposición a apoyar la violencia o el terrorismo, permitan considerar dicha continuidad o sucesión en contraste con los datos y documentos obrantes en el proceso en el que se decretó la ilegalización y disolución" . Y este artículo 12 LOPP ha de ponerse

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

necesariamente en relación con el artículo 44 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG), que en este caso resulta de directa aplicación (atendido el concreto objeto de este litigio), y que en su redacción vigente y aplicable al caso (según la Ley Orgánica 3/2011) establece, en su apartado 3°, que "en todo caso, los partidos políticos, las federaciones o coaliciones de partidos, y las agrupaciones de electores no podrán presentar candidaturas que, de hecho, vengan a continuar o suceder la actividad de un partido político declarado judicialmente ilegal y disuelto, o suspendido. A estos efectos, se tendrá en cuenta la similitud sustancial de sus estructuras, organización y funcionamiento, de las personas que los componen, rigen, representan, administran o integran cada una de las candidaturas, de la procedencia de los medios de financiación o materiales, o de cualesquiera otras circunstancias relevantes que, como su disposición a apoyar la violencia o el terrorismo, permitan considerar dicha continuidad o sucesión" .

En ese marco normativo, la Sala sistematiza los criterios que apuntan coincidentemente la LOPP y la LOREG para constatar la "sucesión operativa" fraudulenta, y por ende prohibida, en torno a cuatro notas: 1) La similitud sustancial de la estructura, organización y funcionamiento de los partidos políticos concernidos. 2) La misma similitud en cuanto a las personas que los componen, rigen, representan o administran. 3) Igual similitud sustancial en lo concerniente a la procedencia de los medios de financiación o materiales. 4) Cualesquiera otras circunstancias relevantes, como singularmente su disposición a apoyar la violencia o el terrorismo. Y estas cuatro notas, advierte la Sala, pueden reducirse más aún, en torno a dos grandes criterios: los subjetivos, referidos a las personas que componen el partido político ilegalizado y el que pretende sucederle en su actividad; y los objetivos, relativos a la organización, diseño estratégico, medios materiales de actuación y circunstancias concurrentes en su actividad; debiendo hacerse aquí un matiz relevante: que cuando, como en este caso acaece, se contempla la posible declaración de sucesión o continuidad ilegítima respecto de partidos políticos o coaliciones de ellos, no es preciso para llegar a esta conclusión que concurran simultáneamente los elementos subjetivos junto con los objetivos, pues una adecuada prueba centrada en los elementos o aspectos objetivos puede resultar suficiente a estos efectos.

Por otro lado, la Sala realiza una interpretación lógica y legítima, y en modo alguno novedosa, del artículo 12.3 LOPP y del artículo 44.3 LOREG. Según ella, estos preceptos legales tratan de objetivar las circunstancias que tienen que concurrir para dar lugar a la anulación de las candidaturas de un partido político, pero la enunciación de criterios que contienen no se realiza con pretensiones de exhaustividad, sino de forma orientativa.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La Sala entiende que "la constatación de la existencia de esa "sucesión operativa" tendrá que basarse en la contemplación conjunta de un complejo material probatorio constituido tanto por pruebas directas como indiciarias, que sólo desde una valoración global adquirirá sentido, por encima de la perspectiva limitada y parcial de los diferentes elementos de prueba, que si aisladamente pudieran no tener relevancia, la adquieren cuando se ponen en relación unos con otros".

El núcleo de la sentencia reside precisamente en esa valoración global de la prueba, que como vamos a ver podrá o no compartirse, y como casi todo en Derecho puede ser objeto de discusión. Ahora bien, lo que no se puede sostener es –como hace el Tribunal Constitucional– que dicha valoración sea arbitraria, irracional, o contraria a la lógica jurídica, y mucho menos lesiva de derecho fundamental alguno. Los Fundamentos Jurídicos 10 y 11 de la sentencia son, por ello, de lectura obligada.

En el Fundamento Jurídico décimo se enumeran, exponen y valoran los medios de prueba relevantes para el enjuiciamiento del caso y los criterios interpretativos constitucionalmente adecuados. Entre los medios de prueba no van a ser tenidos en cuenta los elementos subjetivos. De esta forma, la Sala asume el planteamiento de los recurrentes según la cual la inexistencia de vinculaciones subjetivas, lejos de determinar una suerte desestimatoria de su acción, es en realidad un indicio más de la razón que les asiste, pues, afirman, el entramado ETA/Batasuna, lógicamente conocedor de los criterios jurisprudenciales que han justificado el fracaso de los intentos previos por articular candidaturas fraudulentas que le permitan continuar su actividad en las instituciones, se ha esforzado en este caso por elaborar candidaturas "limpias" (sigamos el argot empleado a este respecto con ánimo puramente descriptivo) que sorteen los reproches que antes se les han formulado. La Sala afirma que "el argumento tiene indudable fuerza lógica". De esta forma, se rechaza con contundencia una de las principales alegaciones de Bildu: "No tiene razón la coalición electoral demandada cuando afirma que la afirmación de la sucesión o continuidad ilícita requiere forzosamente de la concurrencia simultánea de elementos tanto objetivos como subjetivos".

Ciñendo, por tanto, el examen probatorio a los medios o elementos objetivos, estos se obtienen básicamente de los informes de las fuerzas y cuerpos de seguridad y la documentación que a ellos se adjunta, lo cual, por lo demás, resulta plenamente legítimo según ha resaltado la jurisprudencia de forma reiterada y uniforme.

Con esas premisas en el fundamento jurídico 11 –decisivo en cuanto contiene la descripción y prueba de toda la estrategia defraudadora– se analizan las pruebas con las que los recurrentes pretenden demostrar el fraude. Las pruebas son

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

abundantes. Son documentos que demuestran el diseño por parte de ETA de una estrategia para eludir los efectos de la ilegalización de Batasuna mediante un acuerdo político con EA y Alternatiba, traducido en la formación de una coalición electoral dirigida por e integrada, mayoritariamente, por miembros de Batasuna. Baste citar aquí los siguientes:

a) El documento denominado "Proceso democrático. Reflexión sobre la alternativa para la solución democrática del conflicto político y para el reconocimiento de Euskal Herria" , que recoge las claves de la estrategia de ETA en relación con el Estado español y con los demás partidos políticos. En él se dice: "Hay que realizar una alianza política con Eusko Alkartasuna (...). Esa estrategia de negociación sólo la conocerán la Organización, la Dirección de Batasuna (...): la dirección del proceso está en la Organización y en la Dirección de Batasuna".

b) El documento "Earen proposamenaz II", que establece algunos postulados de partida y la postura a seguir por la coalición en caso de atentado en los siguientes términos: "La coalición tiene que denunciar cualquier violación de los Derechos Humanos, incluidas las *ekintzas* de ETA".

c) El documento "Herri akordioa. Metodología básica" en el que se plantea la dificultad que supone a nivel nacional dictar criterios útiles para elaborar las listas electorales en cada localidad, y dispone: "El número de candidatos correspondientes a cada partido y su ubicación en la lista, se hará en cada caso según los siguientes criterios: estos criterios son generales y el acuerdo de las adecuaciones que sean precisas se dejará en manos de cada pueblo. En todo caso, proponemos este procedimiento: al objeto de hacer la proyección de voto de la coalición se definirá una cifra de votos en cada municipio. Para distribuir esa cifra de voto entre nosotros se concretará en función del resultado de las elecciones de años anteriores o del porcentaje pactado en el pueblo. Una vez concretada la cifra de voto que le corresponde cada partido en la localidad, el orden de los candidatos se establecerá según la Ley D'Hont, siempre tomando como base la proporcionalidad mencionada". Este documento es una prueba fundamental.

Los numerosos documentos, informes, conversaciones, declaraciones, etc., examinados en el fundamento jurídico II resultan probados, y sobre la base de esos hechos probados la Sala extrae las conclusiones siguientes, que considera, con sobradas razones, suficientemente acreditadas:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

a) El complejo ETA/Batasuna, que desde su ilegalización no ha dejado de promover distintos cauces de participación en procesos electorales para tratar de eludir simulada y fraudulentamente las consecuencias de dicha ilegalización y así perpetuar su presencia activa en las instituciones representativas, ha persistido en ese planteamiento en los últimos tiempos y singularmente con vistas al proceso electoral aquí concernido.

b) A tal efecto, propugnó una estrategia de convergencia con otras fuerzas de la "izquierda *abertzale*" que le permitiera articular una presencia electoral bajo la cobertura de partidos políticos legales y no sometidos en principio a tacha alguna desde la perspectiva de la Ley Orgánica de Partidos Políticos; bien que cuidándose de advertir que las candidaturas que resultaran de los acuerdos así alcanzados permanecerían bajo su dirección y tutela.

c) Singularmente, dirigió sus esfuerzos a la búsqueda de acuerdos electorales con el partido Eusko Alkartasuna (que en los últimos tiempos ha sufrido una escisión al abandonarlo los componentes y afiliados que rechazaban precisamente la estrategia de acercamiento a Batasuna, habiendo sido incluso apartado de Nafarroa Bai por tal razón). Del mismo modo, procuró un acercamiento a otro partido político, Alternatiba (una escisión de Izquierda Unida/Ezker Batua con limitada relevancia en la vida política y social del País Vasco). Los mismos documentos de ETA/Batasuna se refieren a esta cuestión con específica cita de EA.

d) Esos acercamientos de ETA/Batasuna a ambos partidos cristalizaron en acuerdos para la presentación de candidaturas en las elecciones municipales sobre las que gira este recurso que contemplaban la formación de una coalición "a tres bandas" en la que participarían Eusko Alkasrtasuna y Alternatiba junto con un partido político legal de nuevo cuño que pudiera aglutinar a los componentes de Batasuna y permitiera la presentación de Batasuna a las elecciones.

e) Con esta finalidad, consta acreditado que estas tres formaciones políticas llegaron a un acuerdo sobre la composición de las candidaturas en cada localidad, a través del llamado "Herri Akordioa", por el que se articulaba un mecanismo proporcional de presencia de dichos partidos en las distintas candidaturas de cada localidad, que giraría en torno a la presencia y resultados electorales de cada uno en anteriores comicios y la estimación razonable de voto en estas elecciones; criterios ambos que determinarían tanto el número de candidatos de uno y otro partido, como el orden correspondiente en la lista electoral. El acuerdo pro-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

curó asegurar también una libertad de actuación para los candidatos electos de cada partido, por encima de la unidad formal de la coalición.

f) Al denegarse la inscripción de Sortu en el Registro de Partidos Políticos, los otros dos partidos suscriptores de aquel acuerdo con Batasuna no desistieron de la concurrencia conjunta con ella de acuerdo con lo pactado, como hubiera sido en principio lo lógico al frustrarse la posibilidad de que Batasuna concurriera con un partido político legal. Al contrario, el acuerdo permaneció plenamente operativo, y simplemente se trató de darle contenido mediante otra vía (era el descriptivamente llamado "plan b"), que fue la de llenar los puestos que en virtud de ese acuerdo se habían reservado a Batasuna mediante candidatos formalmente independientes y "no contaminados" que la propia Batasuna se encargó de buscar y reclutar (como se ha acreditado en la prueba anteriormente referida), en ocasiones "presionándoles" para que aceptaran (algo para lo que Eusko Alkartasuna y Alternatiba, dada su reducida entidad, carecían de capacidad organizativa), con el resultado de que en las listas definitivamente elaboradas Batasuna mantuvo *de facto* la presencia reclamada desde un principio.

Los hechos probados confirman, y no dejan lugar para la duda, la existencia del fraude de ley: "En definitiva, y salvo que se quieran mantener formalmente las apariencias a riesgo de hacer la realidad ininteligible, la coalición electoral Bildu responde a lo que fue el designio inicial del acuerdo suscrito entre Batasuna, Eusko Alkartasuna y Alternatiba: una coalición que permite a Batasuna/ETA volver a la presencia institucional en las administraciones territoriales de acuerdo con sus estimaciones de electorado y con garantía de autonomía operativa, aun integrada en la Coalición".

El Fundamento Jurídico decimotercero está dedicado a rechazar otra de las principales alegaciones de Bildu, la existencia del contraindicio que desvirtuaría todos los demás indicios, e impediría afirmar la coninuidad o sucesión operativa. El hecho de que los candidatos que conforman las listas de la coalición, también los independientes, hayan suscrito una declaración por la que se comprometen no sólo a desarrollar su actividad por medios pacíficos sino también a enfrentarse por todos los medios lícitos a su alcance contra cualquier manifestación de violencia, es prueba fehaciente del contraindicio.

La Sala rechaza contundentemente la referida alegación. Y ello porque en el contexto de la simulación y el fraude que ha guiado siempre la actuación de ETA/Batasuna cuando se trata de acudir a comicios electorales, las condenas de la violencia han sido incluso recomendadas por ETA (que, en documentos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

probados, ha llegado a dar instrucciones y pautas de actuación precisas al respecto) a fin de dar una apariencia de distanciamiento de ella a quienes formalmente presentan como colectivos distintos y no relacionados con el grupo terrorista. Por ello, resulta plenamente comprensible que la Sala haya privado de cualquier valor a esas declaraciones: "Desde esta perspectiva, la condena de la violencia es una táctica instrumental que la propia ETA auspicia para impedir la ilegalización de su rama política; siendo este un dato que priva de vigor decisivo a las manifestaciones de condena, más aún si éstas se formulan –como de hecho ha acaecido– mediante circunloquios, con un cuidadoso empleo de los vocablos e incluso acudiendo a eufemismos, cuando no con paralelismos inaceptables entre la actuación legítima de las fuerzas de Seguridad que actúan con sometimiento a la Ley y el Derecho, por un lado, y los crímenes de los terroristas".

Finalmente, en el Fundamento Jurídico decimocuarto, la Sala va a dar respuesta expresa a dos alegaciones de Bildu íntimamente relacionadas, la referida a la necesidad de aplicar el principio de proporcionalidad, y según la cual en la medida en que en el ordenamiento jurídico se han introducido otros mecanismos de defensa –que permitirían expulsar de las instituciones a los electos por partidos ilegalizados– no resultaría proporcionado anular ahora las candidaturas de Bildu; y en relación con ella, que la anulación resultaría desproporcionada en la medida en que afectaría a dos partidos indudablemente democráticos.

La Sala rechaza ambas objeciones. Y ello es lógico porque no se acierta a comprender qué otra medida, distinta de la anulación de todas las candidaturas, podría impedir que se eludieran de forma fraudulenta los efectos de la sentencia de ilegalización de Batasuna de 2003: "La única forma constitucionalmente legítima y ponderada, esto es, proporcionada, de preservar la eficacia de los precedentes fallos de esta Sala acerca del complejo ETA/Batasuna y así garantizar bienes jurídicos como la seguridad pública y la libertad de los ciudadanos es, precisamente, anular esas candidaturas a fin de impedir que quienes las conforman en sedicente condición de independientes (pero realmente meros testaferros de ETA) puedan, primero, en condición de candidatos, acceder a una información política y administrativa que, una vez en manos del grupo terrorista, pudiera ser empleada para sus fines delictivos (v.gr., los censos), y luego, en condición de electos, tomar posesión de sus cargos, ocupar eventualmente el poder en administraciones territoriales, y en tal condición establecer una línea de gobierno favorecedora de los fines terroristas de ETA. Así las cosas, la anulación de las candidaturas es no sólo una medida adecuada en cuanto que proporcionada, sino más aún, una medida obligada".

Que la medida afecta a dos partidos democráticos y legales es indiscutible, pero eso es algo de lo que ellos mismos son responsables. Y es que efectivamente, a pe-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

sar de las numerosas advertencias realizadas, los partidos legales afectados hicieron caso omiso de ellas y lanzaron así un órdago que, en esta primera fase de la batalla judicial, perdieron: "La indudable trayectoria histórica de los partidos coaligados en contra de la violencia terrorista, y sus declaraciones pasadas y actuales en el mismo sentido, no empecen el hecho de que al fin y al cabo, a tenor de la prueba practicada en este proceso, han consentido la ocupación por Batasuna (no se olvide, rama política del complejo único de la organización terrorista ETA) de la mayor parte de los puestos de la candidaturas electorales concernidas".

A pesar de la solidez y coherencia argumental empleada, y del abundante material probatorio aportado, por primera vez en este tipo de procesos, la Sala Especial no alumbró un fallo unánime. La Sentencia de 1 de mayo de 2011 cuenta con dos votos particulares discrepantes. El primero de ellos, firmado por seis Magistrados (D. Manuel Ramón Alarcón Caracuel, D. Juan Antonio Xiol Rios, D. Gonzalo Moliner Tamborero, D. José Luis Calvo Cabello, D. Alberto Jorge Barreiro y D. Rafael Gimeno-Bayón Cobos), considera que los recursos deberían haber sido desestimados. A su análisis dedicaré el siguiente epígrafe. En el segundo, el Magistrado discrepante (D. José Manuel Sieira Míguez) entiende que debería haberse producido una estimación parcial de los mismos.

El voto particular a la sentencia de la Sala Especial

Básicamente, los magistrados discrepantes sostienen que el fallo mayoritario se basa en una mera "teoría" deducida de unos elementos objetivos que pueden dar lugar a otras interpretaciones. Y que, en todo caso, el derecho fundamental de participación política debe prevalecer. A mayor abundamiento, la condena de la violencia formulada por los promotores e integrantes de las candidaturas impugnadas es un contraindicio suficiente para acreditar que no hay continuidad y, por lo tanto, tampoco fraude.

A nuestro juicio, este voto particular se basa en otra "teoría", pero que a diferencia de la anterior no se corresponde con las pruebas presentadas: la ruptura del complejo ETA/Batasuna. Y respecto al contraindicio, no se refutan los argumentos con los que la mayoría de la Sala demuestra que el rechazo de la violencia es una táctica instrumental, prevista expresamente en el diseño de la estrategia defraudatoria.

El voto discrepante va a fundamentarse, básicamente, en la existencia del contraindicio, y en la insuficiencia de la prueba. La prueba indiciaria resultaría insuficiente porque no concurren todos los indicios sino sólo uno; y en todo caso, ese

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

indicio queda desvirtuado por el mencionado "contraindicio". A mayor abundamiento, el fallo carece de cobertura legal y constitucional –afirman hiperbólicamente los magistrados discrepantes– por afectar a dos partidos legales y democráticos. En definitiva, frente al fallo mayoritario que asume básicamente los planteamientos de las demandas, el voto particular recoge todas y cada una de las alegaciones de Bildu.

En relación con el contraindicio, que es uno de los elementos centrales del debate jurídico sobre la legalidad de las candidaturas de Bildu, el voto particular parte de una premisa cierta: la jurisprudencia ha construido la teoría del "contraindicio" según la cual, el rechazo de la violencia y del terrorismo neutralizará los demás indicios –en el caso de que estos existieran– y producirá el efecto de que el ente en cuestión –que expresa dicho rechazo de forma inequívoca– no se puede ilegalizar. La concurrencia de este contraindicio tiene carácter concluyente, pues la STC 99/2004 declara, en relación con su concurrencia, que "ello ha de ser suficiente, por lo demás, para diluir la capacidad probatoria de indicios que en otro caso adquieren una considerable densidad de sentido".

Esto es algo que nadie discute. Lo que estaba en discusión no eran las consecuencias que cabe atribuir al contraindicio, sino su propia existencia. La Sala rechaza que el contraindicio se haya producido porque el rechazo de la violencia tiene que ser sincero. Y el voto particular –en un formidable ejercicio de interpretación formalista y de suprema desvinculación de la realidad histórica y social– considera que la simple formulación de un rechazo a la violencia basta. Y nada dice sobre que éste responda a las expresas instrucciones que –como quedó probado– dio ETA al respecto. Y tampoco dice nada respecto a que ese rechazo o condena no se refiere a ninguna de las acciones criminales del pasado. Y, lo que es más grave, los magistrados discrepantes parecen olvidar que ETA no se ha disuelto, y que su misma existencia es por ello una realidad violenta que es preciso condenar y rechazar, exigiendo su inmediata disolución y la puesta a disposición de la Justicia de todos sus miembros. La coalición nunca ha formulado –y es evidente que a la luz del amparo concedido por el Tribunal Constitucional ya no lo hará nunca– ese rechazo. Esa es la única condena que podría presentar una credibilidad suficiente para configurar un contraindicio a favor de la ruptura con ETA. Mientras ese rechazo o condena no se exprese de forma indubitada, constituye un ejercicio de puro voluntarismo político, sin fundamento lógico y jurídico alguno, dar por buena la ruptura de ETA/Batasuna. Sólo cuando Batasuna condene su propio pasado terrorista (como parte de ETA) podrá presumirse –jurídicamente– su desvinculación de ETA.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Y esto no es una apreciación moral, sino la descripción precisa de los elementos objetivos que debe reunir el tan manido contraindicio.

Sin expresarlo en estos términos, cabe implícitamente pensar que la Sala comparte una concepción material del contraindicio, esto es, que éste tiene que cumplir unos determinados requisitos. Por el contrario, y esto es lo criticable, en el voto particular subyace una concepción meramente formal del contraindicio según la cual un rechazo formal e instrumental de la violencia serviría ya para desvirtuar todos los indicios que acreditaran la no desvinculación de Batasuna de ETA, la sucesión operativa, y por lo tanto, el fraude de ley. Concepción formal que, lamentablemente, hará suya el Tribunal Constitucional.

Esta errónea –y por lo demás absurda– concepción del contraindicio como un mero dato formal es suficiente para rechazar el fallo mayoritario. Por ello, en el Fundamento Jurídico tercero del voto particular se sostiene que "en nuestra opinión, no queda demostrado dicho fraude de ley". Ahora bien, el voto particular da un paso más, puesto que llega a afirmar que incluso sin contraindicio, el material probatorio sería insuficiente porque contiene "un solo indicio": "Cabría esperar que los recursos presentados analizaran y probaran con la debida atención la concurrencia o no de cada uno de los cuatro indicios (...). Sin embargo, ni uno ni otro recurso se refieren a la similitud sustancial de estructuras, organización y funcionamiento; ni a la procedencia de los medios de financiación o materiales; ni al importantísimo indicio de la disposición a apoyar la violencia o el terrorismo" (FJ 4). Esta afirmación se basa en una interpretación de la LO de partidos y de la LOREG muy discutible, y contraria en todo caso a la sostenida jurisprudencialmente, en el sentido de que la lista de indicios es meramente orientativa. Con esa premisa, el voto concluye afirmando que: "Los elementos objetivos acreditados por la documental aportada, carecen de la fortaleza exigible a todo dato fáctico probado que pretenda limitar derechos fundamentales, precisando que supere el juicio de proporcionalidad (idoneidad, necesidad y proporcionalidad estricta), lo que no hacen". El lector de este comentario habrá podido comprobar que esta afirmación no se corresponde con la realidad.

Finalmente, los magistrados discrepantes incurren en una descalificación de grueso calibre respecto a sus colegas de la mayoría, a los que acusan de haber inventado una teoría: "La citada trama es una teoría, que tanto el Fiscal como el Abogado del Estado hacen suya a partir de los informes de la Guardia Civil y de la Policía incorporados a autos, y que no han sido adverados por sus autores (...). Pero, sobre todo, el argumento de la trama se monta sobre la base de una determinada interpretación de dichos documentos que se hace

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

guiada por el manifiesto objetivo de demostrar la hipótesis de trabajo adoptada *a priori* y ya mencionada, y rechazando, por tanto, cualquier otra interpretación que, como mínimo, es tan plausible como la que se mantiene".

El voto particular atribuye a la mayoría haber llevado a cabo una valoración no objetiva de las pruebas, sino predeterminada. Efectivamente, las pruebas pueden ser valoradas de muy distinta manera. Aunque resulta difícil comprender cómo pueden extraerse de ellas conclusiones tan radicalmente opuestas. A nuestro juicio, la valoración de la mayoría es coherente, rigurosa y lógica. No puedo decir lo mismo de la llevada a cabo por el voto particular. Aunque tampoco la calificaría de arbitraria o irracional. Simplemente es una valoración que extrae conclusiones poco probables, voluntaristas, y podría decirse también que resulta predeterminada para demostrar una hipótesis adoptada *a priori*, la desvinculación de Bildu respecto a ETA. Se trata también de una teoría pero construida sobre unas bases documentales objetivas muy débiles, por no decir, inconsistentes.

El voto particular imputa, reiteradamente, a la mayoría realizar esfuerzos probatorios baldíos pero no menos baldío resulta el empeño de los magistrados discrepantes en demostrar que EA no es ETA y que condena a ETA, hecho que todo el mundo conoce y que la Sentencia mayoritaria en modo alguno discute. Pero realiza un espectacular salto acrobático al sostener que EA ha conseguido la ruptura del complejo ETA/Batasuna, y que Batasuna se ha desvinculado de ETA. Esta afirmación, que es la que en definitiva conduce al voto particular a rechazar que haya continuidad de Bilu respecto a ETA/Batasuna, es una interpretación que no puede ser compartida a la vista del material probatorio que en este proceso se ha aportado y analizado.

En todo caso, es preciso hacer hincapié en esto, en que en el seno del órgano jurisdicional al que el ordenamiento jurídico atribuye el control de la legalidad de los partidos políticos y de las candidaturas electorales –La Sala Especial del artículo 61 de la LOPJ– se produjo un debate –de legalidad ordinaria– sobre la valoración de las pruebas aportadas al proceso. En ese debate, una determinada valoración de la prueba obtuvo un respaldo mayoritario y otra un menor apoyo. Y conviene anticipar ya que el Tribunal Constitucional ni puede ni debe entrar en ese debate que, insisto, es de legalidad ordinaria, salvo el supuesto extremo de que la valoración sea arbitraria, irracional, o contraria a la lógica, en cuyo caso por resultar lesiva de derechos fundamentales no puede ser constitucionalmente aceptada. Y sin embargo, en un caso paradigmático de extralimitación de sus funciones, mediante una sentencia propia de una tercera instancia, esto es lo que el Tribunal Constitucional, en una controvertida

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

sentencia –aprobada por una exigua pero suficiente mayoría (6-5)– va a hacer. De esta forma, la tesis que quedó en minoría en la Sala Especial fue acogida por la mayoría del Tribunal Constitucional.

La sentencia del Tribunal Constitucional de 5 de mayo de 2011

El 4 de mayo de 2011, Bildu interpuso recurso de amparo contra la Sentencia de la Sala Especial que acabamos de comentar por entender que infringe los artículos 23.1 y 2 de la Constitución en relación con los artículos 16, 20.1.a y 22 CE. Estima vulnerados los derechos a participar en asuntos públicos directamente o a través de representantes libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal, y a acceder en condiciones de igualdad a los cargos públicos y a las libertades ideológicas de expresión y de asociación.

El Tribunal Constitucional realiza una determinada interpretación del artículo 44.4 LOREG, sobre los criterios a tener en cuenta para determinar la continuidad legal y constitucionalmente proscrita entre un partido judicialmente disuelto y un partido político no ilegalizado que pretenda sucederle o unas candidaturas electorales que persigan asegurar su presencia en las instituciones democráticas. Esta continuidad, señala el Alto Tribunal "sólo puede tenerse por debidamente acreditada, de conformidad con la legalidad vigente (artículo 12 LOPP y artículo 44.4 LOREG), si concurren "varias similitudes sustanciales: a) en primer lugar, la similitud sustancial de las 'estructuras, organización y funcionamiento'; b) además, la similitud sustancial de las 'personas que los componen, rigen, representan o administran las candidaturas'; c) en tercer lugar, la similitud de la 'procedencia de los medios de financiación o materiales'; d) por último, se tendrá en cuenta 'cualesquiera otras circunstancias relevantes que, como su disposición a apoyar la violencia o el terrorismo permitan considerar dicha continuidad o sucesión' ". El Tribunal recuerda, en este sentido, la STC 85/2003, de 8 de mayo, FJ 25 y la STC 126/2009, de 21 de mayo, FJ 8. El Tribunal en su interpretación del artículo 44.4 LOREG ha introducido subrepticiamente el adverbio "además" que no figura en ella, ni en la propia jurisprudencia del Tribunal Constitucional que ahora se cita.

Con esta premisa, el Tribunal Constitucional en el Fundamento Jurídico octavo rechaza la legitimidad constitucional de la valoración global de la prueba objetiva llevada a cabo por la Sala Especial. Esto es, básicamente, la valoración de los informes policiales, y de diversos documentos de Batasuna y de ETA. El Tribu-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

nal Constitucional sustituye la valoración de la prueba que con rigor, coherencia, y detalle había realizado la Sala Especial, por la suya propia[1]. Y ello sin demostrar que la valoración anulada fuera arbitraria o irracional, simplemente por no coincidir con la suya propia. Y siendo esto ya grave, aún lo es más el hecho de que la valoración realizada por el Tribunal Constitucional si bien tampoco debiera ser calificada como irracional, sí que debe subrayarse su debilidad e inconsistencia.

El Alto Tribunal realiza una valoración de pruebas aislada, descontextualizada, y en ningún caso propia de su alta jurisdicción, sino más bien propia de una instancia no ya de casación, como algunos han criticado, sino de una simple jurisdicción de apelación[2].

---

1. Lo que denuncian todos los votos particulares. Así por ejemplo, Pérez de los Cobos: "La vía de amparo no es una nueva instancia en la que pueden revisarse o alterarse los hechos que han sido tenidos por probados por los órganos judiciales. El Tribunal Constitucional no puede alterar los presupuestos fácticos determinados en la vía judicial, ni revisar la valoración del material probatorio efectuado por los Tribunales ordinarios, limitándose nuestra competencia a enjuiciar las consecuencias jurídicas que éstos hayan extraído de tales hechos cuando, comprometido un derecho fundamental, dichas consecuencias resulten lesivas para el mismo. Pues bien, a mi entender, la sentencia de la que discrepo, al revisar la prueba que ha servido al Tribunal Supremo para detectar la situación fraudulenta, ha incurrido en el exceso de jurisdicción que denuncio. En contra de nuestra propia doctrina sobre la prueba de indicios en los supuestos de fraude electoral (SSTC 110/2007, de 10 de mayo, F.J.8; 112/2007, FJ 4; 31/2009, de 29 de enero, F.J.4), la Sentencia hace un análisis fragmentario de los indicios utilizados por el Tribunal Supremo, revisa y minimiza el valor probatorio otorgado a algunos de ellos, elude la valoración conjunta que el sistema de indicios exige y viene, al cabo, a sustituir la determinación de los hechos realizada por el Tribunal Supremo por otra propia" (...) "no creo que pueda afirmarse que la conclusión alcanzada por éste –la continuación fraudulenta del partido ilegalizado– sea irrazonable, arbitraria, no concluyente o, extremando nuestro canon de control, más improbable que probable. El respeto a la competencia de la jurisdicción ordinaria exige ceñir nuestro control a estos términos".

2. Por todos, voto particular de Rodríguez Arribas: "En el recurso de amparo electoral la función del Tribunal Constitucional no consiste en realizar un nuevo examen de la prueba aportada ante la jurisdicción ordinaria para llegar a una nueva convicción sobre si los hechos se produjeron o no, al modo del jurado anglosajón, sino que nos debemos limitar a establecer si en el análisis de esa prueba, en su conjunto, realizado previamente por el Tribunal Supremo se ha incurrido o no en la lesión del derecho fundamental invocado por la parte recurrente. Así lo ha entendido siempre nuestra doctrina en SSTC 112/2007, de 10 de mayo, FJ 7 y 43/2009, de 12 de febrero, FJ 11. Esta forma de proceder por nuestra parte es, además, la más respetuosa con el Tribunal Supremo como el más alto y exclusivo interprete de la legalidad ordinaria, en la que se integran tanto la Ley Orgánica de Partidos Políticos como la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de manera que sólo en aquellos casos en que el análisis de la prueba en su conjunto realizada por aquél, con arreglo a sus propios criterios intérpretativos, resulte palmariamente erróneo, arbitrario, falto de fundamento razonable o con motivación ostensiblemente insuficiente, podemos, desde el Tribunal Constitucional, enmendar el desacierto, si se ha vulnerado un derecho fundamental. Hacer lo contrario, esto es, someter a nuevo escrutinio toda la prueba y una por una, conduce a convertir a este Tribunal, no ya en una última instancia, transformando el recurso de amparo en una suerte de super-casación, sino a llevarlo a la condición de apelación de plena jurisdicción".

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Así por ejemplo, se rechaza la fuerza probatoria del decisivo "Acuerdo electoral: Documento 'Herri Akordioa. Metodología básica' " porque Bildu "ha negado en todo momento tener conocimiento de su existencia, lo que ya por sí mismo constituye un serio obstáculo para conferirle el valor probatorio que le ha otorgado la Sala, en cuanto no aparece suscrito por quien o quienes puedan otorgarse la representación de ambas fuerzas políticas" (...) "lo relevante es que ni aparece suscrito por ninguna fuerza política, ni en él se menciona en momento alguno ni a los dos partidos políticos integrantes de la coalición demandante de amparo ni al ilegalizado partido político Batasuna".

Ante tan peregrino argumento uno de los magistrados discrepantes se pregunta, en un muy razonado voto particular, si con ello la mayoría entiende que todos los documentos acreditativos del fraude debieron ser rubricados ante notario[3].

A las reuniones celebradas, conversaciones telefónicas, informaciones periodísticas, al resto de documentos presentados, a los informes policiales, etc., tampoco cabe conferirles el valor probatorio que le otorga la Sala. Y ello porque "por sí mismos en nada acreditan que el designio defraudador de ETA y de Batasuna que la Sala estima aprobado se haya materializado en las candidaturas de la coalición recurrente".

En el Fundamento Jurídico duodécimo el Tribunal explicita la conclusión de su contundente juicio negativo sobre la valoración de la prueba efectuada por la Sala especial: "Desde la perspectiva constitucional que nos corresponde, las precedentes consideraciones ponen de relieve la insuficiente entidad probatoria de los indicios manejados por el Tribunal Supremo para poder justificar en este caso el sacrificio de los derechos fundamentales de participación política en términos de igualdad y libre defensa y promoción de la propia ideología".

---

3. Voto particular de Rodríguez Arribas: "Quienes van a cometer un fraude no acuden al notario, ni se exponen a ser fotografiados en su intento, antes al contrario, lo ocultan meticulosamente para hacer mas difícil su descubrimiento y por ello, si no se quiere que alcancen su propósito, la única manera de ponerlo de manifiesto e impedirlo es recurrir a la prueba de presunciones, usando de los indicios acumulados y examinados en su conjunto, cuando cumplen, como en este caso, las condiciones exigibles sobre su realidad, acreditación y relación racional con el resultado presumido, hasta llegar a la convicción, razonablemente asentada, de que la máxima probabilidad está en el engaño, por encima de la apariencia externa buscada de propósito para esconderlo. La Sentencia dictada por la Sala Especial del artículo 61 de la LOPJ, del Tribunal Supremo, hizo un pormenorizado y razonado análisis del conjunto de las pruebas aportadas, especialmente por la Guardia Civil y por el Cuerpo Nacional de Policía".

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Para cinco de los once magistrados del Tribunal que formulan voto particular, los indicios tienen entidad probatoria más que suficiente[4].

Para el Tribunal Constitucional, la ausencia de indicios hace innecesaria la valoración del contraindicio: "Esta insuficiencia probatoria, de acuerdo con nuestra doctrina, hace innecesario oponer a ellos (...) contraindicio alguno, es decir, desacreditarlos con la condena inequívoca del terrorismo por parte de la formación política sospechosa de connivencia con una organización terrorista (...). Así pues, no es necesario, en este caso, oponer a los indicios manejados conjuntamente considerados, dada su insuficiencia probatoria, el contraindicio de la condena del terrorismo". Pero, en todo caso, también aquí el Tribunal Constitucional rechaza la valoración del contraindicio efectuada por la Sala Especial: "El contraindicio no puede ser despachado o relativizado, sin más, como 'simulador' con el sólo argumento de que la propia organización terrorista habría recomendado tal crítica o condena". En su fallo, el Tribunal Constitucional declara vulnerado el derecho de la recurrente en amparo a acceder a los cargos públicos en condiciones de igualdad, con los requisitos que señalen las leyes (artículo 23.2 CE) y para restablecerla en su derecho, declara la nulidad de la Sentencia de la Sala Especial del Tribunal Supremo de 1 de mayo de 2011.

Cinco de los once magistrados discrepan radicalmente de esta decisión. Las razones de la discrepancia son muy similares. En los cinco votos particulares se denuncian con claridad y acierto los múltiples errores, defectos y contradicciones en los que incurre la sentencia mayoritaria. Entre ellos cabe destacar el formulado por el profesor Manuel Aragón, uno de los más prestigiosos constitucionalistas de nuestro país.

Los magistrados discrepantes recuerdan cuál es la función que la Constitución y la LOTC atribuyen al Alto Tribunal en cuanto jurisdicción de amparo. Una

---

4. Por todos, voto particular de Manuel Aragón: "La convicción judicial de la existencia de una estrategia defraudatoria tendente a dar vida a los partidos ilegalizados a través de las candidaturas cuya proclamación ha sido anulada se funda en el presente caso en la concurrencia de una serie de elementos probatorios que, apreciados en su conjunto, han llevado a la Sala Especial del artículo 61 LOPJ a la conclusión de que aquellas candidaturas de la coalición recurrente Bildu han sido instrumentalizadas en su provecho por los partidos políticos ilegalizados y disueltos por la Sentencia firme de dicha Sala de 27 de marzo de 2003, de suerte que los candidatos que figuran como independientes en las listas de Bildu, que, aparte de ocupar por lo general los puestos preferentes en las listas, superan en casi todas las candidaturas y en porcentaje de participación a la suma conjunta de los candidatos de los dos partidos políticos legales coaligados (Eusko Alkartasuna y Alternatiba Eraikitzen) son, en realidad, candidatos de Batasuna, y defienden el propósito fraudulento de esta formación ilegalizada de participar nuevamente en la vida política por esta vía. Para alcanzar esta conclusión la Sala ha debido superar, como en otras ocasiones, las dificultades inherentes al descubrimiento de toda trama defraudatoria y se ha basado en un material probatorio constituido tanto por pruebas directas como indiciarias".

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

función con límites claros que la sentencia mayoritaria ha traspasado sin ningún pudor. El Tribunal puede y debe revisar la apreciación de la prueba efectuada por el Tribunal Supremo, pero el alcance de esa revisión es limitado. Esto quiere decir que no puede anularla simplemente porque no la comparta o discrepe de ella: "No se puede pretender de este Tribunal, en la función de control constitucional que le corresponde, la valoración individualizada y singular de cada una de las pruebas practicadas en el proceso sustanciado ante el Tribunal Supremo, pues en otro caso, con infracción del principio de exclusividad de la jurisdicción ordinaria (artículo 117.3 CE), incurriríamos en un claro exceso de nuestra jurisdicción constitucional. Lo único que corresponde en este proceso de amparo electoral es verificar si la valoración judicial de los hechos por la Sala Especial del artículo 61 LOPJ ha sido más improbable que probable o a la inversa. En el presente caso (...) resulta que esa valoración ha sido más probable que improbable, por lo que debió concluirse que la Sala ha inferido de modo razonable y no arbitrario que las candidaturas de la coalición Bildu han actuado, de hecho, como continuadoras de la actividad de los partidos ilegalizados y disueltos".

El profesor Aragón considera lógico que el Tribunal Supremo haya descartado los elementos subjetivos y demuestra cómo del abundante material probatorio analizado resulta plenamente legítimo extraer las conclusiones que ha considerado acreditadas la Sala Especial. Y ello sin que pueda calificarse en modo alguno esa valoración global como irracional o arbitraria: la Sala Especial "ha realizado una valoración razonable sobre la base de la pertinente ponderación de los bienes y derechos en conflicto, sin derivar de los indicios manejados ninguna inferencia ilógica o tan abierta que permita conclusiones contradictorias". La Sala, en definitiva, ha concluido su apreciación probatoria con una nítida afirmación sobre la estrategia diseñada por Batasuna, de tal manera que los datos objetivos expuestos conducen a la conclusión de que "la coalición electoral Bildu responde a lo que fue el designio inicial del acuerdo suscrito entre Batasuna, Eusko Alkartasuna y Alternatiba: una coalición que permite a ETA/Batasuna volver a la presencia institucional en las administraciones territoriales de acuerdo con sus estimaciones de electorado y con garantía de autonomía operativa, aun integrada en la coalición"[5].

---

5. "Así pues –concluye Aragón– la Sala considera acreditado que el proceso de conformación de las candidaturas electorales de Bildu que nos ocupa ha sigo gestado y dirigido en todo momento por el complejo ETA/Batasuna como mecanismo de continuidad de los partidos políticos ilegalizados, esta vez haciendo uso fraudulento de la fórmula de la coalición con dos partidos políticos legales, conclusión que, conforme a lo que ya hemos dejado dicho, no puede, en modo alguno, tacharse de desprovista de fundamento, sustentada como está en un acervo probatorio y en una concordancia de indicios que esta

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Para no extenderme más, reproduzco aquí la conclusión del profesor Aragón: "La Sala Especial del artículo 61 LOPJ, en definitiva, ha formado su convicción sobre la continuidad de los partidos ilegalizados y disueltos a través de las candidaturas no proclamadas de la coalición recurrente Bildu a partir de la valoración, que en modo alguno cabe tachar de arbitraria, irrazonable o errónea, de un conjunto de elementos probatorios de naturaleza objetiva que le han permitido concluir razonable y fundadamente que el designio defraudatorio concebido por los responsables de los partidos políticos disueltos ha tomado cuerpo en aquellas candidaturas, lo que ha determinado la estimación de las impugnaciones del Abogado del Estado y el Ministerio Fiscal y la consiguiente anulación de los actos de proclamación de las candidaturas impugnadas". Su razonamiento es de una coherencia y claridad meridianas. Y expresado en similares términos es compartido por los firmantes de los otros cuatro votos particulares. Y respecto al hecho de que la anulación de las candidaturas afecte a dos partidos democráticos, Aragón recuerda que: "Los partidos coaligados Eusko Alkartasuna y Alternatiba eran plenamente conscientes de la instrumentalización por el complejo ETA/Batasuna de las candidaturas de la coalición Bildu, cuando era pública y notoria la intención de los partidos ilegalizados de concurrir a las elecciones de mayo de 2011 y que, precisamente, una de las vías para conseguirlo era reconstituirse bajo la veste jurídica de las candidaturas electorales de la coalición creada al efecto. En definitiva, la Sala ha inferido de manera fundada y razonable, y esto es lo que resulta determinante a los efectos que nos ocupan, que Eusko Alkartasuna y Alternatiba han actuado como cooperadores necesarios en la materialización de la continuidad fraudulenta de los partidos ilegalizados y disueltos en su día por sentencia firme por su vinculación con la banda terrorista".

Consideraciones finales

Como consecuencia de esta desafortunada resolución del Tribunal Constitucional, aprobada como hemos dicho por una exigua mayoría de seis votos frente

---

jurisdicción constitucional no puede valorar de nuevo, caso a caso, pero sí estimar, como a mi juicio ha debido hacerse, lo bastante sólida para alcanzar, conforme a criterios racionales de valoración de la prueba, las conclusiones ya referidas de la Sala Especial del art. 61 LOPJ" (...). "La decisión anulatoria de la Sala Especial del artículo 61 LOPJ no puede tacharse, sobre la base de lo anterior, de contraria a los derechos fundamentales (artículo 23 CE) de los integrantes de las candidaturas anuladas, fundamentada como está, de manera inequívoca, en la probada utilización de la coalición electoral Bildu por el partido disuelto e ilegalizado Batasuna".

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

a cinco, y tras los comicios del 22 de mayo, Bildu gestionará más de mil millones de euros en los ayuntamientos del País Vasco y Navarra, con mayoría absoluta en 89 de ellos. Sólo en San Sebastián, 393 millones. Uno de cada tres ciudadanos vascos reside en localidades gobernadas por Bildu.

En este contexto, con independencia de su incorrección jurídica, desde ciertos sectores políticos y mediáticos se ha dicho que la legalización de Bildu contribuirá a la desaparición de ETA. Pero lo cierto es que Bildu no ha exigido en ningún momento a ETA su disolución. Como hemos visto, su rechazo a la violencia es virtual, se refiere a la eventual violencia de ETA "si la hubiere". Equipara la violencia terrorista y criminal con la violencia legítima ejercida por el Estado. Tras su legalización, Bildu ya no necesita exigir nada a ETA, por lo que cabe prever que ni va a exigir la disolución de ETA ni va a condenar la violencia que supone su propia existencia, aunque no actúe. Y, por supuesto, no va a condenar toda su actividad criminal realizada con posterioridad a la amnistía que selló la reconciliación nacional que hizo posible la democracia constitucional actual. Esta condena de la historia pasada y de la existencia presente de ETA era imprescindible –como acertadamente advierte el magistrado constitucional Manuel Aragón en su voto particular– para dar por bueno el contraindicio. Y ello porque sólo el rechazo del pasado de ETA puede acreditar la ruptura del vínculo ETA/Batasuna. Lamentablemente, el Alto Tribunal, siguiendo en esto a la minoría discrepante de la Sala Especial, ha considerado que un rechazo formal de la violencia sin referencia alguna al pasado y al presente de ETA es contraindicio suficiente para negar la sucesión fraudulenta.

Dando un paso más, podemos preguntarnos qué ocurrirá si lograda su legalización y alcanzado el poder, los dirigentes y cargos electos de Bildu incurren en algunas de las actividades que determinaron la ilegalización de Batasuna.

En el voto particular a la sentencia de la Sala Especial y en la sentencia de la mayoría del Tribunal Constitucional se contiene una respuesta que es tan tranquilizadora como falsa, basada en una interpretación errónea de la LO 3/2011.

Los magistrados discrepantes de la Sala Especial utilizan un argumento que el Tribunal Constitucional hizo suyo. Dicho argumento consiste en afirmar que la existencia de nuevos instrumentos introducidos por el legislador para la defensa del Estado frente a maniobras fraudulentas realizadas por formaciones políticas ilegalizadas, obliga a examinar desde una perspectiva más estricta la anulación de las candidaturas de Bildu. Y en concreto se cita expresamente cómo la Ley Orgánica 3/2011, de 28 de enero, incluye en el artículo 6.4 LOREG una nueva causa de incompatibilidad sobrevenida:"En todo caso serán incompatibles las personas electas en las candidaturas presentadas por partidos o por federaciones o coaliciones

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

de partidos declarados ilegales con posterioridad por sentencia judicial firme, así como los electos en candidaturas presentadas por agrupaciones de electores declaradas vinculadas a un partido ilegalizado por resolución judicial firme".

Lamentablemente, el Tribunal no se ha enterado (o no ha querido enterarse) de que esa causa de incompatibilidad nunca podrá ser aplicada a los independientes de Bildu por la razón evidente de que éstos nunca tendrán la condición de electos por un "partido ilegalizado" por el hecho no menos evidente de que son "independientes". El Ministerio Fiscal lo advirtió con prudencia, para no cerrar la puerta a esta vía, diciendo que era "discutible" que esta causa de incompatibilidad se pudiera aplicar. Lo cierto es que la puerta está cerrada. Dicho precepto nunca podrá ser aplicado a un independiente. Estaba pensado para supuestos como el de Sortu, pero no vale para Bildu. Desde esta óptica, la desafortunada decisión del Tribunal Constitucional es irreversible.

En definitiva, con esta resolución el Tribunal Constitucional ha invadido el ámbito competencial del Tribunal Supremo y ha reemplazado la valoración global de la prueba realizada por éste por la suya propia, realizada de forma aislada, y descontextualizada. Con ello, ha dejado sin efecto la sentencia de ilegalización de Batasuna dictada por la Sala Especial de 2003, y ha derogado, *de facto*, los mecanismos de control previo de legalidad de partidos y candidaturas previstos en la legislación electoral y de partidos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Datos e interpretaciones

Joseba Arregi

Diputado en el Parlamento vasco

Es cierto que no siempre es posible mantener una separación clara entre ambos niveles, porque la forma de presentar los datos implica casi siempre un grado de interpretación. Y en el caso de los resultados electorales de las últimas elecciones municipales y forales de Euskadi, la presentación mediática de los datos era todo un ejercicio de interpretación de los datos: desde el *tsunami* de la izquierda nacionalista radical hasta el aumento imprevisto, pero enorme, del independentismo en Euskadi, el dato era la interpretación, y viceversa.

Vayamos por partes: Bildu –la coalición de Batasuna, EA y Alternatiba– ha obtenido un buen resultado. Teniendo en cuenta que ha recibido los votos de la izquierda nacionalista radical, de EA, de Alternatiba, por pocos que hayan sido éstos, de bastantes de Aralar y de Ezker Batua, su resultado se asemeja al que tradicionalmente obtenía Euskal Herritarrok en condiciones de tregua de ETA. Este es el primer dato.

El segundo dato es el de cierta simplificación del mapa electoral vasco, aunque dada la complejidad y las dificultades de formar gobiernos municipales y forales estables y con mayoría clara para gobernar, esto suene a broma: dentro del campo nacionalista se van perfilando dos bloques claros, uno en torno a Batasuna que va fagocitando todo lo que se mueve en el ámbito de la izquierda nacionalista radical, y el otro el representado por el PNV. Esta simplificación se corresponde con la ya existente en el campo del constitucionalismo, resultado de procesos anteriores en el tiempo, representado por la izquierda del PSE-EE y por el PP.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Este dato indica que en Euskadi existe, o existirá si esta tendencia continúa, un bipartidismo claro, duplicado por el vector nacionalista-no nacionalista.

El tercer dato a tener en cuenta es el de la especificidad de estas elecciones: se ha tratado de elecciones municipales y forales, unas elecciones en las que el sector nacionalista obtiene tradicionalmente mejores resultados que en otro tipo de elecciones. A ello contribuye, en parte, la ley electoral que establece los distritos electorales a JJGG, concediendo una representación mayor a los distritos menos urbanos sobre los más urbanos. La situación de tregua de ETA ha mejorado la posición de la izquierda nacionalista radical, con el sobreañadido esta vez de que su presencia institucional pudiera ser un acicate para obtener el fin de ETA, algo predicado incluso por quienes tras las elecciones están asustados. Todo ello con la guinda de que Bildu se presentaba tras unos años de travesía del desierto de la izquierda nacionalista radical por la aplicación de la Ley de Partidos Políticos, con la voluntad de revancha clara.

El cuarto dato a tener en cuenta es que estos resultados, con la simplificación del mapa electoral ya indicado, aunque sea tendencialmente, dejan aflorar a la superficie una lucha que hasta ahora ha estado oculta porque la existencia de ETA hacía aparecer toda la realidad sociopolítica vasca de forma distorsionada. La mera esperanza de un fin cercano de ETA, elemento que ha jugado, como ya he indicado, un papel importante en los resultados electorales, permite que aflore la batalla interna definitiva en el ámbito del nacionalismo: ETA/Batasuna surgieron para sustituir al nacionalismo del PNV. El "enemigo" definitivo a batir para ETA/Batasuna es el nacionalismo del PNV. Es imposible valorar el resultado electoral que se ha producido sin tener en cuenta este dato básico y fundamental de la historia política vasca.

El quinto dato a introducir es el de la situación en la que queda el nacionalismo del PNV, no tanto desde el mantenimiento o conservación de su poder institucional, sino desde la posibilidad de seguir jugando a su tradicional ambigüedad. Se trata de lo siguiente: tras el cambio de gobierno después de las últimas elecciones autonómicas, tanto el nacionalismo del PNV como el otro nacionalismo con voluntad de sustituirlo han recurrido al discurso de la mayoría social nacionalista para deslegitimar el gobierno del *lehendakari* López.

Desde sectores del nacionalismo radical de izquierdas, sin embargo, una y otra vez se matizaba esa afirmación diciendo que la división en Euskadi no es bipartita, nacionalistas vascos *versus* constitucionalistas –unionistas es el término que emplean–, sino triple: independentistas, autonomistas y constitucionalistas/unionistas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Ahora que el nacionalismo radical izquierdista posee de nuevo representación y poder institucional, y ahora que el fin de ETA se predica, con razón o sin ella, como próximo, ese nacionalismo tiene todas las razones para poner sin complejos y sin tapujos sobre la mesa su batalla por la hegemonía en el mundo nacionalista contra el PNV. Y este se va a encontrar con una presión creciente para tener que decantarse, o bien por acompañar a la radicalidad a Batasuna, o bien por el autonomismo. Es decir: no vienen tiempos fáciles para la ambigüedad del PNV, que sabe que sólo la mitad de su electorado estaría en disposición de acompañarlo en un supuesto viaje a la radicalidad.

Un último dato que es consecuencia de los resultados electorales y que debe ser tenido en cuenta es el de las consecuencias de la incorporación, o reincorporación, institucional de la izquierda nacionalista radical. Es comprensible el miedo que se pone de manifiesto en distintos medios de comunicación ante lo que pueda hacer esa izquierda nacionalista radical con el poder con el que se ha hecho, con la información a la que puede acceder, con los medios de financiación de los que puede disponer cuando ETA aún no ha desaparecido, cuando ETA se sigue pertrechando para continuar con la actividad terrorista.

Pero también es necesario plantear la siguiente pregunta: ¿Serán los electos de Bildu los que transformarán y utilizarán los medios y poderes institucionales, y, en el peor de los casos, los pondrán al servicio de ETA, o será la lógica del sistema institucional la que transformará a Bildu, por mucho que se resistan? El sistema institucional democrático impone reglas y procedimientos, quien se introduce en él puede ser atrapado por su lógica tanto o más que lo que él pueda hacer para transformar el sistema a su conveniencia.

Pero con ello ya entramos en el plano de las previsiones de futuro que dependen de las interpretaciones de la situación a la que han dado lugar los resultados electorales. Y para ello existen indicios en las primeras actuaciones y elementos de discurso que permiten aventurar algunas opiniones.

Se están produciendo algunos indicios que están llevando a algunos a caer del caballo: una cosa es creerse la promesa de que la izquierda nacionalista radical apuesta por las vías institucionales y exclusivamente políticas, y otra ver cómo se materializa esa apuesta prohibiendo la entrada en los ayuntamientos a los escoltas, provocando tensiones cuando las cosas no salen como ellos quisieran, conformando gobiernos sin estabilidad, apostando claramente por la exclusión del Partido Popular.

Y en sentido contrario, en relación con la fuerza de la lógica del sistema, la necesidad que ha sentido el nuevo alcalde de San Sebastián de apostar por la capitalidad cultural de su ciudad, aunque no estuviera en absoluto en su programa,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

y en cooptar al antiguo alcalde en la comisión para su defensa: jugada inteligente para atar al Odón Elorza –y a cierto sector del PSE– y anularlo como contrincante, o triunfo a largo plazo de la lógica del sistema contra las intenciones originales de Bildu.

Por otro lado, se encuentra el elemento del discurso. Bildu ha reproducido el discurso cuyo eje es el anuncio de un tiempo nuevo, y que ha sido elaborado por Batasuna como elemento central de su estrategia para conseguir su legalización, para pretender que marca distancias con ETA, para intentar hacer creíble que es posible perseguir los fines de ETA sin ETA y su terror consustancial. Es un tiempo nuevo que implica la llegada de la democracia a Euskadi. No su llegada a la democracia que ya existía, sino de la democracia con ellos.

Es un tiempo nuevo porque esa llegada de la democracia a Euskadi con su incorporación a la legalidad electoral implica la promesa, la esperanza y/o la certeza del fin de ETA. Es un tiempo nuevo, según estos profetas del nacionalismo radical de izquierdas, porque su incorporación, además de anunciar el fin de ETA, implica la normalización de Euskadi, de la política vasca, normalización que implica la consecución de la territorialidad y de la autodeterminación sin las cuales no existe democracia en Euskal Herria.

Lo nuevo en todo esto, sin embargo, no es más que la capacidad que poseen los creadores de este lenguaje, de este discurso que seduce a tanta gente, de separar las causas y los efectos, los proyectos políticos de los medios que se han usado en su defensa, de hacer creer que los medios eran simples recursos tácticos que nunca formaron parte del proyecto, aunque sus efectos, más de ochocientos asesinatos, son doblemente execrables por ser asesinatos, es decir, definitivos en sus consecuencias y no mediales, y por ser declarados simples medios, simples instrumentos, simple táctica, a pesar de sus consecuencias definitivas y finales.

Lo nuevo es la facilidad con la que muchos vascos están dispuestos a entrar a ese juego que promete un futuro nuevo sin asunción crítica del pasado, un futuro en el que el pasado no existe, y por no existir oficialmente, sigue siendo y actuando como un peso muerto, literalmente.

Lo nuevo es lo más viejo del mundo y de la historia: absolverse a sí mismo, querer empezar de nuevo sin pagar las deudas, querer un nuevo comienzo sin asumir las responsabilidades. Pero ETA no va a desaparecer. Es preciso terminar con ella. Y ese terminar es algo más que su simple desaparición como organización terrorista. Implica voluntad y esfuerzo por acabar con una cultura, con una forma de pensar, con unos argumentos legitimadores de la actividad terrorista que no se pueden blanquear por arte de magia, jugando con las palabras.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Implica terminar con una cultura sindical, con una cultura del chantaje, con una cultura de la violencia en los planteamientos, con la división de la sociedad entre vascos y no vascos, entre buenos vascos y malos vascos. Implica aceptar la única salida para las sociedades plurales, condición indispensable para la libertad, que es la de elevar al ciudadano a categoría primordial sobre la que se edifica el sistema democrático y del Estado de derecho.

Y de todo esto estamos en Euskadi tan lejos tras las elecciones últimas como antes de ellas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Y, de pronto, un gran desconcierto

J. M. Ruiz Soroa
Abogado

Ese es el substantivo que creo que mejor refleja el estado de ánimo predominante en la sociedad y en la clase política vascas. Y no sólo refleja un sentimiento, sino que define su forma de reaccionar ante los resultados electorales que se produjeron el pasado 22 de mayo. Desconcierto, en primer lugar, ante el hecho de que la coalición Bildu, que no es sino la sucesora política de Batasuna, haya irrumpido de pronto en el panorama político como la segunda en votos en Euskadi después del PNV y la primera en número de concejales. Desconcierto ante la consecuente traslación de esos votos a las instituciones, que les ha otorgado las alcaldías de numerosos municipios, entre ellos alguno tan señalado como San Sebastián, y les otorgará con toda probabilidad la dirección de la Diputación de Guipúzcoa. Y desconcierto también, no cabe olvidarlo, ante el hundimiento electoral del Partido Socialista de Euskadi, que a pesar de ocupar el gobierno autonómico durante los dos últimos años (o quizás en parte por ello) se ha visto relegado a posiciones muy lejanas en porcentaje y número de votos de las que disfrutó no hace tanto.

Desconcierto, en definitiva, ante una fotografía del electorado vasco que no se corresponde en absoluto con la que se daba por sentada estos últimos meses; porque si bien esa fotografía mantiene la presencia de las "cuatro patas" tradicionales de la política vasca (sobre los dos ejes convencionales del nacionalismo y la distribución), e incluso la clarifica al eliminar las adherencias confusas como IU y Aralar, sin embargo altera sustancialmente el peso y el orden entre ellas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

A pesar de que la insensata concesión durante varios meses de toda la iniciativa política y presencia mediática al proceso de lanzamiento, legalización y consolidación de la opción política de la izquierda nacionalista radical, primero a través de Sortu (operación transitoriamente detenida por el Tribunal Supremo pero imparable a medio plazo) y luego a través de Bildu (cuyos más estrictos tiempos procesales le han permitido llegar a tiempo a las elecciones) hacían presagiar un resultado explosivo para este movimiento, el desconcierto ante su realidad no ha sido menor.

Sólo este desconcierto puede explicar la peregrina idea que concibieron algunos de poder aislar políticamente a Bildu, acordando entre los otros tres partidos "patas de banco" una especie de "pacto del Tinell" a la vasca, en la que los arreglos en la composición interna y el reparto del poder en los municipios y diputaciones se subordinaran a la única finalidad de excluir a Bildu de los puestos rectores. Una idea que puede entenderse entre los dirigentes del Partido Popular, que al fin y al cabo siempre se han opuesto radicalmente a la legalización de la coalición, pero que resulta estrambótica en la mente de los dirigentes socialistas que han alentado indisimuladamente esa legalización como un pretendido triunfo democrático. En efecto, pasar en pocos días de defender no sólo la legitimidad de la presencia de Bildu sino también su conveniencia a todos los efectos, a proponer su aislamiento o, por lo menos, su exclusión de puestos institucionales de responsabilidad, es una contradicción palmaria, pues ¿para qué serviría la legalidad democrática si su efecto natural quedase bloqueado? ¿Cómo podría justificarse la negación política de lo que se admite como legal? En definitiva, que carece de cualquier sentido democrático excluir del juego político e institucional normal a aquellos a quienes se ha recibido con alborozo en ese juego, precisamente porque se consideraba que el juego sólo era plenamente democrático si contaba con ellos.

Por otro lado, pensar que el Partido Nacionalista Vasco podía llegar a entrar en un "pacto del Tinell" para excluir a Bildu era quimérico. Pues con independencia de que la cúpula del PNV esté también desconcertada ante la pujanza con que se ha presentado en sociedad su "futuro peor enemigo", sabe perfectamente que sus bases nunca podrían asumir un pacto de exclusión de las instituciones de la izquierda *abertzale*, cuya eclosión es positivamente valorada por esas mismas bases nacionalistas (por mucho que con un tinte de preocupación).

En este sentido, es de celebrar que los argumentos que hemos escuchado acerca de que "por el bien de los proyectos importantes del país" había que excluir a Bildu de la dirección del Ayuntamiento de San Sebastián o de la Diputación guipuzcoana, no hayan encontrado apoyo. Porque el bien del país, sea ello lo que sea, nunca podrá pasar por la exclusión pactada por los perdedores de la fuerza polí-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tica mayoritaria en Guipúzcoa, una vez que se ha aceptado su legitimidad democrática.

Ahora bien, hay que señalar también que el desconcierto se extiende así mismo a otros resultados, no sólo los de Bildu. Y es que el PSE ha experimentado una cierta debacle en votos si se comparan éstas con anteriores convocatorias lo cual, con independencia de que refleje una tendencia nacional general del PSOE, resulta especialmente chocante para un partido que ocupa desde hace dos años el gobierno de la Comunidad. Y no sólo resulta sorprendente, sino que plantea dudas más que fundadas sobre su propio futuro en el gobierno.

Pero vayamos por partes.

Bildu: ¿La piedra de Sísifo vuelve al valle?

Tan corto y rápido ha sido el proceso de vuelta al escenario público democrático de la izquierda radical y proviolenta vasca que algunos todavía nos frotamos los ojos. En poco más de cuatro meses hemos pasado del anuncio público de la constitución de Sortu a la presencia efectiva y más que significativa de Bildu en las instituciones municipales y forales, manejando presupuestos públicos que alcanzan los mil millones de euros. Poco tiempo para asimilar el cambio, incluso para sus propios protagonistas.

Esta deslumbrante rapidez se debe, probablemente, a la circunstancia de que todo el proceso se ha planteado a un nivel estrictamente jurídico y enfocado exclusivamente como una cuestión constitucional atinente al derecho de participación política. En lo político han reinado la más absoluta cacofonía y desacuerdo entre las fuerzas políticas relevantes. Unos a favor sin reservas de la legalización (PNV, CIU, IU), otros refractarios (PP) y otros sin una idea clara de lo que querían y, sobre todo, de lo que se les venía encima (PSOE y PSE). En esta situación de profundo desacuerdo, ha sido lo más fácil y cómodo abandonar la cuestión exclusivamente a su aspecto jurídico y encomendarse a lo que los jueces del Supremo o los magistrados del Constitucional decidieran, invocando una extraña fe ciega en lo jurídico como único criterio de legitimación democrática. Hemos asistido incluso, con notable asombro, al espectáculo de un gobierno español que se manifestaba *a priori* a favor de lo que dijeran los tribunales a pesar de que era ese mismo gobierno el que había promovido la acción de ilegalización a través del Ministerio Fiscal y la Abogacía del Estado. Es decir, que una de las partes procesales se manifestaba de antemano de acuerdo con lo que dijera el juez en su sentencia, fuera lo que fuese, ¡a favor de sus tesis o en contra!

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Y los tribunales, como probablemente no podían hacer de otra forma desde su exclusivo y limitado punto de vista, han dicho lo que era de esperar: que los radicales cumplían formalmente con los mínimos democráticos precisos para usar de sus plenos derechos constitucionales. Por mucho que el Tribunal Constitucional haya "abusado" una vez más de su preeminencia para invadir las competencias propias del juez de instancia en la valoración de la prueba, lo cierto es que su decisión de fondo es bastante congruente con los valores en juego.

Así que, adelante con los faroles (jurídicos), y la piedra (política) de nuevo en el fondo del valle. Porque esta es la resultante, conviene no olvidarlo: la presencia en las instituciones, con la financiación y poder que ello supone, de una fuerza que se niega por sistema a revisar su pasado violento (no digamos condenarlo), que mantiene un discurso revolucionarista desestabilizador y que declara que su objetivo en ayuntamientos y diputaciones es, de momento, resolver la situación de los presos (acercamiento, mejora penitenciaria, amnistía) y, a más largo plazo, "dar una solución democrática al conflicto".

En términos generales, puede decirse que ha sido la falta de acuerdo entre las fuerzas políticas democráticas la que ha provocado que sea la izquierda radical proviolenta la que escriba el capítulo del "fin de la violencia", que sea ETA en definitiva la protagonista de su propio final, que es lo máximo a que podía aspirar en la situación en que se encontraba de debilidad terrorista. La sociedad vasca en particular, y la española en general, contemplan desconcertadas los movimientos de los *abertzales* y se preguntan qué va a pasar ahora. Y lo relevante de esta situación no es tanto el "qué" vaya a pasar, sino que la actitud de esa sociedad es reactiva y expectante, ha perdido la iniciativa que nunca llegó a asumir con claridad. La respuesta, de eso se trata, la tienen ellos, son ellos los que van a ir definiendo el terreno y las reglas del juego. O por lo menos, van a intentarlo con la seguridad que otorga una prepotencia más que demostrada en el pasado. La iniciativa ha pasado a sus manos. Eso es lo preocupante.

Mientras la clase política y empresarial vasca se preocupa por los "planes estructurales de país" que Bildu podría entorpecer desde las instituciones, sobre todo las guipuzcoanas, los electos ya han manifestado con claridad cuáles son sus prioridades. Y a fecha de hoy, 14 de junio de 2011, esas prioridades son, así lo dicen, "la legalización de Sortu" y "la solución definitiva para los presos y para todas las víctimas en general". No cabe mayor lejanía entre las preocupaciones de unos y las prioridades de otros. En verdad puede decirse que hablan idiomas distintos sobre cuestiones distintas: unos hablan de estructuras materiales, los otros de estructuras simbólico-políticas y morales.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Se supone por unos que lo amenazado es el Tren de Alta Velocidad, o el Puerto Exterior de Pasajes, o la fiscalidad armonizada de las provincias, asuntos todos en los que Bildu podría desde Ayuntamientos o Diputación introducir una cierta desestabilización de cuño populista o chavista, de acuerdo con su borrosa ideología revolucionarista. Con una reacción idiosincrásica muy típica del vasco, pragmática y simplona, el empresariado guipuzcoano se preocupa de sus bolsillos cuando contempla la imparable ascensión *abertzale*. Lo de Sortu, los presos o las víctimas le suena a cuestiones políticas ("cuestiones celestiales") en las que "ya llegaremos a un arreglo". Sin embargo, la otra parte lo ve justo al revés: esas cuestiones de país tan relevantes para otros no son, de momento, sino palancas y monedas de cambio disponibles para el fin primordial: que es el de ir cerrando el conflicto de una manera favorable, es decir, que asiente la hegemonía política nacionalista y, dentro de ella, del relato o memoria revolucionarista. Los términos de sus prioridades lo dicen todo: "Sortu" y "solución definitiva para los presos y para todas las víctimas en general".

La legalización de Sortu está bien elegida como *motto* de inmediata acción política porque garantiza mantener la movilización y la imagen de búsqueda de la libertad "para todos", al tiempo que no tiene coste ni riesgo alguno. Lo más probable es que Sortu sea legalizada por el Tribunal Constitucional cuando su recurso de amparo tenga su trámite, de manera que incluso el resultado final podrá ser presentado como un triunfo. Y lo de exigir una "solución definitiva" para "los presos y las víctimas en general" nos augura cuál va a ser el caballo de batalla de la normalización vasca tal como la contempla y entiende el abertzalismo. Los presos, primero a Euskal Herria, luego a la calle, acercamiento primero, amnistía después. Este proceso se unirá, en la realidad política, con uno de mesa de partidos o similar que encarrile el conflicto primordial. La piedra parece estar otra vez donde solía estar, lo único ganado (y no es poco) parece ser la "congelación" del terrorismo activo.

Desde un punto de vista puramente sociológico hay que observar, por desagradable que resulte para un observador objetivo, que la sociedad vasca muestra un elevado margen de acuerdo, o por lo menos acomodo, con lo que suponen las propuestas de Bildu. La misma facilidad con que esa sociedad ha acogido el proceso de legalización como uno creador de un "tiempo nuevo" más democrático que el anterior, y consiguientemente ha apoyado a la nueva coalición en las elecciones, está proclamando que amplias capas de la sociedad, fundamentalmente las nacionalistas aunque también algunas progresistas y de izquierdas, consideran que la evolución del País Vasco hacia la normalidad pasa por incorporar como

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

"normal" el discurso político y el relato *abertzale*. Es decir, el discurso de "pasar página" y "cerrar el ciclo violento", acompañado de una responsabilización simétrica de los diversos bandos, que se sostendrá ideológicamente a través del manejo de nociones discursivamente prestigiosas como las de "reconciliación", "perdón", "cierre de heridas", "superación del pasado" y similares, de contrastado impacto religioso. Asistiremos, sin duda, en el próximo futuro a debates en los que lo más difícil será oponerse a la reconciliación simétrica sin pasar por rencoroso o "buitrero".

También cabe, cómo no, mantener una cierta esperanza en clave pragmática: la política, señaladamente la democrática, es un proceso de aprendizaje permanente en el que quien participa acaba transformado por su propia dinámica. En este sentido, la incorporación de los *abertzales* a la política institucional desde una posición de rechazo (por genérico e inconcreto que sea) a la violencia les llevaría –se piensa– insensiblemente y por la fuerza de la contagiosa praxis democrática de discusión y pactos a una evolución progresiva hacia la plena asunción de los valores democráticos. La piedra no estaría en el valle sino que seguiría subiendo por la ladera.

Desde un punto de vista más político, no parece probable que la presencia de Bildu en el gobierno de algunas instituciones genere un cambio substancial de prioridades en ellas. Puede esperarse con razonable seguridad que los nuevos ocupantes de la dirección designen como consejeros o pesos pesados de las instituciones a profesionales competentes de la órbita de Eusko Alkartasuna o similares, que aunque planteen nuevos enfoques a la política de infraestructuras no llevarán con seguridad sus peticiones hasta planteamientos populistas de ruptura. La política institucional de Bildu no será revolucionaria en lo económico o social y evitará saltos en el vacío que la indisponga frontalmente con la clase empresarial. Más bien, discutirá y negociará en lo económico mientras afianza su mensaje político. Sin perjuicio de gestos que puedan dar satisfacción a sus bases, Bildu sabe que lo esencial de su futura actividad no está en la economía sino en la política simbólica y práctica. Atraer al mayor número posible de sectores políticos al discurso y la práctica de los derechos de los presos, el cierre discutido del conflicto y la reconciliación. Por ahí van los tiros.

Es significativo, por lo que tiene de descripción simbólica del universo político-social vasco, lo que ha sucedido con el movimiento de los "indignados" del 15-M en su versión local. Surgidos espontáneamente y al margen de las fuerzas políticas organizadas, sus asambleas han mostrado una increíble apatía y desinterés por lo que podemos denominar "cuestión nacional" o "conflicto vasco". Por vez primera en muchos años no se veía tremolar *ikurriñas* entre una concreta

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

masa de gentes, ni se escuchaba el euskera en las asambleas; era una ciudadanía con otros agobios y otras preocupaciones. Esto era en sí mismo muy significativo, y lo corrobora el ninguneo dialéctico que el abertzalismo ha aplicado a los indignados, como corresponde a un movimiento extraviado y sin conciencia correcta de la realidad de Euskadi. Y su distinto comportamiento: mientras unos acudían en masa a votar a sus representantes, los otros predicaban otras formas de participación. Unos hablan de "construcción nacional", los otros de "otra sociedad"; de nuevo, idiomas distintos para hablar de cosas distintas. La "democracia real" de la que hablan los "indignados" no guarda relación alguna con la "democracia real" de la que hablan los de Bildu.

Socialistas: ¿Dónde estamos?

La debacle de los socialistas ha sido en estas elecciones especialmente desconcertante para ellos, probablemente porque era lo que menos esperaban. Si se comparan estas elecciones con las autonómicas de 2009, el PSE ha perdido nada menos que la mitad de sus votos en Álava (mientras que PP y PNV mantienen los suyos), y porcentajes del 40% en Vizcaya y Guipúzcoa. Tremendo.

A pesar de que eran conscientes del efecto arrastre que la nefasta gestión de la crisis económica por Rodríguez Zapatero desde Madrid traía consigo, no esperaban que su pérdida de votos superara porcentualmente a la media nacional, ni que instituciones tan sólidamente ocupadas como el Ayuntamiento de San Sebastián, o su presencia relevante en Álava, se evaporasen de pronto. Sobre todo, porque entendían que su gestión al frente del gobierno autonómico les hacía merecedores de un respaldo significativo. En primer lugar, por su eficaz acción de normalización ciudadana en lucha contra los fenómenos de apoyo a la violencia, de deslegitimación del terrorismo y de fomento de una cultura democrática en general. Y, en segundo, por una gestión desdramatizadora de los temas identitarios que ha preferido centrarse sobre las bases económicas y sociales del Estado de bienestar y la superación de la crisis.

La sensación de debacle y el desconcierto consiguiente se han manifestado claramente en una serie de cambios precipitados y no explicados de personas en instituciones o puestos partidistas, así como en un repliegue ensimismado sobre sus propias posiciones, achacando al PNV una política deliberadamente antisocialista en la constitución de los ayuntamientos que, probablemente, no ha existido en absoluto. Así como, no podía faltar, en la convocatoria de una reflexión interna sobre su línea política futura.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Aparentemente, la reflexión interna acerca de lo sucedido debería dividir su atención en dos cuestiones diversas: la primera, que es patente la falta de aprecio de la sociedad vasca en general de la gestión de gobierno llevada a cabo por parte de los socialistas, lo cual es hasta cierto punto de vista lógico: una cosa es que una política de normalización y deflación identitaria sea adecuada y a largo plazo beneficiosa y otra que sus destinatarios la reciban favorablemente a corto plazo. Hay ocasiones en que la tarea política necesaria no es la que más aplausos concita. En eso consiste gobernar.

Cuestión distinta es la desmotivación y abstención en estas elecciones del propio electorado socialista (reflejados en gran parte en esos 80.000 ciudadanos que, según el Gabinete de Prospección del gobierno vasco, dicen posteriormente que hubieran votado si hubieran sabido los resultados que se iban a producir). Determinar por qué se ha producido esta desmotivación es complejo, pero seguramente tiene mucho que ver con la demostrada incapacidad del PSE para convencer a sus bases de que el pacto con el PP era no sólo conveniente, sino fructífero. Demasiados y demasiado relevantes socialistas han manifestado durante estos dos últimos años su desapego hacia el pacto y su aceptación puramente pragmática del acuerdo como para no producir una erosión significativa en su valoración pública.

Sin embargo, el mayor problema que plantean los resultados electorales producidos al PSE se centra en un aspecto que el propio PSE y su gobierno se niegan siquiera a considerar, pero que es bastante obvio: su patentizado apoyo extremadamente parcial y minoritario si tomamos como universo de referencia el electorado vasco completo una vez que la opción *abertzale* ha sido legalizada. O, planteado de manera más cruda, su problema de legitimación.

Desde un punto de vista puramente formal o procedimental no cabe duda de que el actual gobierno vasco está soportado por una mayoría en el Parlamento nacido de las elecciones autonómicas de 2009, que son las que crean legitimación para gobernar la Comunidad. Las elecciones de 2011 lo han sido para instituciones distintas, ayuntamientos y diputaciones, y no pueden en principio extrapolarse sus resultados a instituciones dotadas de una fuente diversa de legitimidad. De lo contrario, la inestabilidad institucional estaría garantizada.

Ahora bien, siendo correcta sin duda esta valoración separada e independiente de cada consulta electoral en función de su objeto propio, el caso que se plantea en Euskadi excede claramente lo que es ordinario. Porque lo que ha sucedido es doble: en primer lugar, que el universo de los participantes en el juego político se ha ampliado notablemente en relación al universo más limitado de 2009. O, lo que es lo mismo, que el Parlamento no responde ya en su constitución al mapa de la ciudadanía vasca. Y, en segundo lugar, que al traducirse en votos partidis-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tas esta ampliación del universo, se constata (aunque sea en unas elecciones de objeto diverso) que el sector recién incorporado tiene un peso relevante, nada menos que de alrededor del 25% de los votos.

Ante una tal modificación sobrevenida, es más que cuestionable que el gobierno pueda ampararse en su legitimidad de origen (sin lugar a dudas, plena) para pretender mantenerse durante los dos próximos años. Su legitimidad de ejercicio ha quedado en serio entredicho, por mucho que ello no se deba a su propia actuación sino a una modificación sobrevenida del universo ciudadano. Convendría que, en estas circunstancias, el PSE valorara seriamente la conveniencia de disolver el Parlamento y convocar elecciones anticipadas, por mucho que resulte duro planteárselo y no sea habitual entre nuestra élite política renunciar a posiciones de poder. No hacerlo así someterá al gobierno a una constante erosión de su imagen pública y de su legitimidad de ejercicio, dado que sus adversarios nacionalistas no dejarán de utilizar el argumento correspondiente.

Y AL FONDO, LA FORALIDAD

Si hay algún aspecto que, una vez pasado el desconcierto y una vez puestos a funcionar los nuevos equipos gobernantes, se va a poner de manifiesto con probable crudeza es el de la compleja institucionalidad vasca, apoyada en un reparto de poder interno de rasgos acusadamente confederalistas. Esta institucionalidad ha funcionado hasta la fecha con razonable coordinación, aunque no falten voces que señalen su relativa ineficiencia por la duplicación de funciones y gasto, y por lo recargado de tanta institución para tan poco país.

Sin embargo, Euskadi se encamina hacia una situación con máxima variedad de partidos en el control de diputaciones y gobierno, así como de una cierta inestabilidad interna de las propias instituciones. Tanto el gobierno de Vitoria, como las Diputaciones de Guipúzcoa y Álava, van estar lastradas en su funcionamiento por mor de la composición política de sus gobiernos y sus apoyos. Sólo Vizcaya se presenta como una isla de estabilidad. Ello va a poner a prueba todo el entramado institucional de cuño foralista y va a determinar prácticamente si ese entramado, finalmente, supone un reparto de competencias favorecedor del eficaz gobierno del conjunto del país, o bien se revela como un obstáculo para la consecución de esta finalidad. La revisión de la foralidad se aparece como un futuro más que probable.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

El objetivo final de ETA no es la vuelta a la legalidad

Florencio Domínguez

Escritor y periodista

La coalición Bildu ha obtenido un innegable éxito en las elecciones locales del 22 de mayo al convertirse en la segunda fuerza política del País Vasco y la primera en Guipúzcoa. Ese voto se ha traducido en un importante nivel de poder institucional que, por primera vez en la historia de la izquierda *abertzale*, incluye el control de la Diputación de Guipúzcoa. Ahora se plantea la pregunta sobre los efectos que pueden tener esos resultados de cara a ETA, grupo que, pese a la tregua, sigue defendiendo el terrorismo y mantiene sus actividades de reorganización.

Uno de los argumentos de naturaleza política que se invocaban para evitar la legalización de un partido que sucediera a Batasuna, era la idea de que los movimientos de distanciamiento de ETA que había hecho obedecían a la necesidad de volver a las instituciones. Se indicaba que si podían volver a la legalidad sin una ruptura definitiva con ETA desaparecía el principal incentivo que tenía para desmarcarse definitivamente del terrorismo. Una vez dentro del sistema, ya no tendría motivos para enfrentarse con la banda terrorista.

Tras las elecciones se han ido escuchando diferentes voces y mensajes de Bildu que permiten percibir tres registros diferenciados. El primero de ellos sería el correspondiente a Eusko Alkartasuna y Alternatiba, los socios de la izquierda *abertzale* en Bildu, que han llegado a afirmar que los resultados obtenidos el día 22 "implican la retirada definitiva de ETA".

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Las manifestaciones de los dos socios minoritarios de la lista reflejan una idea extendida en ciertos sectores políticos, según los cuales un éxito en las urnas de las posiciones afines a ETA puede empujar a la banda al abandono de las armas. Esa idea no es nueva. En 1998, el entonces presidente del PNV, Xabier Arzalluz, declaró poco antes de los comicios autonómicos del 25 de octubre que si HB conseguía fuerza en las elecciones "y se consolida en su labor política, a ETA le va a costar mucho volver a las armas porque se tiene que enfrentar con su propia gente".

Esa idea, posiblemente, contribuyó entonces a que muchos nacionalistas votaran la candidatura de HB presentada con la marca de Euskal Herritarrok. Es posible que el mismo mecanismo haya podido contribuir ahora al éxito electoral de Bildu, que muchos electores le hayan dado su apoyo con la esperanza de que sirva para que termine la actividad etarra. En las autonómicas de 1998 y en las municipales del año siguiente HB/Euskal Herritarrok obtuvo unos resultados históricos –los mejores hasta el pasado día 22 de mayo–, pero aquel éxito en las urnas no sirvió para que ETA abandonara las armas, ya que continuó su actividad terrorista.

El argumento que asocia éxito electoral a posible abandono de las armas resulta, en el fondo, un argumento equívoco y hasta tramposo. ¿Qué pasa si las opciones políticas defendidas por ETA no tienen respaldo popular? ¿La banda tiene entonces más motivos para continuar el terrorismo? Pero aparte de que sea equívoco, demuestra el chantaje de las posiciones de ETA, puesto que para que no deje de utilizar la violencia es preciso que se acepten sus demandas políticas. No se trata de reclamar que pueda defender sus opciones políticas como los demás, sino que tienen que imponerse esas opciones.

Los propios etarras asumen esa situación con naturalidad. El uso de las armas es una consecuencia de que la sociedad no acepta sus exigencias y mientras eso no cambie, está justificado. Una carta de Mikel Antza intervenida tras su arresto en 2004, parece reflejar ese punto de vista. En la misiva, el dirigente etarra discute con un conocido contrario al empleo de la violencia:

> Yo también soy tolerante, si me demostrasen que para acercarse a la independencia hay otro camino alejado del ruido de las armas, el dolor y la sangre. Cada noche sueño con esa gente que se levanta a favor de la independencia (también lo hago con los tanques del ejército de España que tu nombras); cada vez que hay elecciones suelo mirar los resultados, para ver cómo suben esos partidos que luchan a favor de la independencia. Tras leer lo que tú escribes, pienso en tu lucha. Con compromiso. ¿Hay otro camino? ¡A ello! ¡Sin ceder! ¡A trabajar! Así lo pienso, que se luche a tu modo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

> Lo que es incomprensible es tener una conciencia clara y que no se haga nada. A nadie se le puede pedir que ame la guerra. Aunque es difícil estar en una guerra y no alegrarse del daño del enemigo. La guerra es dura, la muerte. Pero desgraciadamente, sin guerra no habría ni la autonomía.

De perfil frente a ETA

Frente al registro representado por EA y Alternatiba, tras las elecciones se ha escuchado otra voz con matices bien diferenciados. Es, por ejemplo, la voz del flamante nuevo diputado general de Guipúzcoa, Martín Garitano, que refleja, probablemente, el sentir de la izquierda *abertzale* a pesar de que él mismo diga no pertenecer a ella. Garitano ha tratado de desligar los resultados de lo que pueda hacer ETA: "No son vasos comunicantes. ETA ha tomado sus decisiones. Estamos en una tregua y vemos que la está cumpliendo", señalaba en una entrevista de *El Diario Vasco* el día 24 de mayo. "No nos han votado para que ETA haga un comunicado", decía en *El Mundo* en la misma fecha.

Este segundo registro, representado por los "independientes" (con las comillas que, con razón, les ponía el Tribunal Constitucional en su sentencia) de Bildu, parece ir encaminado a evitar a esta coalición nuevos pronunciamientos sobre ETA y, desde luego, a evitar formular nuevas peticiones a la banda terrorista. Los candidatos se acogen a que ya firmaron una declaración apostando por las vías políticas para señalar que no necesitan hacer nuevas manifestaciones. Se remiten a la Declaración de Gernika del pasado año y ahí se quedan.

Dado que los "independientes" de la esfera de influencia de la izquierda *abertzale* representan la mayoría de la coalición, cabe sospechar que la línea principal de Bildu a partir de ahora consista en evitar pronunciamientos que puedan suponer presión sobre ETA. Esa era, precisamente, la decisión adoptada por Batasuna nada más conocer el anuncio de la tregua. No se iban a pedir más pasos a la banda y toda la presión se orientaba sobre el Gobierno, al que se reclamaban movimientos.

Tras el anuncio de tregua de ETA, Batasuna difundió una valoración urgente entre sus militantes en la que señaló que el paso de la banda terrorista generaba las "condiciones para la imprescindible normalización política, antesala del proceso negociador multipartito para la resolución del conflicto". Poco después, envió una circular interna en la que realizaba un análisis más extenso sobre la situación política.

Batasuna, en el segundo análisis, reproducía prácticamente las mismas palabras que en el primero, pero iba más allá y señalaba que "en la búsqueda del

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

acuerdo democrático que solucione el conflicto político en el futuro, deberá conformarse una mesa de negociación". El boletín interno señala que las condiciones "imprescindibles" para esa situación son la ausencia de violencia y la "normalización política" que incluye la "normalización" de la actividad política de la izquierda *abertzale*. "La negociación que puede solucionar el conflicto, tiene ahí el punto de partida obligado", se afirma.

El partido ilegalizado señala que ha terminado la fase de "movimientos unilaterales" gracias a la cual la izquierda *abertzale* "ha recuperado credibilidad" tanto ante la "comunidad internacional" como de cara a la sociedad vasca. Precisa que esa etapa, que ha durado un año, ha sido "dura y penosa", pero que ha merecido la pena. Una vez dada por cerrada esa fase, Batasuna considera que es el momento de los movimientos multilaterales para hacer posible "la negociación política".

"La izquierda *abertzale* ha creado un escenario a través de movimientos políticos de calado unilaterales –afirma en la circular fechada el 11 de enero–. Ahora, en el nuevo escenario, todos los agentes políticos, comenzando por el gobierno español, deben comenzar a efectuar movimientos en aras a la consecución de la normalización política".

Batasuna asegura que ETA "ha mostrado voluntad política" para "solucionar de manera definitiva el conflicto político y el conflicto armado. No son meras palabras, más aún, cuando queda a la vista la apuesta política del conjunto total de la izquierda *abertzale*". Acto seguido reclama pasos al gobierno español y al PNV. Del primero dice que tiene que legalizar a la izquierda *abertzale* y que tiene que colocar la política penitenciaria "a favor del proceso para solucionar el conflicto, terminando la persecución y anulando la represión". Al PNV le reclama que se sitúe con el Acuerdo de Gernika, aunque no llegue a firmarlo.

Esas ideas dan forma al tercer registro, el de la antigua Batasuna, que se atiene al guión de la estrategia marcada en enero. Se manifestó en una rueda de prensa dada en San Sebastián el día 23 de mayo por los portavoces de la izquierda *abertzale* en la que pusieron sobre la mesa las demandas para la nueva etapa que se abría, demandas dirigidas todas ellas hacia el Gobierno. Las exigencias planteadas eran las siguientes:

"Sortu tiene que ser legalizado, para así poder iniciar la dinámica de negociaciones multipartitas que lleven al reconocimiento de Euskal Herria y de su derecho a decidir".

"Tiene que darse un cambio total de la política penitenciaria".

"La comisión de verificación tiene que ponerse en marcha, sin obstrucciones del Estado español ni del Estado francés".

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

"ETA y el Estado español tienen que poner en marcha el diálogo en lo referente a las consecuencias del conflicto, con el objetivo de traer a casa cuanto antes a los presos y exiliados políticos vascos".

Batasuna concibe la legalización de Bildu como un pulso político librado con el Estado en el que éste ha salido derrotado. No plantea su vuelta como una adecuación a las exigencias legales, como el resultado de un movimiento por su parte tendente a acatar las condiciones que establecían la Ley de Partidos y las sentencias que habían ilegalizado las diferentes siglas. Batasuna y ETA no interpretan lo ocurrido como el resultado de una renuncia a su estrategia político-militar, sino como el fruto de una acumulación de fuerzas con la que ha vencido al Estado, para el que resultaba insostenible el mantenimiento de la ilegalización. Esa es la clave que hay que tener en cuenta.

"De esto podemos extraer una conclusión clara para el futuro: con organización, con suma de fuerzas, con lealtad y cohesión para con la sociedad vasca, con movilización popular en parámetros de confrontación democrática, podemos ganar nuevas batallas en el futuro." Son palabras de Arnaldo Otegi publicadas en el periódico *Gara* el 19 de junio.

A pesar de las manifestaciones de los socios minoritarios de Bildu, esta coalición, siguiendo el esquema del socio principal, evitará plantear ninguna exigencia a ETA, centrándose en la gestión de las instituciones y coadyuvando a la estrategia de Batasuna.

Recelos de ETA

Antes de plantearse los efectos que pueden tener los resultados en la actitud de ETA hay que señalar que la banda tenía algunos temores con respecto a la tregua. Temía que se produjera lo que considera una "distorsión" de la iniciativa y que ésta fuera entendida como un movimiento hacia el abandono de las armas. Temía también que se cuestionara la "legitimidad" de la violencia entre sus sectores de apoyo.

Esos recelos, que se observan en algunos documentos recientes de la banda, existían igualmente en vísperas de la tregua de 2006, tal y como se refleja en el escrito de un miembro de ETA redactado en vísperas del alto el fuego de aquel año:

> Un alto el fuego puede crear muchas ilusiones y esperanzas y conforme el tiempo avanza, cada vez se le hace más difícil a la sociedad el tener que volver a los parámetros de la cruda guerra –advertía el etarra–. Sobre todo,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

hablo de la masa social de la izquierda *abertzale*. No podemos olvidar la iniciativa del 98, lo perjudicial que fue, especialmente en lo referente a la movilización popular. Esto es lo que más miedo me da, tenemos que garantizar de algún modo la herramienta de la lucha armada y, con esto no estoy diciendo que la propia lucha armada tenga que ser nuestro objetivo, lo que estoy diciendo con esto es que tenemos que garantizar la lucha armada para hoy en día y para el futuro.

Aunque sean de hace cinco años, estas palabras reflejan perfectamente los recelos que anidan en la ETA actual con respecto a la tregua, el temor de que pueda ser interpretada como el primer paso para el abandono de las armas.

La banda terrorista ha insistido en que no renuncia a las armas y que el alto el fuego no es el primer paso. Los únicos compromisos asumidos son no cometer atentados y no extorsionar. El resto de las actividades de una organización terrorista se mantiene en su totalidad. Eso supone que ETA sigue reclutando miembros, desarrollando sus infraestructuras, haciendo acopio de materiales y, sobre todo, está llevando a cabo un plan de reestructuración con el fin de reforzar sus mecanismos de seguridad y recuperarse de los golpes policiales que forzaron el cese de sus atentados hace más de un año. La reciente captura en Francia del presunto etarra Iñaki Domínguez Atxalandabaso ha puesto en evidencia que ETA está realizando las tareas de acopio de material necesario para la fabricación de bombas. Es decir, que se está preparando para poder volver a atentar en el futuro.

Hecha la observación sobre el temor de ETA a que se malinterprete el sentido de la tregua, la banda terrorista encuadra el alto el fuego en una iniciativa política encaminada a conseguir sus objetivos políticos tradicionales. Facilitar la legalización de Batasuna para concurrir a las elecciones era uno de ellos y Bildu, aunque no es exactamente lo mismo, cumple la función de conseguir la vuelta a las instituciones. Pero la legalización es un objetivo instrumental para ETA, una meta volante en el camino hacia el final de la carrera. La legalización sólo es el primer paso para avanzar hacia los objetivos de siempre, conseguir un nuevo proceso de negociación en el que se reconozca la autodeterminación y la unión de Navarra al País Vasco. Eso sigue siendo el objetivo final, al que se condiciona cualquier paso relativo al abandono de las armas.

ETA buscaba también restablecer el entendimiento con la dirección de la izquierda *abertzale* después de más de un año y medio de desencuentros. No se sabe hasta qué punto han podido acercar posturas, pero la tregua ha tenido la virtualidad de que Batasuna haya aceptado dejar de presionar a ETA y transferir toda su capacidad de presión hacia el Gobierno. Probablemente, no han recuperado

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

la unidad de acción que había en el pasado –unidad que suponía la supeditación incondicional de Batasuna al grupo terrorista–, pero al menos han desaparecido las tensiones del último año.

ETA necesita ahora, y ahí coincide también con su entorno político, que se desarrolle una estrategia encaminada a erosionar las posiciones del Estado, a activar la movilización social, a buscar contradicciones al PNV. Quiere también que lo que llama "comunidad internacional", o sea, el autodenominado "Grupo Internacional de Contacto" (GIC) que encabeza Brian Currin, se convierta en un instrumento de presión hacia el gobierno español. Las actuaciones que está realizando ese grupo hasta el momento muy probablemente estarán siendo satisfactorias para la banda terrorista.

La actuación de los "facilitadores" internacionales, para ETA, tiene que servir para restablecer un proceso de negociación con el Gobierno al estilo del registrado en el año 2006. Y en eso están de acuerdo los propios miembros del grupo de Currin. El abogado sudafricano publicaba un artículo en el número 188 (junio de 2011) de la edición en español de *Le Monde Diplomatique* en el que afirmaba lo siguiente:

> En efecto, aunque la organización clandestina renuncie definitivamente a la violencia y deje las armas, puede temerse que el Gobierno español entre en un punto muerto sobre los aspectos políticos del conflicto, para proclamar su victoria en la lucha contra el "terrorismo" [entre comillas en el original].
>
> La constitución del GIC está dirigida, en parte, a impedirlo. Su mandato, negociado en 2010 con los partícipes principales, es "acelerar, facilitar y favorecer la normalización del País Vasco".

Es decir, Brian Currin y sus acólitos se oponen a la mera desaparición de ETA si no va acompañada de las negociaciones políticas que cambien el marco institucional. Esta actitud es un refuerzo de las posiciones de ETA y un estímulo para que la banda no renuncie de manera definitiva a las armas porque cuenta con que lo que pretenciosamente llama "comunidad internacional" le apoya en sus exigencias de negociación política.

Además, la movilización que ETA quiere ver en la calle tiene que ver con lo que llama "hacer frente a la represión", por un lado, y a la defensa de los "derechos civiles". Ya hay plataformas promovidas desde la izquierda *abertzale* para realizar actividades en esos dos ámbitos. La banda terrorista quiere también que la actividad política se centre en desarrollar una "lucha ideológica" que extienda la idea

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

de que sólo habrá una solución si se aceptan las dos demandas básicas de autodeterminación y Navarra para acabar en la independencia.

La movilización popular y la acumulación de fuerzas son los instrumentos que ETA considera imprescindibles para hacer ese camino hacia sus objetivos finales. Los resultados de Bildu suponen un paso en ese camino que debe basarse en la presión continua al gobierno español.

A corto plazo, posiblemente, no hay riesgo de que ETA pueda considerar la vuelta a la actividad terrorista, pero uno de los temores confesados de la banda es que se alargue indefinidamente ese proceso político sin resultados materiales. Esa es una situación que no le gusta. Si pasan los meses y, por ejemplo, el Gobierno no da ningún paso para aceptar una nueva negociación, ETA podría replantearse su actitud.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Notas

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

¿Es España diferente?

Andrés de Blas Guerrero
Universidad Autónoma de Madrid

[Santos Juliá, "Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX", Barcelona, RBA, 2010; y Nigel Townson (dir.), "¿Es España diferente?", Madrid, Taurus, 2010]

El lema de "España es diferente" fue algo más que un reclamo para la revolución turística española de los años 60. Sin duda, estaba presente en la intención de sus promotores un deseo legitimador de la excepcionalidad dictatorial del régimen de Franco en un contexto democrático dominante en la Europa occidental. Pero el lema encajaba también con una tradición de pesimismo hispano que se había reforzado con la crisis española de finales del siglo XIX. Este supuesto hecho diferencial de España es el que hoy revisan dos libros significativos, el de Santos Juliá y el dirigido por Nigel Townson.

Comprobamos hoy la inexistencia de una pauta única de modernización en la vida europea. Los tres países a la cabeza de la misma, Gran Bretaña, Francia y Alemania, habrían de seguir distintos caminos. La ausencia de un proceso de industrialización en el siglo XIX español, tal como subrayaron J. P. Fusi y J. Palafox[1] en otro importante libro sobre la cuestión, está lejos de constituir un dato excepcional en el contexto europeo. Dentro de esta variedad, es constatable un empuje hacia la modernización en las primeras décadas de nuestro siglo XX. El proceso de urbanización, el desarrollo industrial y agrario, el buen momento de la cultura de

---

1. J. P. Fusi, y J. Palafox, *España, 1808-1996: el desafío de la modernidad,* Espasa Calpe, Madrid, 1998 [3ª edición].

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

nuestra sociedad en esos años, es el que está detrás de una experiencia democrática en los años 30, trágicamente interrumpida por la guerra civil. Un conflicto que no tendría sus raíces en una sociedad atrasada y estancada en el contexto de una economía agraria tradicional, sino que expresaría los enfrentamientos de un país sujeto en ese momento histórico a las tensiones de un marcado proceso de modernización.

La España que surge en la década de los años 60 del siglo XX es una sociedad urbana, con una estructura de clases más compleja, más laica, que ultima el éxodo rural y que finalmente conecta con la España de las décadas de los años 10 y los 20, en un proceso general de europeización interrumpido después de la Segunda Guerra Mundial por el peso de la dictadura. No se trataría tanto de ignorar la posible contribución del franquismo a la creación de las circunstancias generadoras de nuestro desarrollo, como de reconocer las bases del mismo en la España del primer tercio del siglo XX. Nos pone ello en la pista de lo que podría haber sido la evolución de la sociedad española si hubiéramos sabido salvar la crisis con que se enfrentó el país en los años finales de la República. Una crisis en la que por supuesto ocupa un lugar central la decisión de los conspiradores de 1936 que negaron al régimen republicano la oportunidad de encauzar una difícil coyuntura como consecuencia del proceso de radicalización de un importante sector de nuestro movimiento obrero.

Los activos y los fracasos de la coyuntura republicana en los años 30, sobre los que realiza una brillante síntesis Edward Malefakis en el libro dirigido por Townson, serán una lección permanente a lo largo de nuestro proceso de transición a la democracia. Aprendimos los españoles en este momento del fin de la dictadura la necesidad de construir un orden democrático sin las exclusiones que se hicieron visibles en el régimen surgido el 14 de abril de 1931, la conveniencia de combinar el recuerdo de la guerra civil y la dictadura con la decisión de "echar al olvido" las responsabilidades derivadas de ellas –un proceso de amnistía, no de amnesia como insiste Santos Juliá–, la obligación de compaginar las reformas sociales y el avance en la construcción de un Estado del bienestar con un proceso gradual de transformación política que estuviese integrado en el marco europeo occidental al que deseábamos permanecer. Un proceso de transición, en suma, que los españoles supimos hacer eficazmente y sobre el que se fundamenta la legitimidad democrática de nuestra presente vida política.

Desde la altura alcanzada por nuestro desarrollo económico, social y cultural, releemos hoy con nuevas perspectivas una supuesta anormalidad española que reduce el sin duda brillante lema turístico de "España es diferente" al terreno paisajístico y folklórico que nunca debió rebasar.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Michele Manassé cumple 65 años

Jon Kortazar
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

El día 21 de abril de 2011 Michele Manassé cumple 65 años. ¿Que quién es Michele Manassé? Una de las principales protagonistas de la obra *100 metro [100 metros]* (1976), de Ramon Saizarbitoria (1944), uno de los principales escritores vascos en la actualidad. En *100 metro* (cuya versión castellana se publicó en 1982, y que fue llevada al cine en 1985) cuenta los últimos cien metros de la huida de un militante de ETA que será abatido por la policía en la plaza de la Constitución de Donostia. La novela pretende ofrecer un friso de la sociedad vasca en 1974. La primera edición fue secuestrada y Ramon Saizarbitoria denunciado ante el Tribunal de Orden Público. En algunas declaraciones, el autor ha dejado claro el sentido de la novela: "Secuestraron la primera edición de *100 metro*. Para decirlo claro, lo esperaba. Pero temía más a la respuesta que podía producirse del entorno de ETA, porque para mí estaba claro que se trataba de una novela en contra de la lucha armada, en la medida en que era escéptico con respecto a ella. Franco vivía todavía, pero yo me daba cuenta de que el camino de la violencia era un sacrificio inútil".

En ese sentido, Jon Juaristi ha escrito que "*100 metro* es, de hecho, una de las obras peor leídas de la literatura vasca". Pues bien, los lectores atentos sabíamos que Michele Manassé (21 de abril de 1946) era el símbolo del escepticismo del autor. Francesa, judía, y libre, era una persona con un pasado que no se explica en el texto. Su apellido procedía de una familia judía de Argel (en homenaje a Albert Camus). Había estado en Chile, donde adquirió acento su castellano. Dados la brevedad y el esquematismo de la obra, poseemos pocos datos sobre ella. Había nacido al terminar

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

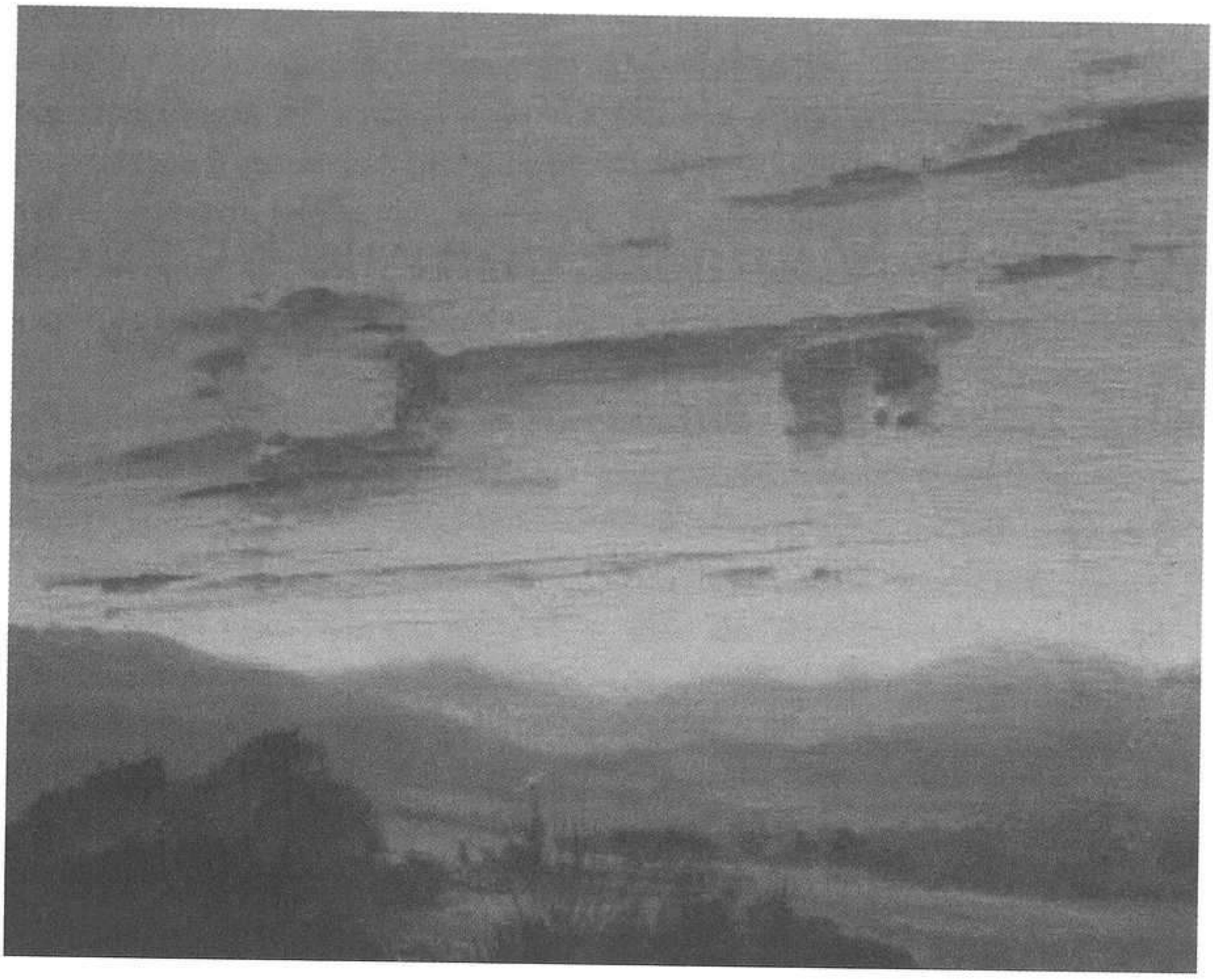

la Segunda Guerra Mundial de judíos sobrevivientes a la matanza. Y en la novela muestra una madurez que querría para sí el protagonista, Jose. Tiene la costumbre de regalar una llave que lleva soldada su inicial en plata a sus amantes: "J'en fais cadeu seulement á mes grands amours". Y esa llave que regala constituye uno de los ejes irónicos de la novela. Cuando Jose se ve acorralado por la policía, para no morir solo, para recibir un poco de consuelo en el momento de la muerte, corre hacia un personaje al que no conoce y que espera en la terraza de un bar cerrado. Cuando la policía interroga a este personaje resulta que posee otra llave de Michele.

En 1974, ella ya está otra vez en Chile. Si rompió con Jose, y con el muchacho desconocido, antes de 1973, volvió para participar en la revolución de Salvador Allende y pisar con la libertad las anchas alamedas. Si regresó después de septiembre de 1973, iba a enrolarse en la lucha contra la dictadura.

Pensamos que este 21 de abril en que Michele Manassé cumple 65 años, un personaje inteligente que participa en un gran momento histórico merecía un homenaje. Por ello, este 21 de abril hemos creado la Saizarbitoria Kofradia, una reunión de amigos a los que nos gusta la obra del autor vasco. Y vamos a celebrarlo con tres iniciativas. Los socios fundadores (Jon Kortazar; Mikel Hernández Abaitua, novelista vasco y autor de la primera tesis doctoral sobre la obra del novelista vasco; Miren Billelabeitia, profesora; Ur Apalategi, escritor y pro-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

fesor; Kirmen Uribe, escritor; Jesús Mari Lazkano, pintor; y Paulo Kortazar, investigador), tendrán como símbolo una llave regalada por Michele Manassé (esta vez dedicada a "mes grands amis, amies"). Una llave que, como dice Jesús Mari Lazkano, "sirve para abrir las ideas". La invitación a celebrar un "Grosday" (Gros es el nombre del barrio donde reside Ramon Saizarbitoria) con un recorrido desde la puerta del Kursaal de Donostia hasta la fachada del Ayuntamiento viejo en la Plaza de la Constitución, recorrido convencional, puesto que en la novela Michele Manassé no realiza ninguno; o en su defecto, un paseo desde Mundaka al cementerio de Sukarrieta y a la ría Urdaibai, realizado por los personajes de *Asaba Zaharren baratza [El jardín de los antepasados]* (2000), otra novela del autor. La convocatoria a celebrar "El día en memoria de Michele Manassé", una lectura (diría planetaria) de la obra de Ramon Saizarbitoria. Los lectores, y socios ausentes, pueden sacarse una foto leyendo alguna obra del autor vasco (tenemos ya lecturas prometidas en Atenas, París, Buenos Aires, Bremen, Santiago de Compostela, Valencia, Barcelona) y pueden enviarla a la sede de la sociedad, cuya dirección aparece más abajo. O bien pueden hacer llegar un texto –poético, literario o académico sobre la obra de Ramon Saizarbitoria– dedicado a Michele Manassé. Como no podía ser de otra forma, la sede de la sociedad se encuentra en el siguiente *blog*: *saizarkofradia.blogpost.com* donde los visitantes pueden hacerse socios de la Saizarbitoria Kofradia y recibirán un pequeño regalo. Ya son 27 las personas asociadas. El autor se ha permitido una última ironía en la novela *100 metro*. Consiste en el hecho de que Michele Manassé nació el mismo día en que vino al mundo el autor. Así este 21 de abril, en el que recordamos a Michele Manassé, homenajeamos a un gran escritor vasco: Ramon Saizarbitoria.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

El cuaderno del constitucionalista

Juan José Solozábal
Universidad Autónoma de Madrid

Canadá, el modelo imperfecto

Escucho a Stéphane Dion el político y académico canadiense en la Facultad, donde ha sido invitado a pronunciar una conferencia sobre los costes de la secesión. Dion ha sido algo así como ministro de administración territorial de su país y tiene mucho que decir sobre la gestión en el seno de una federación de las demandas que afectan a comunidades con una especial sensibilidad sobre su identidad y en cuyo seno se hacen sentir con fuerza solicitudes independentistas. Habla como politólogo que es, y que conoce al tiempo la condición ideológica del nacionalismo y los mecanismos constitucionales del Estado federal, pero también como político que recomendó la claridad para afrontar las consecuencias verdaderas para Quebec y la federación del referéndum que los soberanistas pedían. Si desde el punto de vista intelectual Stéphane Dion es un sólido tratadista, a la vez brillante profesor y agudo polemista, la estrategia recomendada, plantear la pregunta en el referéndum sin ambigüedad y establecer los términos adecuados para tratar, en su caso, la independencia, ha resultado un éxito: los partidarios de la independencia perdieron el referéndum en Quebec y las perspectivas de secesión en Canadá son hoy menores que nunca en la reciente historia de ese país.

Por todo esto ha sido verdaderamente interesante tener la oportunidad de escucharle y aun de hablar con él en la Embajada, en la propia Facultad y coincidiendo fugazmente, por mi culpa, en un encuentro celebrado en una universidad de Andalucía. Creo que, por más que avalado por una autoridad tan alta como la suya, el tra-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tamiento de la secesión en Canadá no es abordable en los mismos términos en España, pues hay motivos constitucionales que lo impiden. El referéndum de separación, en la hipótesis bien difícil de que fuese convocado por el gobierno central, creo que resultaría inconstitucional, y no digamos nada si la convocatoria partiera de una Comunidad autónoma, sin habilitación alguna competencial entonces para llevar a cabo el mismo. Creo que en el caso español la solicitud de un referéndum no se haría para obtener la separación sino para poner a prueba el sistema, aumentando la tensión política que tan bien va a la condición agónica del nacionalismo: desde esa perspectiva no significaría el fin del problema separatista sino su estimulación, pues el referéndum celebrado se tomaría como el ensayo o la preparación de la ocasión sucesiva en que se habría de repetir el intento.

No tengo que decir cuánto aprecio el ejemplo de estos federalistas canadienses, que arrastran con tolerancia y comprensión tantos años de discusión sobre su identidad como nación, y la capacidad de su forma política para dar tratamiento adecuado a la pluralidad constitutiva que les caracteriza. Hay por lo demás ciertos rasgos bien interesantes de la situación de este país, como es el que las reclamaciones soberanistas no provengan de una región particularmente rica o despegada económicamente de las demás (Quebec), contra lo que sucede en España, o que algunas instituciones de la federación a las que es acostumbrado atribuir una función representativa de los territorios o las regiones, no desempeñen ese papel en Canadá, donde el Senado es una cámara sin significado federal alguno.

Reconozco sobre todo mi debilidad por este sistema al que comencé a apreciar cuando, en mitad de los 70 cursé mis estudios de posgrado en la *London School of Economics*. Sobre Canadá hablábamos con frecuencia en el curso de Federalismo comparado, impartido por profesor Letwin, y donde aprendimos que la cultura federal era ante todo una profundización del liberalismo, pues el sistema político correspondiente tenía que ver, antes que con cuestiones de identidad, con la descentralización, y, por tanto, la debilitación del poder. Federalismo significa disposición para la discusión y el arreglo jurídico de las cuestiones: ninguna relación, por ello, con la intransigencia o la imposición propias de todos los nacionalismos, tanto el del Estado grande como el de los aspirantes a su sucesión. Canadá fue el objeto de mi tesis de licenciatura, que pretendía en vano averiguar si la federación ofrecía suficiente acomodo a las dos comunidades culturales del Estado, la francófona y la de lealtad inglesa, o ilustraba la imposibilidad de relacionar verdaderamente nacionalismo y federalismo. Y en la biblioteca bien surtida de la londinense Casa de Canadá, en un precioso palacete cercano a Trafalgar Square, pasé muchos ratos durante el verano del 78 leyendo una literatura introspectiva, que me hizo más fácil de entender lo que, en el aspecto territorial, nuestros constituyentes afrontaban

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

en la Norma Fundamental que por entonces redactaban ...

Apuntes bilbaínos

Es verdad que cuando las inundaciones de Bilbao del año 83, mi primera preocupación ante las graves noticias de la riada fue para esta biblioteca de la calle Bidebarrieta, en la que ahora me encuentro y donde presentamos el número que *Cuadernos de Alzate* ha dedicado al pensamiento político de posguerra, transcribiendo las ponencias del curso de verano en San Sebastián del pasado año, que preparamos Joseba Arregi y yo. Se traspasa el hermoso portalón del edificio, con dos hojas primorosamente talladas, se sube la escalera con su balaustrada de mármol al piso superior y se llega a un bello salón espacioso y lleno de confortables sillones. Accedo a la mesa desde donde dirigiremos la palabra a la audiencia que ha encontrado en esta primaveral tarde tiempo para acudir al acto. Juanjo Laborda ha referido algún dato del autor del edificio, sede de la sociedad El Sitio, que había militado como voluntario liberal cuando el asedio carlista de la invicta villa, Severino de Achúcarro. Mientras oigo su excelente parlamento reparo en la figura de alguien de perfil aguileño y mirada concentrada que parece seguir el acto y que se encuentra como encaramado en una especie de palco sobre la sala, cerca del precioso cielo abovedado, con sus lámparas y magníficas pinturas, y que resulta ser Miguel de Unamuno. Puede discutirse el estilo del conjunto que algunos calificarán, quizás, de barroco ecléctico. No desecharía una inspiración neogótica que he encontrado a veces en el interior de algún palacio o vieja casa catalana.

Yo frecuenté los fondos de la biblioteca cuando preparaba mi tesis doctoral sobre el primer nacionalismo vasco, especialmente para documentar las condiciones de vida en el Bilbao de la industrialización. Consulté memorias e informes que habían preparado competentes funcionarios del Ayuntamiento: series estadísticas sobre las condiciones sanitarias y la morbilidad en los diferentes distritos de la capital y propuestas sobre la atención a los vecinos en condiciones más precarias. Este Bilbao de la emigración fue el contexto en el que prendió el naciente socialismo español, y aquí se editó un semanario en el que no faltó la frecuente colaboración de Miguel de Unamuno *La lucha de clases*, pero siempre con una impronta moderada y gradualista en donde se reflejó el liberalismo de la villa. En este ambiente, que tan bien describieron los higienistas, demógrafos y urbanistas del Ayuntamiento, era en el que se movía "la gente del escritorio" bilbaína. Esta franja de público que se sabía producto del esfuerzo industrialista, pero que lo asumía de mala gana, afirmó en buena parte su idiosincrasia social abrazando el nacionalismo que a finales del siglo XIX predicaba Sabino Arana.

Pasando la ría se encuentra, en otro bello edificio, la biblioteca de la Diputación, que yo utilizaba en la exploración de materiales sobre el estudio del particularismo institucional vasco, o sea el fuerismo, y

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

sobre las fuentes literarias del renacimiento cultural de fin del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Las instituciones provinciales vascas patrocinaron estudios sobre el pasado foral y en las mismas sirvieron bastantes foralistas como funcionarios (don Carmelo de Echegaray tuvo esta condición en la Diputación de Guipúzcoa, pero otro tanto se podría decir de don Fidel Sagarmínaga, y así). Además, en los parlamentos municipales y provinciales de la época alcanzaron representación y desempeñaron una importante actividad política dirigentes nacionalistas y socialistas, comenzando por Sabino Arana y diversos prohombres del socialismo. Las diputaciones llevaron a cabo dos importantes funciones, imprescindibles en todo Estado descentralizado y no obstante asistencial. De una parte, las instituciones provinciales de la época desarrollan una notable actividad creando hospitales y dirigiendo diversos servicios de atención médica y social. Por otro lado, protagonizaron una interesante actividad de coordinación y fomento de los municipios vascos, hecha por lo demás posible en virtud de las ventajas fiscales del Concierto, disponiendo entonces de unos medios que no estaban al alcance de dichos entes locales en el resto de España. Este protagonismo foral dulcificó, hasta cierto punto al menos, la rigurosidad del despegue industrializador vasco, precedió el protagonismo social de las instituciones públicas que se demandaría muchos años después al Estado social, y explica además el acendrado aprecio del autogobierno provincialista de parte de nosotros que algunas veces sorprende en otras latitudes.

José de Arteche

José de Arteche (Azpeitia, 1906-San Sebastián,1971) es una figura cardinal en la cultura vasca de la posguerra. Sin duda fue, en primer lugar, el aglutinante de la generación de 1950, un grupo de personalidades espléndidas (Azaola, Michelena, Caro, Santamaría) que llevó a cabo en las condiciones más ásperas una obra intelectual de gran alcance. De todos estos personajes, pero también de autores que se movían en el entorno, así Tellechea o Arocena y otros, ofrece testimonio con frecuencia en las columnas o recuadros, que publica en la prensa del tiempo, especialmente el periódico donostiarra, *La Voz de España*, después recogidos en libros separados, y que resultan capitales para hacerse una idea de la vida cultural vasca de la posguerra. Quizás entre ellos merece mencionarse *De Berceo a Carlos Santamaría*, una serie de retratos esmerados que Arteche presenta no sólo de nombres destacados de la vida pública vasca, sino de oscuros, aunque representativos, tipos del país, o al menos, como gusta matizar Maite Echenique, de la Guipúzcoa del momento.

Si consideramos a Arteche, ahora individualmente, separado del grupo que él emplastaba, como escritor, podemos hacerlo fijándonos especialmente en su condición de dietarista, sin menospreciar sus estudios biográficos o sus ensayos, así su interesante monografía sobre el jansenista

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

hendayés, *Saint Cyran*, propuesta, como se indica desde el mismo título, de caracterología vasca.

La intención de este recuadro es fijar la atención, sobre todo, en el diario que Arteche redacta contando sobre el terreno su experiencia inmediata sobre la Guerra Civil en *El abrazo de los muertos*. Este libro, hay que decirlo ante todo, no es el relato de una victoria, sino la constatación de una tragedia. La casualidad ha querido que coincida el momento de redacción de estas notas sobre Arteche con la lectura de un artículo, "Retorno sentimental de un catalán a Gerona", *La Vanguardia,* 10 de febrero de 1939 que Josep Pla escribe, recién acabada la guerra, relatando la situación de Cataluña en ese momento. Las páginas de Arteche, contra las de Pla, no reflejan exultación alguna, llaman a la reflexión sobre los errores de todos que han conducido a la tragedia y proponen ya como objetivos nacionales la reconciliación y la enmienda.

La reconsideración del *Abrazo de los muertos* puede hacerse en varios planos. Podemos entenderlo como una crónica de guerra –Arteche hizo la contienda, por cierto como Martin de Riquer, en un batallón requeté– y el libro refleja con bastante exactitud las vicisitudes bélicas en los frentes del País Vasco, caída de Bilbao, Aragón, entrada en Barcelona, y campaña en Levante y Castilla la Mancha. El relato abunda en descripciones horrorosas y traslada con verdadera fuerza expresiva los efectos de bombardeos, ataques a cuerpo descubierto, y ejecuciones, que escandalizan en todo caso y con independencia del bando perpetrador de tales episodios. "Por todas partes, cadáveres y más cadáveres; sus bocas desmesuradamente abiertas parecen aspirar con ansia la lluvia que cae implacable".

El libro es un testimonio incómodo de algo que suele pretenderse ocultar o disimular: la guerra del 36 fue asimismo un enfrentamiento civil entre vascos. Son múltiples las referencias que Arteche aporta de la composición vasca de los efectivos del bando nacional, así se da cuenta de encuentros de Arteche con paisanos azpeitarras, o se refieren los encargos que Arteche recibe para atender o visitar a prisioneros (no nacionales) del mismo pueblo o de la comarca. El carácter civil de la guerra, también para los vascos, jugará un importante papel en la división del país durante la posguerra, con efectos que todavía son perceptibles en nuestros días.

El abrazo de los muertos es también un libro de viaje. En medio de la dureza de la vida de la guerra, con la economía expresiva de un diario, Arteche tiene tiempo para describir una bella mañana, o resaltar el encuadre de un pequeño pueblo en la ladera de Levante. Desde luego el joven Arteche ha leído a Unamuno, así puede delatarlo el uso de una expresión bien frecuente de su parte como la de "honduras del alma". Pero yo veo un eco machadiano en alguna ocasión, por ejemplo cuando nos traslada su emoción, bien patriótica, ante un páramo turolense: "Todo en derredor tiene color ocre; sólo al fondo las sierras cruzadas de vetas de nieve tienen el color azul. En cuanto la vista alcanza no

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

aparece una nota jugosa; todo es pardo, áspero, árido, desnudo". Y concluye conmovido: "No me canso de mirar este paisaje; su propio desamparo lo hace más amable; siento que lo quiero entrañablemente".

Hay ocasiones en el libro para la reflexión política, así algunos apuntes bien interesantes sobre la propaganda, o la colectivización de las tierras, o la idiosincrasia de la religiosidad española y vasca. José de Arteche sufrió durante la guerra especialmente la desconsideración que en el bando nacional se ofrecía del euskera, que él no sólo rechazaba, sino que, en el fondo no podía entender, pues no albergaba duda alguna sobre la españolidad del idioma vasco. "Mi mujer acostumbra a firmar las cartas con el diminutivo vasco Marichu. Le escribo que no vuelva a hacerlo porque eso es subversivo. La carta que recibí ayer de ella tiene el *Marichu* tachado". Bien seductor es este matiz foralista (¿o iberista?) de Arteche, "Sin dejar de ser vasco soy capaz de sentirme castellano, aragonés, extremeño, andaluz y portugués al mismo tiempo. Concibo la patria española con toda la fecunda complejidad de sus diferencias". El apunte concluye en tono de reproche : "Nadie echó en cara a los vascos que fueron en cáscaras de nueces al descubrimiento de América o a dar la vuelta al mundo, que no supiesen castellano".

Lo que se nos viene encima

En las desternillantes (y maravillosas) memorias de Fernando Savater hay un episodio en el que el escritor se pasea con un amigo nacionalista por la Concha. En un momento determinado ambos se paran y el amigo le dice a Savater, señalando la bahía: "Nos quieren quitar esto". "Pero, ¿qué dices?, hombre de Dios, ¿cómo te van a quitar esto?, ¿a dónde se lo van a llevar?". Creo que Savater no pudo con el desconsuelo del amigo nacionalista, que temía que el despojo de los de fuera acabara por fin consumándose con el arrebato de la bahía.

El sentido patrimonialista del nacionalismo le lleva a atribuir a la colectividad determinados rasgos que en realidad no son propios de la nación, sino creados por los individuos que a ella pertenecen, en virtud de posiciones ideológicas o culturales particulares. Un nacionalista ignora este origen concreto de los rasgos con que se representa el conjunto, asumiéndolos, por el contrario, como rasgos fijos e indiscutibles en su evidencia. Tal actitud esencialista consuma una unidad inescindible entre el objeto propio del pensamiento, esto es la nación o la sociedad específica de que se trate, y las características que le confiere la ideología nacionalista.

Si se discuten los trazos identificables con la nación, que el nacionalismo afirma apodícticamente, se niega la nación. El triunfo de las tesis no nacionalistas en la nación se considera, por los nacionalistas, como un proceso antinatural y desustancializador que equivale en cierto punto a la sustracción territorial que la imaginación calenturienta del paseante donostiarra amigo de Savater veía como perfectamente posible.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Yo también me veo afectado por el síndrome del paseante nacionalista de la Concha. También a mí me cuesta creer que San Sebastián deje de ser identificable con una ciudad, con una patria, que no sea la del cosmopolitismo, la educación, el pluralismo, las buenas maneras. Temo no reconocer en el futuro el sitio liberal que pujaba por la supresión de las aduanas en el interior, frente a la provincia, celosa de las ventajas fiscales del orden foral. Veo renacer quizás la contraposición de San Sebastián y la provincia en los años 30 del siglo XIX que apuntaba don José Mugica en su *Carlistas, moderados, progresistas* (San Sebastián, 1950): "Guipúzcoa en el antiguo régimen, San Sebastián proteccionista, Guipúzcoa librecambista, San Sebastián, liberal y progresista; Guipúzcoa, absolutista".

En mi deambular por la ciudad de este fin de semana he visto un pasquín, sucio y desabrido, en el que en proclama reaccionaria se presume de la existencia de "mil razones para parar un tren". Si nos tomamos en serio el aviso no es difícil de presagiar una política municipal identificada, como en la caverna del siglo XIX, precisamente "contra el ferrocarril". Claro que ello no es nada comparado con la advertencia que alguien ha hecho, al parecer, sobre la presencia en San Sebastián de los miembros de la familia real, que son "seres" a los que, se dice, no se quiere ver. Habrá que recordar que tales "seres", como ciudadanos amparados por la Constitución, disfrutan también de sus derechos correspondientes de libre movimiento y que como titulares de funciones asimismo reconocidas en la Norma Fundamental pueden ejercerlas en todo el territorio nacional. O será mejor recordar la estrechísima relación de la capital donostiarra con la familia real española, de la que existe constancia evidente en tantas calles, plazas o monumentos de la ciudad. La deferencia de San Sebastián, sabido es, con la familia real se patentizó de manera extraordinaria cuando, con ocasión de la Revolución, en 1868, la provincia retardó su levantamiento hasta que Isabel II, a la sazón de veraneo en San Sebastián, no hubiese, por Irún, abandonado el territorio nacional.

Señor, Señor, ¿qué hemos hecho para merecer esto?

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

CUADERNOS DE Alzate

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

TARIFA (2 NÚMEROS)

ESPAÑA: 14 € / EUROPA: 20 € (correo ordinario), 30 € (correo aéreo)
AMÉRICA: 36 € (correo aéreo) / RESTO DEL MUNDO: 40 € (correo aéreo)

DATOS PARA EL ENVÍO

NOMBRE Y APELLIDOS.....

DIRECCIÓN.....

CIUDAD..... C.P.....

TELÉFONO..... SUSCRIPCIÓN A PARTIR DEL Nº.....

FORMA DE PAGO

❒ Adjunto talón bancario

❒ Giro postal nº

❒ Tarjeta de crédito ❒ Visa

Núm.: ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐☐☐

❒ Domiciliación bancaria

Sr. Director de....., sucursal nº..... ruego atienda hasta nuevo aviso los recibos que anualmente les pasará la revista "Cuadernos de Alzate" en concepto de suscripción contra mi c/c

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA
☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Firma:

❒ Si desea recibir algún ejemplar en concreto al precio de 7 € contrarrembolso, marque a continuación el número.....

CUADERNOS DE ALZATE. C/ MONTE ESQUINZA, 30. 28010 MADRID
Puede también suscribirse por teléfono (913 104 313), fax (913 194 585) o e-mail (suscripciones@fpabloiglesias.es)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: 7 EUROS

9 770213 186006 44

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012